Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10.020

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY: Bueno. Probable nubosidad o neblina.

EDICION DE 20 PAGINAS

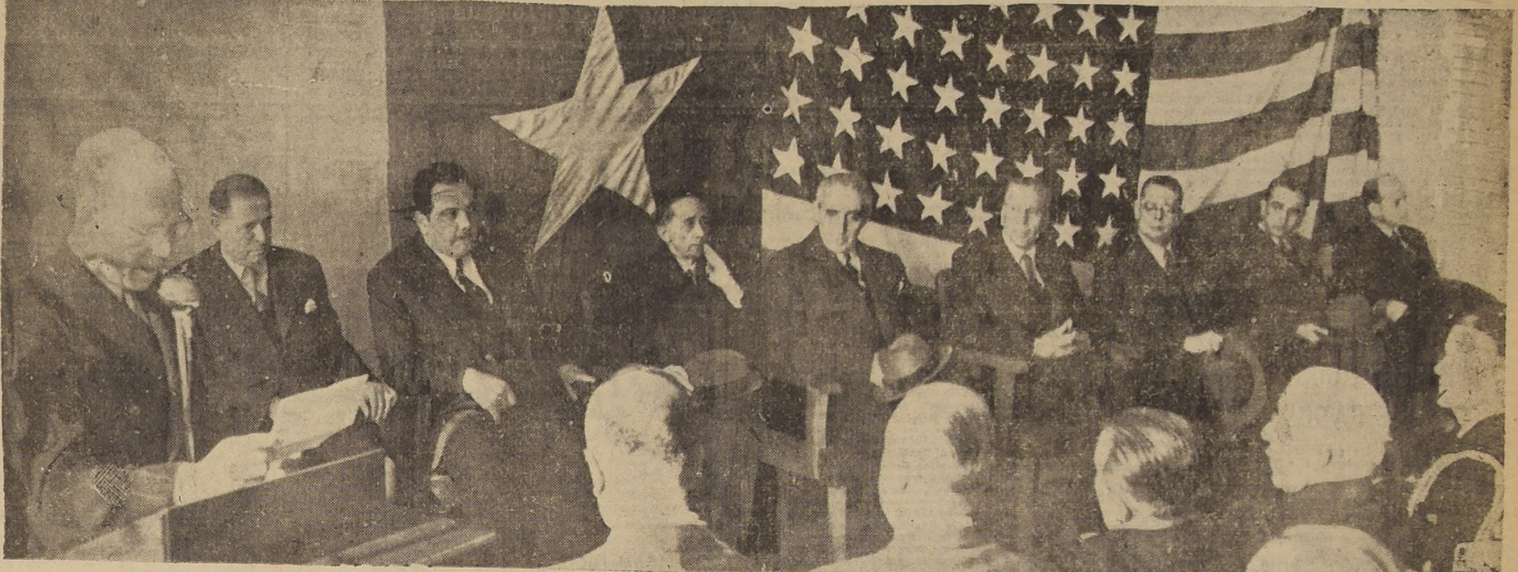
SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE MAYO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CON TODA SOLEMNIDAD SE INAUGURO ESCUELA DE SALUBRIDAD

Al acto asistieron el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Embajador de Estados Unidos y otras altas personalidades

Hicieron uso de la palabra los doctores Gandy, Nacianceno Romero, Suárez, L. W. Hackett, Hernán Romero y Larraguibel y el señor Juvenal Hernández



S. E. el Embajador Bowers y Ministros de Estado ocupan el proscenio durante el acto inaugural de ayer de la Escuela de Salubridad.

Especial brillo revistió ayer el acto inaugural de la Escuela de Salubridad. A la ceremonia oficial asistió el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos; los Ministros señores Quintana Burgos, Puga Fischer, Alejandro Tinsly y doctor Sótero del Río; el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers; el Subsecretario del Ministerio de Salubridad, don Rafael Garretón; el Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero; el Director General de Beneficencia doctor Ignacio González Ginoves; el Director General de Carabineros, general don Eduardo Maldonado; el Director del Instituto Bacteriológico, doctor Eugenio Suárez Herreros; Secretario de la Dirección General de Sanidad, doctor Pedro Martínez Saravia; el Jefe del Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, doctor Theodore I. Gandy; los representantes de la Fundación Rockefeller, doctor George Strode y L. W. Hackett; el Decano de la Facultad de Medicina doctor Armando Larraguibel; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; Consejero de la Embajada de Estados Unidos, señor Hugh Millard; el señor Carlos Griffin, representante del "The New York Times" jefes de servicios miembros del cuerpo médico y otras personalidades.

LA INAUGURACION

El acto inaugural se llevó a efecto a las 11.30 horas en uno de los salones auditorium del local que estaba adornado con las banderas de Chile y Estados Unidos.

En primer lugar hizo uso de la palabra, el doctor Theodore I. Gandy, cuyo discurso insertamos aparte. A continuación habló el doctor Nacianceno Romero, quien dijo: "Considerando que la integridad y conservación de la salud están basados fundamentalmente en la educación sanitaria del pueblo, dirigida a cambiar sus hábitos higiénicos formándole una conciencia sanitaria —sin olvidar al mismo tiempo que debe empezarse por educar también a los educadores que realizan tan elevada misión— algunas entidades que mantienen en nuestro país la responsabilidad de dirigir asuntos públicos, han concertado sus esfuerzos para dar nacimiento a esta Escuela de Higiene, que tiene la particularidad y el alto honor de ser la primera en su género levantada en Sudamérica".

El doctor Eugenio Suárez habló en seguida y en uno de los pasajes de su discurso dijo: "Los Institutos de Higiene o Bacteriológicos más afamados desarrollan actividades docentes. Es justo que se proceda así, puesto que dan oportunidad para que sus técnicos —ampliamente especializados en ciertas ramas— beneficien a la colectividad también en este sentido y se acostumbren ellos mismos a exponer en forma sistemática y metódica, los nuevos avances en el campo que cultivan.

Aprovecho la presencia de S. E. el Presidente de la República y de las distinguidas personalidades que solemnizan esta ceremonia para expresar que la Escuela que inauguramos es sólo una parte de los magníficos frutos obtenidos en nuestra Salubridad por la colaboración muy estrecha que mantenemos con el Instituto de Asuntos Interamericanos y con la Fundación Rockefeller cooperación guiada en los más altos ideales de solidaridad humana y continental".

El doctor L. W. Hackett dijo: "Ha sido para el doctor Strode y para mí verdaderamente afortunado que la inauguración del nuevo local de la Escuela de Salubridad se realice durante nuestra permanencia en Santiago puesto que tenemos en la institución un interés muy profundo y que va más allá de la colaboración económica. A mi juicio, esta Escuela constituye el paso más importante que se haya dado en Chile en beneficio de la salubridad, desde la promulgación del Código Sanitario. Ya he iniciado un programa de becas con la Fundación Rockefeller para que hombres y mujeres jóvenes de otros países de Sud América vengan a estudiar aquí. Con el transcurso del tiempo, el prestigio internacional de esta Escuela se acrecentará y su influencia se dejará sentir en todo el Continente".

Finalmente hablaron los doctores Hernán Romero, Director de la Escuela que se inauguró ayer, el doctor Armando Larraguibel, Decano de la Facultad de Medicina, y el señor Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile. En sus discursos destacaron la importancia de la magnífica obra que iniciaba sus actividades bajo tan buenos auspicios y agradecieron la eficaz colaboración de la Fundación Rockefeller del Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, y de las instituciones sanitarias chilenas que habían hecho posible la realización de una sentida necesidad en la capital de la República.

Se puso término con un cocktail en que se brindó por S. E. el Presidente de la República y por la prosperidad de Chile y por la cordialidad, cada vez mayor que une nuestro país con los Estados Unidos de Norte América.

"EL NOMBRE DE MI PATRIA QUEDA LIGADO A ESTA ESC. DE SALUBRIDAD"

"EL TRABAJO QUE AQUI SE REALIZARA HA DE INTEGRAR EL PROGRAMA DE COOPERACION INTERAMERICANA"

DIJO EL DR. THEODORE I. GANDY EN EL ACTO DE AYER

El Dr. Theodore I. Gandy, representante en Chile del Instituto de Asuntos Interamericanos y Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, se expreso en los siguiente términos:

"Excelentísimo señor Presidente de la República, señores Ministros, señoras, señores:

El Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, desde su creación, a mediados del año 1943, ha contribuído a la ejecución de diversos proyectos que han de tener marcada influencia en el futuro de la salubridad de Chile.

Uno de estos proyectos, tal vez el de mayor influencia permanente, es el relacionado con la creación de esta Escuela de Salubridad, que ha de ofrecer preparación especializada al personal sanitario de Chile y de otros países de la América.

Médicos, ingenieros, enfermeras, inspectores sanitarios, laboratoristas e investigadores, encontrarán en esta nueva Escuela, que hoy inaugura su local, informaciones y enseñanzas acerca de los últimos progresos de la ciencia y de los más modernos métodos de trabajo. Más aún, será esta Escuela núcleo de irradiación en el campo científico, cuyos beneficios han de extenderse al continente entero.

Como representante del Instituto de Asuntos Interamericanos en Chile, como Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad y en representación del personal de este Departamento y de la División Técnica, en especial, deseo expresar mi agrado por la participación que le ha cabido al Departamento Cooperativo en la realización de este proyecto, ya que el edificio que hoy abre sus puertas, ha sido construido, dotado y equipado por el Departamento Cooperativo.

Al inaugurar, pues, este edificio es motivo de orgullo y satisfacción personal, que el nombre de mi patria quede ligado a esta Escuela de Salubridad, porque el trabajo que aquí se realizará, ha de integrar el programa de cooperación interamericana, iniciado en bien de la salud de los pueblos de este hemisferio".



Placa conmemorativa de la inauguración de la Esc. de Salubridad

S. E. DARA SOLUCION EL LUNES PROXIMO AL PROBLEMA DE NUEVA FORMACION MINISTERIAL

LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO FORMULO DECLARACION OFICIAL AL RESPECTO.— EL EXCMO. SR. RIOS INFORMO AYER SOBRE EL PARTICULAR A LOS ACTUALES MINISTROS Y RECIBIO A LOS PRESIDENTES RADICAL, DEMOCRATICO Y FALANGISTA.— POSIBLE COMPOSICION DEL FUTURO GABINETE.— DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA SERIA MINISTRO DEL INTERIOR



Don Alfredo Rosende, presidente del Partido Radical

Informaciones de carácter oficial emanadas del Gobierno, nos permiten afirmar que el lunes de la próxima semana quedará organizado el nuevo Gabinete con base política y parlamentaria.

Formarían parte de esta combinación ministerial, los partidos radical, falangista, democrático y socialista.

Todos los antecedentes que existen alrededor de estas nuevas gestiones, permiten anticipar que ellas tendrán un resultado favorable.

S. E. REUNE A LOS MINISTROS

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, convocó a su sala de despacho a los actuales Ministros de Estado, a las 11 horas de ayer.

El Primer Mandatario manifestó a sus colaboradores inmediatos que algunos dirigentes políticos realizaban gestiones para la organización de un nuevo Ministerio. Les agregó que estas gestiones podrían culminar favorablemente el lunes próximo, y que, en el intertanto, se sirvieran seguir en sus respectivas carteras.

Todos los Ministros manifestaron a S. E. que agradecían la actitud leal del Presidente de la República y que seguirían colaborando en su Gobierno hasta que diera solución al problema ministerial, tal como se lo habían expresado en anteriores oportunidades.

DECLARACION OFICIAL

Después de esta reunión, que se prolongó hasta cerca del mediodía, la Secretaría General de Gobierno entregó a la prensa la siguiente declaración oficial:

"El Presidente de la República invitó hoy a las 11 horas, a la sala de su despacho, a los Ministros de Estado y les expresó que, como era del dominio público, se hacían gestiones por algunos dirigentes políticos, relacionadas con posibles cambios ministeriales; que, aunque él no había encomendado gestiones de esta naturaleza, creía de su deber esperar el resultado que ellas pudieran tener; les pidió que continuaran acompañándole en la atención de sus respectivas carteras y les agregó que, en todo caso, su propósito era dar solución definitiva al problema ministerial, el lunes próximo.

Los señores Ministros agradecieron a S. E. prometiéndole continuar desempeñando sus carteras y le agregaron que, como siempre, estaban a sus órdenes para facilitar la solución que S. E. estimara del caso para resolver el problema ministerial".

ENTREVISTAS CON DIRIGENTES

En la tarde, el Primer Mandatario desarrolló especial actividad en torno a las gestiones ministeriales iniciadas por los dirigentes políticos. En círculos extraoficiales supimos que estas gestiones estarían a cargo del presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende.

El Excmo. señor Ríos citó a su despacho al presidente radical, don Alfredo Rosende, con quien sostuvo una prolongada conversación. Al término de la entrevista, el señor Rosende se retiró del despacho de S. E. dando demostraciones de optimismo frente a estas gestiones.

Posteriormente, visitó al Primer Mandatario el presidente de la Falange Nacional, señor Eduardo Frei.

Finalmente, se entrevistó con S. E. el presidente del Partido Democrático, don Fidel Estay.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ESTAY

Entrevistado por los periodistas, el señor Estay expresó que el Excmo. señor Ríos le había hecho proposiciones para que su partido estuviera representado en el nuevo Gabinete.

Agregó que el Partido Democrático tendría dos carteras. Terminó diciendo que en la misma noche probablemente consultaría a la directiva de su partido, para dar una respuesta al Jefe del Estado en la mañana de hoy.

PARTICIPACION DE LOS SOCIALISTAS

Se nos expresó en círculos allegados a la Moneda, que también formarán parte del nuevo Ministerio los socialistas, quienes se unirían para colaborar en el Gabinete mediante la designación de un Ministro de cada una de las dos corrientes de esta ideología política.

Se nos agregó que el Excmo. señor Ríos citaría para la mañana de hoy a su despacho a los dirigentes de las dos corrientes socialistas, quienes ya estarían en el temperamento de unirse y colaborar en el Gobierno.

LA FORMULA MINISTERIAL

El nuevo Ministerio se organi-

(PASA A LA PAG. 4)



Don Hernán Figueroa Anguita, posible Premier.



Don Fidel Estay, presidente del Partido Democrático



Don Eduardo Frei, presidente de la Falange Nacional

QUE EL 1.o DE ENERO DE CADA AÑO SEA PROCLAMADO COMO "EL DIA DE LA HUMANIDAD"

PROPICIA EL ESCRITOR SIRIO DON MALATIOS KHOURI, QUE SE ENCUENTRA DE PASO EN ESTA CAPITAL

Acaba de llegar a esta capital el escritor sirio señor Malatios Khouri, radicado en la República Argentina desde hace más de 14 años, donde ha desarrollado una amplia labor literaria.

En su idioma es autor de las siguientes obras: "Patriotismo ardiente", "El camino de la rectitud", "La revolución del espíritu", "El camino de la prosperidad", "Nuestra mujer triunfante" "Hacia la gloria, hijos de la luz".

"El poder del bien" fué su primera obra en castellano que se conoció en América el año último, y fué prologada por el doctor Juan G. Beltrán, maestro de generaciones argentinas, y bajo el sello de Ediciones Oeste que dirige el señor Ricardo Tudela. Fué tal el interés que despertó, que la primera edición se agotó en menos de dos meses.

Ahora el señor Khouri ha lanzado su segunda obra en castellano, titulada "El Día de la Humanidad", prologada por el profesor Angel H. Roffo, eminente científico argentino, editado por "Claridad".

Vengo a Chile — nos dice — inspirado por el verdadero cariño que siempre me ha despertado este bello país americano. He querido entregar a su pueblo, a través de sus grandes hombres, sus diarios, este libro que dice en su primera página "Levantemos nuestra voz ante los pueblos del mundo y los siglos del futuro. Invoquemos la conciencia y la voluntad de los gobernantes y razas de la tierra, a crear con un deseo unánime de paz y de justicia: el Día de la Humanidad".



Señor Malatios Khouri

En él se sugiere que el 1.o de enero de cada año sea proclamado "el día de la humanidad". En esa fiesta los hijos de la tierra recibirán el nuevo aniversario de la existencia con deseos de felicidad, de paz, de progreso, de abundancia, de éxito, de amor de comprensión, de entendimiento, de perdón. Hagamos votos, pues, porque tales deseos sean comprendidos y lleguemos al próximo 1.o de enero con esta realidad cristalizada, termina diciéndonos el destacado literato sirio.

El señor Malatios Khouri permanecerá hasta el martes próximo en esta capital, pues deberá regresar ese día por vía aérea a Buenos Aires.

GRAN RETRETA DE LA VICTORIA REALIZARA MAÑANA LA DIC EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

PARTICIPARAN TODAS LAS BANDAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Mañana a las 11 horas se realizara en la Plaza de la Constitución la gran "Retreta de la Victoria", con que la Dirección General de Informaciones y Cultura rinde homenaje al triunfo de las democracias en la guerra de Europa.

Este gigantesco festival de bandas se efectuará, como decimos, al aire libre, y en él participarán el Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile, el Orfeón de Carabineros y la Banda de la Escuela Militar. Altoparlantes colocados en diversos sitios permitirán que la música sea escuchada por millares de espectadores. Además se ha organizado una cadena nacional de radios para la transmisión a todo el país.

PROGRAMA

Orfeón de la Fuerza Aérea: Director Enrique Pacheco. "United States, the Army", marcha militar norteamericana. Obertura de la Opera "El Príncipe Igor", de A. Borodine. "Capricho Italiano", de Tschaikowsky. "Egmont", de Beethoven. "Sambre et Meuse", marcha militar francesa.

Banda de la Escuela Militar: Director, Baudilio Calderón. "General Carrasco", marcha militar de B. Calderón. "Dulces melodías", vals de L. Foster. "Recuerdos", de Osmán Pérez Freire. "Aires Linarenses", de Jovino Chacón. "Escuela Militar", marcha de J. Moraga.

Orfeón Nacional de Carabineros: Director, Aldo Ballarini. "Tipperary", marcha inglesa "Aída", final del 2.o acto, de Verdi. "Carmen", fantasía de la ópera de G. Bizet. "Danubio Azul", de J. Strauss. "Chile e Italia", marcha militar de A. Ballarini.

Para dar mayor amenidad al programa, el orden de ejecución será de una pieza del Orfeón de la Fach., una de la Banda de la Escuela Militar y una del Orfeón de Carabineros. De esta manera se alternará la ejecución y la música.

SUSPENDIDO EL ACTO ANUNCIADO EN EL TEATRO CAUPOLICAN

El directorio de Unión para la Victoria, en atención que mañana a las 11 horas se celebrará un festival de Bandas, programada por la Dirección General de Informaciones y Cultura con el nombre de "Retreta de la Victoria", y que a la misma hora del mismo día se cantará en nuestra Catedral un Te Deum de acción de Gracias por el glorioso final de la guerra en Europa, ha acordado suspender el acto a que había convocado en el Teatro Caupolicán para el día de mañana.

El directorio de Unión para la Victoria, al tomar esta determinación ha tenido en cuenta la necesidad de no diluir el entusiasmo de nuestro pueblo en actos tendientes al mismo alto objetivo, y en consecuencia, hace un caluroso llamado a los sectores democráticos de Santiago a fin de que concurran a prestar el mejor brillo al festival que con la participación de las Bandas de nuestras Fuerzas Armadas se verificará mañana a las 11 horas en la Plaza de la Constitución.

HOMENAJE A POLONIA EN UNIV. CATOLICA



En la Universidad Católica se llevó a efecto en la tarde de ayer el acto organizado en homenaje a Polonia, con motivo de la fiesta nacional de ese país.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra el secretario general de la Universidad Católica, señor Alejandro Lira, el expresidente de la Federación de Estudiantes de esa Universidad, señor Gabriel Cuevas, el sacerdote polaco, señor Juan Skoweonek, y el Ministro de Polonia, Excmo. señor Ladaslas Mazurkiewicz, quién agradeció el homenaje que se rendía a su patria.

Era alemán el submarino avistado en Tocopilla

ENVIO UN MENSAJE INDICANDO QUE LA TRIPULACION CARECE DE ALIMENTOS Y COMBUSTIBLES Y QUE TIENEN UN ENFERMO A BORDO

SE LE CONTESTO QUE PODIAN ENTRAR A PUERTO, PERO HASTA EL MOMENTO EL SUBMARINO NO HA SIDO SIDO AVISTADO

IQUIQUE, 11.— La radio del distrito naval norte captó un mensaje en la onda de 31 metros, de un submarino que fué avistado por los tenientes de la Fuerza Aérea de Chile señores Ortega y Midletton. El mensaje, en mal castellano, pero confirmado después en alemán, decía: "Somos alemanes. Carecemos de alimentos y combustible; tenemos un enfermo a bordo. Rogamos se nos autorice entrar en un puerto de altas chimeneas. Esperamos instrucciones".

Se estima que el puerto de las altas chimeneas es Tocopilla.

El Capitán de Navío señor O'Ryan contestó el mensaje en inglés y castellano, diciendo que podían entrar, pero hasta el momento el submarino no ha sido avistado en parte alguna.

Esta noticia se ha prestado a los más variados comentarios, puesto que los submarinos alemanes han recibido orden de rendición hace varios días.— (El Corresponsal).

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE PROPIEDADES EN PROVIDENCIA:

230.000. — ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO, casa un piso, sólida, 13.80 x 23 metros. Hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Deuda: 23.000. — Ossandon.
250.000. — AV. MANUEL MONTT, ESQUINA, BUNGALOW moderno, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, entrada auto. Deuda: 18.000.— y facilidades. — Nueva York 25.
360.000. — INMEDIATO A CONDELL Y BILBAO, CHALET bien tenido, sólido, 2 halls, living, comedor, salita, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín y patio. — Ossandon.
390.000. — AV. CRISTOBAL COLON, BUNGALOW RODEADO de 1,400 m2. de jardines, árboles frutales. Living, comedor, costurero, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, gallineros, bodega. Deuda: 130.000. — Nueva York 25.
400.000. — AV. CONDELL, CASA UN PISO, SOLIDA, MUY bien tenida, amplio hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, parrón, garage. Facilidades de pago — Ossandon.
400.000. — ENTRE LYON Y PEDRO DE VALDIVIA, ANTES de la Plaza, chalet moderno, sólido, aislado. Hall, living, comedor, salita, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 150.000. — Nueva York 25.
400.000. — ENTRE AVDAS. PROVIDENCIA Y COSTANERA, casa 2 pisos, moderna, calefacción central. Living, comedor, 3 dormitorios, con closets, baño instalado de lujo, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. — Ossandon.
430.000. — BARRIO DE LOS MEDICOS, CHALET MODERNO, asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 100.000. — Nueva York 25.
440.000. — AV. CONSTANZA, INMEDIATO A TRANVIAS, chalet rodeado de 520 m2. de jardines. Pisos de parquets. Pinturas al óleo 2 halls, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, garage con pieza de chofer. Deuda: 110.000 — Ossandon.
450.000 — EL GOLF, BUNGALOW ASISMICO, MODERNO, con hall, living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 182.000. — Nueva York 25.
500.000. — INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA Y PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, calefacción central, vestíbulo, hall, living, con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 72.000. — Ossandon.
500.000. — EL GOLF, CHALET NUEVO, ASISMICO, CAlefacción central, aire acondicionado, pisos de parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 240.000. — Nueva York 25.
510.000. — AV. SUECIA, ESQUINA, CHALET MODERNO, asísmico, aislado. Calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 150.000. — Ossandon.
560.000. — AV. BILBAO, CHALET SOLIDO, RODEADO de 900 m2. de jardines, árboles frutales. Pintado al óleo. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terrazas, dependencias, garage. Deuda: 70.000. — Nueva York 25.
560.000. — AV. CRISTOBAL COLON, BUNGALOW MODERNO, rodeado de 1,000 m2. de jardines. Calefacción hidroeléctrica. Vestíbulo, living, comedor, bar, 3 dormitorios con closets, baño instalado de lujo, cocina eléctrica instalada, terrazas, subterráneo, garage, dependencias. Deuda: 140.000. — Ossandon.
570.000 — LADO AV. PROVIDENCIA, ANTES DE PEDRO de Valdivia, chalet sólido, moderno, flamante, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, jardín, parrón, garage. Deuda: 80.000 — Nueva York 25.
585.000. — ENTRE AVDAS. COUSIÑO Y CALIFORNIA, chalet estilo francés, asísmico, aislado. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 210.000. — Nueva York 25.
650.000. — AV. SUECIA, A MEDIA CUADRA DE TRANVIAS, chalet moderno muy bien tenido. Rodeado de 700 m2. de jardines, parrón, frutales. Calefacción central. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, garage y subterráneo. Deuda: 110.000 — Ossandon.
690.000. — ENTRE NAPOLEON Y CALLAO, BUNGALOW recién terminado, aislado. Calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, baño instalado de empleadas, jardines, terraza, garage. Deuda: 233.000. — Nueva York 25.
700.000. — INMEDIATO A PROVIDENCIA Y CONDELL, Amplio chalet sólido, bien tenido, rodeado de jardines. Amplio living con chimenea, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, garage. Deuda: 35.000 — y facilidades de pago. — Ossandon.
700.000. — INMEDIATO A PROVIDENCIA Y PEDRO DE Valdivia, chalet estilo francés, nuevo, asísmico. Calefacción central y parquets. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias con baño instalado de empleadas, jardín, patio, garage. Deuda: 600.000. — Nueva York 25.
720.000. — ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, RESIDENCIA 2 pisos, recién terminada. Calefacción central y parquets. Living, con chimenea, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio garage. Deuda: 300.000 — Ossandón.
750.000 — AV. LOS LEONES, ESQUINA, CHALET MODERNO, aislado. Calefacción central, parquets. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de vistas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 200.000. — Nueva York 25.
750.000. — BARRIO RANCAGUA - JOSE M. INFANTE, chalet esquina, nuevo, asísmico. Living, comedor, bar, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, garage. Deuda: 300.000. — Ossandon.
750.000. — AV. PROVIDENCIA, CHALET SOLIDO, MUY bien tenido, con 800 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, garage. Deuda: 115.000. — Nueva York 25
750.000. — ENTRE AVDAS. MARGARITA Y CARMEN Silva, chalet recién terminado, estilo americano. Calefacción eléctrica con radiadores, pisos de parquets. Amplio living con chimenea, comedor extenso, escritorio, 4 amplios dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de vistas, dependencias, terraza, 975 m2. de jardines, garage. Facilidades de pago — Ossandon.
780.000 — EL GOLF, CHALET ESTILO "GEORGIAN", rodeado de 750 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Calefacción central y parquets. 2 halls, amplio living, comedor, 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados, otro por instalar, dependencias, terraza, garage y subterráneo. Deuda: 172.000. — Nueva York 25.
880.000 — POB SAN PASCUAL, BUNGALOW RECIEN terminado, asísmico, calefacción central. Rodeado de 1,050 m2. de jardines. Hall, living amplio con chimenea, comedor, salita, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda: 335.000. — Ossandon.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Myo.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Myo.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta.— Huérfanos 1121. 31 Myo.

COMPRO BRILLANTES JOYAS. PRECIOS insuperables.— Kardonsky. Estado 384. 31 Myo.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. —Nueva York 66. 31 Myo.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Mayo

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compro. — Bandera 86. 31 Mayo

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUENOS precios.— San Antonio 89. 2 Junio

JOYAS DE PLATA ARREGLO, PLATEO y limpio. Precios módicos.— Portugal 134. 10 Myo.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

5 RUEDAS MODERNAS ARO 16 PARA Ford 29-30, vendo, cambiaríalas por 19-21. Manzano 537, por Dominica. 12 Myo.

VENDO FLAMANTE BICICLETA FRANCESA, marca Peugot, legítima, sin uso. Tratar de 2 a 3 P. M.— San Francisco 1264. 12 Myo.

VENDO CAMION FORD 29. CARMEN 368. 15 My.

CAMIONETA PLYMOUTH, PERFECTO estado. Constanza 642. 15 My.

MOTOCARGA ROLFIX, VENDO PERFECTO estado, forros nuevos. Copiapó 848. 15 Mayo

VENDO CAMIONETA RACIONADA, especial campo, neumáticos buenos. Teléf. 490440. 15 Mayo

MOTOCICLETAS FLAMANTES, DE ocasión, ofrecemos varias. Recibimos motos modernas a consignación. Av. B. O'Higgins 111. 15 My.

CAMION CHEVROLET 42, VENDO. Garage. Alameda 1445. 15 My.

VENDO FORD 34: DOS PUERTAS, neumáticos buen estado ocasión. Mapocho 2272. 15 Mayo

D. K. W. METALICO, PERFECTO estado, cuatro forros nuevos. Teléfono 95102. 15 Mayo

$ 15.000. VENDO AUTO PONTIAC alquiler. Camilo Henríquez 676. 15 Mayo

COMPRO FORD BURRITA, CAMIONETA o sport. Teléfono 65885. 15 Mayo

$ 22.000, DODGE ROADSTER 30, FLAMANTE, neumáticos nuevos, vendo, San Diego 2360. 15 Mayo

VENDO CHEVROLET 1940. RADIO, neumáticos muy buenos. Avenida Manuel Montt 2798, Ñuñoa. 15 Mayo

AUTITO CERRADO, 20 KMS. POR litro, flamante, vendo. San Ignacio 1485. 15 Mayo

VENDO CAMION PETROLEO, MERcedes Benz: y respuestos. Facilidades. Vivaceta 3127. 15 Mayo

$ 18.000. FORD 1529, CUATRO puertas, 5 forros, como nuevo, motor perfecto. Aldunate 496. 15 Mayo

4.—Arriendos buscados —Casas, chalets

3.200 TRASPASO CENTRALISMO AMplia casa por casa regular, relativamente central. Casilla 2615. 15 Mayo

URGENTE, NECESITO CASA 3-4, dormitorios, toda garantía, informes: 88548. 15 Mayo

PIEZA PEQUEÑA, SOTANO o DESván con agua corriente y luz eléctrica, necesito. O. E., Casilla 96-D. 15 Mayo

CABALLERO EXTRANJERO DESEAría ser único pensionista, casa familia. Los Leones, Golf, Casilla 2525. 15 Mayo

NECESITO ARRENDAR CASITA, MAtrimonio joven. Lagos, Casilla 4057. 15 Mayo

5.—Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA C|S. MUEBLES, SIN pensión a matrimonio solo o caballero. Dirigirse: Alameda 66-A. 15 Mayo

PIEZA AMOBLADA, PADRE MARIANO 70. 15 My.

1.100, DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, casa extranjera, centralísimo 80393. 15 Mayo

PIEZA AMOBLADA CABALLERO.— Agustinas 1872. 15 Mayo

$ 2.800, 3 DORMITORIOS, AMPLIO, recibo, servicio, barrio Plaza Brasil. Fono 93642. 15 My

ARRIENDO DOS MAGNIFICAS PIEZAS una balcón calle, otra interior. Santo Domingo 1747. 15 Mayo

780, DEPARTAMENTO DOS PIEZAS baño. Manuel Rodríguez 647. 15 Mayo

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas independientes. Tratar, Bascuñán 986. 15 Mayo

FORESTAL, DEPARTAMENTO, A MAtrimonio solo. Asunción 246, por Loreto. 15 Mayo

ARRIENDO PIEZA PARA CABALLEro, Agustinas 615. 15 My.

ARRIENDO PIEZA, CARMEN AL LLEgar a Alameda. Fono 89733. 15 Mayo

SEÑORA EXTRANJERA ARRIENDA una pieza independiente, todo confort Fono 61526. 15 Mayo

PIEZAS, MUEBLES, TRANQUILIDAD San Martín 453. 15 Mayo

DEPARTAMENTO BAÑO INMEDIATO, derecho cocina, arrienda. Beauchef 1729. 15 Mayo

CUATRO DORMITORIOS, TRES TErrazas, dependencias, garage y huerta. Dublé Almeyda 1382, Ñuñoa. Teléfono 490576. 14 Myo.

7.—Arboles y plantas

ARBOLES: FRUTALES, PLANTAS, arbustos, maceteros greda, ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero lado Estación Renca. 31 Mayo

8.—Armas, caza y pesca

¡¡COMPRO!! ESCOPETAS Y ARMAS usadas.— San Diego 59. 10 Jun.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 6 Jun

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86 31 Mayo

VENDO DE OCASION PALTÓ corto de Skung café. Tarapacá 862. 13 Myo.

BANCOS CARPINTEROS VENDO. — Angamos 105, Renca. 14 Myo.

15 —Educación

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, Taquigrafía, Redacción, Ortografía, Escritura máquina, diurnos, nocturnos. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 22 Mayo

UNIVERSIDAD SUDAMERICANA MAtricúlese. Cursos completos de Comercio, Modas "Camps" pudiendo confeccionar trajes desde primer mes: Lencería, Bordados máquina, Juguetería, Muñecas. Internado económico confortable. Parque Jardines, baños. Directora: Teresa Urbina. Profesorado competente. Solicite prospectos.— Lira 94. 14 Myo.

CLASES PIANO, HACE JOVEN, NOveno conservatorio.— Teléfono 50627 16 Mayo

¡¡TRIUNFE UD.!! — MATRICULA abierta. ¡¡Cursos económicos!! Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 4 Jun.

ESTA SEMANA EMPIEZAN NUEVOS cursos. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil.— Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 18 Myo.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 18 Myo.

CURSOS CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema facilísimo moderno. Confección trajes primer mes. Solicite prospectos. "Academia Fénix". Santo Domingo 1030. Tercer piso. (cerca Puente). 25 Mayo

REPASO ALUMNOS INGLES, FRANcés. Fono 64778. 15 My.

HAGO CLASES DOMICILIO, $ 15.— hora. Teléfono 53219. 15 My.

DOY CLASES HUMANIDADES, FRANcés e italiano. San Francisco 1367. 15 Mayo

17.—Ocupaciones buscadas

ENCERADOR RASPADOS, COMPEtencia. Fono 43105. 15 My

CARPINTERO SE OFRECE INSTALAciones y varios. Fono 82943. 15 Mayo

ME OFREZCO PARA LA COCINA O cualquier ocupación, tengo un niño de 5 años. Dirigirse, Cuevas 1668. C. C. 15 Mayo

SUBOFICIAL EN RETIRO, BUENOS informes y recomendaciones, busca ocupación de mayordomo o sereno, en club, casa comercial o fábrica. Dirigirse: A. Salazar, Gorbea 2113, Santiago. 14 Myo.

JOVEN PREPARADO, ACtivo, conocedor del ramo de hoteles y fuentes de soda, ofrécese para mayordomo o jefe de personal, dentro o fuera de Santiago. Ofertas a: A. H. Parrón 188, La Cisterna. 14 Myo.

18.—Ocupaciones ofrecidas

MATRIMONIO: ELLA COCINERA, EL chofer competente para auto particular. Franklin 863. 15 My.

EMPLEADA COMPETENTE QUE SEPA cocinar atender casa dos caballeros. Recoleta 736. T. 65433. 15 Mayo

EMPLEADA DE MANO, NECESITO CON muy buenos informes. Pedro L., Ferrer 2031 (Pedro Valdivia 2400). 15 Mayo

MUCHACHO PARA ASEO, RICARDO Santa Cruz 559. 15 Mayo

NECESITO FARMACEUTICA AUXIliar. Blanco Encalada 2199. 15 Mayo

MUCHACHO INTELIGENTE NECESIto. Belavista 441. 15 Mayo

NECESITO COCINERA, RECOMENDAciones y libreta, sueldo $ 500. Casa extranjera, Avenida Apoquindo 848. 15 Mayo

MEDIO DIA, PERSONA RECOMENDAda, cocine bien. Presentarse hoy, Pio Nono 326. 15 Mayo

NECESITO UNA COCINERA Y OTRA ayudante de comedor. Barrio alto, Teléfono 48629 15 Mayo

SEÑORA SOLA NECESITA EMPLEAda, Manuel Rodríguez 191. 15 Mayo

SEÑORITA COMPETENTE PASTELEría, necesito. Brasil 437. 15 Mayo

$ 300. NIÑERA, UNA GUAGUA. REcomendación. Carmen 541. 15 Mayo

NECESITO SEÑORITA PARA COMEdor, Lyon 1607, teléfono 45935. 15 Mayo

EMPLEADAS PARA PIEZAS Y COCIna, necesito. Alameda 626. 15 Mayo

SE NECESITA AYUDANTE MESONEro y niñas para las manos San Pablo 1265. 15 Mayo

EMPLEADA SEPA COCINAR, SEIS personas, buen trato. Lira 163. 15 Mayo

$ 300. EMPLEADA JOVEN TODO SERvicio. Poca familia. Marne 41. Estadio Francés. 15 Mayo

NECESITO EMPLEADA COCINA, NO importa tenga niño. Goycolea 732. Paradero 26. Cisterna. 15 My.

NECESITO NIÑO DE 12 A 15 AÑOS como aprendiz y para los mandados. Santo Domingo 965. 14 Myo.

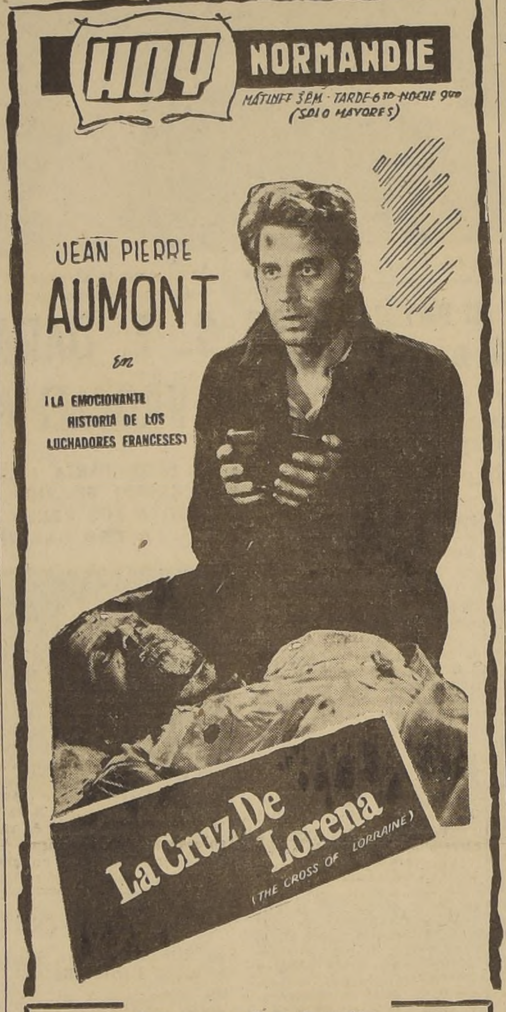
COSTURERAS PARA TALLER NECEsito, pago bien. Rosas 1220. 14 Myo.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

PRECIOSO DEPARTAMENTO CON pensión, piezas, Victoria Subercaseaux 29. 15 Mayo

PIEZAS, PENSION INDEPENDIENTES, Dardinac 0184, (Barrio Bellavista). 15 Mayo

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Catedral 2158. 15 Mayo



Lista de avisadores que salieron favorecidos [illegible] para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie:

VENDO. S. FCO. 264.
MAESTROS. STA. CLARA N.o 5780.
COMPRO S. DIEGO 59.
URGENTISIMO. SERRANO 188
CONFECCION. STO. DOMINGO 1030.
DEPARTAMENTO. SERRANO 638.
SEÑORA. SERRANO 624.
ALIDA. PORTUGAL 338.
SE NECESITA. LAS LILAS 1075

AMPLIO SALONES CALLE, ALTOS, bajos, matrimonios, pensión, teléfono. Compañía 2460. 15 Mayo

PIEZA GRANDE AMOBLADA, PENsión. Dieciocho 174. 15 My.

$ 350. PENSION, PIEZA, TELEFONO, García Reyes 39. 15 My.

PIEZA GRANDE CON TERRAZA, UNIcos pensionistas, Brasil 218. 15 Mayo

LINDO DEPARTAMENTO CALLE CON pensión, baño, teléfono, Catedral 2038. 15 Mayo

900. AMOBLADAS, PENSION, MATRImonios, San Diego 103. 15 Mayo

UNA, DOS PIEZAS, C|P. BAÑO ANEXO, jardín, casa moderna. Tel. 45985 15 Mayo

PIEZAS PENSION, AGUSTINAS 1355 15 Mayo

MATRIMONIOS 900-750: SOLOS 500, piezas, pensión. Compañía 1577. 15 Mayo

ESPLENDIDAS PIEZAS, CALLE, PENsión. Ejército 239. 15 My.

20.—Materiales de construcción

FIERRO TECHO ACANALAMOS PLANchas todas dimensiones, para techo: se reacanalan planchas usadas mal estado.— Fábrica Canalización de Fierro Matucana 551. 31 Myo

TECHO ECONOMICO, LIVIANO, eterno y seguro, tejuelas de cemento, de Meza y Castro, Pérez Lavín 280. 13 Mayo

S. SACK.— BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 31 Mayo

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo.— Sack. 31 Mayo

FIERRO GALVANIZADO LISO — Sack. 31 Mayo

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS — 31 Mayo

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Mayo

PINTURA PASTA.— SACK 31 Mayo

TEJUELAS, CEMENTO. MARSELLEsas, fabricamos, colocamos. Aceptadas Cajas. Pérez Lavín 280 13 Mayo

POR TERMINACION DEMOLICION: liquido cualquier precio robles 2x5—2x6—3x4—4x4, tablas cielo, Radiadores de calefacción, pilares 6x6. Monjitas 843. 13 Mayo

"PAPELERIA CENTRAL", JENARO PEÑA A., atiende en su nuevo local. Nueva York 63, fono 60983 casilla 722 Gran surtido de papeles modernos nacionales, importados, a precios muy bajos. 4 Jun

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías Standard, tablas pisos, roble, surtido para entregas inmediata. — San Diego 743. Teléfono 66132 8 Junio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

¡¡MAQUINARIAS DE OCASION!! — Huérfanos 2448. 6 Jlio.

BETONERAS TORRES Y CAPACHOS para concreto armado fabrica y arregla a precios sin competencia: Fundición Grajales, Calle Grajales 2548. Santiago. 15 Mayo

23.—Máquinas de escribir y coser

URGENTE VENDESE MAQUINA ESCRIBIR "Underwood", Santa Filomena 236 15 Mayo

OCASION VENDO MAQUINA OVERlock, dos hilos, con cuchillo. Bernardo O'Higgins 1436. 15 My.

950 MAQUINA COSER PIE, SAN PAblo 2602. 15 My

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD Véndese $ 2.500. Alameda 2535. 15 Mayo

MAQUINA ESCRIBIR OCASION. Compañía 1271. 15 My

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, más baratos, San Diego 33 Amoblados fantasía, canastos viajar guaguas, canastos bicicletas, coches, cunas, cambuchos ropa. 31 Myo.

MUEBLES "RITZ". SAN ANTONIO 439, ofrece, muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su Fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias Seriedad, rapidez. 31 Mayo

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo dormitorio 3 cuerpos 1 800 comedor, 690; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas vitrinas Serrano 188. 15 My

¡¡OCASION!!. VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Jun.

MARQUESAS CROMADAS SOMMIERS metálicos Facilidades de pago.— "Metalux". Merced 571. 17 Myo.

MUEBLES DORMITORIOS. COMEDORes, muebles sueltos, 25 meses plazo — Serrano 283. 17 Myo

VENTA POR VIAJE, MUEBLES EN salón fino. Máquina nueva continental, cristal, juegos para mesa, cortinas, mármol, mesas para dormitorios y muchos nuevos artículos. Echaurren N.o 35. 12 Myo.

$ 1.000.— COLCHON LANA 1 1|2 PLAza, tela hilo vendo. Alameda 297, 7.o piso. Dep. 1, de 10 a 18 horas. 14 Myo.

OCASION VENDO COMEDOR, DORMItorio, varios. Portugal 279. 22 Myo.

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLCHOnería Francesa". — Refacciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 14 Myo.

GRANDES FACILIDADES. DORMITOrios, comedores, confortables, muebles sueltos.— Avenida Portugal 626. 18 Myo.

SE VENDE COCINA A GAS, QUEMAdores Junker, 4 platos. Santa Victoria N.o 453. 15 Mayo

VERDADERA OPORTUNIDAD, VENDEse buena lámpara comedor.—Agustinas 2449. 15 Mayo

SOBRECAMAS PRECIOS FABRICA San Pablo 2602. 15 Mayo

VENDO UN AMOBLADO LIVING NUEvo, forrado entero, tipo barril, 3.500 Avenida Viel 1926. 15 Mayo

VIAJE VENDO DORMITORIO COMEdor moderno. Arturo Prat 935. 15 Mayo

REGALO 1.200, CATRE BRONCE Y colchones, pura lana, de plaza y media. Seminario 292 15 My.

COCINA ECONOMICA, BLANCA, IMportada. Avenida La Paz 576. 15 Mayo

VENDO REGIO AMOBLADO DORMItorio, raíz ulmo, 9 piezas. Teléfono 83323. 15 Mayo

1.450. FLAMANTE COCINA GAS, CUAtro platos, esmaltada blanca. Echenique 5240. Los Guindos. 15 Mayo

BELLAVISTA 339. $ 1.500. VENDO cocina gas Immar, dos platos, horno abajo, poco uso. 15 Mayo

25.—Modas e interés para el hogar

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 15 Myo.

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 15 Myo.

$ 95, GRUESO PAÑO "NEVADO" PAra abrigos, negro, marino, café.— Valeriano Montenegro. Molina 96. 11 Jun.

$ 65, REGALO TERCIOPELO NEGRO inglés, 90 centímetros.— Molina 96. 11 Jun.

$ 145, RICA FRAZADA 1 1|2 PLAZA lana Grisón.— Molina 96. 11 Jun.

$ 98, REGIA SABANA CREA CRUDA importada, "dos plazas".— Molina 96. 11 Jun.

$ 300, OBSEQUIO CORTE SOBRETODO 2.50 metro, paño doble faz.— Molina 96. 11 Jun.

$ 185, JUEGO CAMA 1 1|2 PLAZA, 4 piezas, bordado.— Molina 96. 11 Jun.

LIQUIDAMOS ABRIGOS Y BATAS DE lana para señoras, delantales, ropa interior, saltos de cama, medias etc. Vea precios.— Molina 96. 11 Jun.

¡¡PIELES!! CONFECCIONES, HECHUras, transformaciones. Trabajo perfecto Precios módicos. El "Canadá". Merced 301. 1.o Jun.

CALZADO DEL FAMOSO RAFAEL SE vende y también 10 kilos mostacilla fina para bordar. Sotomayor 910. 23 Jul.

27.—Negocios e instala

SE VENDE NEGOCIO DE FRUTAS Y conservas. C. Eyzaguirre 640. San Bernardo, casa-habitación, facilidades. 13 Myo.

VENDO FABRICA DE CARPINTERIA en $ 15.000, hay máquinas, el local es barato, vendo por enfermedad. — Olivares 1351. 14 Myo.

29.—Personas buscadas

DESEO SABER DE LA SEñora Elena Chevesich de Herrera. Dirigirse: Emiliana Juárez. Casilla 50. La Calera. 13 Myo.

31.—Productos medicinales

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 15 Myo

CURE SU REUMATISMO CON AMARgo Indiano. 9 Jun

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS — CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 12 Ene. 46

VENDEMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene. 46

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Ene 46

CASA ANTIGUA, VENDO. SAN FRANcisco 678. Tratar dueño: Séptima Avenida 066. Lo Ovalle. 15 Mayo

$ 690.000 CON DEUDA, TODO LUJO. Terrazas, jardín, dos baños. Matías Cousiño 373 (Los Leones). 15 Mayo

$ 135.000, VENDO CASA LADRILLO, cinco habitaciones, un cuarto cocina baño y pasadizo garage. Lira 1842. 15 Mayo

CASAQUINTA CENTRAL, EN LAMPA Informe: Ricardo Santa Cruz 669. 15 Mayo

$ 330.000. BUNGALOW MODERNO, living, comedor, 3 dormitorios, baño lujo, 15x50 metros, entrada auto. Avenida Lynch 121. Fono 44573. 15 Mayo

110.000. CASA FLAMANTE OPORTUnidad, cerca de carros, dos dormitorios. Dueño: R. A., Casilla 512. 15 Mayo

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Mayo

VENDO PIANO 1|4 COLA O CAMBIO por piano vertical. Dublé Almeyda 1532. 15 Mayo

PIANO 1|4 COLA, FAMOSA MARCA alemana, realízase. Catedral 1739. 15 Mayo

VENDO PIANO ALEMAN. VERLO 15 a 18 horas. Recoleta 2298. 15 Mayo

37.—Notificación y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 686153 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Alberto Salas Salas, queda nula por haberse dado aviso. 12 Myo.

PRIMERA CITACION: CITASE A Junta General Extraordinaria de socios de la Sociedad Cooperativa de Consumo de las Fuerzas Armadas Limitada, que se llevará a efecto en el local de la Sociedad, calle Santo Domingo N.o 1550, el día 22 de mayo en curso, a las 18.30 horas. Tabla: A) Elección de Consejo Administrativo; B) Elección de miembros de la Junta de Vigilancia; C) Venta inmueble de la Sociedad ubicado en Santo Domingo N.o 1550. Santiago 9 de mayo 1945.— El presidente. 12 Mayo

38.—Sastrería e indumentarias

MANTAS DE CASTILLA PONCHOS ropa para obreros. Precios ocasión Grandes Almacenes "Sancho". Bernardo O'Higgins 3261. 21 Jun

GUENDELMAN. SASTRES.— HECHUras finas. Crédito. — San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Myo.

SASTRERIA MODERNA COPIAPO 1057 fono 80241. Entrega ternos y abrigos, 10 meses plazo. 25 Myo.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábrica.— "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 Mayo

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Mayo

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda confecciones para caballeros niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675 31 Mayo

40 —Judiciales

PROPOSICIONES DE CONVENIO PREventivo, sucesión Egidio Bonfanti Stucchi.— Cítase a los acreedores de don Egidio Bonfanti Stucchi, a Junta ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago para el día veintisiete de junio próximo, a las quince horas, para pronunciarse sobre las proposiciones de convenio hechas por su sucesión, consistentes en el abandono total de los bienes a sus acreedores para que dichos bienes sean liquidados por el Banco de Chile o en la forma que los acreedores acuerden, debiendo reconocerse un crédito preferente a favor del cónyuge por trescientos mil pesos. Los acreedores deben presentarse ante el Juzgado dentro del plazo de treinta días con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente. — Aníbal Muñoz, Secretario. 14 Myo

ANTE EL 5.o JUZGADO CIVIL SE REmatará el 29 del presente, a las quince horas, la propiedad ubicada en calle Dominica 343 al 347. Bases y antecedentes, juicio "Ibarra con Dupin". Mínimum: $ 67.334. 13 Myo.

REMATE JUDICIAL: EL DIA 24 DE mayo de 1945, a las 15 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, la Fábrica de Alimentos denominada "Establecimientos San", ubicada en esta ciudad, Avenida General Velasquez N.o 74, comprendiéndose en el remate las marcas comerciales, el uso del nombre del establecimiento y el derecho al contrato de arriendo de la propiedad en que la Fábrica esta instalada. — Mínimum: $ 96.667.00. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, juicio "Correa Estanislao con Caruana Horacio y otro" — El Secretario. 12 Mayo

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO POsesión efectiva herencia testada de Serafín Castillo Altamirano, a Enrique Castillo Fernández y a Alicia y María Castillo Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Secretario. 12 Mayo

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Ramón Soms Homedes, a hijos legítimos María Antonia, Esteban, Ana Ester, Alfredo y Dolores Soms Camprubí, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi Secretaría, Bandera 342, 15 mayo, 15 horas.— Secretario. 12 Mayo

QUIEBRA: ALFONSO SALINAS VARgas.— Quinto Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 4,558: Créditos Valistas. — Prospero Mack: $ 3.300.00; International Machinery Company: $ 34.851.70.— Preferencias Reconocidas: Ninguna.— Impugnaciones Deducidas: Ninguna.— El Secretario. 14 Mayo

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2742
CIGARRERIA
SAN PABLO 8253
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

QUIEBRA RAFAEL ALBAGLY GENI. Primer Juzgado Civil. Por resolución de 24 de abril de 1945, se declaró cerrado el procedimiento de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Kadis Hnos. Ltda., saldo letra y gastos de protesto: $ 2.054; Abraham S. Giacoman, letras: $ 39.667; Elías Hirmas, letras: cheque y factura: $ 42.177.70; Gaudencio Ballara, letra y gastos de protesto: $ 2.663; Agar Hnos. y Cía., letras y gastos de protesto: $ 30.567; Manuel Ibáñez Alvarado, letras y gastos de protesto: $ 6.980; Cesáreo Longueira, letras y gastos de protesto: $ 26.644; Friedman y Pollak Ltda., letras y gastos de protesto: 11 mil 598 pesos 75 centavos; Alejandro Saklikower, factura: $ 1.980; Halabi y Sobrinos Ltda., letra y gastos de protesto: $ 3.526.90; Moisés Cadi, letras, cheque y gastos de protesto: $ 40.902; Antonio Tanus, letras y gastos de protesto: $ 8.920; Salvador Salamé Sabag, letra y gastos de protesto: $ 6.720; Amador Auad e Hijos, letra y gastos de protesto: $ 7.782; Miguel Jusid, letras y gastos de protesto: $ 19.600; Sociedad "Ocampo y Sánchez", letras: 51 mil 037 pesos 70 centavos. (preferencia 2.o grado, Ley 4,702): Gadalla Chahuan, letra: $ 1.306.75, más intereses y costas; Saleh, Selamé y Cía. Ltda., letra y gastos de protesto: $ 3.760; y Baracat Butto Butto, cheque: $ 29.400. Víctor Halabí, letras y gastos de protesto: $ 44.570.— El Secretario. 14 Mayo

POR AUTO CUARTO JUZGADO CIVIL concedióse posesión efectiva herencias intestadas de doña Elvira Díaz Ahumada y don Pinquinto Moreno, a sus hijos Manuel Jesús, Evaristo Amador, Armando y Dolores del Carmen Moreno Díaz.— El Secretario. 12 Myo.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Abraham Musa Avel, a Inés; Jorge; Elena; Juana; Emilia; Antonio; Alfredo; Abdo; Mary; David; Salvador; Carmen; Abraham Segundo y Alejandro Ignacio Musa Seremón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi Secretaría, 17 mayo, 15 horas. — Secretario. 15 Myo.

REMATE. — ANTE TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía ésta rematarase el 29 del presente a las 15 horas, propiedad de calle Manuel Rodríguez s|n., —hoy N.os 647 y 671—, comuna Cisterna. Bases y antecedentes: Juicio "Henderson con Pinilla". — El Secretario. 15 Myo.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO 8 de noviembre de 1944, posesión efectiva de Luis Arturo López Zúñiga a hijos legítimos Luis Arturo Segundo, Manuel Jesús, María Mercedes, Zulema Rosa, Carlos Enrique y Camilo Eduardo López Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Muñoz González. 17 actual, 11 horas Notaría Bórquez practicaráse inventario solemne bienes herencia. — Cabrera, secretario subrogante. 16 Myo.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia de Rosalía Mandiola Muñoz a José, María Estela, Lidia, Lucila Consuelo, Ana Augusta, Graciela Leontina y Guillermo Enrique Barth Mandiola, a Ramiro Alberto, María Liliana y Guillermo Enrique Barth Cerruti, con beneficio inventario y aceptando acogimiento art. 44 ley 5,427. — Secretario. 14 Myo.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, rematarase el 22 del presente a las 15 horas, propiedad formada por los sitios N.os 6, 7 y 7-A del plano de loteamiento de la Chacra Jesús. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio "Ossandón Maldini. Minimum: $ 116.667. 12 Myo.

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Cito a la Compañía para el domingo 13 de los corrientes a las 10.30 horas, a las honras fúnebres que se realizarán en la Parroquia de San Lázaro, en memoria de los voluntarios Mario Latrille y Yack Adams caídos en acción de guerra en Francia. Punto de reunión: Avenida Bernardo O'Higgins y Ejército. Uniforme de parada.— El Ayudante. 13 Myo.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, LA Cisterna. — Cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 13 del presente a las 8.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. 13 Myo.

Dr. SAAVEDRA
GALVEZ 178
FONO 66811

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 12 de mayo de 1945

UNIDAD Y COOPERACION

La reunión del jueves último, a la que asistió la casi totalidad de los elementos dirigentes del radicalismo, adquirió contornos de un hecho remarcable en la vida política del país, y permite aguardar días satisfactorios, no sólo para la consagración definitiva de las ideas progresistas, sino también para la marcha estabilizada del régimen democrático.

Incidencias que el tiempo había ido ahondando mantenían una situación inquietante dentro de las filas del partido más fuerte de la República. Y tal estado de cosas había llegado también a influir, en forma perniciosa, en las relaciones de la Directiva del Radicalismo con el Presidente de la República, miembro destacado del partido y llevado por éste a la Primera Magistratura.

De manera muy habilidosa, los círculos políticos adversarios han explotado las condiciones internas del radicalismo, y les han infundido vigorización en cuanto ha estado de su parte. Habría sido halagador para ellos que la división hubiera aflorado incontenible y que la tienda partidista más respetable de la corriente de Izquierda resultara destrozada por las querellas internas.

Por otro lado, solicitados públicamente por el Excelentísimo señor Ríos para contribuir a la formación de un Gobierno de carácter nacional los elementos directivos de uno de los partidos de Derecha estimaron llegado el momento de imponer condiciones, como si de nuevo hubieran llegado a la cima de su anterior y perdido señorío. Estimaban, tal vez, que el Presidente de la República, privado del apoyo de sus propias filas, se vería en la precisión de entregarles la llave gubernativa.

Ahora se ha visto que una vez más ha faltado la visión, allí mismo donde por tanto tiempo domina la ceguera. El Partido Radical acaba de evidenciar que está férreamente unido, y que su mancomunidad está forjada alrededor del Presidente de la República. A este respecto ya no puede caber duda alguna después de las declaraciones terminantes del presidente del partido: "Ofrecemos, pues, con absoluta sinceridad nuestra leal colaboración a S. E. el Presidente de la República, en la tarea dificilísima que pesa sobre sus hombros, por decisión de la ciudadanía, y lo hacemos con emoción que, estoy seguro, hará vibrar hasta sus últimas fibras el corazón de todos los radicales de Chile".

A su turno, el Excmo. señor Ríos ha dado una prueba indiscutible de que sigue siendo el mejor radical, no obstante los deberes que cumple y debe cumplir como Presidente de la República: "Yo sólo pido a mis correligionarios —ha dicho— que tengan confianza. Tengo hoy una responsabilidad mayor, porque, por encima de mi ideología política, soy Presidente de Chile y debo responder como tal ante todos mis conciudadanos; pero pueden estar seguros de que dentro de esa ideología estará la ideología de avanzada constructiva —como yo la he llamado—, que no es otra cosa que la interpretación del programa del Partido Radical".

Tenemos, pues, una nueva era por delante. El Partido llamado a ser la plataforma más sólida del Gobierno entra con todos sus elementos a asumir sus responsabilidades. Y las puertas quedan abiertas para que concurran junto con él todos aquellos partidos y hombres que comprendan el difícil momento que vive el país, y tengan ojos y oídos para ver y sentir la realidad interna y externa.

Presente y futuro económicos

La opinión individual y pública del país, por lo general, se inclina a detenerse en los aspectos sombríos y a formar las visiones de conjunto a base de circunstancias adversas. Tal tendencia nos hace vivir desesperanzados y temerosos, pues nada esperamos del porvenir y nos inquietan los males que nos aguardan a la vuelta de los años.

Escuchar o leer apreciaciones que revelan un criterio ecuánime, dado a pesar en su justo valor la importancia de los factores tanto ventajosos como los desfavorables, importa una nota de optimismo alentador. El discurso pronunciado últimamente por el Ministro de Hacienda en el Senado tiene, justamente, la virtud de aclarar el panorama que unos pintan y otros temen cerrada e ineludiblemente sombrío. Los aficionados a agorar males y a atribuir éstos a la nefasta influencia del criterio izquierdista predominante en las esferas gubernativas, pueden poner atención en algunas de las observaciones formuladas en la Cámara Alta.

El Ministro del ramo ha asegurado la buena marcha de las finanzas públicas. El presupuesto, como todos saben, descansa en un cálculo de entradas y gastos. Si los egresos se ajustan a las posibilidades circunscritas por los ingresos todo va bien. El Erario Nacional no se empobrecerá y no se sumarán desembolsos inesperados al déficit de arrastre. Es la situación comprobada en el ejercicio presupuestario estudiado hasta el treinta de abril. "El presupuesto se encuentra perfectamente financiado, de modo que si circunstancias extraordinarias no perturban al erario él cerrará el treinta de diciembre sin agregar nuevas cifras al déficit de arrastre".

Debemos congratularnos, pues, que en cuanto a las finanzas estatales no tienen por qué presentarse quebrantos de ninguna especie.

Respecto a la economía privada, el Ministro de Hacienda ha asegurado, taxativamente "que no hay ningún índice que haga prever la posibilidad siquiera remota de una crisis de deflación violenta". Esta no es una mera afirmación, puesto que está respaldada por un examen cuidadoso de la situación del mercado de las estadísticas de producción, etc. Las setenta páginas de letras protestadas que aparecen en el Boletín Comercial y que han sido habilidosamente administradas para despertar incertidumbres, nada significan pues más del cincuenta por ciento corresponde a sumas menores de mil pesos y las demás representan una conocida quiebra ocurrida últimamente.

Por otra parte las exportaciones están aseguradas en sus rubros básicos, contándose con otros renglones para compensar las contingencias perjudiciales. Eso sí que es menester que la economía pública sea ordenada, en armonía con las sanas normas de corrección introducidas en las finanzas del Estado. El crédito deberá ser organizado para que no se repitan situaciones semejantes a las que ocurren en la emisión de bonos para los empréstitos de pavimentación que son para treinta años cuando ésta dura sólo veinte. Estas y otras modificaciones, así como una oportuna intervención estatal, han de limar las asperezas económicas del futuro, que bien puede ser un tanto molesto pero no fatal.

Es la lección de optimismo, oportuna y bien fundada que fluye de las apreciaciones del Ministro de Hacienda.

"En una palabra, la protección a la infancia es en su esencia, primero, una defensa del niño después, del niño con la madre, considerado como binomio inseparable, y siempre, de ambos, como integrantes de la familia legítimamente constituída y conservada como base de la sociedad. Todo desorden que lo separe de esta línea debe ser corregido, acercándolo a ella, y procurando al niño sano, enfermo, abandonado o en falta social, el ambiente de hogar como el más propicio para poder repararlo física y moralmente". Del "Código del niño del Uruguay" texto oficial y completo de la ley de 6 de abril de 1934.

(Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia).

Al margen de la actualidad internacional

LA ULTIMA PALABRA DE ALEMANIA

Con el objeto de comunicar oficialmente a la nación su rendición incondicional y la nueva situación jurídica y administrativa que ella le ha creado, el Ministro de Relaciones del Reich, conde Von Krosigk y el Almirante Karl Doenitz, sucesor de Hitler, han pronunciado sendas alocuciones por la radio de Flensburgo los históricos días 7 y 8 del presente, alocuciones que, en conjunto, pueden ser consideradas como la "última palabra de Alemania". A partir de esas fechas, en efecto, Alemania deja de existir como nación una y soberana —puede que por un período más o menos largo, puede que para siempre—, y sólo habrá de significar "una expresión histórica", podríamos decir, parodiando a Metternich.

Es extraordinariamente interesante analizar, desde luego, los conceptos de esa "última palabra" de Alemania, que, a su debido tiempo, recogerá y también analizará la historia. Debemos suponer en efecto, que los conceptos concordantes de Von Krosigk y de Doenitz, fuera de haber sido prolija y concienzudamente meditados y ponderados, no reflejan el mero sentir personal de sus autores, sino la actitud mental del mismo pueblo alemán, que ellos habrán procurado interpretar.

"La unidad entre el Estado y el Partido ya no existe. El Partido ha abandonado el escenario de sus actividades" (Doenitz).

No sólo eso Gran Almirante. El mismo Partido ya no existe. Esta guerra se ha hecho, entre otras cosas, para eso: para extirpar de cuajo al nefasto Partido Nazi.

"Queda aún por verse si al pueblo alemán se le permitirá expresar su voluntad sobre el nombramiento del Jefe del Estado, o si las potencias de ocupación hacen posible que yo continúe desempeñando este cargo".

¿Cómo sería posible que las potencias aliadas le conservaran un cargo de alta responsabilidad a uno de los más conspicuos jefes de las Fuerzas Armadas del Tercer Reich, designado a mayor abundamiento, como sucesor suyo por el propio Hitler? Ello involucraría la prolongación de la autoridad y de la voluntad de éste dentro de la nueva Europa libre, en una como actuación invisible y póstuma. Por lo demás, el simple carácter de ex nazi descalificará a cualquier alemán para desempeñar funciones administrativas de alguna entidad.

"Todos tenemos un camino difícil que recorrer... Lo recorreremos **unidos**. Sin la **unidad** nunca podremos sobrellevar la miseria de los tiempos venideros." (Doenitz). "Del colapso del pasado nos preserva y nos salva una cosa: la **unidad**". (Von Krosigk).

¿Es éste un llamado disimulado al pueblo alemán para que defienda su unidad política, o sea, la indivisibilidad del Estado federal alemán creado por Bismarck y perfeccionado por Hitler? ¡Vano llamado! Como promotor de dos guerras mundiales, tal Estado colmó ya la medida de lo que la humanidad puede tolerar, y su fragmentación en varios Estados más pequeños parece constituir una firme decisión de los vencedores.

En las frases que hemos citado, las alocuciones que estamos comentando y que, repetimos, pueden y deben ser consideradas como una sola pieza ideológica, procuran defender y salvar el pasado: eso del pasado nazi que aun según sus autores puede ser defendido. El resto de la "última palabra" de Alemania está consagrado a ensayar su nueva postura. Veamos

Habla insistentemente el almirante Doenitz de "nuestras mujeres y niños" de "las valerosas mujeres y niños". Procura, evidentemente, inspirar la conmiseración de los vencedores, recordándoles la existencia de esos "niños" y "mujeres" de Alemania, débiles, indefensos y, además, inocentes. ¡Es una lástima que las mujeres, los niños noruegos, holandeses, griegos, polacos, etc., por lo menos tan inocentes como los niños y mujeres de Alemania, no hayan concitado oportunamente la piedad de los duros gobernantes del Reich! ¡Es una lástima que no la hayan concitado tampoco las mujeres y los niños judíos, perseguidos y acosados como fieras por los orgullosos y olímpicos poseedores de la san gre "aria"!

Dice Doenitz que los alemanes recorrerán el difícil camino que ahora tienen por delante, con la esperanza de que sus hijos puedan vivir "una vida **libre y segura** en una **Europa pacífica**". A lo que agrega Von Krosigk: "Debemos esperar que recibiremos nuevamente la **libertad** sin la cual ninguna nación puede llevar una existencia soportable y digna".

Alemania invoca ahora la **libertad**, la encuentra preciosa e indispensable. Antes se la quitó a todos los pueblos que eran estorbo a su plan imperialista; se la quitó a sus propios hijos, pues todos los alemanes que no se sometieron servilmente al régimen y a las ideologías nazis fueron perseguidos, exilados, encarcelados, torturados, asesinados.

"Debemos... cumplir **lealmente** con las obligaciones que hemos asumido" (Von Krosigk). Alemania no cumplió **lealmente** esas obligaciones después de la paz de Versalles, ni durante la República de Weimar ni durante el imperio del régimen hitlerista. "Con respecto a los tratados, serán sagrados, ya que el propósito de nuestro país de pertenecer a la familia europea de naciones..." (Von Krosigk). Estas palabras suenan a sarcasmo en boca de un vocero de la nación que precisamente hizo todo lo posible por destruir esa "familia europea de naciones", en nombre de los sofismas del "espacio vital" el "nuevo orden" y la "raza". ¿Se habrá convertido de la noche a la mañana en respetuoso de los tratados el país que hasta ayer los vulneró todos? De ser así, celebraríamos el milagro.

"A nuestro orgullo de la heroica lucha de nuestra nación unamos la determinación de pertenecer al mundo de la civilización cristiana de occidente..." (Von Krosigk). Es curioso que ahora que está totalmente vencida y a merced de sus enemigos Alemania quiera honrarse de pertenecer a la "civilización cristiana de occidente". Hasta ayer en efecto, pugnó por destruir todo lo que va envuelto en esa expresión de "civilización occidental cristiana"; combatió la libertad política y la libertara religiosa; combatió a las mismas organizaciones confesionales cristianas —así protestantes como católicas— cuyos ritos intentó reemplazar por los ritos del paganismo germánico; combatió la moral cristiana con una eugenesia más o menos zoológica, que asimilaba las comunidades humanas a criaderos de animales.

"En nuestra nación, la **justicia** será la suprema ley y el supremo guía". (Von Krosigk). Todos saben cómo practicó la justicia la Alemania nazi con sus "purgas", sus campos de concentración, etc.

En síntesis, el mismo día de su capitulación Alemania habla el lenguaje de la democracia y dice profesar los mismos ideales que encontraron a su más puro y noble defensor en la persona del gran Presidente Roosevelt. Una de dos entonces: o Alemania no es sincera en su profesión de fe democrática actual o no lo fué durante doce años, al esgrimir la ideología nazi, que en este caso habría sido el simple disfraz de su imperialismo crudo.

Nosotros creemos que ni fué sincera entonces ni lo es ahora. Sigue siendo la Alemania militarista y conquistadora de siempre, que cuando fué poderosa y prepotente se cubrió con la piel de león de la doctrina nazi, y ahora que está a merced de sus adversarios se echa encima la piel de oveja de la democracia para apaciguarlos mientras se repone y se prepara a una nueva agresión.

Esta es la mentalidad alemana que se rezuma al través de las palabras de Doenitz y Von Krosigk.

Pero estas palabras tienen el mérito de rendir involuntariamente tributo a esas grandes ideas por las cuales viene luchando la democracia desde fines del siglo XVIII, y que se precisaron y acentuaron especialmente a partir de la anterior guerra mundial. Ahora Doenitz y Von Krosigk confiesan implícitamente que los únicos principios que hoy pueden proclamarse a la faz del mundo y en el concierto de las naciones civilizadas son los de respeto al derecho internacional, a la justicia a la libertad, a la palabra empeñada y a los tratados y la existencia de una comunidad o familia de naciones que se deben un trato recíproco inspirado en la moral y en la "buena vecindad".

VERAX

NOTAS DEL DIA

BUEN EJEMPLO

La firma Yarur Hermanos ha donado recientemente a la Clínica Quirúrgica de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile un moderno pabellón de operaciones, con su correspondiente hemiciclo, y con capacidad para treinta camas, que importa la suma de un millón de pesos, y que en breve plazo será entregado a la Casa Universitaria. Es, en verdad, un obsequio regio en sí mismo, por su valor pecuniario; pero desde el punto de vista moral es mayormente superior. Desprenderse de un millón de pesos es un acto que no es frecuente ni que todos los días se registra en la prensa. Ahora, cuando esta generosidad tiene un fin exclusivamente de solidaridad social para alivio del sufrimiento humano, atender a los desvalidos, servir a las gentes de escasos recursos, importa en el donante un acto de superior nobleza. La firma Yarur Hermanos no ha sido ajena a estas iniciativas de beneficencia, como lo prueban y destacan las magníficas construcciones para obreros que ha emprendido en las cercanías de donde se desarrollan sus vastas industrias. Ha dado a su personal un buen standard de vida, mejorándoles el salario y procurando las mayores comodidades para las familias de esos obreros, a quienes ha deseado siempre que comprendan que el trabajo es fuente de alegrías, si el orden y la disciplina presiden los quehaceres de la vida.

Dentro de este concepto de una bien entendida política social, de ayuda y protección al trabajador, la firma Yarur Hermanos completa su dignísima obra, entregando a la Universidad de Chile una clínica modelo. Ha comprometido la gratitud de la Universidad, y desde ahora el nombre de estos industriales quedará inscrito entre los benefactores de esa casa de estudios. Al mismo tiempo, el país debe a los señores Yarur un sincero agradecimiento. Conviene destacar el rasgo de estos industriales, porque la iniciativa particular es parca en donaciones a los servicios del Estado, y, aunque deben contarse algunas excepciones, no siempre el ciudadano que ha logrado una situación económica brillante, se acuerda de servir a sus semejantes. El caso de las grandes fortunas de los Estados Unidos que se vuelcan para la ayuda de instituciones científicas, de caridad, de beneficencia y enseñanza, no ha alcanzado en Chile la proporción que debiera. Es por esto que nos parece necesario destacar el rasgo magnánimo de la firma Yarur Hermanos como un gran ejemplo de solidaridad social.

Política caminera y producción

Todos los años en la época de invierno las zonas del sur del país deben soportar la escasez y encarecimiento de productos debido a las dificultades de transporte. Con la lluvia y la mala calidad de los caminos se hace casi imposible el transporte desde la fuente de producción hasta los centros de consumo.

Recientemente se ha dado cuenta de una situación que se repite periódicamente en la región sur y que afecta en especial a la lechería y a la chacarería. La falta de medios especialmente motorizados que sirvan efectivamente a las zonas más apartadas de los centros de mayor población ayuda positivamente al alza de los precios y priva a los productores del mercado permanente para sus artículos.

Pero el fondo del problema reside indudablemente en los caminos, verdaderas arterias por donde corren el progreso y la prosperidad de los pueblos.

En diversas oportunidades nos hemos referido a esta materia, destacando la importancia de la construcción de carreteras definitivas que unan positivamente la tarea de la producción con los centros de consumo. Las buenas carreteras hacen posible el tránsito continuo de medios motorizados, que en pocas horas desarrollan su acción de intercambio y acercamiento, que permiten colocar la producción sin mayores recargos y en la proporción adecuada.

La construcción de redes camineras que complementen los servicios ferroviarios tiene en consecuencia, una importancia fundamental en la solución de los problemas que afectan a la producción nacional.

La aspiración expresada en los últimos congresos camineros, con vista a la realidad que deberá afrontar nuestro país en la época de la postguerra, hace suya la realización de una política que tienda a coordinar las vías de comunicación con las necesidades de la agricultura y de consumo de las poblaciones del país.

Es indudable que al ponerse en marcha los principios de una planificación de esta naturaleza, deber desterrarse los procedimientos que sólo conducen a la realización de obras parciales y de emergencia, para reemplazarlos por construcciones definitivas sobre bases modernas, que sirvan efectivamente al progreso y a la producción.

A medida que se acerca la época en que será más fácil importar la maquinaria y los elementos adecuados para emprender esas obras, vale la pena destacar la urgencia que las provincias reclaman en la construcción y habilitación de caminos.

Es indudable que los funcionarios encargados de dar forma definitiva e iniciativa al Plan Extraordinario de Obras Públicas tendrán que considerar este innegable enlace que existe entre este problema y el de los abastecimientos normales de los productos de la agricultura.

C.

NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES

El Ministerio de Educación ha dado curso a los siguientes nombramientos:

Director de la Escuela N.o 142 de Santiago doña Sara Araneda Cáceres;

Subdirector de la Escuela N.o 11 de Temuco, señor Vicente Ibáñez Bello;

Profesor de la Escuela Hogar N.o 9 de Temuco señor Benedicto Hernán Herrera Vásquez.

LA VERDAD SOBRE EL PROCESO DE RIOM

Por **PIERRE COT**

En el verano de 1940, León Blum y Eduardo Daladier eran arrestados y acusados como responsables de la derrota de Francia. Recién en febrero de 1942 fueron conducidos ante la Corte Suprema de Justicia Política de Riom. Después de seis semanas de audiencias públicas, el Gobierno declaraba que era necesaria una información suplementaria para exhibir más plenamente "las violaciones en el cumplimiento de sus cargos en el Gobierno" de los acusados, y por lo tanto imponía al tribunal un receso "sine die" en lo tocante al proceso. Esas nuevas informaciones no fueron nunca procuradas. Y los acusados eran enviados por el Gobierno de Vichy a Portalet, antigua fortaleza alejada de todo centro de comunicación.

Las páginas que reproducimos a continuación, detallada exposición de ese "proceso de Francia", forman parte del volumen titulado "Francia fué traicionada", publicado en Buenos Aires por la editorial Ayacucho.

I

El Gobierno de Vichy empleó todos los medios inconstitucionales e ilegales, cometió incontables abusos de poder, para evitar que la verdad se revelara por sí misma en Riom, y que llegara afuera. Empero, no obstante todas las precauciones, la verdad iba a iluminar y a guiar a la opinión pública y a colocar en apuros a Petain, Weygand y a los agentes de la Quinta Columna.

Era debido a que la verdad estaba en marcha que el Gobierno de Vichy se vió obligado a postergar indefinidamente el proceso de Riom.

El proceso comenzó bajo las más desfavorables circunstancias para los acusados. En las páginas precedentes he analizado la situación legal, pero debe tenerse igualmente en cuenta las condiciones psicológicas y políticas. Durante año y medio la propaganda oficial tendió a crear una atmósfera propicia para la condena de los hombres que el mariscal Petain llamara "esos principales responsables" de la derrota de Francia. "Durante diecisiete meses", declaró Daladier en la primera audiencia "yo he estado preso. Durante diecisiete meses, sin una sola posibilidad de defenderme, he sido denunciado ante el pueblo francés de haber fomentado la guerra y de haber causado la derrota. Es un momento en que me es prohibido responder a estos ataques que la prensa francesa se encuentra amordazada. Los diarios oficialmente autorizados, la **Radio Nationale** y el jefe del Estado mismo siguieron presentándome ante Francia y el mundo como el hombre que en un día de septiempre, sin atreverse a consultar a las Cámaras, declaró una guerra que estaba perdida por adelantado y entregó un país indefenso al enemigo".

En el curso del procesamiento, la atmósfera cambió. Se hizo cada vez más evidente que jueces conscientes e imparciales no se encontrarían en condiciones de condenar a los hombres procesados. Tres circunstancias contribuyeron a este cambio de atmósfera: las declaraciones de Blum y Daladier, la actitud de los magistrados y las deposiciones de los testigos.

La poderosa lógica de Blum y Daladier, la fuerza de sus argumentos que abrumaron a los magistrados y a todos los presentes en la sala del tribunal, ayudaron más que ningún otro hecho a revelar la verdad. Tanto fué así, que una "nota confidencial", dirigida el 4 de marzo de 1942 por el director de la censura en Clermont Ferrand a los diarios franceses, decía: "Debo decirles con toda sinceridad que la defensa de Daladier produjo una muy fuerte impresión".

Ya he tenido ocasión de citar ciertas declaraciones importantes de Blum y Daladier, y aquí va a haber más reproducciones. En todo lo que ha sido posible he procurado dejar que el lector aprecie por sí mismo el valor de estas declaraciones y la altura moral e intelectual de los hombres que las hicieron. Yo soy amigo de Blum y Daladier y, según Vichy su cómplice. Mi juicio podría parecer sospechoso al hablar yo de la nobleza y la valentía que ellos probaron tan frecuentemente. Los hombres de buena fe que lean las declaraciones de Blum y Daladier desearán comparar sus propias impresiones con las abominables leyendas difundidas por la propaganda fascista y por la prensa reaccionaria de todo el mundo. Que ellos echen un vistazo sobre las declaraciones de Blum y Daladier y las comparen con los discursos de Petain, y comprenderán que estos hombres no son del mismo volumen. Hacen sonar una nota diferente, indican una tradición diferente. Por un lado, el pensamiento francés, con su lógica, su fuerza y su claridad; por el otro, el lenguaje de la fuerza y la hipocresía, patética imitación, no de Hitler, sino de un Franco o un Quisling.

León Blum dominó en el proceso de Riom con inteligencia y cultura, discutiendo en el más alto plano cada cuestión planteada ante el tribunal. Blum llevó consigo, a la sala del tribunal la gran tradición de la política, la filosofía y la jurisprudencia de Francia. Representó al espíritu de Montesquieu... uno de los primeros magistrados, jurista, filósofo y escritor que previera la Revolución Francesa. Blum, como presidente del consejo del Frente Popular y jefe del más numeroso de los partidos políticos franceses ha heredado y continuado esa tradición. Dos pasajes en su primera declaración justificarán este paralelo con Montesquieu, aun a los ojos de los adversarios: la apelación de Blum a la conciencia profesional de los magistrados de la corte suprema y su declaración de que el proceso Riom era el proceso a la República, un proceso en el cual él se proponía sostener la verdad hasta el mismo fin.

"En su mensaje, el mariscal Petain dijo, al mismo tiempo que él os presentaba el hecho consumado de su condena: "El proceso deberá desarrollarse públicamente... Yo he pesado las ventajas y desventajas de ello". Armémonos de estas palabras si su propósito ha sido realmente el dejar a cargo de vuestra conciencia de jueces una zona libre. Permitidme deciros, señores, que yo, como la mayoría de vosotros, he sido juez. Durante cerca de un cuarto de siglo fuí magistrado. Mi carrera estaba casi completada cuando contra mi deseo, fuí lanzado a la vida pública. Siempre pertenecí a altos tribunales, el consejo de Estado, la corte suprema de conflictos (**Tribunal des conflictos**). Sé por experiencia lo que es la conciencia del juez y me atrevo a decir que sé lo que es la de un miembro de la corte suprema. La soberanía para un juez no es tanto una comodidad y conveniencia como una carga. El hecho de que él no se siente a sí mismo con una corte superior por encima suyo ni ningún otro poder de apelación no lo libera; por el contrario, eso debe hacerle acrecer únicamente su sentido de responsabilidad. Lo que decida será definitivo y, por lo tanto, irreparable... Al apelar nosotros a vuestra conciencia profesional, permítasenos recordaros también vuestro amor por el país. Una vez ya vuestro patriotismo cambió el carácter del proceso. En la manera que ello ha sido presentado, fué un proceso a los responsables de la guerra, o, en otras palabras, el proceso de Francia. Vosotros os negásteis a llevarlo de esa manera. El resultado visible de esa negativa es la ausencia del banco de los acusados de Paul Reynaud y Georges Mandel, cuya presencia sería esencial en el debate sobre las responsabilidades de la guerra y a lo que se tendía directamente en un párrafo del decreto autorizando la formación del tribunal; pero aun no ha sido emprendida ninguna investigación contra ellos, ni han sido sacados de sus celdas de Portalet para hacernos compañía.

Pensad, sin embargo..., este proceso ya no es más el de Francia, pero sí sigue siendo lo que es actualmente, probará ser el proceso de la República. Un debate sobre las responsabilidades de la derrota, del cual se ha excluído deliberadamente la responsabilidad de los militares, debe convertirse, necesariamente, en algo más que un ataque a la verdad, en enjuiciamiento del régimen republicano. El mensaje del mariscal da razón para temer que esto es exactamente lo que se espera de vosotros. ¿Creéis que un debate así servirá a los intereses y a los deseos del país que desea la verdad y nunca rechazó a la República?

"Deberemos intentar, sobre todo — dado que no podemos hacer más—, substituir este proceso tendencioso por la investigación valiente y objetiva que el país espera. Deberemos sugeriros los medios. Esperamos tener éxito con vuestra ayuda. Pero si vosotros nos abandonáis, no perderemos el ánimo. Seguiremos luchando aún. Nuestro deber hacia la nación — que nos proponemos cumplir aún aquí mismo— no será afectado por vuestra negativa; por el contrario, eso lo hará más urgente. Pues una negativa tal indicaría claramente que vosotros, en pleno reconocimiento de la situación, mantenéis el proceso dentro de los presentes límites y carácter: el proceso a la República (que sigue siendo el fundamento legal del país); el proceso del régimen democrático con sus costumbres y métodos: el proceso de la política social y conciliación del Gobierno que yo he presidido. Y entonces nuestra tarea sería la de probar a Francia que ella no es una nación degenerada, y que por haber creído en la libertad y el progreso deberá expiar su ideal y someterse al castigo. En tanto la República sea la acusada nosotros permaneceremos en nuestras posiciones de combate, como sus testigos y defensores."

* * *

Daladier no fué tanto el jurista y filósofo como el luchador, el soldado que se esfuerza contra sus adversarios por cada pulgada del suelo, negándose a toda transacción, y que, en el momento oportuno, lanza su contraataque decisivo. Desde la primera audiencia, él, también, puso de relieve su intención de coadyuvar a la revelación de la verdad: "Deberemos ver en el curso de este proceso, dónde, por quiénes y de qué manera Francia fué traicionada". Anunció que respondería a las acusaciones del mariscal Petain en su contra exhibiendo a su vez al "verdaderamente responsable" de la derrota: el mariscal Petain". No era Montesquieu quien hablaba por boca de Daladier, sino Danton, atacando fieramente en respuesta a sus enemigos:

"Debo revelar las cantidades reales de modernos armamentos utilizados por el Ejército francés cuando ocupé el Ministerio de Guerra (en junio de 1936). En 1934, después que la nota francesa del 17 de abril hizo claro que todos los esfuerzos para un entendimiento sobre armamentos habían fracasado, en momentos que Alemania anunciaba su intención de rearmarse y poner en operación un vasto programa de armamentos, el Ministro de Guerra francés (entonces el mariscal Petain) redujo los créditos para armamentos que le concedía el Parlamento. Un año después, en 1935, apenas el 40 por ciento de los créditos destinados (por el Parlamento) para armamentos fueron utilizados para la fabricación de materiales de guerra. Desafortunadamente, el total del material moderno usado por el Ejército en el verano de 1936 podría sumarse rápidamente en lo que respecta a tanques, cañones modernos, equipos de fortificaciones y otros rubros".

Daladier insistió también sobre el carácter político del proceso: "Como el mariscal Petain lo dijo el 11 de octubre de 1940, "el desastre no es sino el reflejo en la esfera militar de la debilidad y de los actos del anterior régimen político". El propósito ahora es el de deshonrar a la República, ya destruída a despecho de la ley votada por la Asamblea Nacional (el 9 de julio de 1940). ¿Fué la República la que en 1934 redujo los créditos para armamentos? ¿Fué la República la que impidió al Ministro de Guerra, en 1934, enfrentar el plan alemán de armamentos con un programa francés? ¿Es la República responsable de los garrafales errores profesionales o de las caídas morales, lo que discutiremos en el curso de este proceso? Los hombres que no pusieron en acción las armas y los materiales de guerra a su disposición condujeron a Francia a la derrota, no a la República o a las instituciones de la libertad.

"¿Pero, qué hay de eso? La verdad resplandecerá en el curso de este proceso público, a pesar de todos los obstáculos que se le pongan al paso. Depende de ustedes juzgar las violaciones a la ley; por lo que a mí toca, nunca tuve el honor, en mi naturaleza oficial, de conocer a los jueces que hoy se sientan en la Corte Suprema de Justicia. Pero tengo fe en su imparcialidad y estoy seguro de que ellos harán honor a las nobles tradiciones de la justicia de Francia. Si yo no estuviera en paz con mi conciencia, si es que me sintiera responsable del desastre, no hubiera sobrevivido a ello como lo comprenden todos aquellos que me conocen bien. Pero, debido a que estoy seguro de haber cumplido con mi deber patriótico, lucharé por la verdad sin inquietarme por mi propia suerte.

"Solamente el conocimiento de la verdad puede devolver al pueblo, hoy desorientado por la propaganda y los sentimientos partidistas, su confianza en el futuro. Sus hijos combativos no son cobardes. Ni tampoco el pueblo ha perdido sus virtudes heroicas; su apasionado amor por las libertades nunca le condujo a esa llamada decadencia que hoy se le pide que expíe resignadamente. Estoy seguro de que en este severo y dramático proceso, por amargo y doloroso que sea, el pueblo francés encontrará algo que le dará esperanzas en su propio futuro."

(CONTINUARA)

Segundo aniversario de un Convenio Sanitario

Hoy, 12 de mayo, se cumplen dos años de la firma del Convenio Sanitario entre Chile y Estados Unidos. Por este Convenio, que fué firmado a nombre de estos dos Gobiernos por el general George C. Dunham y por el Dr. Eugenio Suárez Herreros, que era en esa fecha Director General de Sanidad Chile se hizo parte del gran movimiento interamericano de cooperación en asuntos de salud pública.

Ingresado Chile a la gran cooperativa americana de salud, procedió a autorizar la organización del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, como parte integrante de nuestro Servicio Nacional de Salubridad.

Este Departamento, que ha sido dirigido por un higienista norteamericano, el Dr. Theodore I. Gandy, acompañado de otros técnicos americanos y secundado por personal chileno, antes de cumplir su segundo año de actividades ha realizado ya varias obras de salubridad y ha iniciado numerosos proyectos que han de tener efecto permanente en el progreso de la salud pública de este país.

Entre los veintiún proyectos de mayor alcance han sido ya terminados los siguientes: Construcción del edificio equipo y funcionamiento del Centro de Salud o Unidad Sanitaria Cerro Barón, en Valparaíso, cuya función es elevar el standard sanitario de una población de 20.000 habitantes; dotación y equipo del hospital de Carabineros, recién inaugurado en Santiago; construcción del edificio y dotación del equipo completo para el Centro de Salud Quinta Normal, que será inaugurado el próximo viernes con asistencia de S. E. el Presidente de la República; construcción de un pabellón para la Sociedad Protectora Nacional de la Infancia, en el camino de Puente Alto; construcción de 8 kilómetros de alcantarillado en San Vicente de Tagua Tagua. En construcción se encuentran los siguientes proyectos de saneamiento de poblaciones: construcción del alcantarillado del Sector Norte de Santiago; Antofagasta, La Calera, Villa Alemana, Peña Blanca, San José de Maipo y Ancud. Estas redes de alcantarillado representan un total de 282 kilómetros y una inversión de $ 57.098.858.

Además de estos proyectos de saneamiento, están la construcción del Hospital para Tuberculosos, en terrenos del Hospital Barros Luco, en Santiago, que ha de ofrecer facilidades para la hospitalización y aislamiento de 1.000 enfermos recuperables, y el edificio de la Unidad Sanitaria en Antofagasta.

Jefe de la División Técnica del Departamento Cooperativo, que comprende las secciones de ingeniería y arquitectura, fué el señor Clarence F. Sterling, que ha sido recientemente transferido a Washington para desempeñar el cargo de Jefe de la División Técnica del Instituto de Asuntos Interamericanos. Actualmente desempeña su antiguo cargo en Chile el señor Howard D. Schmidt, que era el Jefe de la misión sanitaria norteamericana en Panamá, y que dirigió la campaña antipalúdica en ese país.

Otros miembros de la misión norteamericana en servicio en Chile son el señor James R. Ceranton gerente comercial; la señorita Kathleen Logan, enfermera sanitaria, que ha asesorado y dirigido los trabajos de enfermería en el Centro de Salud Cerro Barón, y las señoritas Mildren M. Telford y Alice I. Stone.

EL MARTES SE EFECTUARAN LAS SESIONES PREPARATORIAS DEL SENADO Y LA CAMARA

TANTO LA IZQUIERDA COMO LA DERECHA TRABAJAN POR OBTENER LAS MAYORIAS NECESARIAS PARA ELEGIR DE SUS FILAS LAS MESAS DE AMBAS CORPORACIONES.— EL TRIBUNAL CALIFICADOR COMUNICARA EL LUNES LOS NOMBRES DE LOS NUEVOS SENADORES Y DIPUTADOS

Durante todo el día de ayer, estuvo trabajando el Tribunal Calificador de Elecciones en la redacción de las sentencias relativas a las reclamaciones electorales, en conformidad a los acuerdos parciales que sobre el particular ha ido tomando, a medida de la vista de las respectivas causas. Esta labor continuará desarrollándose durante los días de hoy, mañana y el lunes, a fin de ponerle término el último de los días indicados.

Según se nos ha informado, en la tarde del lunes el Tribunal enviará sendos oficios al Senado y a la Cámara de Diputados, comunicándoles las nóminas de las personas que, según sus fallos hayan resultado elegidas senadores o diputados en la elección del 4 de marzo.

REUNION PREPARATORIA DEL CONGRESO

El martes 15 del actual, a las 15 horas, se reunirán los senadores que continúan en el ejercicio de sus funciones con los recientemente elegidos, para constituir la Corporación en la forma en que ha de quedar compuesta desde el próximo 21 de mayo, y elegir el presidente provisorio que ha de actuar en la ceremonia de la inauguración de las sesiones del Congreso Nacional que ha de efectuarse el mismo día 21.

Por su parte, los diputados cuya elección haya sido proclamada por el Tribunal Calificador se reunirán también, a la misma hora del martes, para elegir su respectivo presidente provisorio.

MESAS DEL SENADO Y DE LA CAMARA

Con motivo de la elección de las futuras mesas del Senado y de la Cámara de Diputados, los partidos políticos están desarrollando intensa actividad, a fin de lograr las mayorías que les permitan inclinar estas elecciones a su favor.

La Derecha desea elegir un liberal para presidente del Senado, y un conservador para presidente de la Cámara de Diputados. Sus candidatos son, respectivamente, don Arturo Alessandri Palma, Senador de Curicó, Talca, Linares y Maule, y Juan Antonio Coloma, Diputado de Santiago.

A fin de formar la mayoría necesaria han estado haciendo gestiones ante el Partido Democrático, sobre la base de dar a esta colectividad la vicepresidencia del Senado y la primera vicepresidencia de la Cámara. Además, según se decía ayer en los corrillos de la Cámara, habrían ofrecido a sus dirigentes designarlos representantes del Senado y de la Cámara en la Corporación de Fomento de la Producción, en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y en el Instituto de Crédito Industrial, etc.

Algunos dirigentes democráticos a quienes dimos a conocer estas informaciones, se manifestaron indignados porque a juicio de ellos, es una injuria para el Partido Democrático, suponer que alguno de sus dirigentes o parlamentarios sea capaz de traicionar la línea de Izquierda que su partido se ha trazado en sus últimas convenciones.

GESTIONES EN LA IZQUIERDA

Por su parte, los dirigentes de los partidos que forman en la Alianza Democrática y de la Falange Nacional, están en conversaciones sobre el mismo problema.

Con este objeto, visitaron ayer al presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende una delegación del Partido Comunista y el Jefe del Partido Socialista Auténtico, señor Marmaduke Grove.

La delegación comunista, compuesta de los diputados señores Humberto Abarca Natalio Berman y Andrés Escobar, manifestó al presidente radical que su visita obedecía también al propósito de expresarle la satisfacción del Partido Comunista por la era de unidad que se ha iniciado dentro del radicalismo.

Todavía no se ha dado el nombre del senador izquierdista que sería llevado a la presidencia del Senado; pero es muy posible que él corresponda a uno de los senadores del grupo doctrinario del Partido Liberal. En cuanto a la presidencia de la Cámara hay consenso para asignarla al Partido Radical, y dentro de esta colectividad tienen las mayores probabilidades algunos de los señores Angel Faivovich o Raúl Brañes.

SENADO

SESION 14.a, EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 11 DE MAYO DE 1945

(De 11.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alessandri (don Fernando), Alvarez, Bórquez, Correa, Cruz Concha, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lafertte, Martínez Montt, Martínez (don Carlos), Ortega, Ossa, Prieto, Torres, Videla y Walker.

AUMENTO DE LA DIETA PARLAMENTARIA

—Pónese en discusión general el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se aumenta la dieta parlamentaria.

El señor JIRON reconoce que la dieta parlamentaria es en Chile tal vez más baja que en ningún otro país de América, y comprende que su aumento permitiría a muchos ciudadanos modestos y preparados llegar al Parlamento en condiciones de poder desarrollar con tranquilidad la función legislativa. Estima que para democratizar la representación parlamentaria convendría aumentar la dieta, a fin de dar a los legisladores un respaldo económico adecuado. Tampoco considera exagerado el aumento a ocho mil pesos que se propone, si bien le pareció excesiva la cantidad de doce mil pesos que en un principio se insinuó.

No obstante, cree que en estos instantes el proyecto en debate es inoportuno. Hace presente que hay muchos miles de funcionarios que ni siquiera ganan el sueldo vital, y que habría que hacerles justicia a ellos antes que pensar en aumentar la dieta parlamentaria.

Declara que se abstendrá de votar.

El señor ALESSANDRI (don Fernando), anuncia que los Senadores liberales votarán en contra de este proyecto por estimarlo inoportuno, inconveniente y desmoralizador.

Precipitadamente — dice — se está agitando el despacho de este proyecto, en momentos de angustia y de penuria fiscal.

Hace notar que el Congreso no ha demostrado igual premura en despachar el proyecto, pendiente desde hace mucho tiempo, destinado a mejorar los emolumentos de los empleados públicos, que en la mayoría de los casos perciben remuneraciones muy bajas.

Invoca la necesidad de mantener el prestigio del Parlamento, y señala que la opinión pública mira con asombro este aumento de la diesta parlamentaria.

Estima que la actual dieta de cinco mil pesos no es tan exigua como se pretende, si se la compara con los sueldos que ganan los empleados públicos, los semifiscales y los particulares, quienes, a pesar de recibir remuneraciones muy inferiores, tienen que dedicarse exclusivamente a sus puestos y trabajar todos los días hábiles.

Declara que los Senadores liberales, como partidarios del régimen democrático republicano, sienten la necesidad de velar por el prestigio de los actos del Parlamento, y que, por esta razón, votarán en contra del proyecto en debate.

El señor PRIETO anuncia que los Senadores conservadores darán sus votos contrarios al proyecto que se discute, porque lo estiman inoportuno y por considerar que su tramitación se ha llevado en forma inconveniente y precipitada.

Hace notar que, a pesar de ser larga la lista de los asuntos importantes que penden de la consideración del Congreso, se ha visto el caso de que este proyecto sobre dieta parlamentaria, que fué incluído en la Convocatoria sólo el 8 del actual, el día 11 se halla despachado por la Cámara de Diputados y pendiente en segundo trámite en el Senado. Dice que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto después de pedir un ligero informe sobre el ítem al cual se imputará el nuevo gasto (a la mayor entrada que produzca la cuenta D. 10, rendimiento de la venta de divisas). Hace notar que este informe no se pidió a la Contraloría, como era lo procedente, sino al Subsecretario de Hacienda, quien expidió un certificado, del cual — dice — no se desprende que hubiera exceso de entradas en dicho ítem, y en el que consigna, también, que la Contraloría no ha contabilizado todavía el rendimiento del primer trimestre de 1945, que era uno de los datos solicitados. Da lectura al referido certificado. Agrega que, según sus informaciones, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara preguntó por teléfono al Ministerio de Hacienda cuál era el rendimiento de la mencionada fuente de entradas, y que se le contestó en el sentido de que, en el primer semestre de 1945, había una mayor entrada de siete millones de pesos con respecto a igual período del año pasado. Expresa que este dato se escribió con tinta en el certificado del Subsecretario de Hacienda, procedimiento que califica de inusitado en el despacho de un proyecto de ley.

Considera que los procedimientos que se han empleado en la tramitación de este proyecto, así como la premura que se ha observado en su despacho, son perjudiciales para la autoridad del Parlamento.

Señala que penden de la consideración del Congreso numerosos proyectos importantes, y que en estas condiciones no es aceptable que se tramite y se despache, en la forma indicada, un proyecto que beneficiará directamente a los parlamentarios.

Declara que los Senadores conservadores votarán negativamente, por ser contrarios al aumento de la dieta y porque no aceptan la forma cómo se ha agitado la tramitación del proyecto.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), estima que alrededor de este asunto se ha creado un ambiente artificial, y que se combate el aumento de la dieta parlamentaria con argumentos bastante rebuscados.

Respecto a la observación de que el Congreso no se da mayor prisa en despachar otros proyectos que interesan a la Administración Pública y al país en general, expresa que esta crítica no se ajusta a la realidad, porque con ella se alude principalmente a un proyecto que se sabe es de largo estudio, y al cual la Cámara de Diputados está prestando especial atención, como lo revela el hecho de que ha designado Comisiones Especiales para que se aboquen a un estudio, con el ánimo de que pueda ser despachado en la forma más expedita y eficiente posible. En cambio — dice — el proyecto sobre dieta parlamentaria es sencillo y susceptible de rápido despacho; de modo que cuando se sacan argumentos comparando la situación de este proyecto con otros que reconocidamente exigen largo estudio, no se procede con verdadera lealtad.

No desconoce que este aumento de la dieta pueda ser injustificado para algunos señores Senadores que tienen situación económica holgada, pero que no es así respecto de los que disponen de muy escasos medios de vida.

En cuanto a la tramitación del proyecto en la Cámara de Diputados, punto al que se refirió el señor Prieto, dice que efectivamente, en el informe expedido por el Subsecretario de Hacienda figura una anotación escrita a pluma, lo que llamó mucho la atención del señor Prieto; y explica que el señor presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, conversando con el Subsecretario de Hacienda, obtuvo la contestación que él mismo anotó en el oficio. Y agrega que esta cuestión no tendría importancia ni siquiera en el caso de que el funcionario que ha emitido el informe hubiera sido el indicado para hacerlo.

Dice que él, previendo la cuestión a la que podría dar lugar este oficio de la Subsecretaría de Hacienda, obtuvo un informe, directamente de la Contraloría General; y que en éste se deja constancia de que han ingresado, durante el presente año y hasta el 30 de abril, con abono a la cuenta de rentas "D-10-m, Producto Venta Divisas, art. 7.o, ley 7,145", $ 5.815.000, el 10 de abril, y $ 4.028.724.81, el 24 de abril, lo que hace suponer que el rendimiento de treinta millones calculado para 1945, será superado ampliamente.

El señor PRIETO observa que no se trata de un impuesto fijo, sino de una entrada extraordinaria, como es la venta de divisas, y que ella puede percibirse toda en un día o demorar varios meses; de modo que el rendimiento anual no puede calcularse como para el caso de impuestos tales como el de la renta.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), responde que se trata de divisas provenientes del salitre, y que las ventas de este elemento aumentarán, según lo que dijo el señor Ministro de Hacienda.

El señor PRIETO dice que estas son suposiciones.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), manifiesta que no es extraña esta respuesta en quien está interesado en atacar el proyecto, pero que la lógica no indica iguales suposiciones.

Termina declarando que, a su juicio, el mayor gasto de siete millones que involucra el proyecto está perfectamente financiado.

El señor OSSA dice que, según informaciones que ha obtenido de fuentes bastante autorizadas, las entradas con que se financia este proyecto no van a ser suficientes, por lo cual considera que sería necesario oír al respecto al señor Ministro de Hacienda.

El señor LAFERTTE, expresa que, en apariencia, es razonable la objeción hecha al proyecto por el señor Alessandri (don Fernando), porque, en verdad, puede llamar la atención el que el proyecto se esté tramitando con premura.

Recuerda que esto se debe a la disposición contenida en el N.o 6.o del art. 44 de la Constitución, en vista de la cual, de no despacharse ahora, ya no sería posible el aumento de la dieta sino dentro de otros cuatro años.

Añade que es ciertamente desagradable que sean los propios Parlamentarios quienes deban decidir sobre el aumento de la dieta, y que sería, efectivamente, de desear la existencia de un método que permitiera discriminar en la situación de los diversos Parlamentarios, pues mientras algunos de éstos no cuentan con otra entrada económica que la dieta, muchos de ellos, seguramente, no la necesitan.

Dice, a este propósito, que los Parlamentarios comunistas están en la situación aludida y, además, entregados por entero al desempeño del cargo para el cual han sido elegidos por el voto popular.

No debe perderse de vista — añade — que después de ocuparse en solucionar la situación económica de los empleados fiscales, semifiscales y particulares, los Parlamentarios tienen también que ocuparse de sí mismos, pues a ellos, tal como a esos empleados, también los afecta el alza constante del costo de la vida.

Recuerda que el último aumento de la dieta, hecho en 1941, fué aprobado con una mayoría distinta de la actual, y afirma que no ve, en razón de los antecedentes, la razón para alarmarse ahora, sobre todo porque no podría hacerse a los Congresales el cargo de no haberse preocupado igualmente de todos los asalariados del país — si no han sido todos atendidos hasta ahora, ello se debe a que los Parlamentarios no tienen ahora iniciativa para hacerlo y deben esperar que los proyectos lleguen al Congreso, como está sucediendo, precisamente, en el caso de los empleados de Tesorería.

Termina manifestando que los Parlamentarios comunistas no se benefician personalmente con el aumento de la dieta, pues ésta es percibida íntegra por su Partido, el cual les reserva una cuota, pero que votarán favorablemente el proyecto porque lo estiman de justicia.

El señor WALKER, expresa que el proyecto, a su juicio, no es conveniente, ni en el fondo ni en la oportunidad.

En su fondo — manifiesta — contradice el verdadero concepto democrático de la "dieta", palabra que, justamente, escogió la Carta Fundamental para indicar que no se trataba de dar un sueldo a los Congresales, sino de darles una mera indemnización por el tiempo que les tomaría el desempeño de sus cargos. Los Parlamentarios no son funcionarios públicos, y no debe trocarse el honroso mandato popular que ellos tienen, por la situación de un burócrata que recibe sueldo y aumento de sueldo según crezcan las necesidades de la vida.

En cuanto a la oportunidad —agrega—, son muy acertadas las palabras que han pronunciado los señores Alessandri y Prieto, pues estamos atravesando por un período de estrecheces de la Caja Fiscal y en vísperas de una situación de postguerra nada halagüeña para el país. Ha habido que negar aumentos de sueldo porque no hay fondos para satisfacerlos; y, por otra parte, tenemos a la vista el caso de las pensiones de hambre que perciben muchos veteranos de la Guerra del Pacífico, a quienes habría que atender en primer lugar porque ellos expusieron sus vidas en los campos de batalla.

Ha sido necesario — dice — solicitar el consentimiento del Ejecutivo para poder discutir el proyecto en la actual legislatura extraordinaria, y esto es un maridaje inaceptable, que resta independencia al Poder Legislativo: habría sido preferible esperar un período en el cual los Parlamentarios por sí solos hubieran podido estudiar serenamente la materia.

Afirma que las opiniones de los señores Alessandri y Prieto coinciden con las que él mismo emitió en el informe de Comisión, y declara que si no hubiera tenido la seguridad de que, habiendo en ella tres Senadores partidarios del proyecto, había también quórum para informar, él no habría dado número para emitir informe.

Anuncia su voto negativo al proyecto.

El señor VIDELA dice que concuerda plenamente con las expresiones vertidas en el debate por los señores Alessandri, Walker y Prieto, y que lamenta especialmente la inusitada celeridad que se trata de dar a la tramitación del proyecto, sobre todo porque el Congreso tendrá que abocarse en breve al estudio de interesantes problemas relacionados con modificaciones substanciales que, seguramente, será necesario introducir en nuestro régimen económico.

Hace sólo dos días — agrega — se ha desarrollado la primera etapa de esta jornada económica, con la respuesta que el señor Ministro de Hacienda dió a las preguntas que sobre política monetaria, habían formulado algunos señores Senadores.

Opina que el discurso pronunciado por el señor Ministro de Hacienda hay que estimarlo más como una pieza oratoria que como una apreciación de las realidades y posibilidades económicas del país, y cree que pronto será necesario dilucidar en forma detenida estos problemas.

Advierte que no acostumbra hacer declaraciones demagógicas o con fines electorales y que, en cuanto a estos asuntos, no cree que deba "salirse a la calle" a defender determinada política monetaria. Alude, sobre el particular, el caso de un Presidente de la República que en estas materias pretendió apoyarse en las bayonetas y hubo de salir de la Moneda dos días más tarde. Opina, por el contrario, que la situación económica se maneja o defiende a través de las realidades que ella presenta. Y así, cuando el país confronta graves problemas económicos, no le parece apropiado que los parlamentarios se apresuren a disponer el aumento de sus dietas. Más aún, puede ocurrir que pronto el Congreso necesite ser muy estricto para considerar proyectos que están en tramitación y que tienden a reajustar sueldos de sectores de empleados que han quedado en situación difícil con motivo del encarecimiento de la vida.

Hace notar que a la presente sesión han concurrido muy pocos Senadores, debido en parte, tal vez, a la premura con que se hizo la citación y propone que la resolución sobre el proyecto quede para la sesión ordinaria del martes próximo, a fin de que puedan participar todos los Senadores que lo deseen y no se deje margen a comentarios acerca de la manera cómo se ha tramitado en el Senado el proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT se opone a la postergación. Expresa que todos los Senadores sabían de esta sesión, y que si algunos no han concurrido, será porque han preferido atender sus asuntos particulares.

El señor WALKER manifiesta que ha recibido encargo de algunos Senadores, uno que se encuentra enfermo y además el señor Muñoz Cornejo, para que solicite una postergación de la discusión del proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT observa que con esperar a esos señores Senadores del Partido Conservador o del Liberal, no se obtendrá sino aumentar los votos negativos. La espera no significaría dar oportunidad para que haya diversos pronunciamientos.

El señor VIDELA agrega que de todas maneras es interesante saber quiénes apoyan y quiénes impugnan este proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT comprende que la dieta no interese a los parlamentarios que combinan sus actividades de congresales con la atención de profesiones o de negocios particulares que les dan enormes rentas, pero señala que ésa no es la situación de todos los parlamentarios.

En cuanto a los proyectos en favor de empleados, recuerda que jamás la Izquierda ha dejado de apoyar lo que signifique mejoramiento de la situación de los empleados o de los obreros.

Nada habría que decir en cuanto a la forma en que se ha tramitado el proyecto, pues, no hay que olvidar que si no se despacha en este período, no podría regir sino dentro de cuatro años. Si después hay que prever algunas situaciones, nada impedirá modificar también los términos de esta ley.

Los señores VIDELA y WALKER formulan indicación, que es apoyada por los señores Prieto y Cruz Concha, para que la votación quede para el martes próximo.

—Aprobada esta indicación, se declara cerrado el debate en general y particular. La votación en general y particular, queda para el término de la Primera Hora de la sesión ordinaria del martes próximo.

—Se levantó la sesión.

SE ESTA GENERANDO LA FORMACION DEL PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO

LO FORMARAN ACTUALES MIEMBROS DEL LIBERALISMO, CANSADOS DE LA INTROMISION CONSERVADORA EN LAS RESOLUCIONES DE SU DIRECTIVA

Hemos tenido conocimiento de que se estaría generando la formación de un nuevo partido político que comenzaría a actuar próximamente con el nombre de Partido Liberal Doctrinario.

El propósito de formar esta nueva entidad política habría surgido dentro del actual Partido Liberal, como una reacción contra la intromisión del Partido Conservador en las decisiones de la directiva del liberalismo. Se nos informa que la corriente que propicia esta iniciativa aumenta por momentos y que ante la imposibilidad de obtener que la actual directiva del Partido Liberal asuma la actitud independiente que le corresponde esa corriente ha optado por alejarse definitivamente de las filas subyugadas, para ejercer su plena autonomía en el nuevo Partido Liberal Doctrinario.

Desde luego la nueva entidad contaría con varios senadores y diputados, porque se fusionaría con el Partido Liberal Progresista, que dirige el señor Augusto Smitmans.

CONGRESO REGIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA SERA INAUGURADO HOY

SE HARAN REPRESENTAR EN ESTE TORNEO LOS DIFERENTES ORGANISMOS Y DEPARTAMENTOS DE ESTA COLECTIVIDAD POLITICA EN LA PROVINCIA.— INSTRUCCIONES A LOS DELEGADOS

Hoy a las 9 horas será inaugurado en el local del Comité Central del Partido Socialista el Congreso Regional de Santiago. El acto se efectuará en Huérfanos 1373 y se harán representar las diversas seccionales, brigadas y organismos políticos de esta colectividad en la Provincia.

CONGRESALES QUE PARTICIPARAN.— En conformidad a la convocatoria tendrán derecho a participar los delegados elegidos directamente por las Seccionales, los Secretarios Seccionales y los de Organización, más los Parlamentarios, Regidores, funcionarios y mandatarios del Partido, dirigentes de la Provincial CTCH., la Comisión Organizadora y el Comité Regional que deja sus funciones. Además se harán representar los Departamentos del Partido.

El Congreso durará en sus funciones hoy sábado y el domingo todo el día. Finalizará sus labores con la elección del nuevo Comité Regional y la designación de los delegados que representarán a Santiago en el próximo Congreso Nacional del Partido.

La Comisión se instalará ante de las 9 horas de hoy para atender todo lo relacionado con la entrega de poderes y proceder a la constitución del Congreso en conformidad a la reglamentación. Los congresales deberán acreditar su designación con su Tarjeta Poder y respectivo carnet nuevo.

S. E. dará solución...

(DE LA 1.a PAGINA)

zaría a base de nueve carteras, ya que las de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional seguirían considerándose técnicas.

El Partido Radical llevaría cinco de sus personeros al nuevo Gabinete; los democráticos, dos; los falangistas, uno; y los socialistas, dos.

PROBABLE MINISTRO DEL INTERIOR

En cuanto a los nombres de los futuros Ministros, se mantiene reserva. Circulan rumores de toda naturaleza en cuanto a los futuros Secretarios de Estado, pero no se tiene ninguna seguridad al respecto. Lo único cierto parece ser la posible designación del señor Hernán Figueroa Anguita para el cargo de Ministro del Interior.

CITACION DEMOCRATICA

Para los 10.30 horas de hoy, está citada a sesión la mesa directiva del Partido Democrático, con el objeto de tomar conocimiento del ofrecimiento hecho ayer por el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, al presidente del partido, señor Fidel Estay, de dos carteras en el nuevo Ministerio cuya formación se gestiona.

Con el mismo objeto, está citada para las 12 horas, la Junta Ejecutiva del partido.

Hemos tenido conocimiento de que las carteras ofrecidas al Partido Democrático, son las de Trabajo y de Tierras y Colonización.

PARTIDO DEMOCRATICO

DIRECTIVA SINDICAL.— Invita a una asamblea general para mañana a las 11 horas, en Santo Domingo 1271, a todos los miembros del Partido que ocupen cargos en Directivas de Sindicatos, o sean miembros de Comisiones o socios de organizaciones. Ruega también la asistencia de los correligionarios que aún no pertenezcan a Sindicatos, pero que deseen colaborar en este movimiento social.

Mañana se tratará preferentemente sobre la elección de nuevos Directorios en Sindicatos.

Cada miembro del Consejo Directivo del Frente deberá cubrir su cotización mensual, ante la Subtesorería.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LO OVALLE. — Mañana a las 10 horas en el local de la asamblea se tratará acerca de la conferencia que próximamente dictará el diputado electo por el Tercer Distrito Dr. Hermes Arumada. Asimismo se tratará sobre el ingreso de nuevos militantes de la comuna.

JUVENTUD DE ÑUÑOA.— En la sesión de mañana a las 10 horas continuará el debate acerca de las mociones que serán presentadas en la próxima Convención Nacional de la Juventud.

COMISIONES DE LA CAMARA

ESTATUTO ADMNISTRATIVO. — Continuó ayer la discusión particular de este proyecto, quedando pendiente para ser despachado totalmente el lunes en la sesión que celebrará a las 14.30 horas.

EDUCACION.— Ha sido citada para el próximo lunes a las 11 horas con el obeto de fijar días y horas de sesiones y elaborar la tabla de materias.

HACIENDA.— Se reunirá el lunes a las 16 30 horas para ocuparse de los proyectos que conceden fondos para el Liceo de Hombres de Valdivia y para la campaña antivenérea.

VALPARAISO

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MAULE, de EE. UU.
ALEJANDRO, de Coquimbo
ANGELITA, de Coquimbo.
MONTEMAR, de Caldera.
LONTUE, de Antofagasta.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
CANELOS del Perú.
PILAR de Antofagasta.
CALIFORNIA, de La Guayra.

PROXIMAS SALIDAS

NAGUILAN, para Arica.
ANGOL, para Arica.
LONTUE, para Iquique.
V. DEL MAR para P. Arenas
MONTEMAR, para Antofagasta.
ANGELITA, pra Coquimbo.
CANELOS para Corral.
PUYEHUE, para Arica.
AYSEN, para Guayaquil.
FRESIA para Guayaquil.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. M. V. y N.: El buen pastor.
COLON. — M. V. y N.: Pillo de cuentas.
REAL: M. V. y N.: Naná, la pecadora.
VELARDE.—Matinée, vermonth y noche: Tarzán y la Diosa Verde.
IMPERIO. M. V. y N.: Privilegio de mujer.
VICTORIA: M. V. y N.: El cisne negro.
CONDELL (Continuado).—Seis destinos y Una voz en la tormenta.
RIVOLI (continuado) — La gitana loba y El poder satánico.
REX (Viña) M. V. y N.: La que no supo amar.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Rica y Revoltosa y El Gavilán del Desierto.
OLIMPO (Viña). — Matinée vermouth y noche: Camino a Zanzíbar.
MUNICIPAL: (Viña): M. V. y N.: La luz que agoniza.

Proyectos de Caja Agraria y fondos para la infancia despachó la Cámara

EL SENADO DEJO PENDIENTE PARA EL MARTES LA VOTACION DEL RELATIVO AL AUMENTO DE LA DIETA PARLAMENTARIA

La Cámara de Diputados celebró ayer sesión especial, bajo la presidencia del señor Santandreu y con asistencia de 33 diputados, para considerar los proyectos sobre creación del Banco Agrícola y sobre destinación de fondos para la Dirección de Protección a la Infancia y la Adolescencia.

BANCO AGRICOLA

Continuó la discusión de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de creación de Banco Agrícola.

Fué puesto en votación el título V, sobre el capital de la institución siendo aprobado en la forma propuesta por el Senado.

En seguida, fué aprobado el título VI, sobre distribución de las utilidades, siendo aprobadas también las modificaciones del Senado.

El título VII, relativo a la administración, fué aprobado en la siguiente forma: se mantuvo el inciso primero del proyecto de la Cámara, que consulta un Consejo compuesto de diez consejeros y el vicepresidente ejecutivo. El resto del artículo correspondiente quedó en la forma aprobada por el Senado.

El resto del proyecto, que comprende la parte relativa a los impuestos y los artículos transitorios, fué aprobado en la forma modificada por el Senado.

Quedó despachado el proyecto para que vuelva al Senado en cuarto trámite constitucional.

PROTECCION A LA INFANCIA

Este proyecto fué votado sin debate y aprobado en la forma propuesta por las comisiones unidas de Hacienda e Higiene.

SENADO

Presidido por el señor Urrejola celebró sesión extraordinaria en la mañana de ayer el Senado para ocuparse del Mensaje del Ejecutivo que modifica la ley 6,922 que aumenta la dieta parlamentaria de $ 5.000 a $ 8.000 mensuales.

En la discusión particular hicieron uso de la palabra para impugnar el aumento de la dieta, los senadores derechistas señores Joaquín Prieto Concha, Fernando Alessandri y Horacio Walker, quienes manifestaron que era de mayor urgencia estabilizar los sueldos y salarios, especialmente en la Administración Pública, que buscar este aumento que creará el profesionalismo dentro de los poderes legislativos.

En favor del proyecto hablaron los senadores izquierdistas señores Eleodoro Enrique Guzmán, Elías Lafertte y Julio Martínez Montt, expresando que para los parlamentarios que tienen mayores entradas en el ejercicio de su profesión liberal probablemente éste aumento no se justifique; pero para aquéllos que viven estrictamente de la dieta ya que están inhabilitados para desempeñar otros cargos remunerados por su calidad de miembros del Parlamento, este aumento de $ 3.000 mensuales significará una importante ayuda.

El senador radical señor Gustavo Jirón manifestó que consideraba justo el aumento, pero inoportuno. En consecuencia, dijo que el próximo martes se abstendría de votarlo.

DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"LA MAÑANA, DE TALCA, editorialmente manifiesta la necesidad de que toda la ciudad concurra al llamado de la Primera Compañía de Bomberos de Talca, a fin de incrementar con erogaciones, los escasos recursos de que dispone, para la compra de una nueva bomba moderna y eficiente.

Expresa que por tradición, la Primera Compañía está ligada a la ciudad con lazos de sólida raigambre, y que ésta le debe servicios inapreciables, y, por tanto, los habitantes de Talca deben contribuir a medida de sus fuerzas a dotarla de este elemento nuevo de trabajo, que requiere en calidad de imprescindible, para montar guardia, —como lo ha hecho siempre— en defensa de sus intereses.

"EL HERALDO", DE LINARES, se refiere a la falta de recursos del hospital de la ciudad, aduciendo que ello se debe a defectuosa concepción de la ley, por la cual se rige la Junta Central de Beneficencia.

Cita casos concretos, en que ha tenido la dirección del hospital que impetrar la ayuda de extraños, con el fin de atender a sus enfermos, como ser para la compra de leña, medicamentos, etc.

Esta anomalía se agudiza y se hace hasta atribiliaria, según "El Heraldo", debido a que el hospital de la ciudad tiene, por legados y entradas propias, recursos más que suficientes para financiarse con exceso.

"LAS NOTICIAS", DE LOS ANGELES formula consideraciones sobre la necesidad de que la Municipalidad, que es propietaria de un gimnasio ubicado en la calle Valdivia, contigua al Liceo de Hombres, lo entregue a los deportistas de la ciudad.

Aún cuando la Corporación edilicia habría accedido en anterior oportunidad a esta cesión, manifiesta "Las Noticias", que ello no ha sido realizado y cree que sería de indudable conveniencia para la juventud deportiva que se adoptase al respecto una decisión favorable y rápidamente ejecutiva.

Es previo para ello, también, que la Municipalidad disponga efectuar en el referido gimnasio algunas reparaciones de urgencia, a fin de que pueda cumplir en toda su amplitud con las necesidades que se requieren para el cultivo de los deportes, a que está llamado a cumplir.

PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CUREPTO ENCUENTRANSE EN DIFICIL SITUACION

DEBIDO AL ANEGAMIENTO DEL VALLE DE CUREPTO PERDIERON SIEMBRAS DE MAS O MENOS 900 CUADRAS.— ESTAN SOLICITANDO AYUDA GUBERNATIVA

CUREPTO, 11.— A medida que se vá acercando el invierno, más crítica se vá tornando la situación de centenares de agricultores del Valle de Curepto que, con la inundación del 4 de febrero último perdieron totalmente sus sembrados de más o menos 900 cuadras estimadas en la suma de tres millones de pesos, debido a que hasta la fecha no se ha resuelto en definitiva la ayuda que se vá a prestar a estos damnificados.

A juzgar por las comunicaciones recibidas por las autoridades locales se desprende que esta ayuda se circunscribirá solamente a la prórroga de los préstamos concedidos por las instituciones de crédito, con lo que se beneficiarían cuando mucho un 20% de los afectados quedando en consecuencia, un 80% en la más absoluta de las miserias. Cabe hacer presente también que en años anteriores, estas mismas instituciones han concedido créditos análogos a los que se piensa conceder sin necesidad de haber sufrido una catástrofe de esta naturaleza. Vale decir entonces, que esto no será ninguna ayuda.

Ante este desinterés manifestado, los pequeños agricultores afectados se sienten justamente alarmados, porque su única esperanza cifrada en una ayuda económica se ha desvanecido.

Conviene recordar que el año pasado, aun cuando hubo una pequeña aniega que no tuvo graves consecuencias, el Gobernador del Departamento se vió en la necesidad de solicitar del Gobierno inmediatos auxilios económicos, ante la inminencia de una terrible hambruna que amenazaba al campesinado de la región.

Creemos que si ahora no se toman las medidas, en el invierno que se aproxima tendremos que lamentar sucesos que constituyen toda una verdadera calamidad nacional.

En la actualidad duerme en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley presentado por el Diputado Carlos Gaete, con fecha 8 de febrero, por la suma de un millón de pesos, destinado a socorrer a las víctimas de esta inundación.

Ante la situción ya planteada, convienen que los Honorables parlamentarios especialmente aquéllos que representan a esta región, muevan este proyecto, ya que en él vemos la única solución al trágico problema que se les presenta a los agricultores de este valle.

Ahumada, Corresponsal.—

SANTIAGO

COMITE PRO DEFENSA DE LA COMUNA DE MAIPU

MAIPU, 11.— El 10 del presente mes, se reunieron en la Población Buzeta, de la Comuna de Maipú, alrededor de ochenta vecinos prestigiosos de ambas poblaciones, para iniciar una campaña de defensa de la Comuna ya que según un proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados, se propone la Municipalidad de Santiago anexarse las poblaciones de Buzeta y Pedro Aguirre Cerda, que son la parte más industrializada de la Comuna de Maipú y proporcionan una renta municipal de $ 300.000, lo que reduciría en un tercio las entradas de la Comuna.

Se eligió un comité ejecutivo que tendrá a su cargo las gestiones del caso, designándose Presidente a don José Pinochet.

A esta reunión asistieron miembros de todos los partidos políticos y de las diversas clases sociales. La mayor parte de los asistentes eran propietarios de la Población Buzeta y propietarios del pueblo de Maipú.

El Corresponsal.—

MALLECO

NUEVA DIRECTIVA RADICAL DE TRAIGUEN

TRAIGUEN, 11.— El Domingo 6 se llevó a efecto la lucha interna del Partido Radical para elegir nuevo directorio, el cual quedó constituído como sigue:

Presidente, Manuel Sepúlveda, 1.er Vice, Filiberto González, 2.o Vice, Enrique Jimenez G. Secretario de Actas, Jorge Sanhueza. Secretario de Prensa, Armando Pedreros N. Secretario de Bienestar, Rubén Gebhard. Directores: Leonel Lagos, Desiderio Pinchelra y Dino Stagno M. Comisión Electoral: Manuel García M. Héctor Ramírez y Pedro Parra P.

MADINA, Corresponsal.—

DE TODO EL PAIS

CHAÑARAL, 11.— La Asamblea Radical eligió directorio período 1945-1946. Designó presidente a don Luis Arnello Olave; vices, señores Hermógenes Pizarro y Clementina Godoy de Molina.

Visitaron las obras portuarias los Jefes de la Superintendencia de Aduanas, señores Pedro Guerra O. y Arturo Saud S., quienes se impusieron del mal estado del muelle.

COPIAPO, 11.— Dentro de breve plazo se levantará un censo escolar como complemento de la campaña de alfabetización.

LA SERENA, 11.— El miércoles llegó a esta ciudad el Ministro de Defensa, general Carrasco, en visita de inspección al Cuartel del Regimiento Arica N.o 2.

VICUÑA, 11.— Bajo el patrocinio del Rotary, se efectuará una colecta pública para allegar fondos para el desayuno escolar.

LOS ANDES, 11.— Imponente fué el desfile patriótico organizado en la ciudad para festejar el triunfo de las democracias.

GRANEROS, 11.— Ha quedado constituída la Cruz Roja en la ciudad, siendo elegida presidenta, doña Elena D. de Flores; secretario, señora Aura L. de Durán; tesorera, señorita Virginia Undurraga, y director, señor Joaquín Flores B.

SAN FERNANDO, 11.— Con motivo de la celebración del 99.o aniversario del Liceo de Hombres, se preparan para el 19 y 20 del presente mes, importantes festividades.

CURICO, 11.— La suma de $ 41.208,60 han recolectado los vecinos de Villa Prat para la compra de una ambulancia. Este producto fué el líquido dejado por el rodeo efectuado últimamente.

TALCA, 11.— El Aéreo Club de Talca enviará una Comisión a Santiago a fin de tratar de conseguir la destinación de un avión para el Club Aéreo de Talca.

SAN CLEMENTE, 11.— El pueblo ha celebrado entusiastamente el Día de la Victoria, con desfiles y concentraciones populares.

CHILLAN, 11.— El nuevo delegado de Pavimentación, Ingeniero señor Recaredo Espinoza Calvo, ha manifestado que en breve se impulsará la pavimentación de diversas calles de la ciudad.

BULNES, 11. — El Gobernador de la Comuna ha estado efectuando gestiones para la creación de una Escuela-Quinta en la Comuna de Cerro Negro, que agruparía las Escuelas 33 y 36.

CONCEPCION, 11.— El domingo próximo, el Alcalde se dirigirá a la capital para tratar importantes problemas de interés comunal, como pavimentación, alcantarillado, etc.

LOTA, 11.— El miércoles se iniciaron las festividades del cincuentenario del Cuerpo de Bomberos "M. Cousiño".

Falleció el distinguido ex maestro don Fidel Toro Aguilera.

TALCAMAVIDA, 11.— Ha asumido sus nuevas funciones el Director de la Escuela de Hombres, señor Néstor Inzunza Pineda. Se designó presidenta del Centro de Padres y Vecinos de la Escuela de Niñas, a doña Elvira de Elgueta.

ARAUCO, 11.— Ultimamente se han producido robos de los bancos de la Plaza de Armas de la ciudad, lo que constituye una vergüenza, debiendo Carabineros extremar su vigilancia para aprehender a los culpables.

LOS ANGELES, 11.— Hace uso de feriado el secretario-abogado de la Intendencia, señor Humberto Torres. Lo reemplaza el Oficial 1.o señor Miguel A. Reyes Garrido.

TEMUCO, 11.— El Intendente, Alcalde y presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, celebrarán una importante reunión con el fin de considerar la posibilidad de construcción de un Matadero Modelo en la ciudad.

LAUTARO, 11.— Se ha aumentado el contrato para pavimentación de aceras en la ciudad.

VALDIVIA, 11.— Entre los días 23 y 25 del actual, el Liceo de Hombres celebrará su primer centenario con grandes festividades.

En la Embajada del Uruguay.-

La esposa del Embajador del Uruguay, señora Ethel de Pena, ofreció ayer en la Sede de la Embajada un almuerzo en honor de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos.

Asistieron además de la festejante y festejada las señoras:

Laura Salinas de Fernández, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, Carmen Freire de Aliaga esposa del Embajador Subsecretario de Relaciones; Elena Dublé de Fuenzalida, esposa del Secretario General de Gobierno; señora de Souza Leao Gracie, esposa del Embajador del Brasil; Lady Orde esposa del Embajador de Gran Bretaña, señora de Arvengas, esposa del Ministro de Francia; Augusta Magalhaes de Renard, esposa del Jefe del Protocolo señoras Ana Undurraga de Ossa, Isabel Balmaceda de Viel, María de la Luz Ossa de Ross; María Walker de Frelre, Josefina Ferrari de Edwards, Victoria Huneeus de Izquierdo, Ana G. Huidobro de Díaz León Carmela Undurraga de Mackenna, Elena Larraín de Astaburuaga, Elena Talavera de Vargas y señora de Ramos Montero, esposa del Secretario de la Embajada del Uruguay.

GOUTERS DE CAMARADERIE FRANCO-CHILIENNE.—

Les gouters de camaraderie franco-chilienne, qui avaient recu un si bon accueil l'an dernier vont reprendre. La Legation de France nous prie d'annoncer que le premier de cette année aura lieu aujourd'hui, 12 mai au Stade Francais, a 17 heures.

Misa.-

El lunes 14 de mayo, tercer aniversario del fallecimiento del señor Max Atilio Barrios Guerra, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia San Agustín (Estado esquina Agustinas), el domingo 13 del presente, a las 13 horas.

La señora Sabina Díaz vda. de Díaz.-



Ayer dejó de existir la respetable y virtuosa dama señora Sabina Díaz vda de Díaz, madre de nuestros compañeros de labores, señores Francisco y Fernando Díaz Díaz.

Sus funerales se efectuarán esta tarde a las 16 horas partiendo el cortejo desde calle Arzobispo Casanova N.o 1, en dirección al Cementerio General.

ENFERMOS.—

Restablecida se encuentra la señora Elena Gallardo de López.

COMIDA.—

En el Restaurante Capri se llevará a efecto mañana domingo la comida de despedida de solteros que ofrecen sus amistades al señor Gustavo Rivera Bustos y señorita Marcela Gronhert Baraona.

EL SR. FRANCISCO HERRERA MUÑOZ.—

Profundo sentimiento de pesar ha causado el sensible fallecimiento del señor Francisco Herrera Muñoz, acaecido en esta capital.

El señor Herrera ocupaba un alto puesto en el Departamento de Materiales de los Ferrocarriles, en donde era muy estimado por sus jefes y respetado por sus compañeros y subalternos.

La prudencia, mucha cultura y suavidad eran sus principales características, por todo lo cual gozaba de generales simpatías ante propios y extraños.

Su fallecimiento no sólo enluta su hogar sino también de sus amigos que sabían apreciar en lo que valen las condiciones que adornaban al extinto.

LA SRA. ANITA N. DE SANDELMANN.—

Ha llegado a Santiago de paso para Lima donde va a fundar la obra de Socorro a la infancia, la señora Anita N. de Sandelmann. Se aloja en el Hotel Crillon.

La señora Sandelmann ex delegada de Ginebra (Suiza), y de Suecia, de la Unión Internacional de Socorro a los Niños, para América Latina, ha hecho una obra de mucha importancia en Sud América desde los tres años que está en Buenos Aires, donde fundó la primera filial de la Unión Internacional de Socorro a los Niños, pues a esa filial han venido luego a sumarse las de Montevideo, de Santiago de Río de Janeiro, de La Paz y ahora la de Lima que se abrirá en pocos días más.

La señora Sandelmann que es muy apreciada aquí por un grupo de personas que la conocieron el año pasado, es una trabajadora incansable; tiene alma de apóstol.

Gracias a ella, los niños de Europa han recibido ayuda, mucha ayuda desde Argentina, pues allá, quizá debido a la personalidad de la señora Sandelmann, a su fe profunda los argentinos han respondido con mucha generosidad a los llamados que ella hizo. De manera que muchos barcos han ido, gracias a ella, llevando preciosas cargas de alimentos de toda clase, productos lácteos en abundancia, zapatos, ropa, etc. en una cantidad que nos avergonzaría a nosotros los chilenos que, en la mayoría de los casos, no queremos comprender el problema internacional en el sentido elevado que tiene, y cuya solución efectiva se resume en las palabras de Cristo, "Amaos los unos a los otros".

VIAJEROS.—
CONSUL DE CHILE EN ECUADOR.—

Haciendo uso de licencia, se encuentra en esta capital nuestro Cónsul en Ecuador, don Jorge Téllez G.

Este representante Consular fué agraciado por el Gobierno del país hermano con la Orden al Mérito de dicho país.

RECEPCION.—

Don Gustavo Ross y señora María de la Luz Ossa de Ross ofrecen esta noche una recepción a sus relaciones en su residencia de El Golf.

SANTIAGO UNION CHURCH.—

Avenida Pedro de Valdivia corner of Avenida Providencia Sunday, 13th may, 1945.

A Special Service of Prayer and Thanksgiving on occasion of the cessation of hostilities in Europe, will be conducted in Santiago Unión Church by the Rev. Dr J. McLean and Rev. David C. Brackenridge, at 10 45 horas. All are cordially invited.

The Offering will be donated to the British and American Red Cross Societies.



Señorita Adriana Gutiérrez Olivos, cuyo matrimonio con el señor Ricardo Astaburuaga Echenique será bendecido hoy privadamente en casa de la novia.

Funerales del diputado catalán señor Luis Bru y Jardi.-

Ayer se efectuaron en el Cementerio General, los funerales del diputado al Parlamento Catalán don Luis Bru y Jardi, fallecido en esta capital en el día de anteayer a consecuencia de una larga y penosa dolencia contraída en el exilio.

Compañero y amigo de vida y luchas del presidente mártir Luis Companys, el señor Bru y Jardi, se distinguió como un político de nota y como un luchador esforzado de la causa catalana.

A sus funerales concurrieron los miembros de la colectividad catalana residente y representantes de los diversos sectores de la opinión republicana de los pueblos ibéricos.

En la Necrópolis despidió al señor Bru y Jardi en una elocuente e inspirada oración fúnebre el vicepresidente del Consejo Nacional de Cataluña y vicepresidente del Parlamento Catalán, doctor don Manuel Serra y Moret.

ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

Manifestación suspendida.— Por no haberse terminado los trabajos de reparación en el Hogar de la A. J. C. F., se suspende hasta nuevo aviso la despedida de Sara Zuloaga Valdés, que se había anunciado para el domingo 13.

Día de la joven católica.— El jueves 17, día de la Joven Católica, habrá una audición especial por Radio la Cooperativa Vitalicia de 20 30 a 20.45 horas.

Hablarán Mons. Miguel Miller, asesor nacional, la presidenta nacional Marta Cruz-Coke, y Olga Alemparte, vicepresidenta nacional.

LAS FIESTAS SEMANALES EN EL CLUB MILITAR DE CHILE.—

Hoy sábado a la hora de costumbre se efectuará el dinner dansant que el Club Militar de Chile ofrece semanalmente a sus asociados e invitados.

La orquesta del Club ha venido preparando un nuevo programa musical con escogidas piezas bailables.

BENEFICIO EN EL TEATRO MUNICIPAL.—

Las entradas para el beneficio del Teatro Municipal de la Unión Chilena Salvad a los Niños, el miércoles 16 de mayo, se venderán mañana en el Hotel Crillon, desde las 10 horas hasta las 13 horas en vez de la tarde.

Matrimonios.-

Contraerán matrimonio hoy: Don Mario Escudero Yáñez con la señorita Eliana Hevia Yáñez en la Iglesia de los RR. PP. Franceses a las 12 horas.

—Don Eduardo Reyes Reyes con la señorita María Cristina Lecaros Rosselot, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses a las 12.15 horas.

—Don Carlos Ureta Gorsse con la señorita María Regina Concha Espina, privadamente, en casa de la novia.

—Don Fernando Lewin Campaña con la señorita Susana León Hoffmann.

— Don Benjamín Rivera Figueroa con la señorita Trinidad Olave R., en Valparaíso.

—Don Sergio Labra Canales con la señorita Gladys Carvalho Rojas, privadamente, en Chillán.

—Circula la siguiente invitación:

Hernán Briones Gorostiaga participa a Ud. su matrimonio con la señorita Sylvia Goich Aviani y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. (El Golf), el sábado 26 de mayo, a las 17 horas.

Santiago, mayo de 1945.

—En la Iglesia de los RR. PP. Franceses será bendecido hoy, a las 12.15 horas, el matrimonio del señor Eduardo Reyes Reyes con la señorita María Cristina Lecaros Rosselot.

En el Carrera.--

A las 22 horas de hoy, sábado 12 de mayo se efectuará con participación del Excmo. señor Ministro de Checoeslovaquia y señora de Havlasa, en el Gran Comedor del 2.o piso del Hotel Carrera, la Fiesta de la Victoria, a la cual se invita a todos los checoeslovacos, amigos y simpatizantes.

La tenida será de calle. La entrada libre. Cocina checoslovaca, por gentileza del Hotel Carrera.

Informes: Legación de Checoeslovaquia y Hotel Carrera, fonos 80024, 87653, 31330 y 31982.

—Ayer se llevó a cabo el banquete anual de la Asociación de Ingenieros de Chile, que tiene por objeto recibir al nuevo presidente, en este caso, don Oscar Tenhamm V., a la vez que despedir al presidente saliente, don Rosendo Caro.

—La señora María de Peniche ofreció ayer un té a sus relaciones sociales.

—Sus amigas ofrecerán hoy un té a la señorita Rebeca Durán Rubio para despedirla de su vida de soltera. Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel Carrera.

M U S I C A

El Sinfónico dirigido por Tevah

La "Rapsodia hebrea", para violoncello y orquesta, del compositor suizo Ernesto Bloch, denominada "Salomón"; una "Sinfonía" londinense, de José Haydn; el poema sinfónico "Taberna al amanecer", del autor nacional Próspero Bisquert; la "Sinfonietta", para orquesta de cuerdas, de Alberto Roussel, y el "Movimiento perpetuo", del compositor húngaro Ottokar Novacek, orquestado por el subdirector de la Sinfónica, fueron las producciones instrumentales elegidas por Víctor Tevah para ofrecer el 2.o Concierto Sinfónico de la temporada de invierno de los que se realizan este año bajo los auspicios de la Universidad de Chile, en el Teatro Municipal.

La batuta del maestro Víctor Tevah se impuso desde el primer momento, al animar la conocida "Sinfonía", en re mayor, de Haydn. Los profesores de la orquesta estuvieron siempre atentos a las precisas indicaciones impartidas por el director, y lograron efectos de unidad y expresión a lo largo de toda la Sinfonía, preferentemente en el segundo tiempo, cuya elegancia temática subrayaron con acertados juegos de arco y agradable sonoridad.

En el 'Poema", de Bloch, se hace notorio el afán del autor de mostrarse trascendental y apasionado. Lo que expresa el violoncello no tiene interés musical alguno, y el fondo orquestal, si bien a veces presenta rasgos más o menos dramáticos, no son tan valiosos como para borrar el mal efecto que produce su constante simulación de arte atormentado.

Una magnífica versión del poema de Bisquert, "Taberna al amanecer", disipó las estridencias que saturaban la atmósfera del teatro, y nos condujo a la mansión de la música verdadera. Pero luego, la "Sinfonietta", de Roussel, nos produjo la misma sensación de desagrado que aquella que experimentamos al escuchar la producción de Bloch. Esa música ni siquiera tiene la virtud de ser bien mala, o descabellada; se mantiene en una medianía lamentable.

En cuanto al "Movimiento perpetuo", de Novacek, —que dicho sea de paso se muestra a la altura de un trocito de Drila o de Thomé—, conquistó la simpatía del público hasta lograr su repetición, gracias a la excelente ejecución de los violines primeros y al trabajo directivo del maestro Tevah, que, en este trozo como en los otros que consultaba el programa, se mostró como un hábil concertador de masas orquestales.

A. A.

Otro espectáculo ofreció en el Teatro Municipal el conjunto de Pérez Fernández

Reafirmando los conceptos elogiosos que nos mereció la primera presentación en el Teatro Municipal del coreógrafo y bailarín español Joaquín Pérez Fernández y su Compañía de Danzas y Cantares de España y América, éste conjunto, que se ha impuesto de inmediato por la singular calidad artística de sus realizaciones, ofreció anoche su segundo programa de la temporada, en el que primó en todo momento una depurada línea estética que eleva las bellas manifestaciones folklóricas a la categoría de arte mayor, animado con nobleza interpretativa y presentado con supremo gusto. Pérez Fernández volvió a poner de relieve en esta ocasión su personalidad de artista sensible y vigoroso a la vez, pues si como bailarín va más allá de los recursos de la técnica para incorporarse al espíritu mismo de las danzas que aborda, como coreógrafo ha demostrado ser dueño de un lenguaje rico y original sin que sus conceptos de estilización desvirtúen en ningún instante la autenticidad de las formas, el carácter racial y la esencia popular de los bailes y de las estampas por él tratadas. Este nuevo programa de danzas y cantares de España y América se repite hoy en funciones vermouth a las 18.30 y nocturna a las 22 horas.

CONCIERTO DE FAC. DE BELLAS ARTES DE LA UNIV. DE CHILE

Esta noche de 22 a 24 hs. se transmitirá por CB 66 Radio Chilena el Concierto de Radiodifusión que ofrece semanalmente por esta emisora la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile en colaboración con la Discoteca Histórica del Conservatorio Nacional de Música.

Se transmitirá la Pasión según San Mateo, de Juan Sebastián Bach, en grabación de la Orquesta Sinfónica de Boston dirigida por Sergio Kussevitzky y los Harvard Glee Club y Radcliffe Choral Society. Se leerá, además, el noticiario artístico de la semana.

CREACIONES DE LA MODA EN NUEVA YORK.-

POR CORREO AEREO



En este vestido de tarde en raso azul medianoche, los pepios se ondean hasta dar la impresión de polizón. La colección de rosas, unidades dentro de los pliegues realzan esta impresión. Original Henri Bendel.— Cortesía de Henri Bendel, la casa de la moda fina, Nueva York. Fotografía exclusiva en Santiago para "LA NACION".



Este corto vestido de noche en rayón faille combina muchos de los distintivos en la Colección de Originales Henri Bendel. La raya de pliegues al frente lleva un lazo en la parte atrás de la cintura. Su único adorno consiste en filigranas de cequí en los hombros.— Cortesía de Henri Bendel, la casa de la moda fina, Nueva York. Fotografía exclusiva en Santiago para "LA NACION".

Modas "para todas las épocas", caracteriza la colección de nuevas creaciones que presenta Henri Bendel, famosa casa de modas de Nueva York.

Así califica la firma sus vestidos y trajes sastre diseñados para los distintos climas de las Américas, Norte y Sur; modelos de máxima elegancia tanto en el otoño como en la primavera. Son todos confeccionados en telas que deleitan a toda mujer de gusto, en todas las épocas del año.

En esta colección de vestidos y trajes para todas las épocas inclúyese un modelo para el día, combinación de lana delgada y tafetán de seda. No lleva faja —al igual que muchas otras creaciones de Henri Bendel—. En su lugar lleva delicados diseños que dan la ilusión de cinturón. Otro modelo es de lana gris, vestido de manga corta con chaqueta bolero cubierta de zorro gris.

Las modas para la hora del cocktail, teatro, comidas de etiqueta, poseen también esa cualidad independiente de tiempo. Por ejemplo un vestido de raso brocado con ondas que van a recogerse en las caderas a imitación de tontillo. Otro, un faille negro para la cena y el teatro, con suaves adornos en el centro frontal y cequines multicolores en los hombros. Para las noches esta colección Henri Bendel presenta trajes negros organza con faldas anchas. Se introduce un nuevo estilo que alcanza hasta media pantorrilla. La falda es una combinación de innumerables pliegues y ondas que caen con el rítmico movimiento del cuerpo.

Un nuevo color para el día y la noche, muy de relieve en las modas de esta casa es "Bouton d'Or, un amarillo oro suave. Es igualmente efectivo combinado con azul marino o negro.

A la par que sus vestidos y trajes, muchos de los sombreros Henri Bendel tienen esa cualidad independiente de tiempo en cuanto a que se pueden llevar en todas las épocas del año. Estos son invariablemente de fieltro por cuanto el fieltro está de moda en todas las estaciones.

Esta firma que es tan famosa por sus perfumes y preparaciones de belleza como por sus creaciones, acaba de introducir un nuevo matiz en cosméticos: Se llama Rosado Bon Bon. Se presenta en lápiz labial y polvo para la cara. Es un matiz vital radiante, que favorece tanto a la mujer de cutis claro como a la de tez obscura.

Henri Bendel

10 West 57 Th. Street
28 de abril de 1945. — New York.

Superfortalezas aéreas sembraron de minas los puertos del mar del Japón

BOMBARDEO DE OBJETIVOS MILITARES EN LA ISLA KYUSHU

GUAM, 11.— (U. P.)— (Por Lloyd Tupling).— Una armada aérea de más de 150 superfortalezas volantes atacaron nuevamente hoy las islas metropolitanas niponas lanzando explosivos de gran potencia en una enorme fábrica de aviones navales, aeródromos y objetivos militares en dos ciudades de la región meridional de la isla de Kyushu.

Junto con darse cuenta de esta acción, el Comando informó que el Mar Interior y los principales puertos japoneses han sido "sembrados" con explosivos y minas arrojadas por formaciones de superfortalezas, con que se trata de embotellar a las flotas de guerra y mercantes del enemigo.

En Okinawa, entretanto, prosiguen las operaciones, venciéndose gradualmente la obstinada resistencia del enemigo.

De las 150 superfortalezas que participaron en las operaciones de hoy, más de un centenar de los grandes bombarderos atacó la fábrica de Kawanishi en Fujime, en la costa del Mar Interior de Honshu, entre Osaka y Kobe.

Por su parte, bombarderos pesados con bases en las Filipinas, destruyeron la gran base naval nipona de Saigon, en la Indochina Francesa, dejándola inutilizada, quizás si para todo el resto de la guerra.

En los siete ataques concentrados realizados entre el 22 de abril y el 4 de mayo, los bombarderos de la Quinta Fuerza Aérea norteamericana arrasaron con grandes depósitos de petróleo y astilleros en Saigon, y destruyeron o averiaron cinco mercantes y dos unidades navales.

Radio Tokio informó que unas 60 superfortalezas bombardearon la parte occidental de Kobe, en Honshu, esta mañana, mientras que otras 35 atacaron instalaciones aéreas en la parte norte de la isla de Kyushu; estas últimas fueron atacadas durante cerca de media hora.

Aparte de éstos, 70 bombarderos y más de 40 cazas atacaron hoy el bastión japonés de Formosa a plena luz del día, concentrando la mayor cantidad de bombas en el puerto de Tainan; los cazas ametrallaron varias ciudades.

Con anterioridad, la misma emisora nipona había anunciado que máquinas Liberator habían atacado el puerto de Cantón ayer, y también Hongkong, sobre la costa china.

Todas esas operaciones aéreas tropezaron con enérgica resistencia por parte de formaciones de cazas y artillería antiaérea de los nipones, pero las autoridades militares norteamericanas afirmaron que las pérdidas de sus fuerzas aéreas habían sido "insignificantes".

En cuanto a las acciones terrestres en Okinawa, las tropas de la 6.a división de infantería de marina cruzaron el estuario del Asa, última barrera natural delante de la capital, Naha.

Las tropas se abrieron paso hasta situarse a menos de un kilómetro de la derruída ciudad, cuyo asalto final ya debe haber empezado.

El miércoles fueron contados alrededor de 39.000 japoneses muertos en la zona de operaciones de Okinawa.

Radio Tokio, en un comunicado del cuartel imperial japonés, volvió a hacer anuncios fantásticos sobre hundimientos de barcos de guerra norteamericanos y sobre bajas causadas a las tropas que invadieron Okinawa; expresó que la mayoría de los aviones japoneses que intervinieron en los ataques eran de "tipo especial", o sea, suicidas.

MANIOBRA PARA EMBOTELLAR LA ESCUADRA NIPONA

Al anunciar la colocación de minas y explosivos en los puertos nipones, un portavoz del mayor general Curtis Lemay declaró hoy a la prensa:

"La finalidad de la colocación de minas es contribuir a la capacidad productiva japonesa, tanto civil como militar, mediante la paralización del tráfico marítimo enemigo; se calcula que el 75 por ciento de todo el transporte japonés se hace por agua".

Las superfortalezas volantes con bases en Tinian, han realizado ya una docena de misiones nocturnas para colocar minas desde que el plan se inició el 27 de marzo, a tiempo para apoyar la invasión de Okinawa. (En Washington, el general Henry H. Arnold, comandante de las fuerzas aéreas militares norteamericanas, dijo que aparatos del XX Comando de Bombardeo con bases en la India, también participan en la colocación de minas).

Ambos comandos han realizado un total de 19 misiones de esa índole.

El Mar Interior y sus accesos, especialmente el angosto estrecho de Shimoneseki, entre Kyushu y el extremo occidental de la isla de Honshu, y todos los principales puertos nipones han sido objetivo de las misiones de "siembra" de minas. El citado portavoz dijo que las operaciones continuarán "por tiempo indefinido, porque la colocación de minas debe mantenerse para que tenga éxito". Añadió: "El Mar Interior está tapado de minas y los puertos de Tokio y Nagoya están llenos de proyectiles; el comando de bombardeo debe estar siempre alerta para que sea así. Los constantes reconocimientos aéreos mantienen al estado mayor informado sobre la situación del bloqueo, e indican cuándo debe volverse a efectuar otra siembra".

Las minas son lanzadas con paracaídas desde una altura determinada; cada bombardero lleva unas diez toneladas de minas que son colocadas por sincronización con instrumentos de precisión.



Mientras grandes fuerzas aeronavales y terrestres se encaminan al Lejano Oriente, desde los frentes pacificados de Europa, la flota y la aviación americanas redoblan su ofensiva contra las islas metropolitanas del Japón, con el objeto de preparar futuros desembarcos. De acuerdo con esta finalidad, han minado los puertos del Mar Interior, para desorganizar las comunicaciones, en tanto, no cesan en su metódica campaña destinada a aniquilar la fuerza aérea japonesa

DOS MIL FORTALEZAS VOLANTES SERAN LANZADAS CONTRA JAPON

DECLARACIONES DEL GENERAL DOOLITTLE

LONDRES, 11.— (U. P.)— Se anticiparon hoy los planes para lanzar 2 mil superfortalezas volantes y cientos de bombarderos pesados que operaron en Europa, contra Japón, en un esfuerzo que excederá la escala de la guerra aérea librada contra Europa.

La predicción fué hecha por el mayor general James H. Doolittle, que tuvo a su mando la primera fuerza aérea que bombardeó el Japón metropolitano el 18 de abril de 1943 y después comandó la 8.a Fuerza Aérea norteamericana en Europa, y su lugarteniente, mayor general Odvil Anderson.

Ambos, que castigaron implacablemente a Europa y destruyeron a la Luftwaffe, revelaron que aparte de la Fuerza Aérea seguirá en Europa como parte del "Ejército de ocupación", pero que el resto sería enviado al Pacífico.

Los dos jefes anticiparon también que las bases aéreas se establecerían en Okinawa.

Doolittle reveló que el máximo de fuerzas de la 8.a Fuerza Aérea fué de 2.400 bombarderos pesados, —entre fortalezas y Liberators—, 1.200 cazas, con bases en 60 aeródromos y con un personal de 200.000 hombres y mujeres.

Dijo igualmente que en 995 días de ataque, esta fuerza aérea perdió 43.742 tripulantes de sus aparatos entre muertos y desaparecidos.

En los últimos 12 meses la 8.a Fuerza Aérea arrojó una tonelada de bombas cada minuto sobre objetivos enemigos y en los 995 días de incursiones el total sobrepasó a 700 mil toneladas de bombas de [...]os tipos con la participación de [...] promedio de 1.200 máquinas [...] las.

[...]DESTRUIDOS 15.439 AVIONES ALEMANES

[...] 8.a Fuerza Aérea destruyó [...] aviones enemigos, en su ma[...] derribados por la artillería [...] bombarderos.

[...] referirse a la participación de [...]za aérea en el mantenimiento [...] paz el general Doolittle di[...]na gran fuerza aérea inter[...]l puede ser el medio de po[...] para garantizar la paz, si se cuenta su movilidad; pero deberá contarse con las navales para abastecerla y ejército para apoyarla".

[...]DO DE FORTALEZAS AEREAS AL ORIENTE

[...] hablando del traslado de [...] volantes y Liberators al [...] operaciones del Lejano [...] dijo que aún estas máquinas que tan duro castigo [...]n a los nazis, serían sólo [...]eros medianos comparados [...] superfortalezas volantes que [...] doblegarán al nipón.

[...]ó Doolittle que creía que la guerra en el Pacífico seguirá el modelo de la guerra europea: primero, un debilitamiento del enemigo mediante el empleo del poderío aéreo, y luego la ocupación por las fuerzas terrestres; añadió: "Estimo que continuaremos aumentando el poderío de las fuerzas aéreas allá hasta el punto en que se pueda cumplir la tarea en forma adecuada".

A esta altura de la entrevista Anderson dijo que se contemplaba el establecimiento de una fuerza de 2.000 superfortalezas volantes, pero señaló: "Si los japoneses continúan resistiendo, nuestra fuerza de combate puede exceder los 2.000 bombarderos". Agregó que ya las bases en Okinawa están siendo alistadas, y que desde ellas las fortalezas volantes y cazas Thunderbolt y Mustang de gran radio de acción quedan al alcance del 70 por ciento de los objetivos bélicos japoneses.

Aclaró Anderson que el empleo de las bases de Okinawa por las superfortalezas, permitirá un aumento de 1.5 tonelada en la carga de bombas de las grandes máquinas, que así podrán conducir una carga máxima de diez toneladas de bombas.

El general Doolittle, al referirse a la guerra aérea en Europa, dijo que la fuerza aérea inició los bombardeos a la luz del día "en forma deliberada, con el propósito de provocar grandes batallas aéreas", por cuanto la destrucción de la Luftwaffe figuraba en primer término.

Declaró: "Nuestro mandado del Estado Mayor combinado aliado y la base sobre la que descansaban todas nuestras esperanzas y planes para el éxito de la invasión de Europa se construyeron sobre dicho punto".

Expresó que la neutralización de la Luftwaffe fué una carrera contra el tiempo, a fin de permitir la invasión terrestre durante el tiempo favorable del verano. Dijo que al intentar ésto la 8.a Fuerza Aérea se encontró con que los cazas alemanes "eran iguales o superiores a cualesquiera de los aviones norteamericanos", y que en el otoño e invierno de 1943|44, "encaramos una crisis muy grave"; pero finalmente la balanza se inclinó en favor de los aliados.

LOS REYES INGLESES VISITAN A DOOLITTLE

Hoy el rey Jorge y la reina Elizabeth visitaron el cuartel general de Doolittle—, secreto de guerra hasta ahora—, en High Wycombe; allí se les reveló todo lo que ocurrió en el transcurso de la guerra aérea norteamericana contra Alemania.

Los monarcas vinieron en automóvil desde el palacio de Buckingham escoltados sólo por cuatro policías en motocicletas y con sólo dos acompañantes. Doolittle había sido recibido por el rey el miércoles en la tarde, día en que se fijó esta visita.

A su llegada, los reyes fueron recibidos por Doolittle quien les presentó a los miembros de su estado mayor.

La reina visitó y se interesó especialmente por las unidades del Servicio Auxiliar Femenino del Ejército (Wacs), quienes en el cuartel general tenían a su cargo los servicios de enfermería, comunicaciones y otros servicios burocráticos; el rey visitó las salas de mapas en que los pilotos tripulantes aéreos recibían sus instrucciones, y las instalaciones relacionadas directamente con los ataques.

Al terminar la visita y en forma inesperada, el rey hizo entrega al mayor general Doolittle de las insignias de caballero comendador de la Orden del Baño, haciéndole "Sir" honorario, al igual que al general Eisenhower.

Dijo S. M.: "Me complace en verdad tener esta oportunidad para investiros como caballero comendador de la Orden del Baño, en vuestra calidad de comandante en jefe de la 8.a Fuerza Aérea Norteamericana". Doolittle respondió: "Os agradezco mucho V. M. Creo que ya tenía la Orden del Baño". El rey le dijo: "Sí, ya sois compañero; pero ahora sois más". Doolittle sonriente replicó: "Me siento muy honrado".

SUBMARINOS ALEMANES SIGUEN RINDIENDOSE A LOS ALIADOS

La neblina impidió la rendición de las torpederas

LONDRES, 11.— (U. P.)— (Por Robert Dowson).— Otros cinco sumergibles alemanes se entregaron hoy en alta mar, esperándose que lleguen esta noche a puertos del norte de Irlanda, elevando así a 11 el número de submarinos que se han rendido en las últimas 24 horas.

Un despacho procedente de Belfast informa que cuatro de ellos navegan hacia la base naval norteamericana de Londonderry y que el quinto se dirige a Belfast; agrega que salieron a la superficie en el Mar del Norte, e izando la bandera negra de rendición, se entregaron a las unidades navales británicas que patrullan esas aguas.

Entretanto, la densa neblina imposibilitó la rendición de la flotilla de lanchas torpederas alemanas que se espera entrará esta tarde al puerto británico de Félix Stowe, procedente de Rotterdam e Ijmuiden, por la vía del Mar del Norte; se espera que con la flotilla llegue el contraalmirante nazi Breuning, ex jefe de operaciones navales alemanas de los puertos holandeses y que fué quien firmó el instrumento de capitulación. Una flotilla de nueve lanchas torpederas británicas salió esta mañana desde Félix Stowe para encontrar y escoltar de regreso a la flotilla alemana, pero la neblina imposibilitó la operación.

Un despacho de Londonderry anunció además: "Sumergibles alemanes han salido a la superficie en zonas muy separadas desde el Atlántico Septentrional hasta las Azores y hasta cerca de las costas canadienses, con la bandera negra izada, a la espera de las unidades navales aliadas para entregarse o recibir instrucciones sobre el puerto al cual deben dirigirse".

Desde Estocolmo se informó que 80 barcos nazis con 30 mil tripulantes a bordo, trataron de anclar en aguas meridionales de Suecia, pero se les ordenó que se dirigieran a puertos daneses para que se entreguen a los aliados.

RESUMEN DE LA SITUACION EN EUROPA

En el continente y las islas del Egeo la situación es la siguiente, según despachos aquí recibidos:

CHECOESLOVAQUIA: El comandante militar de Praga, general Kuttelwascher, informó por la emisora de la capital checa que la situación allí "se ha calmado, sin que exista ya resistencia alemana"; agregó que no obstante, "sólo unos cuantos locos hacen disparos, ocasionales desde sus escondites, pero pronto serán aniquilados".

Añadió que progresa rápidamente la liberación de Bohemia, de donde los germanos se retiran ordenadamente en dirección de Pilsen.

Una proclama del general Kuttelwascher, que subraya la colaboración prestada por el jefe de las fuerzas soviéticas, incluye los siguientes puntos sobre la transición hacia las condiciones de tiempos de paz:

Primero: todos los miembros de las fuerzas armadas alemanas, policía militar, SS, formaciones de seguridad y habitantes de nacionalidad alemana serán desarmados inmediatamente y sus armas deben entregarse en los edificios militares ocupados por tropas y policías checas.

Segundo: los personales de las policías regular y fuerzas alemanas serán llevados por tropas y policías checos a los campamentos de prisioneros temporales en Motoly.

Tercero: la gendarmería, la policía y formaciones subordinadas los destacamentos del Servicio de Precauciones Antiaéreas, brigadas de bomberos, etc., pasarán a depender de la autoridad del comando militar.

Cuarto: las autoridades competentes tomarán las medidas tendientes a garantizar la seguridad en los pueblos, organizando el tránsito en calles y caminos manteniendo el orden y reanudando tan pronto como sea posible los servicios municipales.

Quinto: el saqueo, el robo, los linchamientos injustificados y las ejecuciones serán castigados de acuerdo con las leyes.

Sexto: continúan en vigencia por ahora el oscurecimiento y las medidas de precaución contra ataques aéreos.

Séptimo: todos los establecimientos de entretención, teatros, etc., podrán abrir diariamente hasta medianoche.

YUGOESLAVIA: Un comunicado del alto comando yugoeslavo informó que las tropas del mariscal Tito continúan persiguiendo a los alemanes y ustachis que huyen hacia Austria, y que en el valle del río Drava fué perforada la línea de defensa alemana. El comunicado informa que fué "aniquilada" la 41.a división alemana, sin especificar dónde. Termina diciendo que fueron muertos 500 alemanes hace dos días en Liublina, y que en Zagreb la ciudad se encontró intacta cuando hicieron su entrada las tropas yugoeslavas.

NORUEGA: El jefe de la misión aliada en Estocolmo, brigadier general Hilton, declaró que hay "por lo menos" 400 mil soldados alemanes en Noruega los cuales están "comportándose decentemente", después de la llegada de una división aliada de infantería aero-transportada.

Agregó que en los próximos días se determinará si la evacuación de los alemanes de Noruega se hace por mar o por ferrocarril, aparentemente indicando que cruzarían territorio sueco.

Entretanto, revelóse que en la noche del martes y en las primeras horas del miércoles artillería de tropas de Quisling emplazada en el centro de Oslo hizo fuego sobre tropas noruegas que entraron a la ciudad procedentes de Suecia.

Debido al mal tiempo no pudieron aterrizar muchos aviones que traían tropas aliadas desde Inglaterra, viéndose obligados a regresar a su punto de partida.

ESTONIA: Radio Moscú informó que se levantó el oscurecimiento en la capital, Tallin, desde la noche del 9 de mayo.

DODECANESO: Despachos llegados esta tarde dicen que todas las guarniciones alemanas en el Dodecaneso se rindieron a las fuerzas aliadas; suman alrededor de 20 mil hombres. Las guarniciones germanas estaban en las islas de Creta, Rodas, Milos, Leros, Cos y varias otras islas menores.

GOERING PROCURA HACER RECAER SOBRE EL EX-FUHRER TODA LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

"ESTOY ABSOLUTAMENTE CONVENCIDO DE QUE HITLER HA MUERTO"



El Mariscal Goering, fotografiado momentos después de ser apresado por el 7.o Ejército norteamericano, cerca de Kitzbuhel, Austria

(TELEFOTO ACME)

FUERA DE AUGSBURGO (Alemania), 11.— U. P.)— (Por Jack Fleischer).— Hermann Goering trató hoy de hacer recaer sobre Hitler toda la responsabilidad política de Alemania por la guerra, en una conversación con corresponsales de guerra aliados que fueron autorizados para entrevistar a Goering, a quien Hitler había designado como sucesor suyo.

Ni una sola medalla adornaba su uniforme azul paste; dió la impresión de estar nervioso o quizá asustado y sus palabras no tenían ya el tono pedante y jactancioso de la época en que la Luftwaffe era el terror de Europa.

El ex mariscal parecía haber perdido de 10 a 15 kilos, pero con todo sigue siendo un hombre más bien obeso; su abdómen le daba un aspecto muy poco militar.

Fuera de eso, daba la impresión de gozar de buena salud. Lo que él mismo afirmó y sus respuestas indicaban que seguía pensando con rapidez y astucia, a juzgar por sus contestaciones a las preguntas de los periodistas.

La entrevista tuvo lugar en el jardín posterior de la villa; Goering estaba sentado en un cómodo sillón bajo un árbol, cuya sombra lo protegía del sol ardiente. Lo rodeaban más de 30 corresponsales y 10 fotógrafos, y junto a él estaba el mayor norteamericano Paul Kubala, que actuaba como intérprete.

Goering afirmó que la última vez que vió a Hitler fué el 20 de abril en la Cancillería de Berlín, donde Hitler se despidió de él, pues éste debía partir para Berchtesgaden, adonde también iría el Fuehrer más tarde.

POR QUE SE QUEDO HITLER EN BERLIN

Interrogado Goering de por qué Hitler cambió de parecer y se quedó en Berlín, contestó: "En la noche del 22 de abril ocurrieron en la Cancillería ciertos acontecimientos y Hitler admitió finalmente que estaba perdida la guerra y era inútil continuar la resistencia en el sur".

Goering añadió: "Hitler comprendió de pronto que la guerra estaba perdida" y que tal convencimiento le fué impuesto por las personas que le rodeaban como Keitel y Jodl, edecanes de Hitler y Bormann".

Interrogado sobre los detalles de la supuesta ruptura de relaciones entre Hitler y Goering, este contestó: "Cuando Hitler, el 22 de abril, declaró su intención de permanecer en Berlín, le telegrafié diciéndole que, conforme a mis facultades como delegado del Fuehrer tenía el propósito de tomar medidas inmediatas para negociar la paz con los aliados. La respuesta me llegó tres horas después, cuando tropas de la Gestapo me detuvieron en Berchtesgaden, junto a mi familia y ayudantes y dos días después nos llevaron a una pequeña aldea en los Alpes.

"Pero al día siguiente (el 23 de abril) fuí informado de que había sido condenado a muerte, pero debido a mis anteriores servicios, se conmutó la sentencia y fuí eliminado como jefe de la Luftwaffe y de otros cargos".

HITLER PADECIA GRAVE ENFERMEDAD CEREBRAL

Goering dijo que estaba "absolutamente convencido" de que Hitler había muerto, afirmando que el Fuehrer estaba muy enfermo de una afección celebral y que quizá se suicidó más tarde. Al preguntársele por qué no había sido hallado el cadáver replicó: "Estoy convencido de que Hitler murió antes de lo que se ha anunciado y que los otros tuvieron tiempo de poner el cadáver fuera del alcance de los rusos".

SE ENFURECIO CUANDO LE DIJERON QUE LA GUERRA ESTABA PERDIDA

Goering dijo que muchas personas, incluso militares profesionales, dijeron a Hitler el año pasado que Alemania no podía ganar la guerra y que se debía gestionar su terminación por la vía diplomática. Hitler se puso furioso y prohibió que en adelante se mencionara ese tema.

El ex Mariscal, que parece dispuesto a echar todas las culpas a los demás nazis, dijo que Bormann había llegado a ser el hombre de confianza de Hitler y que la agitación interna de Alemania se debía a la intervención cada vez mayor del partido nazi en el Gobierno.

Interrogado sobre el papel desempeñado por Himmler contestó que era verdad que había cumplido órdenes de Hitler, pero que en los últimos meses el partido nazi había llegado a impedir que Himmler cumpliese tales órdenes.

También dijo que nunca había gozado de la absoluta confianza de Hitler y que sólo contados hombres conocían los verdaderos pensamientos del Fuehrer.

Interrogado sobre los campos de concentración como Buchenwald, Dachau y otros, Goering dijo que la Gestapo estaba encargada de ellos y que nadie podía intervenir en las órdenes directas que Hitler daba a la Gestapo. Añadió que ignoraba lo que Hitler deseaba conseguir con esos campos de concentración y afirmó que él y otros alemanes creían que era propaganda lo que se decía sobre esos campos de concentración y que quedaron muy sorprendidos cuando se enteraron de la verdad.

Goering negó repetidas veces que hubiese ordenado que los aviadores aliados prisioneros fuesen maniatados. Afirmó que, por el contrario, dió la orden que fuesen bien tratados porque sabía que en caso contrario se tomarían represalias con los prisioneros alemanes. Añadió que la Luftwaffe tenía la orden de entregar los aviadores prisioneros a la policía y al interrogársele sobre el linchamiento de los aviadores norteamericanos en la primavera pasada, contestó que se debió a la población civil que se hallaba bajo la impresión del bombardeo aéreo de las ciudades.

Interrogado sobre el famoso incendio del Reichstag, en 1933, contestó que nada tenía que ver con tal hecho. Al admitir que había ordenado la detención de los comunistas después del incendio, dijo que lo había hecho por tener pruebas de que los comunistas se disponían a apoderarse del Gobierno.

Al preguntársele sobre la posibilidad de que los alemanes se dediquen a actividades clandestinas contra los aliados, con-

(PASA A LA PAGINA 7)

La Conferencia de San Francisco apresura la solución de sus problemas

CONTINUA HACIENDOSE OIR EL GRUPO DE PEQUEÑAS NACIONES

SAN FRANCISCO, 11.— (U. P.)— (Por Harrison Salisbury).— Las pequeñas naciones continúan haciéndose oír en la Conferencia a medida que las comisiones tratan de acelerar las tareas y al mismo tiempo encontrar las soluciones para los problemas más importantes, como los referentes a las funciones del Tribunal Internacional, convenios regionales y con respecto a la organización mundial y fideicomisos.



SAN FRANCISCO.— El Comisario de Relaciones de Rusia, Viacheslav Molotov, y el Ministro de Relaciones de Yugoeslavia, Evan Subasic, se levantan de sus asientos en señal de que desaprueban la invitación de la Argentina a la Conferencia (TELEFOTO ACME)

Influyen sobre las tareas de la Conferencia varios factores, entre ellos los rumores persistentes que Churchill, Stalin y Truman se entrevistarán en breve, próxima partida de Eden y quizá de Stettinius (este último para informar a Truman antes que el Presidente se entreviste con Churchill y Stalin), y la llegada de Ibarra García, Cárcamo y demás delegados argentinos, que ya están en territorio de los Estados Unidos.

Se espera que Eden regrese a Londres por Washington, donde quizá se verá con el Presidente Truman.

Los Tres Grandes se hallan de acuerdo sobre la mayor parte de las enmiendas al plan de Dumbarton Oaks pero aún quedan varias cuestiones por ventilar y problemas inciertos.

Muchos delegados consideran que la cuestión polaca debe quedar resuelta de alguna manera en forma satisfactoria, antes que la Conferencia ponga fin a sus tareas. Por ejemplo, mientras los polacos no estén representados y Moscú insista que el actual Gobierno de Varsovia debe ser invitado, la cuestión de las nuevas invitaciones será agitada.

Los italianos desean saber por qué su país no ha sido invitado si Argentina ha sido admitida. Noruega desea también asistir, y Dinamarca y otras regiones liberadas tratan de lograr alguna clase de reconocimiento en el futuro.

Las pequeñas naciones desean que sus propuestas sean reconocidas. Nueva Zelandia, durante una sesión a puertas cerradas celebrada hoy propuso que la Asamblea General tenga voz en las decisiones que entrañen el uso de la fuerza.

Otras naciones pequeñas apoyaron esa sugestión, pero los Tres Grandes se muestran firmes en su apoyo de la disposición originaria de Dumbarton Oaks, que limita las decisiones que involucran el uso de la fuerza al Consejo de Seguridad.

En general, se cree que Estados Unidos y Gran Bretaña se opondrán a nuevas invitaciones a la actual conferencia para evitar que Rusia pueda hacer resurgir la invitación al Gobierno de Varsovia.

No se ha hecho ningún progreso en el sentido de reconciliar las diferencias entre Estados Unidos y Gran Bretaña sobre la cuestión de los fideicomisos. La cuestión del tribunal internacional parece también estar paralizada, pero los delegados creen que quizá pueda crearse una comisión técnica para preparar ese organismo si aún no ha quedado resuelta esa cuestión cuando la conferencia de término a sus funciones.

Aparte de las divergencias sobre fideicomisos hay un nuevo aspecto que considerar en la insistencia soviética de que en todos los fideicomisos se incluya una disposición tendiente a asegurar la independencia ulterior de todos los pueblos sometidos a tal Gobierno.

En algunos círculos se opina que los franceses se oponen abiertamente a la propuesta rusa, en tanto que los británicos y norteamericanos la aceptarían sobre la base de un largo plazo, pero se muestran preocupados sobre su aplicación porque afecta el establecimiento de bases de seguridad en las zonas fideicomisadas. Se informó que los delegados norteamericanos hicieron circular hoy una nueva propuesta sobre ese tema, pero se agregó que el proyecto final sigue pareciéndose al anteproyecto originario al cual se opusieron los británicos.

Se dice que Australia perdió la esperanza que se acepte su propuesta según la cual, en caso que una nación con colonias administre sus colonias en forma perjudicial, podría suscitarse la cuestión en la organización mundial y disponer que la colonia quedase bajo fideicomiso de otra nación. Los australianos al parecer piensan en el Timor portugués y en cierta ocasión concibieron la idea de adquirir posesión de esa isla.

Durante todo el día y hasta la noche se realizaron reuniones de las comisiones.

La delegación francesa anunció que Estados Unidos y Francia, como resultado de las conversaciones suscitadas por la internación de Laval en España, llegaron a un completo acuerdo sobre la forma de juzgar a los criminales de guerra. La declaración no especifica si Laval será entregado a Francia.

La delegación turca desmintió oficialmente los despachos publicados, según los cuales había notificado a los Cuatro Grandes su deseo de modernizar el tratado de Montreux sobre navegación extranjera en los Dardanelos.

ARRESTADO ALFRED DE BRINON

PARIS, 11 (UP).— Se ha informado que Alfred de Brinon, Embajador del Gobierno de Vichy en París, ha sido capturado por el primer ejército francés en la región del lago Constanza, junto con su esposa y secretarios.

Conjeturas sobre próxima reunión de los 3 Grandes

NO HAN SIDO CONFIRMADAS EN LONDRES NI EN WASHINGTON

LONDRES 11.— (U. P.)— (Por Phil Ault).— Continuó hoy informando la prensa sobre diversas conjeturas que se hacen respecto de la posibilidad de una pronta reunión de los nuevos Tres Grandes —Truman, Churchill y Stalin—, en esta capital; pero las fuentes oficiales volvieron a insistir en que nada hay que justifique tales rumores o conjeturas (Desde Washington se transmitió una declaración de la Casa Blanca diciendo que "no se tiene información que hacer de tal entrevista").

El redactor diplomático del Evening News titula su información diciendo que el Presidente Truman está listo para visitar Londres y que Churchill cree que "es de urgencia una pronta reunión de los líderes de las tres grandes potencias."

El despacho expresa que en el Whitehall existe la creencia de que la reunión debe efectuarse en Londres y que tal opinión es compartida por el mundo oficial de Washington", si bien aún no se ha obtenido el acuerdo de los soviéticos para ello.

Agrega el redactor que la reunión es necesaria para tratar los últimos puntos relativos a la ocupación de Alemania y solucionar las diferencias suscitadas entre los aliados occidentales por una parte y Rusia por la otra desde la conferencia de Yalta; al parecer se refiere al problema polaco.

En fuente militar se informo a la United Press que las discusiones tocantes a la demarcación de las zonas de ocupación de Alemania, "se hacen ahora en las altas esferas"; se indicó que las demandas francesas para controlar una porción mayor de la que los aliados se habían mostrado dispuestos a concederle, constituyen uno de los actuales obstáculos.

El Daily Sketch publicó un mapa hoy señalando "las zonas sugeridas" pero en fuente diplomática se manifestó que tal mapa "nada tiene de fidedigno", comentando: "En este momento no puede creerse en ningún mapa", indicando que la cuestión no ha sido solucionada.

El mapa muestra la zona francesa incluyendo todo el valle del Rhin, pero no la ciudad de Stuttgart; la zona rusa se extiende desde la frontera polaca hasta el Elba y al sur hasta Checoeslovaquia; el centro y norte de Alemania aparecen como la zona británica, y la zona montañosa del sur como la esfera norteamericana.

Entretanto, un comentarista del Foreign Office dijo que "no puedo encontrar indicio alguno de optimismo" respecto de la cuestión polaca y confirmó que los Embajadores británico y norteamericano en Moscú regresarán a sus cargos desde San Francisco vía Londres, "ocasión en que sin duda habrá conversaciones.

El comentarista no pudo decir si la comisión tripartita, integrada por los embajadores mencionados y Molotov, reanudaría sus conversaciones sobre el problema de Polonia, las que quedaron interrumpidas antes de iniciarse la conferencia de San Francisco; no obstante dijo: "No parece muy probable.

El News Chronicle aseguró esta mañana que el premier Stalin informó al Presidente Truman y al Primer Ministro Churchill que cree inútil que los aliados sigan discutiendo el problema polaco sobre la base actual; dice el despacho que Stalin "fué muy franco". Expresa que el mensaje fué enviado en respuesta a notas de Truman y Churchill relativas al arresto de 16 dirigentes polacos leales al Gobierno exilado en Londres.

El Daily Mail sugiere la pronta reunión de los Tres Grandes como el mejor método para resolver la situación polaca, haciendo la salvedad que Stalin no se muestra dispuesto a reabrir la discusión.

El News Chronicle en su despacho dice que Stalin expresó sorpresa por el hecho que británicos y norteamericanos consideran a alguno de los arrestados como hombres adecuados para formar el régimen de coalición contemplado para Polonia en la conferencia de Crimea; que objetó las declaraciones de Eden y Stettinius en San Francisco sobre su arresto, y que reiteró las anteriores acusaciones de actividades antirrusas de los arrestados.

El influyente semanario The Economist, por su parte, ataca la política británica por lo que llama "transacción de conciliación" hacia Rusia y sugiere que un mal arreglo podría producir mejores resultados; dice el semanario que Rusia podría interpretar la disposición de Gran Bretaña para transar en interés de un acuerdo más amplio, como debilidad e incapacidad para mostrarse firme, y subraya que la posición anglo-norteamericana se refuerza por el hecho que ambos países dominan la situación de los abastecimientos alimenticios y los transportes. Pero al mismo tiempo el artículo señala que debe mantenerse por el bien de la paz, la amistad con Rusia.

WASHINGTON, 11 (U. P.).— La Casa Blanca dijo que no tenía ninguna información relativa a que los tres grandes podrían reunirse pronto, según se ha dicho en Londres.

La doctora Berta Silva regresá hoy a Santiago

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.)— Después de una jira por Brasil y Argentina, mañana regresará a Chile por vía aérea la especialista en dietética, señorita Berta Silva.

Muy próxima la reorganización del Gobierno checo

LONDRES, 11.— (U. P.) — Terminada ya vitrualmente la liberación de Checoeslovaquia, puede esperarse en un futuro muy próximo la reorganización del Gobierno de acuerdo con los planes trazador por el Presidente Edouard Benes.

Esta noche un portavoz del Gobierno polaco en Londres dijo que Benes y demás miembros del Gobierno actualmente en Kosice o Bratislava son esperados en Praga dentro de muy poco; se cree que el único que ya está en Praga es el Primer Ministro Zdanek Fierlinger, quien llegó allá el martes por la tarde.

Fierlinger está dedicado a la reorganización del Gobierno a fin de incluír a una cantidad substancial de los jefes del movimiento de resistencia incluso representantes de Bohemia y Moravia.

El actual Gobierno cuenta con seis eslovacos y se cree que todas las provincias serán representadas en el nuevo Gobierno.

Entretanto, nada se sabe del paradero del Presidente títere doctor Hacha u otros "quislings" prominentes como el coronel Moravec, el profesor Krejci y el ex Premier Bienert.

Hoy desde Londres la BBC suspendió sus transmisiones en checo dedicadas al pueblo checo, en vista de que la emisora nacional de Praga está liberada y puede hacer sus propias transmisiones; las de Londres fueron dirigidas durante años por el Dr. Hubert Ripka, miembro del Gobierno de Benes. Esta noche noche Ripka, al despedirse, expresó su gratitud a la BBC y al Gobierno de Gran Bretaña, y dijo que, además del Gobierno, unidades del ejército y otros organismos, más de 10 000 checoeslovacos encontraron hospitalidad en este país.

Juicio de traición contra V. Quisling será iniciado hoy

OSLO, 11 (U. P.). — Vidkun Quisling será sometido el sábado o, a más tardar, el lunes a un juicio por traición pero en cuanto al Gobernador nazi de Noruega, Josef Terboven, parece haber escapado de una suerte similar al quitarse la vida con un explosivo.

La muerte de Terboven sigue rodeada de algún misterio pero la explicación más plausible es que se suicidó con dinamita en su fortaleza secreta subterránea en Skaugum, cerca de Oslo. El escondite subterráneo, donde se cree que murió, se halla debajo de su residencia, que es el castillo que los nazis quitaron al Príncipe Heredero noruego.

Otros tres nazis importantes de Noruega, el Ministro de Policía Jonas Lie, el Ministro de Justicia Sverre Riisnaes y el Jefe de Policía Henrik Rogstad, siguen existiendo en un castillo de un suburbio de Oslo.

Un corresponsal de la United Press visitó el Castillo de Terboven y pudo comprobar que la fortaleza subterránea mostraba señales de una violenta explosión, la habitación donde se produjo la explosión no era más que un montón de trozos de cemento y de hierro retorcidos pero no observó vestigios de sangre ni vió restos humanos. Es posible que el cuerpo de Terboven se halle debajo de los escombros.

El sirviente que acompañó al corresponsal le declaró que ésta fué la habitación "donde Terboven se hizo volar en pedazos."

La fortaleza subterránea de Terboven tenía probablemente 20 habitaciones, incluyendo una sala de radiotelefonía, un hospital una sala de operaciones quirúrgicas depósitos de víveres, vino y municiones.

En cuanto a Quisling, deberá comparecer ante los tribunales comunes noruegos acusado directamente de traición, de modo que existe la posibilidad de que sea condenado a muerte.

No se tiene seguridad alguna acerca de la fecha de llegada a Oslo del Gobierno noruego, aunque se espera que sea mañana.

Desde el lunes los diarios comenzarán a aparecer regularmente.

Ayer entraron a Oslo los primeros 50 paracaidistas británicos, y se esperan más hoy y mañana, hasta un total de 3.000 entre los cuales habrá 140 paracaidistas noruegos.

LICENCIAMIENTO DE BOMBEROS VOLUNT.

LONDRES, 11 (UP).— Los británicos ya están volviendo a la paz; las autoridades informaron a miles de bomberos voluntarios que pueden guardar los cascos que emplearon para combatir los incendios causados por el enemigo; y muchos de los agraciados los convirtieron inmediatamente en floreros colgantes para enredaderas.

Goering procura...

(DE LA PAGINA 6)

testó: "Todo depende del futuro y de si ustedes permiten que Alemania sufra dificultades, como el hambre".

Dijo que se había opuesto a la guerra contra Rusia, y cuando se le preguntó por qué los alemanes al caer sobre Francia no se habían apoderado de España y Gibraltar, cerrando así el Mediterráneo, replicó: "No escucharon mi consejo, no lo escucharon".

Dijo que Alemania había perfeccionado los bombardeos pesados de gran radio de acción, pero que no tuvo tiempo de construirlos.

Finalmente, añadió que si no se daban medios de vida a los alemanes preveía un "negro porvenir para Alemania y el mundo"

Más de 560.000 alemanes han apresado los rusos en 3 días

ENTRE ELLOS FIGURAN 45 GENERALES

MOSCU, 11.— (U. P.)— Más de 560 mil alemanes cayeron prisioneros de las tropas soviéticas —entre ellos 45 generales— entre el miércoles y hoy viernes, según revela el comunicado del Alto Comando soviético expedido esta noche, en el que se detallan las acciones de las fuerzas de los ejércitos ucranianos, que persiguen a los restos de los derrotados alemanes que aún oponen resistencia.

El Ejército del Frente de Leningrado llegó a las costas del golfo de Riga y el Báltico, después mando abundante botin y miles de prisioneros.

Las acciones mencionadas en el comunicado sólo se refieren a recepción de prisioneros, persecución de desorganizados restos de grupos alemanes ocupación de pueblos sin mayor oposición, y castigo de elementos fanáticos que aún resisten las órdenes de capitulación.

Dice textualmente el comunicado:

"Hoy las tropas del Frente de Leningrado prosiguieron la limpieza de la península de Kurland; se rindieron 133.000 alemanes, incluso 14 generales. El botín tomado incluía 75 aviones, 244 tanques y cañones automotores, 948 piezas de artillería de campaña, etc. La recepción de prisioneros y el recuento del botín continúan.

"Las tropas de este frente despejaron completamente la península de Kurland y emergieron en las playas del golfo de Riga y del Mar Báltico.

"El Tercer Ejército de Rusia Blanca completó la eliminación de unidades y destacamentos aislados de alemanes en la zona del estuario del Vístula y está limpiando pequeños grupos y soldados aislados que aún quedan en el territorio ocupado. Se tomaron más de 20.000 prisioneros, entre ellos tres generales. El botín tomado incluye 60 aviones, 20 tanques y cañones automotores y 300 piezas de artillería de campaña.

"El Segundo Ejército de Rusia Blanca operando en la zona del estuario del Vistula al este de Danzing y en el Putzigernehrug continuó la recepción de las tropas rendidas. Desde el 9 al 11 de mayo se hicieron 11.000 prisioneros, incluso siete generales

"Además, se tomaron 12.000 prisioneros en la isla de Bornholm la que ha sido ocupada; también cayó prisionero el comandante de la guarnición.

AVANCE EN CHECOESLOVAQUIA

"El Primer Ejército de Ucrania persiguió hoy a las fuerzas del general Schoerner que rehusaron rendirse y en su avance ocupó en territorio checo los pueblos de Kralovice Rakovnik, Klanno, Melnik, Mladaboleslav Dobrovice, Bousov, Militin y Josefov.

"En la zona de Chemnitz-Rokycany al este de Pilsen, las fuerzas de este ejército tomaron contacto con las tropas norteamericanas.

"Desde el 9 al 11 de mayo las fuerzas de este ejército hicieron prisioneros a 121.660 alemanes que se rindieron en desorden, y a siete generales. En los aeródromos nuestras tropas se apoderaron de 270 aviones.

"El Cuarto Ejército de Ucrania, persiguiendo a las tropas de Schoerner que se retiran hacia el oeste, ocupó en territorio checo los pueblos de Mesteckrolove Chlumec y Putmahora. Entre el 9 y el 11 de mayo las tropas de este frente capturaron más de 35.000 alemanes que se rindieron en desorden; tomaron además 127 tanques y cañones automotores y 820 piezas de artillería de campaña.

"El Segundo Ejército de Ucrania perseguía hoy a las tropas alemanas al mando del general Schoerner y el coronel general Woeller que han rehusado rendirse. Avanzando con buenos resultados, las tropas de este frente ocuparon en Checoeslovaquia los pueblos de Ktogos, Lebed, Hissin, Bystrzive Ilutin, Feldrusimov y Toboslav.

"Las fuerzas de este ejército hicieron enlace con las tropas norteamericanas al suroeste de Ceskebudejovice.

"Al mismo tiempo en la misma zona las tropas de este ejército avanzaron en territorio austriaco y ocuparon los pueblos de Mmund, Weitra, y Aandl, e hicieron contacto con los norteamericanos al sureste de Linz.

"Desde el 9 al 11 de mayo las tropas de este frente capturaron más de 98.000 alemanes que se rindieron en desorden, incluso 8 generales; además se tomaron 40 aviones, 107 tanques y cañones automotores y 175 piezas de artillería de campaña.

"El Tercer Ejército de Ucrania persiguió hoy a las tropas alemanas que se retiran hacia el oeste, y como resultado de sus operaciones la mayor parte de ellos se rindieron; según informes preliminares las tropas de este frente entre el 9 y 11 de mayo hicieron prisioneros a más de 106.000 alemanes, incluso cinco generales y capturaron 238 aviones, 214 tanques y cañones automotores y 1.252 piezas de artillería de campaña.

"Entre el 9 y el 11 de mayo nuestras tropas capturaron más de 560.000 alemanes y 45 generales."

Rommel asesinado, según nueva versión hecha por su viuda

CUARTEL GENERAL DEL SEPTIMO EJERCITO, 11.— (U. P.)— (Por Eleanor Packard).— La señora Lucie María Rommel, viuda del fallecido mariscal, ha cambiado ahora la versión sobre la muerte del famoso Zorro del Desierto e insiste en que fué asesinado por los nazis, por orden de Hitler.

La viuda dijo hace tiempo que su esposo había fallecido de un ataque al corazón mientras se reponía de las heridas sufridas al ser ametrallado por un avión aliado.

Al saber que su Manfredo de 16 años, había sido tomado prisionero por los franceses, dió una nueva versión de la muerte de Rommel. Explicó este cambio de actitud diciendo que había ocultado la verdad por temor de que los nazis ejercieran represalias con su hijo.

La señora Rommel dice ahora que su esposo mejoraba de sus heridas en octubre del año pasado cuando dos generales entraron en su habitación y le obligaron a ingerir veneno.

Cuando se interrogó a la señora por qué su esposo había tomado veneno, dijo que era soldado y siempre obedecía las órdenes

Se tiene entendido, sin embargo, que su hijo Manfredo dijo a sus captores franceses que se había dado a su padre la elección entre envenenarse o ser ahorcado públicamente por complicidad en el atentado contra Hitler.

EL OBISPO DE MANTUA MUERTO POR LOS PATRIOTAS

PARIS, 11 (UP).— El Servicio Telegráfico francés ha informado desde Roma, que en el norte de Italia, el Obispo de Mantua fué muerto por los patriotas, debido a su actitud política bajo el régimen fascista.

¿Cooperarán los Tres Grandes en la paz como lo hicieron en la guerra?

POR R. MANNING, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON, 11.— (U. P.).— (Por Robert Manning).— La alianza de los Tres Grandes, que constituye la más poderosa coalición militar de la historia, puso fin a sus operaciones militares en Europa, mientras la mayor parte del mundo espera la respuesta a la pregunta: ¿Pueden los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia cooperar en la paz como lo hicieron en la guerra?

La respuesta es difícil aún para los hombres de Estado más optimistas en los momentos en que los conquistadores de la Alemania nazi vigilan los últimos espasmos de la guerra en Europa y afrontan la difícil prueba de lograr ponerse de acuerdo sobre los asuntos de la postguerra.

Los problemas no hacen más que empezar, dijo un alto funcionario norteamericano y ya tenemos una cantidad asombrosa de ellos.

El término oficial de la guerra en Europa originó las informaciones de que el Presidente Truman activará arreglos para su primera reunión con Stalin y Churchill.

Los tres grandes están divididos con respecto a Polonia. Existe una disputa patente con respecto a Austria. El desarrollo de los acontecimientos políticos en los Balcanes no satisfacen a los tres aliados. Quedan algunos puntos por resolver a la ocupación y control de Alemania.

Estos y otros asuntos justifican ampliamente la importante conferencia. Los observadores diplomáticos piensan que Francia, que fué excluída de la Conferencia de Crimea, será llamada esta vez.

Existe otra cuestión, acaso tan urgente como aquellas, de carácter inmediato, y que no se refiere al papel de los cuatro grandes en Europa: los planes de Rusia para la guerra en el Pacífico.

El obstáculo para la declaración de guerra de los soviéticos al Japón fué eliminado el mes último cuando Stalin denunció el Pacto de neutralidad ruso-japonés. Falta todavía casi un año para que aquél deje de surtir sus efectos.

Sin embargo, sin esperar la nueva conferencia, los tres o Cuatro Grandes aliados, están listos para poner en acción la maquinaria de las cuatro potencias para controlar la derrotada Alemania, así como el plan de las cuatro potencias para la ocupación de Austria.

Fuentes fidedignas dicen que "tan pronto como termine la fase puramente militar de la derrota de Alemania", funcionarios británicos, rusos, franceses y norteamericanos, escogidos para gobernar a Alemania, se dirigirán a Berlín.

El Presidente Roosevelt eligió al general Eisenhower para ocupar el lugar de Estados Unidos en la Comisión en Berlín; sin embargo, ahora se dice aquí que "no es absolutamente seguro" que la habilidad militar de Eisenhower se malgaste en trabajos de paz, en tanto que aún sigue la guerra en el Pacífico.

Largo Caballero libertado de un campamento nazi

NUEVA YORK, 11. — (U. P.). — La Radio de París informó sin confirmación, que Largo Caballero, ex Primer Ministro republicano español, ha sido liberado de un campo de concentración alemán y se espera llegue a la capital francesa en breve.

La transmisión captada por la CBS en Nueva York, dijo que la noticia de la liberación de Largo Caballero había sido revelada por "centros españoles".

Anglo-africanos tomaron Sandowy, en frente de Burma

CALCUTTA, 11 (U. P.). — Sandowy, localidad birmana que sirvió de base a los japoneses para sus operaciones por la costa de la zona de Taungup fué ocupada sin oposición por tropas de la 82.a división de Africa Occidental, que avanzó hacia el sur por el camino costero que sale desde Taungup.

Simultáneamente se registraron nuevos avances en la carretera de Taungup a Prome.

En el frente de Irrawaddy tropas del 14.o Ejército británico ocupó Padan después de breve lucha; esta base se encuentra 40 kilómetros al suroeste de Minbu.

Fuerzas de este mismo ejército han despejado una serie de aldeas a lo largo del ferrocarril de Pegu a Martaban y a unos 30 a 35 kilómetros al noreste de Pegu.

Todas estas acciones se han realizado en escala reducida, y el propósito es establecer base para la temporada de los monzones que ya se ha hecho presente con lluvias torrenciales y fuertes vientos en algunos de los sectores del frente.

Las fuerzas aéreas por su parte han continuado aprovechando el período de tiempo favorable para sus acciones aéreas; ayer atacaron depósitos de abastecimiento en Mergui y concentraciones de tropas al oeste de Pegu y al suroeste de Toungoo; rutas de escape niponas al este del ferrocarril de Rangún a Mandalay y embarcaciones fluviales en la zona de Moulmein fueron blanco de bombarderos pesados.

Acuerdo franco-americano sobre crímenes de guerra

SAN FRANCISCO, 11. (U. P.) — La delegación francesa dijo que su país y Estados Unidos han llegado a un completo acuerdo sobre el enjuiciamiento de los criminales de guerra, como consecuencia de las conversaciones sobre la internación de Laval en España.

El anuncio no especifica si Laval será entregado a Francia como criminal de guerra.

La delegación añadió que Francia ha ofrecido su ayuda a distintos organismos gubernamentales para investigar los cargos contra las personas acusadas.

PLAN ALEMAN PARA INVADIR INGLATERRA

CONSULTABA LA EVASION DE 75,000 PRISIONEROS NAZIS

CUARTEL GENERAL DELDECIMOOCTAVO CUERPO DE INFANTERIA AEREA EN BELGICA, 11.— (U. P.) — (Por John Mc Dermott).— (Este mensaje fué demorado por la censura desde el 23 de diciembre de 1944).— Dos capitanes del Ejército de los Estados Unidos revelaron al corresponsal de la United Press esta noche el increíble plan nazi de invasión traicionera a Inglaterra, en vísperas de Navidad, teniendo como punta de lanza la evasión de 75 mil prisioneros de guerra y como ayuda paracaidistas e infantería transportada por mar.

Ambos capitanes han sido condecorados con la "Estrella de Bronce" por su labor en el servicio secreto militar. Dijeron al corresponsal que los agentes del servicio secreto norteamericano apresaron a los directores de la conspiración entre los prisioneros de guerra, después de "darles soga suficiente para que ellos mismos se ahorcaran".

El capitán Frank Brandstetter dice que el plan original consultaba 75 mil prisioneros para llevar a efecto el fantástico plan. Los prisioneros debían evadirse luchando de la prisión de Devizes, 160 kilómetros al oeste de Londres; aporerarse de la prisión; levantar obstáculos en las principales carreteras; cortar las comunicaciones; asaltar dos hospitales vecinos para apoderarse de suministros y de transportes motorizados, y, finalmente, hacer un rápido esfuerzo final para tomar por sorpresa tres aeropuertos vecinos y 2.000 tanques Sherman, de la Undécima División blindada británica estacionada cerca de ese lugar.

Se esperaba que en pocas horas estuvieran atacando Londres con aviones y tanques británicos, y que 36 horas después llegarían refuerzos paracaidistas alemanes estacionados en Holanda con ese fin.

Mientras tanto, estaban listos para embarcar en Heligoland, en embarcaciones de asalto y submarinos en miniatura, tropas de infantería y formaciones de artillería. Después se realizaría el sueño más tierno acariciado de Hitler: la ocupación de Londres.

El primer avión ocupado por prisioneros debía dirigirse inmediatamente al Cuartel General de Hitler, para informarle acerca del "progreso" de la ofensiva.

El 16 de diciembre escaparon de Devizes 10 prisioneros y estuvieron 48 horas ausentes en "reconocimiento", regresando después a la prisión por su propia voluntad. Fué en el interrogatorio de esos 10 prisioneros que Brandstetter y el capitán Joseph L., Hoelzl supieron los detalles del plan.

El plan comprendía el envío de columnas de prisioneros escapados de Devizes a campos de prisioneros en 100 kilómetros a la redonda, para liberar a otros. Después de ocupar los aeropuertos y tanques, el plan disponía atacar el puerto vecino con la esperanza de ponerlo a disposición del desembarco de los refuerzos de la infantería transportada por mar.

El 16 de diciembre fué el día en que Rundstedt lanzó la contraofensiva de los Ardenes y, aparentemente, los nazis decidieron coordinarlo con el desesperado motín en Inglaterra. La totalidad de la fantástica estructura se vino al suelo cuando los británicos apresaron a 28 de los conspiradores.

Para la acción inicial los prisioneros se habían apoderado de 80 fusiles y otras armas de pequeño calibre. Los prisioneros en el pabellón N.o 1 debían reforzar la unidad de asalto; los alojados en otros dos pabellones eran todos tanquistas y pilotos aéreos y su misión era ocupar hospitales y apoderarse de 200 vehículos motorizados y salir en busca de tanques y aviones británicos carretera abajo.

El plan establecía no apresar el personal de hospitales, pero obligarlos a mantenerse alerta para atender las bajas alemanas resultantes de la intentona. La consigna para transmitir la información sobre el progreso y detalles del plan era "Hans drei Gustav Vier".

Los paracaidistas alojados en el pabellón N.o 1 debían ser liberados primero, para asaltar los cercanos cuarteles de Wiltshire, para dominar la guarnición y apoderarse del arsenal y partir después hacia el oeste rumbo al campamento de la división blindada británica.

Los conspiradores alemanes estaban en posesión de la información completa sobre la fuerza de cada posición que debían tomar, inclusive el número exacto de tanques y aviones.

Hoelzl dice que uno de los conspiradores le confesó que se había escogido originalmente la fecha de víspera de Navidad, por considerar que los ingleses y norteamericanos eran unos "tontos sentimentales" y estarían celebrando esa fecha "sin sospechar ni por un momento que pudiera producirse un ataque".

El plan estaba completo hasta con la Orden del Día de Hitler, que debía leerse el día de ponerlo en práctica: está acercándose la hora de nuestra liberación y es deber de todo alemán luchar una vez más con las armas en la mano contra el judaísmo universal".

Los prisioneros alemanes serán empleados en reconstruir Europa

WASHINGTON 11.— (U. P.)— Las autoridades norteamericanas han indicado que los cuatro millones de soldados alemanes que fueron capturados en el frente occidental, encararán algunos años de trabajo antes de que puedan volver a la vida como civiles.

Se ha informado que la mayoría de los prisioneros de guerra alemanes serán enviados pronto desde los campamentos de prisioneros de la Europa Occidental, de Gran Bretaña, Canadá y Estados Unidos a trabajos de reconstrucción en los países devastados por los nazis. Según la Convención de Ginebra los soldados capturados y no los oficiales pueden legalmente esperar trabajo por alimento y abrigo variando una escala de pagos hasta que se haya firmado un arreglo de paz por el Gobierno que llegue a formarse de la Alemania conquistada.

Se ha sabido que cuando la Comisión de Control Aliada para Berlín comience su directiva sobre Alemania se hará arreglos con las naciones víctimas para que los países devastados puedan contratar los servicios de los soldados alemanes como trabajadores. El tiempo que durará este sistema es incierto, pero las autoridades señalan que probablemente será largo y por lo menos hasta que caiga el Japón y que no antes se llegará a una solución final con Alemania.

Se tiene entendido de acuerdo con los planes actuales el deseo de que el asunto de los soldados alemanes como trabajadores pueda negociarse con la Comisión de Control. El contrato al respecto especificará el tipo de trabajo, tarifa de pagos y factores adicionales según los cuales los prisioneros de guerra habrán de reconstruir vastas extensiones de propiedades que fueron destruídas por la Wehrmacht.

Seis países ultrajados por Hitler ya han pedido más de tres millones quinientos mil trabajadores germano-italianos; Francia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Yugoeslavia y Grecia han dicho que no quieren trabajadores esclavos, pero que necesitan potencial humano para inmensos programas de reconstrucción.

Las autoridades norteamericanas no han calculado todavía como Rusia con más de 3.000,000 de prisioneros alemanes habrá de entrar en el cuadro general de prisioneros de guerra en Europa. La Unión Soviética nunca firmó la Convención de Ginebra y casi no hay información en cuanto al manejo de sus prisioneros, pero las informaciones de algunos que han visto los campamentos de prisioneros indican que los rusos están cumpliendo prácticamente la mayoría de las disposiciones de la Convención de Ginebra.

Rusia ha insistido desde los comienzos de la guerra que los trabajadores alemases deben ser empleados para reparar los daños causados en los países invadidos. Se calcula que el número de alemanes que los soviéticos tienen la intención de emplear llega alrededor de diez millones, pero es imposible llegar a dicha cifra a menos que se tome a civiles en la misma forma que a los prisioneros.

Estados Unidos ha prestado su aprobación tácita a las intenciones de Rusia para colocar a los ex soldados alemanes al trabajo, pero el hecho de forzar a los civiles alemanes ha sido considerado como una cuestión aparte que muy probablemente no habría de aprobarse.

SEVERA FISCALIZACION ALIADA EN ALEMANIA

ARRESTADOS DOS MIL ALEMANES EN LA ZONA OCUPADA POR LOS INGLESES

LONDRES 11.— (U. P.)— El corresponsal del "Evening Standard" Leslie Randall, destacado en el Cuartel General del Segundo Ejército, ha enviado un despacho en el cual dice que el Gobierno militar aliado ha establecido un control de hierro sobre la derrotada Alemania.

Se ha arrestado a dos mil personas en la zona de ocupación del Segundo Ejército británico; los detenidos incluyen a nazis prominentes, políticos sospechosos, colaboracionistas, espías, agentes de la Gestapo y criminales de guerra.

Muchos alemanes que han contravenido las leyes del Gobierno militar aliado han sido juzgados sumariamente y sentenciados.

Los principales delitos han sido la contravención de las órdenes de restricción de movimientos, ocultar armas de fuego y eludir los reglamentos de queda. Entre las sentencias dictadas hay una de 15 años de prisión y otra de diez años.

Los delitos menores han sido castigos con reclusión hasta de seis meses.

El corresponsal añade que las raciones de los alemanes serán reducidas a la mitad, de unas tres mil calorías diarias a unas 1,500. Los burgomaestres han recibido órdenes de hacer cumplir estas órdenes inmediatamente, y cualquier exceso en los suministros de alimentos irán a Holanda y a otros países europeos, que fueron acosados de hambre por los alemanes.

Las cuentas bancarias de los nazis serán congeladas y sólo se les permitirá retirar sesenta dólares mensualmente. Los teatros y cinemas han sido clausurados, y sólo se abrirán con aprobación del Gobierno militar aliado. Todas las escuelas han sido clausuradas y no serán reabiertas hasta que no se provean de nuevos textos de estudio.

La radiodifusión ya está bajo el control de las potencias ocupantes.

Sólo se obtienen diarios de una hoja con resúmenes de noticias preparadas por oficiales aliados.

Nazis provocan incendios en la capital alemana

MOSCU, 11. (U. P.) — Un despacho de la Agencia Tass, desde Berlín, informa que estallaron incendios esporádicos en varios lugares de la ciudad, causados por elementos nazis que aún operan clandestinamente. Las patrullas soviéticas que recorren la ciudad detuvieron a varios incendiarios.

El despacho agrega que fanáticos de la SS., después de enterarse de la capitulación, prendieron fuego y destruyeron el viejo edificio del Ayuntamiento, e inundaron sus subterráneos y túneles ahogando a centenares de soldados heridos, mujeres y niños.

Arribó a Londres la Princesa Marta de Noruega

LONDRES, 11. — (U. P.). — La Princesa Marta de Noruega llegó hoy a Londres, procedente de Estados Unidos; le acompañaban Trygue Lie, Ministro de Relaciones Exteriores, y C. J. Hambro, presidente del Parlamento noruego, quienes estaban representando a su país en la Conferencia de San Francisco.

Se estima que pronto seguirán viaje a su país.

Nazis destruyeron costa holandesa para fortificarla

ZANDVOORT (en la costa holandesa), 11 (U. P.). — Los holandeses evacuados violentamente por los alemanes de las zonas costeras, al regresar hoy en busca de sus hogares han encontrado muchas de sus casas demolidas, sus jardines minados y las calles de sus aldeas cubiertas de alambrados de púas.

Un corresponsal de la U. P. que realizó una jira por las defensas alemanas desde Scheveninger, cerca de La Haya, hacia el norte, más allá de Zandvoort, vió indicios de que prácticamente cada metro de esta faja de 55 kilómetros de largo estaba erizado de defensas a menudo de más de 1,5 km. de profundidad. Los alemanes obviamente temían una tentativa aliada de desembarcar en la costa holandesa.

Los indignados holandeses, que atravesaban estas zonas arrancando las fotografías de Hitler, clavadas en los árboles y rejas, dijeron que los alemanes empezaron a fortificar esta región hace más o menos un año terminándolas en septiembre, después de haber empleado los trabajos forzados de los holandeses.

Registro de la Cancillería de Hitler en Berlín

AUN NO HAY INDICIOS DE LA SUERTE QUE HA YA CORRIDO EL EX MANDATARIO NAZI

MOSCU, 11. — (U. P.). — Los corresponsales del periódico "Izvestia", informan desde Berlín que la Cancillería privada de Hitler, dentro de la Gran Cancillería de la Wilhelmstrasse, da la sensación de una habitación desocupada rápidamente por quienes huyen con sus efectos ante la próxima llegada de la policía.

En otra habitación se encontró en un estante de libros, varias cartas personales de felicitación firmadas por Hitler, que no habían sido enviadas. En la habitación había un gran retrato de Hindenburg.

Una de las cartas era de felicitación a Erick Kalba, por su ascenso a general; la segunda a una pareja de nombre Zorichter, por haber cumplido 75 años de matrimonio; y la tercera, a un alemán llamado Zunkol, por su nonagésimo cumpleaños.

Hasta ahora, no hay indicios respecto a la suerte que haya corrido Hitler.

Murió el Director de la Movilización del Ejército ruso

MOSCU, 11. — (U. P.). — El anuncio de la muerte de Alexander Sergeivich Shcherbakov, director de la movilización rusa en los días aciagos de 1941 a 1942, dice que murió de parálisis al corazón, tras una larga enfermedad.

Desde el punto de vista militar, su cargo más importante fué el de jefe de la administración política del Ejército Rojo, teniendo a su cargo la disciplina e instrucción política de las tropas.

También desempeñó parte importante en la organización de las defensas de Moscú, en 1941.

Tenía, aproximadamente, 45 años, y comenzó su carrera política como organizador del partido. Durante los siete últimos años fué secretario de los comités metropolitano y regional de Moscú, y también secretario del Comité Central del Partido, jefe de la Oficina de Información soviética y miembro del Buró Pacífico.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

URUGUAY

MONTEVIDEO, 11.— (U. P.).— Se ha dispuesto postergar la consideración de la renuncia presentada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Eduardo Albanell Mac Coll, hasta el regreso del titular de la Cartera, señor Serrato.

El Gobierno le aceptó su primera renuncia al cargo interino en la Cancillería, a consecuencias de unas discrepancias con el Ministro del Interior señor Juan J. Carvajal, al contestar la reclamación que hiciera la Legación soviética por los ataques anticomunistas de la prensa uruguaya.

COLOMBIA

BOGOTA, 11.— (U. P.).— En esta ciudad, Medellín y otras de Colombia, los precios de los artículos importados han bajado hasta un 20 por ciento, como resultado del fin de la guerra en Europa, y la expectativa de una pronta nueva corriente de importación desde Europa y Estados Unidos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 11.— (U. P.).— Circula insistentemente la noticia que el Ministro de Justicia, Agamenon Magalhaes, tiene en estudio un decreto que dejará sin efecto las facultades extraordinarias otorgadas al Gobierno con motivo del estado de guerra.

Aunque la noticia no ha sido desmentida, tampoco se ha podido confirmarla en medios oficiales.

Poderosas fuerzas americanas desembarcaron al N. de Mindanao

MANILA, 12. — (U. P.). — Poderosas fuerzas norteamericanas desembarcaron en la costa norte de Mindanao, en el extremo de la bahía de Macajalar, y ya han avanzado más de seis kilómetros hacia el interior. Esta es la tercera operación de desembarco en gran escala efectuada en esa isla, la segunda de las Filipinas por su tamaño, y tomó completamente por sorpresa a los japoneses que se aprestaban a hacer frente a otras tropas norteamericanas que avanzaban desde el sur por la carretera central.

El comunicado señala que en toda la isla las fuerzas japonesas están divididas en grupos aislados y condenadas a la destrucción. Anteriormente Mindanao había sido invadida por la península de Zamboanga y la costa oriental de la bahía de Illana.

En la isla de Tarakan, frente a Borneo, los australianos avanzaron tres kilómetros y se han situado a dos y medio kilómetros de Karoengan, cerca del extremo meridional de la isla. Los nipones continúan ofreciendo resistencia desde posiciones en el centro de la isla.

Más firme el Gabinete Bonomi

ROMA, 11.— (U. P.)— Ha disminuído la tensión política hacia el fin de esta semana, especialmente los "aires izquierdistas" que amenazaban desde el norte, y el Gobierno de Bonomi está más seguro,— por lo menos momentáneamente,— desde que el norte mostró de lo que era capaz con la ejecución de Mussolini.

Esta conclusión fué dada a la United Press por Rodolfo Morandi, joven socialista, presidente de la delegación del Comité de Liberación Nacional que se encuentra en Roma, en entrevista concedida en la sede del Gobierno.

Morandi culpó a los aliados, al Vaticano, a los demócratas-cristianos y a los liberales,— en ese orden—, por la demora en lo que llamó reorganización del Gobierno para contar con el que todos los italianos desean, especialmente los del norte.

Morandi, que representa el ala derecha de los socialistas del norte, apoya al presidente del partido Pietro Nenni para el cargo de Premier.

Arguyó el líder socialista que los demócratas-cristianos, encabezados por su jefe el Ministro de RR. EE. Alcide de Gasperi, y apoyados por los liberales, apoyan a Bonomi demorando la reorganización del Gobierno; acusó a De Gasperi de haber sido protegido de los nazis y del Vaticano, donde tuvo un puesto de bibliotecario durante la ocupación y por tanto ahora sujeto a fuerte influencia de la Santa Sede.

Dijo Morandi que el Vaticano, a su vez teme la pérdida de algunas ventajas ganadas con el Tratado de Letrán de 1929, firmado con Mussolini; entre ellas las que se refieren a la educación, pues el tratado autorizó a los católicos tener sus propias escuelas, y lo relacionado con el derecho de extraterritorialidad aplicable a algunos edificios del Vaticano dentro de Roma y fuera de la Ciudad Vaticano.

La delegación del norte de Italia visitará algunas ciudades del sur y después volverá a Roma para sus conversaciones finales.

JUICIOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO EN SUIZA

LONDRES, 11 (UP).— La radio suiza reveló hoy que varias personas en Suiza fueron juzgadas y sentenciadas por delitos cometidos contra la seguridad del estado durante el período transcurrido de 1941 a 1943.

Varios de los acusados eran suizos que viven en Alemania, y las sentencias variaron entre diez años de trabajos forzados hasta la pena capital.

Entre las acusaciones estaban las de la entrega de archivos de servicio para los archivos alemanes, los cuales contenían la posición de los ejércitos suizos, así como otras informaciones secretas militares.

DECLARACIONES DE DALADIER

PARIS, 11 (UP).— Daladier dijo a los periodistas después de su regreso de Alemania: "Alemania hará todo lo posible para dividir a los aliados y para provocar disensiones entre los franceses".

LANZAMIENTO DE PARACAIDISTAS EN PRAGA

LONDRES, 11 (UP).— El diputado conservador capitán Alan Graham, preguntará el próximo miércoles al Ministro de Relaciones Exteriores en la Cámara de los Comunes, si "fué por arreglo entre los Gobiernos de Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética que paracaidistas de la N.K.V.D. fueron lanzados en Praga, declarada ciudad abierta, el pasado fin de semana, creando así nuevas hostilidades después que los alemanes, por acuerdo con el Comité Nacional checo, habían ya evacuado la ciudad".

NTERNADOS 4.000 ALEMANES EN SUECIA

LONDRES, 11 (UP).— La radio de Bruselas informó que 4.000 alemanes que cruzaron la frontera sueca, fueron internados.

BONOMI FELICITO AL PRESIDENTE VARGAS

ROMA 11, (UP). — El Primer Ministro, señor Ivanoe Bonomi envió un cablegrama hoy día al Presidente del Brasil, en el que le dice:

"En el momento en que la victoria corona la lucha de los ejércitos aliados que ha liberado a Europa, deseo expresarle las más calurosas y sinceras felicitaciones del pueblo italiano, que se siente orgulloso por haber derramado su sangre luchando al lado de los soldados aliados por su liberación del yugo fascista.

"La hermandad de armas italobrasileñas contra el enemigo común representará lazos indisolubles entre nuestros dos pueblos latinos que están unidos en la fraternidad por los lazos de la sangre y del espíritu".

MONTGOMERY VISITARA HOY COPENHAGUE

LONDRES, 11.— (U. P.)—De Copenhague se ha informado que el Mariscal de Campo Montgomery llegará a esa capital mañana.

Será recibido en el aeropuerto por el Primer Ministro danés Buhl y por otros dirigentes.

Otros informes dicen que Henrik Kauffmann, ex Ministro danés en Washington y miembro del nuevo Gabinete de Dinamarca, llegó hoy por avión a Copenhague.

León Blum descansa en casa de Ignacio Silone en Nápoles

ROMA, 11. (U. P.) — El ex Premier francés León Blum, después de su liberación de un campo de concentración, se encuentra actualmente descansando en Nápoles donde el conocido novelista socialista Ignacio Silone, representante del líder socialista Pietro Nenni, le ha brindado acogida.

Blum pidió primero ver a Nenni, pero éste no pudo salir de Roma debido a un exceso de trabajo político.

Los círculos socialistas conceden la mayor importancia a esta reunión en Nápoles, y en general se cree que el apoyo de Blum, venerado como el dirigente espiritual del socialismo internacional podría facilitar la ascensión de Nenni hasta el puesto de Primer Ministro.

Disuelto el Partido Nazi en Luxemburgo

LONDRES, 11. (U. P.) — Radio Luxemburgo informó que el Burgomaestre de Graz emitió sus primeras dos órdenes: declarando la disolución del partido nazi y ordenando que las armas y aparatos de radio sean entregados a las autoridades.

Los miembros de las Fuerzas Armadas alemanas que se han ocultado, deben ser denunciados a las autoridades. También deberán entregarse a las autoridades los depósitos ocultos de alimentos.

FINGIDA LOCURA DE LOS JEFES NAZIS

LONDRES, 11 (UP). — "Daily Express" dice en su página editorial:

"Doenitz se fingió loco cuando estuvo prisionero de guerra en Gran Bretaña la última vez. Algunas personas dicen que Hess está loco. Y, fué que usaba una toca romana y se pintaba las uñas. Es posible que en cualquier momento se vuelva loco otra vez. Pero no hay que engañarse ahora. Hay un buen método para curar a los perros locos".

HOMENAJE A ROOSEVELT EN EL CENTRO RADICAL FEMENINO DE SANTIAGO

Bajo la presidencia de la señora Lucía Marticorena de Martín sesionó el Centro Radical Femenino de Santiago. Después de rendir cuenta la Directiva y Comisiones respecto a la labor que les cupo el año ppdo., y de tomar varios acuerdos, se dedicó la sesión, a tributar un sentido homenaje a la memoria del gran Presidente Franklin Délano Roosevelt recientemente fallecido.

Este homenaje lo rindió en nombre del Centro Radical Femenino, la señorita Zenobia Telerina cuyas principales partes del discurso destacamos:

"Ahora estamos viviendo los días saludables de la Paz, que alumbra al mundo después de una larga noche de espanto y de pesadilla.

Caído el agresor europeo, las esperanzas del mundo se vuelcan ahora sobre las fuerzas de la Democracia, que se unirá en el arrasador golpe contra el agresor asiático.

Ocho Conferencias Panamericanas no bastaron para destruir el sentimiento. Sólo en 1933, cuando el gran Presidente Franklin D. Roosevelt proclamó la Política de Buen Vecino, y acto seguido efectuó actos de indudable buena fe como la cancelación de la Enmienda Platt, que afectaba a Cuba y la renuncia a la Doctrina Monroe, como propiedad exclusiva de los Estados Unidos, se produjo la entente de cordialidad y entendimiento que impera en este hemisferio.

La Política del Buen Vecino, robustecida por las necesidades de la defensa contra el enemigo común de las Democracias, constituye hoy una enseñanza para los países del Viejo Mundo, desunidos por querellas y odios seculares".

Terminó expresando, la señorita Telerina:

"Hoy nos concierne vitalmente la tarea de mantener las elevadas normas del respeto y la moralidad internacionales, que la lección de las edades señala como el primer requisito para establecer la paz entre las naciones".

PREMIO A LA MEJOR OBRA JURIDICA

Se encuentra abierto hasta el 30 de junio próximo, en la secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile (calle Bellavista esquina de Pío IX), el concurso para optar al "Premio Manuel Egidio Ballesteros".

Este premio ascendente a más o menos $ 10.000, se otorgará a la mejor obra de carácter jurídico publicada por abogados chilenos entre el 1.o de enero de 1943 y el 31 de diciembre de 1944.

Los interesados podrán presentarse al concurso acompañando tres ejemplares de sus [illegible]

LA PREGUNTA DE LA SEMANA

¿DEBE OTORGARSELE EN CHILE EL VOTO POLITICO A LA MUJER?

MARGARITA MIERES DE RIVAS, conocida dirigente radical, jefe de la sección infantil de la Biblioteca Nacional, y muy interesada por el futuro cívico de la mujer chilena, dice:



"Mi aspiración más sentida, como mujer chilena y como dirigente radical femenina, es obtener el voto amplio y la integridad de los derechos civiles para la mujer, pero estimo que éstos no deben ser obtenidos bruscamente, sino por los sistemas evolutivos mediante una preparación que permita tener una conciencia muy clara y definida sobre lo que se va a hacer.

El derecho a voto involucra una gran responsabilidad, que vendría a asociarse, por el momento, a la verdadera preparación política y cívica de la mujer, en general, factores de gran importancia, aunque no se quiera reconocer, para actuar en el campo de la alta política donde es imprescindible conocer los verdaderos valores que deban representarnos en el Gobierno y en el Parlamento. El emitir un voto en la urna significa ya la responsabilidad de elegir a la persona que debe tomar en sus manos los destinos del país.

Doloroso es reconocer que el 80 por ciento de las mujeres en Chile no tienen la suficiente preparación cívica para ejercitar este derecho, y al concederlo hoy, desempeñarían el mismo papel de muchos hombres que actualmente negocian con sus votos porque carecen de una noción clara de sus deberes ciudadanos, negocio que en tiempo de las "calificaciones", era aún más escandaloso, y en la mujer, el problema se agravaría aun más, porque no tienen la debida independencia económica social, familiar e intelectual. El problema capital que debe preocuparnos de inmediato, no es el del derecho político amplio, ni el de la integridad de los derechos civiles, todo en igualdad con el hombre, sino el de la ignorancia en que se encuentra sumida la mujer, tal como el hombre, hablo en general, en lo que respecta a sus derechos naturales, ya que en éstos se basa todo el conjunto de derechos civiles y políticos que conceden la Constitución y las Leyes. Digo que ésto es indispensable, por cuanto nada sacaríamos las mujeres con obtener la integridad de tales derechos, si no supiéramos de antemano qué uso útil hacer de ellos. Con tal obtención llegaríamos al mismo fracaso que puede observarse en los hombres, quienes, no obstante su mucha práctica en el ejercicio de sus amplios derechos, no han podido dar a la sociedad los beneficios que se tuvo en miras conseguir, al otorgárselos. Podemos pensar, indudablemente, en la obtención de los derechos civiles y políticos plenos, como un ideal a conseguir en un futuro cercano, pero antes que nada, como he dicho anteriormente, es menester culturizarnos acerca de sus fundamentos y de su alcance, para así ser factores eficientes de una sociedad mejor. Debemos, dentro de una honrada comprensión, y como cabe a un país que va superándose en todo orden de cosas, pedir de inmediato lo que constituye hoy un problema con caracteres de tragedia para los hogares: El divorcio con disolución del vínculo, única salvación para aquellas mujeres e hijos que sufren y que están condenados a soportar toda una vida á un ser que los vilipendia y extorsiona muchas veces, ya por degeneración e irresponsabilidad, o porque taras hereditarias están minando su salud física y moral. Leyes de esta naturaleza, que dignifiquen a la mujer casada y que la coloquen humanamente en el sitial que le corresponde como a persona civilizada, es lo que toda mujer consciente de su papel de tal, debe pedir a los poderes constituídos. Son derechos que urgen antes que el voto femenino amplio y la plenitud de los derechos civiles".

ADICTO AEREO DE LA EMBAJADA DE EE. UU. GRAVEMENTE HERIDO EN UN ACCIDENTE DEL TRANSITO

EL AUTO EN QUE VIAJABA CHOCO CON OTRO COCHE EN AVDA. TOBALABA.— FUE SOMETIDO A UNA DELICADA OPERACION

En la mañana de ayer ocurrió un accidente del tránsito a consecuencia del cual resultó herido grave el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, coronel señor Daniel E. Ellis.

El accidente se produjo a las 9.45 horas, en Avenida Tobalaba esquina de Lota. Según la información policial, a la hora indicada el auto con patente diplomática 199, de la Embajada de Estados Unidos, manejado por Humberto Díaz Díaz, chocó con el automóvil YB-256, gobernado por el señor Vicente Castro Miranda, secretario del Quinto Juzgado en lo Civil.

A consecuencia de la fuerte colisión resultó con heridas graves en el cráneo el señor Ellis quien fué llevado inmediatamente a la Clínica Santa María. En este establecimiento, el coronel Ellis fué sometido a una delicada operación, que fué hecha por el médico jefe de la clínica, doctor don Manuel Martínez.

Anoche preguntamos por la salud del Adicto Aéreo y se nos informó que la operación se había realizado con toda felicidad y que su estado era muy satisfactorio.

Manifestación a ex presidente de Centro Vasco

SE EFECTUO CON TODO BRILLO

Con una gran concurrencia de socios se efectuó en el Centro Vasco de esta capital la manifestación que la colectividad vasca residente ofrecía a don Félix Alzartegaray, con motivo del término de su presidencia de esa institución y por la brillante actuación que le ha cabido al frente de ella.

En los amplios comedores de ese Centro tomaron colocación cerca de doscientas personas, representativas de las más prestigiosas actividades de esa colectividad y de algunos puntos vecinos.

Ofreció el acto en un discurso extenso, en el que analizó la vasta labor del señor Alzartegaray al frente de dicha institución, su actual presidente, don Francisco Larrañaga Iriarte.

El señor Tomás Archanko representante del Centro Laura-bat, de Buenos Aires, hizo uso de la palabra en análogos términos. Asimismo, otros oradores expresaron conceptos análogos.

Cerrando la manifestación, y luego de agradecerse los conceptos expresados en honor de la personalidad y labor del señor Alzartegaray, habló don Juan Lascorret M., quien hizo un análisis de diversos aspectos de interés para la colectividad y para los descendientes de los vascos residentes en Chile, cuyo número, como se sabe, es extraordinariamente numeroso.

LIDER GALLEGO LLEGO AYER A ESTA CAPITAL

DARA CONFERENCIA PARA EXPLICAR EL MOVIMIENTO "GALEUZCA"

Ayer llegó a nuestra capital el señor Rodolfo Prada, líder en ... del Movimiento G... desde el año 1917. Es fundador ... "Casa de Galicia", de las Hermandades Gallegas y secretario desde largo tiempo del poderoso ... de Buenos Aires.

El señor Prada es un connotado escritor y conferenciante ... interviene activamente en ... movimiento "Galeuzca" de la capital argentina, y miembro de la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional de Galicia.

El distinguido luchador gallego acaba de hacer una importante jira continental, siendo recibido como huesped de honor de las colectividades vascas, catalanas y gallegas de todo el Continente Americano, como representante del Consejo Nacional de Galicia.

Aprovechando su presencia en Chile, coincidente con la del señor Serra y Moret, catalán, y la del señor Aldasoro, miembro del Gobierno vasco, a quien se espera en estos días, se piensa organizar en un gran teatro de Santiago un acto magno, para explicar en él los propositos de este movimiento que, como se sabe, propugna una nueva estructuración del Estado Español bajo el sistema de una república confederal y democrática.

UNA MAYOR VINCULACION ENTRE EL PUBLICO Y UNIVERSIDAD DE CHILE

TRES INICIATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION PARA ALCANZAR ESTE OBJETIVO

La Universidad de Chile a través de su Departamento de Extensión Universitaria, ha tomado tres nuevas iniciativas para estrechar aún más su relación con el público.

Una consiste en solicitar, por intermedio de la prensa, que toda persona interesada en tener oportuna noticia de los actos, veladas, conferencias, exposiciones, cursos y transmisiones radiales que se verifiquen en o desde la Casa Central, lo indique así al fono 64123, por carta, a la casilla 10 D, o, personalmente, a la Sección Conferencias y Transmisiones, Bernardo O'Higgins 1058, 2.o piso, señalando su nombre completo y domicilio, como asimismo la materia o naturaleza de los actos culturales de su particular predilección. Con estos antecedentes, el Departamento procederá a remitir las invitaciones o informaciones del caso a su debido tiempo.

Consiste la segunda iniciativa en radiotransmitir periódicamente las mejores conferencias que se den en la Casa Universitaria con la muy eficaz y comprensiva cooperación de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura y con un cuerpo de libretistas especializados en la radioversión o teatralización de los diversos tópicos tratados.

Finalmente, en el Boletín Informativo que la Universidad de Chile edita mensualmente, y que puede ser solicitado por el público a la sección respectiva, se insertará el cuadro más completo posible de las diversas actividades realizadas o anunciadas dentro de los 30 días que preceden o siguen, respectivamente, a cada Boletín.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA (PLENO).— RELATOR SEÑOR MENDEZ. — 1 Queja de R. Alister, confirmada; 2 Trámite al señor Fiscal; 3 Denuncia del Sindicato Industrial Ferroviario contra el Juez del Trabajo de Calama, fallada: confirma resolución apelada con declaración; 4 Queja de G. Giovani, fallada.

Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo: Contra A. Freire T., y otros, sin lugar fondo; J. de D. Rivera con J. D. Moreira, y otros, invalidada de oficio.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA. — RELATOR SEÑOR MATTE. — 1 Partición bienes de P. J. Saleh su Suc compulsas, acuerdo; 2 Partición bienes de P. J. Saleh Suc., acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: 1 c| J. Jofré, Aprobada. Falladas en cuenta: P. Peña con P. Rojos, desierto; P. Peña con A. Cornejo, desierto; P. Peña con J. Maldonado, desierto; B. Aravena (suc.), compromiso, sin lugar deserción; V. Pérez con Compañía Carbonífera Las Vegas, desierto; B. Aravena, partición, sin lugar deserción.

SEGUNDA SALA. — RELATOR SEÑOR POBLETE. — Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. E. González, revocada. Acuerdo la pendiente del 8 C. A. Orrego con compañía de Electricidad y otra. Fallados del acuerdo: c| G. Palma, confirmada; J. Goich, y otro, con A. Valech, confirmada; Recurso amparo de H. Halbaner, sin lugar; I. Geldres con A. Catrileo, confirmada.

TERCERA SALA. — RELATOR SEÑOR VELASQUEZ. — 2 Sin Tribunal; b F. Alegría con Municipalidad de Conchalí, acuerdo; 6 Fisco con J. Salvador, confirmada; 12 Sin expedientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: c| L. Coronado, y otros, revocada; c| J. M. Pavez, sin Tribunal. Fallada del acuerdo: 1. Pérez, y otros c| A. Gajardo, y otros, confirmada y revocada. Alegaron en la agregada: don Evaristo Molina Herrera, revocando; en la 4, don Manuel Daniel R., revocando con don Octavio Reyes, confirmando; en la 6, don Pedro Lira, confirmando.

CUARTA SALA. — RELATOR SEÑOR KATZ. — 1 R. Ortega con O. Mardones, aprobada; 2 A. Rivanera con O. Moya, aprobada; 3 Suc. S. Ferreira con R. Aybar, acuerdo y diligencias; 4 L. Cerda con V. Caffarena, alegatos pendientes para el martes próximo a las 15 horas; 8 Trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| J. América, aprobada; Acuerdo y diligencias la pendiente Banco Crédito Unido con R. Bustos. Fallada del acuerdo: B. Kragges con L. Abatte, revocada. Alegaron en la agregada: don Livio Rojas, aprobando; en la 2, don Emilio Morales, aprobando en la 3, don Augusto Anguita con don Luis Vial; en la 4, don Fernando Cerda Varas, revocando con don Daniel Barría Sánchez, confirmando.

QUINTA SALA. — RELATOR SEÑOR HERMOSILLA. — 1 A. Riera con M. Sancho, confirmada; 2 Corporación de Fomento con J. de D. Morandés, revocada 3 M. González con Fisco, aprobada; 4 Fisco con L. Araya, aprobada. Las demás no vistas. Agregada: 1 c| V. Silva, y otro, aprobada; 2 c| J. de la C. Navarro, suspendida; 3 c| H. Becker, aprobada. Alegaron en la agregada 2, don Humberto Peña; en la agregada 3 don Arturo Davis, aprobando; en la 1 don Raúl Figueroa con don Manuel Cabezón; en la 2, don Julio Becker con don Octavio Vicuña; en la 4, don Luis Irigoyen.

SEXTA SALA. — RELATOR SEÑOR PEMJEAN. — 1 Trámite; 2 Mal anunciada; 3 C. Luraschi y Cía. Ltda. con A. Arnaboldi, acuerdo; 4 L. García con L. Palacios, acuerdo y citación. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| W. Souper, y otros, revocada.

NOTICIAS DIVERSAS

NUEVO GOBERNADOR DE RIO BUENO.— Se ha dictado un decreto que nombra, acontar desde el 1.o de junio próximo, por un período constitucional, Gobernador del Departamento de Río Bueno, a don Arturo Galdames Lemus.

ELECCION DE REGIDOR EN TALCA.— El Ministerio del Interior dictó un decreto que convoca para el domingo 3 de junio próximo, a elección extraordinaria, a un Regidor en la comuna de Talca, cargo vacante por fallecimiento de don Alejandro Mesías Urzúa.

REASUME DIRECTOR DE CORREOS.— Ayer reasumió sus funciones el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Laso quien se encontraba en uso de licencia por un mes, la que fué prolongada por motivos de salud. Es posible que el señor Arancibia se reintegre a sus funciones el próximo lunes.

SE DESPIDIERON DE S. E.— El señor Armando Maza Fernández, Consul General de Chile en Barcelona, visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de despedirse del Primer Mandatario con motivo de su partida. Momentos después, S. E. recibió la visita del señor Domingo Barros Parada, Encargado de Negocios de Chile en Honduras, con igual objeto.

AUDIENCIAS DE S. E.— S. E. el Presidente de la República recibió ayer al señor Moisés Poblete Troncoso, árbitro en el conflicto obrero del cobre, y al Director General de los Ferrocarriles del Estado, señor Jorge Guerra Squella.

CAMPAÑA CONTRA "GUSANO DEL PASTO"

La Dirección General de Agricultura ha solicitado al Ministro señor Casanueva, obtenga del Instituto de Economía Agrícola los fondos necesarios para proseguir con los estudios y ensayos encaminados a combatir la plaga denominada "Gusano del pasto", que tan graves daños a la agricultura, especialmente a la zona de Cautín, está ocasionando.

Hace ver este organismo, que de acuerdo con lo offecido por el Instituto de Economía que acordó contribuir a esta campaña con la suma de $ 80.000, de los cuales sólo se ha dispuesto de $ 10,000, se iniciaron el año pasado los trabajos e investigaciones correspondientes, trabajos a los cuales el Departamento de Sanidad Vegetal, dada su importancia, y en atención a la ayuda ofrecida más un aporte particular de $ 5,000 de los agricultores de Cautín, dió más tarde el carácter de campaña total, para la definitiva solución del problema.

En esta forma se pensó que podría encontrarse una solución satisfactoria para el control económico de los gusanos. Dicho Departamento, intensificando su labor, ha querido abrir en Temuco un laboratorio de investigaciones sobre el "Gusano del pasto" el cual ha sido encargado el ingeniero agrónomo señor Erwin Ihl, especialmente comisionado para su instalación y funcionamiento.

Como durante el presente año se espera dar a esta campaña la intensidad de trabajo que los ensayos proyectados indican, se hace preciso, por lo tanto, conseguir los fondos ofrecidos por el Instituto de Economía Agrícola para poder así financiar los gastos en que se va incurrir.

TERNA PARA MINISTRO SUPLENTE DE LA CORTE DE CONCEPCION

La Corte Suprema formó la siguiente terna para Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Concepción, con motivo de que el Ministro don Emilio Poblete ha salido con un mes de licencia: don Miguel Barros de la Barra, Juez del Cuarto Juzgado Civil de Santiago; don Francisco Espejo, Relator de la Corte de Apelaciones de Concepción, y don Roberto Larraín, Juez Civil de la misma ciudad.

Cuota de papel para diarios se rebajó en un 8 o|o

DEBIDO AL DEFICIT DE PRODUCCION DE LA CIA. DE PUENTE ALTO

Ayer se reunió la Comisión Racionadora del Papel para Diarios, bajo la presidencia del Subsecretario de Economía y Comercio don Julio Ruiz Bourgeois.

Después de un amplio debate, se acordó rebajar en un 8 por ciento la cuota de papel otorgada a las empresas periodísticas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, debido al déficit de producción de la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto.

También se acordó realizar un estudio minucioso de las necesidades de cada diario o revista con el objeto de otorgar las cuotas de papel que verdaderamente usan.

PIDEN A S. E. QUE MANTENGA AL ACTUAL MIN. DE AGRICULTURA

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer a la prensa la siguiente informacion oficial:

"S. E. el Presidente de la República ha recibido la siguiente comunicación:

Excelentísimo señor:

El Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Agrónomos en sesión celebrada en el día de hoy ha tomado conocimiento de los propósitos que animan a S. E. en orden a modificar la organización del actual Gabinete.

Considerando las vastas proyecciones y los positivos beneficios que derivarían de la acertada realización del Plan Agrario en el cual se cifra la esperanza de consolidar la agricultura nacional, y en conocimiento del atinado desempeño que le ha cabido en su gestión al Ministro de Agricultura, Ingeniero Agrónomo don J. Manuel Casanueva, estructurador del citado estudio, este Consejo expresa a S. E. su más sincero aplauso por la feliz iniciativa de llevar a un técnico a este Ministerio, y tanto por las consideraciones anteriores como por esta última, se permite insinuarle respetuosamente la conveniencia de confirmar en su Cartera al actual Ministro.

Saludan a S. E. con la mayor consideración.

(Fdos.): Ramón Olave A., presidente. — Guillermo Gómez M., secretario-tesorero"

SUPUESTOS SERVICIOS MUNICIPALES

El Alcalde de Santiago, señor Gallardo Nieto, ha negado su iniciativa legal al proyecto destinado a invertir la cantidad de 113 mil cuarenta pesos en pago de servicios extraordinarios, dictando la siguiente resolución:

"Teniendo presente:

1.o — Que el Alcalde infrascrito desde que inició sus funciones ha dejado constancia en diversas oportunidades de que considera una corruptela el procedimiento de reconocer y pagar servicios extraordinarios, por cuanto tales servicios son ficticios;

2.o — Que el estado precario de las finanzas municipales no permite autorizar gastos que no sean los estrictamente indispensables para la buena marcha de los servicios edilicios y la atención de las necesidades efectivas de la ciudad; y

3.o — Que se encuentra en sus últimos trámites en el Congreso Nacional el proyecto sobre "Nuevas Rentas Municipales", en el cual se consulta el mejoramiento económico de todo el personal de la I. Municipalidad.

Y visto lo dispuesto en el artículo N.o 108. de la Ley Orgánica de la Municipalidad, el Alcalde declara: que se considera en el deber de negar su iniciativa para los gastos propuestos en estos antecedentes, por valor de $ 99.000 y $ 14.040, a que se refieren, respectivamente, los números 2 y 3 del informe N.o 228, de 21 de marzo ppdo., del Director de Control y Estadística. Anótese y pase a la H. Comisión de Hacienda para su conocimiento y fines consiguientes".

ESCUELAS ELEVADAS DE CATEGORIAS

Por decretos del Ministerio de Educación han sido elevadas a 1.a Clase las escuelas mixtas de 2.a clase: N.o 23 de Temuco; y N.o 12, de Coronel.

NOTICIA BIBLIOGRAFICA

La industria editorial chilena consciente de la necesidad de suministrarle al público lector las manifestaciones más novedosas de la literatura, no descansa en el afán de cumplir seriamente este cometido.

Es así como se ven publicadas en el país, en hermosas y modernas presentaciones, las obras de los más destacados escritores del mundo.

Ultimamente y con miras a satisfacer la creciente demanda del público se ha dispuesto la publicación de una interesante colección de viajes, aventuras y novelas policiales. En esta colección se reunían los más destacados cultores del género que cuenta con tantos aficionados y admiradores. Dicha coleccin se denominará Biblioteca "La Linterna" y saldrá a luz bajo la tuición editorial del sello Zig Zag.

EL SOLEMNE ACTO DE AYER EN EL CLUB UNIVERSITARIO DE AVIACION

ENTREGA DE TITULOS A LOS PILOTOS DE LA INSTITUCION

Ayer, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, a las 18 horas, el Club Universitario de Aviación celebró una solemne sesión con motivo de la terminación del período de actividades de su actual directorio.

El acto se vió amenizado por el Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile y por el crooner de la barra de la Universidad de Chile, el señor Walter Ganga.

En primer término, el Director señor Jorge Pica dió lectura a la memoria correspondiente al período 1943-44. A continuación, el Coro formado por socios del C. U. A. dió a conocer por primera vez el Himno del Club Universitario de Aviación.

Uno de sus directores, en seguida, después de una breve alocución en que agradeció a nombre de todos, los enormes y desinteresados servicios prestados a la institución, hizo entrega al Capitán de Bandada señor Adalberto Fernández Ferreira, de un hermoso pergamino en el cual aparecen grabados los nombres del actual curso de pilotos, fruto exclusivo de su ingente labor.

Se procedió a continuación a otorgar los títulos a todos los pilotos que se han graduado en la institución, acto al que se prestó gentilmente el General del Aire, Manuel Tovarías. Como una muestra de agradecimiento, se concedió el título de piloto del Club Universitario de Aviación, al general señor Manuel Tovarías, al capitán señor Adalberto Fernández, al capitán señor René González, actual vicepresidente del Club, y al capitán señor Diego Barros, ex director consejero y actual director honorario y autor de la letra del himno de la institución.

Asistieron a esta solemne asamblea el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; el General del Aire don Manuel Tovarías; el Director de Aeronáutica, señor Gregorio Bisquertt; los jefes de las misiones aéreas norteamericana y británica y otras altas autoridades civiles y militares.

CONCURSO PARA PROVEER CARGOS EN ESCUELA DE ECONOMIA Y COMERCIO

LAS INSCRIPCIONES VENCEN EL 16 DEL PRESENTE.— BASES GENERALES DEL CERTAMEN

La Dirección de la Escuela de Economía y Comercio ha abierto un concurso con el objeto de proveer los cargos de ayudantes de contabilidad, primero y segundo años, y ayudantes de costos y presupuestos, terce año.

Las bases para tomar parte en este certamen, son los siguientes:

1.o — Podrán tomar parte en el concurso todas las personas que lo deseen, quienes deberán presentar sus antecedentes e inscribirse en la secretaría de la Escuela (Avenida España N.o 427), antes del 16 del presente mes.

2.o — Los postulantes a la ayudantía de contabilidad de primero y segundo años, rendirán un examen oral sobre cualquiera de las materias de los programas de contabilidad de primero y segundo años, ante una comisión compuesta de: el Director de la Escuela, el profesor de la cátedra respectiva, un profesor de una cátedra afín, y por el secretario general del Centro de Alumnos.

Los postulantes a la ayudantía de costos y presupuestos, rendirán un examen oral sobre cualquiera de las materias del programa de costos y presupuestos ante la misma comisión.

3.o — Los postulantes deberán hacer dos exposiciones ante los alumnos de los cursos respectivos, cuya duración no será superior a diez minutos cada una de ellas. Una versará sobre un tema cualquiera de los programas respectivos, y la otra, sobre un tema sorteado. El sorteo se efectuará con varios días de anticipación a la exposición respectiva.

4.o — La calificación de los candidatos en las pruebas antedichas y la de sus antecedentes se hará por la comisión antes mencionada.

5.o — Las fechas para las distintas pruebas serán fijadas dentro de la segunda quincena del mes de mayo en la secretaría de la Escuela.

NOTICIAS DEL MIN. DE TIERRAS

El Excmo. señor Ríos y el Ministro de Tierras y Colonización don J. Manuel Casanueva, firmaron los decretos que conceden títulos gratuitos de dominio a las personas que se indican a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Tarapacá: Alberto Saunero Brañez.

Antofagasta: Agustín Vega Alvarez, Benita Peña de Riquelme, Luis Mondaca Veas, Elvira Avila de Yáñez y Gabriela Maldonado de Ramos.

Arauco: Emeterio Muñoz Gajardo, Juan de Dios Zárate Palma, José Irenio Ruiz Jiménez y Sucesión Juan Antonio Muñoz Gajardo.

Malleco: Carmela Osses Reboledo.

Cautín: Blanca Andrade de Oyarzún.

Osorno: Juana María Huenchupil de Neipli, y Maréa Namil v. de Maitre.

Llanquihue: Benjamín Uribe Mansilla, María Honoria Cayún v. de Gamin, José del Carmen Soto Ulloa y José Castrillon Morales.

Chiloé: José Santos Soto Ruiz, Francisco del Rosario Cárdenas Bustamante, Juan Bautista Contreras Gallardo, Pedro Soto Barrientos, Luciano Velásquez Navarro y Sucesión Cornelio Paredes y a su cónyuge doña Pedrosa Barrientos v. de Paredes.

Aysén: Santiago Mardones Cuevas.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha concedido a la H. Junta Central de Beneficencia, para el funcionamiento de una Casa de Socorros, los sitios 3 a 4 de la manzana N.o 6 de la población de Villa Portales, ubicada en la comuna de Lonquimay departamento de Victoria, provincia de Malleco. El sitio N.o 3 tiene una superficie de 1.200 metros cuadrados y el N.o 4 de 1.322 metros cuadrados. La concesión se otorga a título de dominio y la Junta Central de Beneficencia podrá habilitar, además, otros servicios para beneficio de la mencionada población.

RENUNCIO SECRETARIO ABOGADO DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL

Recientemente ha renunciado a su cargo de Secretario General-Abogado del Registro Civil Nacional, don Guillermo Ramírez Barahona, que después de cinco años de relevantes servicios, se dedicará al desempeño de su profesión de abogado.

Ha sido designado para reemplazarle, mientras se provee el cargo en propiedad, el Fiscal de estos Servicios, señor don Luis Malaquías Concha.

AL DR. SAAVEDRA SE LE PERSIGUE Y SE LE APLICAN MULTAS INJUSTAS EN NOMBRE DE PRECEPTOS CADUCOS

Toda la campaña que hemos venido sosteniendo desde estas columnas ha sido tácitamente aceptada por las autoridades médicas y sanitarias. — La infracción del artículo 210.— ¿Condenado por salvar una vida?.— Interpretación espiritual y filosófica de este artículo del Código Sanitario

"DESEO ENTREGAR MI DESCUBRIMIENTO AL CUERPO MEDICO DE MI PATRIA", DICE EL DR. SAAVEDRA

Un viejo aforismo popular dice: "Quien calla otorga". En amplias informaciones publicadas en estas mismas columnas hemos sostenido que es indispensable que nuestras autoridades comprueben la eficacia del método curativo del Dr. Saavedra, o, en su defecto, se le prohiba su aplicación.

Estamos en una edad en que no caben la hoguera ni la persecución contra los hombres que como Saavedra, sin específicos ni drogas, está curando a los enfermos que por la misma gravedad de sus dolencias han sido abandonados por incurables por la ciencia oficial.

Al Dr. Saavedra se le persigue, se le aplican multas absurdas en nombre de preceptos y disposiciones caducas que no pueden continuar informando el espíritu de los nuevos programas que encauzan la marcha del progreso humano.

A este investigador se le persigue, pero no quiere escuchársele. Hemos hablado con el Dr. Saavedra y nos ha dicho: No pido otra cosa que se oiga. Deseo entregar mi descubrimiento al Cuerpo Médico de mi patria, porque son los médicos los llamados a estudiar mi sistema y a aplicarlo.

Puedo, en cualquier momento, demostrarles prácticamente que mi Sistema cura enfermedades que están fuera del control de la ciencia.

Esta afirmación mía no es antojadiza pues lo confirman miles de casos clínicos y un informe oficial emanado del Jefe de Profesiones Médicas de la Dirección General de Sanidad.

IGUAL QUE EL AVESTRUZ

Sin embargo, —nos agrega el Dr. Saavedra— ese informe suscrito por el Dr. Pacheco Pizarro, alto funcionario de Sanidad, no llegó a conocimiento del Ministro, y hoy ha desaparecido en forma tan extraña, que se presta a diversos comentarios.

Nosotros pensamos frente a la curiosa situación producida, que la Dirección de Sanidad, en vez de esclarecer los hechos para no ver nada, entierra la cabeza como el avestruz, y todo esto por no molestar a un grupo de profesionales retardatarios y a círculos comerciales muy respetables, pero que no pueden pesar en la balanza cuando del otro lado está el porvenir de la raza y la salud del pueblo.

"QUIEN CALLA, OTORGA..."

La Dirección de Sanidad no ha respondido a la confirmación que le pedimos con relación a la existencia del informe del Dr. Pacheco Pizarro

Pero hay veces en que el silencio es reconocimiento tácito Nadie ha desmentido nuestras informaciones. En consecuencia, no hemos mentido y el silencio del señor Director de Sanidad hace honor a su hidalguía.

El Director es uno de los más distinguidos médicos de Chile y un cumplido caballero, y con su mesura y discreción ha reconocido la verdad de cuánto hemos dicho.

LA INFRACCION DEL ARTICULO 210

Cree, sin embargo, el Dr. Romero que el Dr. Saavedra infringe el artículo 210 del Código Sanitario, y ha dicho que se apoya, además, en una sentencia de la Corte, que así lo habría declarado.

De existir tal sentencia, la Corte, por mucho respeto que nos inspire, habría padecido un grave error. El artículo en discusión dice, literalmente: "Sólo podrán ejercer la profesión de médico, dentista, farmacéutico y demás profesionales dedicados a prevenir y a curar enfermedades, los que estén en propiedad del título correspondiente, otorgado por la Universidad de Chile".

El Dr. Saavedra está incluído en ese artículo y no prescribe ninguna clase de medicamento por lo cual no hace ejercicio de la medicina propiamente tal.

Pero, pongámosnos en el caso inexistente de que el Dr. Saavedra hiciera ejercicio de la medicina, es decir, prescribiera algún medicamento. Podrá un Juez de Derecho declarar en una sentencia la infracción del artículo 210, debiendo comprobar en qué consiste la esencia de la infracción, y sobre todo, establecer cuál fué el resultado de esta violación de la ley.

¿CONDENADO POR SALVAR UNA VIDA?

El Dr. Saavedra aparecería para el Juez, según los hechos, que tendría que comprobar que la infracción había consistido en salvar una vida que la medicina oficial había abandonado a la muerte por no tener recursos para combatir contra el mal.

Es preciso estudiar también la interpretación espiritual y filosófica del artículo 210, que fué dictado en favor y en garantía de los enfermos.

El legislador exigió como mínimo de conocimientos médicos, que éste estuviera en posesión del título correspondiente de médico cirujano.

Pero no pensó que debía sancionarse con pena de multa y de cárcel a un profesional titulado de la Universidad de Chile, como el Dr. Saavedra, cuyos conocimientos habían superado muy lejos a la medicina oficial como ya está suficientemente acreditado ante el dictado de la opinión pública, y ante lo que literalmente dice el informe extraviado que el Sr. Director de Sanidad ha reconocido que existe con su tácito silencio.

Pavimentación de la calle Cuevas

VECINOS HACEN GESTIONEN PARA QUE SE REALICEN ESTAS OBRAS

Ayer recibimos la visita de una numerosa delegación de vecinos propietarios de la calle Cuevas de esta capital, quienes nos manifestaron que han estado gestionando la pavimentación de dicha calle desde la Avenida Matta hasta la calle Franklin en vista de estar en pésimo estado ya que tiene calzada sólo de tierra, y en el invierno se forman lodazales que practicamente impiden el tránsito por ella.

Esta comisión de vecinos se entrevistó ayer con el Director de Pavimentación Municipal señor Arturo Lermanda, quien les manifestó que por falta de cemento no se podía dar principio a los trabajos de pavimentación de esta vía aun cuando existe Decreto Supremo que autoriza estos trabajos

Con respecto a la petición que nos fué formulada por los visitantes, nos pusimos en contacto con don Arturo Lermanda Director de Pavimentación de Santiago quien nos manifestó que en realidad el problema residía en la falta de cemento, ya que precisa para efectuar el plan urgente de trabajos que tiene en carpeta, 50.000 sacos de cemento.

Solamente ha podido conseguir 15.000 sacos, los cuales ocupará en dar término a trabajos ya empezados, y con respecto a la calle Cuevas, requiere que le sea entregado por la Comisión Racionadora de este artículo, el pedido efectuado ya hace bastante tiempo.

REUNION DE AMIGOS DE ESC. NORMAL N.o 2

La Escuela Normal N.o 2, efectuará hoy a las 16 horas, en Recoleta 500 una interesatne reunión de vecinos y amigos de la Escuela.

En esta reunión se tratarán, en primer término, problemas de sumo interés para el progreso del barrio Recoleta.

La Escuela Normal prestará su cooperación a esta obra, con un Curso de Educación Familiar para dueñas de casa, levantará el Plano Socio-económico del barrio y efectuará una campaña de alfabetización a domicilio.

LAS COMISIONES DEL COMISARIATO ANTE LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

En relación con los acuerdos producidos entre el Comisariato General de Subsistencias y Precios y la Confederación de la Producción y del Comercio sobre las comisiones que cobra el primero a algunos industriales y comerciantes, creemos conveniente hacer un breve estudio retrospectivo que precise exactamente el alcance de las soluciones a que se ha llegado.

Desde hace varios años el Comisario financia parte de sus gastos ordinarios mediante comisiones que deben abonarle algunos comerciantes e industriales, comisiones cuya cuantía se establecía al hacer las respectivas fijaciones de precios.

Este procedimiento se encontraba en práctica muchísimo tiempo antes que asumiera sus funciones el actual Comisario de Subsistencias y Precios. La dictación, con fecha 8 de Enero último, por este funcionario del Decreto 48, que creó el "Fondo de Alimentación y Vestuario" y más tarde la promulgación por el Gobierno del Reglamento del Decreto Ley 520 provocaron en los círculos de la Producción y del Comercio una gran alarma, por cuanto se creyó ver en el primero un antecedente que indicaba que se pensaba ampliar el cobro de comisiones por el Comisariato y el segundo, entre otras razones, porque señalaba procedimientos que intentaban legitimar el cobro de aquellas comisiones al capacitar al Comisariato para tomar y ceder a comerciantes establecidos la distribución de cualquier artículo mediante la firma de convenios sobre el particular.

Los distintos organismos de la Producción y del Comercio, que siempre han estimado que las comisiones de esa naturaleza no están autorizadas por el Decreto Ley 520, que no se avienen con las disposiciones constitucionales y con las buenas y correctas normas de administración, creyeron que había llegado el momento, y así lo hicieron, de instruir a industriales y comerciantes en el sentido de abstenerse de efectuar en el futuro pagos de esa naturaleza, y en diversas publicaciones de prensa dieron a conocer las críticas que les merecían el Decreto N.o 48 y el Reglamento del Decreto Ley 520.

A raíz de las publicaciones que me cupo hacer en relación con aquel Reglamento, por iniciativa del señor Comisario General de Subsistencias y Precios, entablamos conversaciones tendientes a resolver estas dificultades. Debidamente autorizado por los representantes de las diversas entidades afiliadas a la Confederación de la Producción y del Comercio, llegamos con aquel funcionario al acuerdo de estudiar en conjunto una reforma del Decreto Ley 520, y en consecuencia de su Reglamento, encaminada a hacer que la acción que al Estado corresponde en la fiscalización de las actividades económicas particulares con el objeto de evitar la especulación y el agio, pueda desenvolverse de manera eficaz y sin entrabar la iniciativa particular.

Con exacto conocimiento de que mientras no se otorguen al Comisariato recursos fiscales suficientes para financiarse, la supresión total de las comisiones crearía a ese organismo y al Gobierno un problema delicado, aceptamos que mientras se llegaba a aquella reforma sólo se pagarían las mismas comisiones vigentes antes de la dictación del Reglamento, y que su cuantía y las normas para su cobro serían también las que entonces regían.

En otras palabras, el acuerdo, en lo que a comisiones se refiere importó retrotraer las cosas exactamente a lo que existía antes de la dictación del Reglamento del Decreto Ley 520 que por lo demás resolvió las dificultades que creaba el Decreto 48, resoluciones que fueron las que dieron origen a las intervenciones de los organismos directivos de productores y comerciantes a que me he referido. En virtud de este acuerdo no se cobrarán, en consecuencia, comisiones a artículos que antes de la dictación de ese Reglamento no las pagaban, no se aumentará la cuantía de las que entonces existían, ni deberán industriales ni comerciantes firmar ninguna clase de convenios sobre el particular con el Comisariato. Además, se estudiará por este organismo, conjuntamente con los representantes de la Producción y del Comercio, una reforma del Decreto Ley 520, tendiente a las finalidades que dejamos expuestas y que consultará la eliminación definitiva de toda comisión, lo cual dará al Comisariato verdadera independencia para ejercitar su acción fiscalizadora, con evidente beneficio para los consumidores, y pondrá a comerciantes e industriales a cubierto de los abusos para los cuales se presta el sistema de comisiones.

Nos corresponde en esta oportunidad dejar constancia de la satisfacción con que nos hemos impuesto de la declaración sobre esta materia hecha en la prensa del jueves último por la Secretaría General de Gobierno, que importa la ratificación por el Gobierno del compromiso a que han arribado las fuerzas de la Producción y del Comercio con el Comisariato, ya que es una garantía más de que ese convenio se cumplirá lealmente.

En mi carácter de Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio me correspondió en más de una ocasión señalar con energía los inconvenientes que representa el Reglamento del Decreto Ley 520 y criticar con severidad los diversos procedimientos que él hace posibles en materia de cobro de comisiones. Un deber de hidalguía me obliga a declarar que los acuerdos a que se ha llegado, que como queda demostrado son ampliamente satisfactorios para los fines perseguidos por las fuerzas de la Producción y del Comercio, son la consecuencia de una iniciativa que correspondió al señor Comisario General de Subsistencias, quien ha puesto de manifiesto en estas gestiones el deseo que lo anima de llegar a un entendimiento efectivo con productores y comerciantes para que la acción que le corresponde desempeñar al organismo a su cargo sea eficaz para reprimir la especulación, pero sin que entrabe las actividades particulares.

Jorge Alessandri Rodríguez
Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio

DIRECCION DE ARSENALES DE GUERRA

SECCION TECNICA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas por lo siguiente:

5,000 escobillas de rama;
3,000 rasquetas;
2,000 escobillas de crin;
500 morrales de hocico.

Bases y demás pormenores, consultarlos en la Sección Técnica de la Dirección de Arsenales de Guerra, Avda. Blanco Encalada N.o 1724, diariamente de 8 a 12.15 y de 15 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se llevará a efecto el Martes 29 de Mayo del presente año, a las 10 horas en esta Dirección.

LA DIRECCION

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

Solicítanse Propuestas Públicas

por los siguientes materiales y herramientas destinados al Departamento de Telégrafos de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

15.000 kilos alambre de cobre y Copperweld
1.000 N.o casquillos "nicopress"
18.000 N.o campanas de porcelana "A" y N.o 2
6.800 N.o crucetas roble pellín y raulí
2.000 litros creosota impregnante
3.000 kilos estopa natural hebra peinada
4.400 N.o pernos galvanizados
70 galones pintura preparada
4.500 N.o postes ciprés de Guaytecas 6 y 7 metros, o alerce, labrados y sección redonda
10.000 N.o soportes rectos y curvos galvanizados
1.000 N.o tirafondos galvanizados
1.500 N.o tirantes para crucetas galvanizados
302 N.o vigas de alerce o ciprés, redondas de 9, 10, 11 y 12 metros
100 alicates "Klein & Sons" con ranura p. empalmes
40 bolsones de cuero para guarda-hilos
200 juegos correajes para trepadoras
60 chuzos pisones acero ochavado
20 depósitos para soldar
100 formones de 1/2". mango reforzado
50 hachas de mano
50 limas triangulares de 8"
50 llaves "Little Giangt" de 10"
20 martillos mecánicos de 1 kg.
100 mechas de 11/16". para taladro
100 mordazas "Búffalo" para alambre con polea para cordel
45 motores dobles y triples
40 serruchos N.o 5
5 teléfonos portátiles a magneto con estuche cuero
50 tenazas "Nicopress" D.O.128
50 pares trepaderas "Klein & Sons" de 16". 16½" y 17"

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado. Amunátegui N.o 66, el día

7 de Junio de 1945, a las 11 horas

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

'samblea cívica se efectuó ayer en la Universidad

ORGANIZADA POR EL COMITE DE "AMIGOS ROTARIOS DE LAS ESCUELAS"

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevó a efecto en la tarde de ayer la asamblea cívica organizada por el Rotary Club de Santiago, para dar a conocer la labor que dicha institución y el comité de "Amigos de las Escuelas" desarrollan en favor de los escolares primarios.

En primer término usó de la palabra el doctor señor Aníbal Grez, quien hizo una interesante relación sobre el objetivo de esta reunión.

A continuación hablaron los rotarios señores Armando Band, Martín Durán y el presidente del comité de "Amigos Rotarios de las Escuelas", señor Jorge Meléndez.

Se desarrolló un interesante programa artístico a cargo de destacados elementos.

Que se rechace la renuncia del señor Galvarino Gallardo

SOLICITARON A S. E. LOS GREMIOS DEL MATADERO MUNICIPAL

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer a la prensa la siguiente información:

"S. E. el Presidente de la República ha recibido la siguiente comunicación:

Santiago, mayo 8 de 1945.

Los que a continuación firman, pertenecientes a los gremios de Abasto, Matarifes, Industriales en vacunos, terneros, corderos, cerdos, construcción, locatarios, empleados del Comisariato y funcionarios de la Municipalidad, del Matadero y Mercado anexo, vienen respetuosamente en elevar ante S. E. el Presidente de la República en forma respetuosa, la petición que indica:

Está en nuestro conocimiento que el señor Alcalde de la I. Municipalidad, don Galvarino Gallardo Nieto, ha elevado a V. E. carta renuncia del alto cargo de Alcalde de Santiago que con tanto tino y acierto ha venido desempeñando en bien de la ciudad, y como justo homenaje de reconocimiento a su destacada labor, los firmantes piden con todo respeto a S. E. que en uso de las atribuciones que le confiere nuestra Constitución y salvo mejor parecer de V. E., se sirva dar por rechazada la renuncia que como Alcalde de Santiago ha presentado don Galvarino Gallardo Nieto.

Es gracia.

Fdos.): Carlos Garfias P., Abraham Morales, R. Maldonado, Ernesto Orrego, F. Viaux A., Guillermo Vera; siguen más de 200 firmas".

DUEÑOS DE CARNICERIAS PIDEN SE CONTROLEN TRANSACCIONES EN MATADERO

LA VENTA DE CARNE EN VARA EN ESE RECINTO SE MANTIENE A UN NIVEL SUPERIOR AL FIJADO POR EL COMISARIATO

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago nos ha enviado para su publicación, la siguiente versión oficial, a fin de dar cuenta a la opinión pública de las deficiencias existentes en el Matadero, en lo que se refiere a la venta de carne en vara.

1.—"Debido a la nula fiscalización o control de parte del Comisariato en las ventas de la carne en vara en el Matadero, los industriales-abasteros, concesionarios de los Departamentos de Matanza continúan expendiendo al precio que a ellos les acomoda, llegándose a vender este artículo de primera necesidad a razón de $ 7.80 y $ 8 el kilo en vara y aún hay transacciones a mayor precio que las anotadas.

2.— Este Sindicato ha insistido en reiteradas ocasiones, que el Comisariato de Subsistencias debe obligar a estos concesionarios a dar facturas o guías en las compras que los dueños de carnicerías efectúan diariamente a objeto de tener un comprobante para los reclamos del caso pues en la actualidad no se cumple con tal disposición contenida en el Reglamento Orgánico de la Carne dictado por el propio Comisariato.

3.— Mientras no se cumpla con las disposiciones del propio Decreto Ley 520 que establece que para la fijación de precios es menester estudiar los costos de producción y fijar los precios en la base, (en este caso al animal vivo), los dueños de carnicerías jamás podrán estar garantidos en el sentido de que los precios serán respetados en el Matadero pues las oscilaciones del precio del animal vivo, especialmente en las ferias serán permanentes. Aún más ahora, que oficialmente, se ha anunciado un alza en los precios de la carne en vara para el próximo mes de junio.

4.— Los dueños del ganado en vista de esta alza anunciada, y ante la perspectiva de obtener para esa fecha un mayor precio des de ya se resisten a vender sus animales a no ser que se allanen de inmediato a pagar un sobreprecio del que existía hasta hace poco. Este es un error fundamental en que ha incurrido el organismo controlador de precios al informar al supremo Gobierno de facultar anticipadamente dicha alza y cuyos ya se están dejando sentir sus efectos.

PROXIMA REUNION

5.— De acuerdo con la Ley Sindical y la costumbre de renovar las directivas de los sindicatos en el mes de mayo, próximamente los dueños de carnicerías celebrarán una Junta General de socios a fin de elegir la nueva directiva que ha de regir los destinos de este Sindicato. El director que preside don Ulises Valenzuela Bozo, en atención a la pesada labor que le ha cabido desarrollar especialmente en este último período y no obstante la confianza que le ha dispensado el gremio tiene el firme propósito de que nuevos dirigentes los reemplacen llamando la atención al gremio de que a esta asamblea que se efectuará en el local que se anunciará deben sus componentes asistir en su totalidad."

LOS CHECOESLOVACOS ANTE LA RENDICION

Un núcleo importante de la colonia residente checoeslovaca, se reunió el "Día de la Victoria" en el Centro Yugoeslavo y envió un conceptuoso cablegrama al Presidente Benes, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, señor Jan Masaryk.

En este cable, los checoeslovacos expresaron su admiración y agradecimientos por la labor de estos dos estadistas en pro de la liberación de su patria.

"Tal como en la primera guerra mundial, en el segundo conflicto la asociación de los dos nombres, Masaryk-Benes, Benes-Masaryk, ha sido la mejor garantía para el buen éxito de la tarea", expresaron los checoeslovacos agrupados alrededor de los conocidos fundadores del movimiento emancipador checoeslovaco en Chile, señoras Dugdalová, Yungová y los señores Gratz, Kocián y Srámek.

Los checoeslovacos expresaron también al Canciller Masaryk su incondicional adhesión al Presidente Benes y a su Gobierno, así como a los principios democráticos inalienables, sustentados por su padre, el Presidente-Libertador, Tomás G. Masaryk y que la presencia del Presidente Benes a la cabeza del actual Gobierno checoeslovaco, son garantía de que seguirán enmarcando el desenvolvimiento político y social de Checoeslovaquia.

CLUB SOCIAL PROVINCIA CONCEPCION

Se cita para hoy en los salones del Restaurant Fort, Huérfanos 1079 (altos), a junta general de socios de nuestra institución, a las 18 horas.

Se recomienda la asistencia a todos los socios que han firmado sus tarjetas. Tabla de la reunión:

1. Cuenta del directorio provisorio;
2. Estudio y aprobación de los estatutos;
3. Cuenta de tesorería;
4. Asuntos varios; y
5. Elección del directorio definitivo.

Asistencia obligatoria.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo padre y abuelito. Dr. don **HUMBERTO PEREZ CANTO**

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Capilla Vieja (Berlín esq. de Gran Avenida) a las 9 horas, partiendo el cortejo a las 10 horas de dicha Capilla.

La familia

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Se piden propuestas públicas para la prosecución de la obra gruesa del Edificio para el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en el Departamento, y que se cerrará el 24 del presente mes a las 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 14 de Junio próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes para la inscripción y la propuesta en el Archivo Técnico, de 15 a 19 horas.

SANTIAGO, 11 de MAYO de 1945

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
Departamento de Administración y Adquisiciones

PROPUESTAS PUBLICAS

Se llama la atención hacia el AVISO que publica el DIARIO OFICIAL, pidiendo PROPUESTAS PUBLICAS por alpargatas, gorras de paño, platos de aluminio, insignias metálicas, paños de lana, lanilla, lona sastre, tocuyos, piel blanca mezclilla lonas huinchas, suelas, percalina, botones metálicos y de corozos broches, hebillas cueros, cerco para emplantillar estoperoles, pasadores e hilos.

Estas propuestas se abrirán el MIERCOLES 16 DE MAYO del presente año, a las 15 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones de la Dirección de los Servicios, edificio del Ministerio de Defensa, 8.o piso.

Bases y antecedentes, pueden solicitarse diariamente en la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita señora **SABINA DIAZ vda. de DIAZ**

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Arzobispo Casanova N.o 1 (Población León XIII) en dirección al Cementerio General.

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros consocios y relaciones el fallecimiento de nuestro querido compañero, señor **JUAN ROMAN PALMA** (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy Sábado 12, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la calle Bascuñán Guerrero N.o 98 a las 3 P. M.

Sindicato Profesional de Choferes de Chile

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo padre abuelito y suegro señor **IGNACIO PORRAS CONCHA**

Sus funerales se efectuarán mañana Domingo 13, a las 11 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Gay 1956 casa 5 en dirección al Cementerio General.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

EUZKO ALBERDI JELTZALIA

Invita cordialmente a la colectividad vasca residente a la solemne misa de funeral que, en memoria del alma del gran patriota don **VICTORIANO GARCIA DE ATXABAL**, se celebrará el domingo día 13 de mayo, a las 11 A. M. en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Tolentino, Santa Elena 2229 (camino de Puente Alto).

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre don **RICARDO SOTO VIVANCO**

Sus restos serán sepultados hoy sábado, a las 16 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Avda. Club Hípico 681.

La familia

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicita propuestas públicas para la demolición de los edificios ubicados en la esquina nor-poniente de las calles Agustinas y San Martín.

Las propuestas se abrirán en esta Vicepresidencia el 23 de Mayo a las 16.30 horas.

Bases y antecedentes en el Departamento Técnico de Propiedades.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 110 casas en la Población General Saavedra de esta ciudad.

Las propuestas se abrirán el 8 de Junio a las 16½ horas en esta Vicepresidencia.

Bases y antecedentes en el Departamento Técnico de Propiedades.

Los proponentes deberán estar inscritos en primera categoría en el Registro de Contratistas del Colegio de Arquitectos.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

INTERRUPCION TRANSITO POR EL PUENTE BULNES

Con motivo de los trabajos que se ejecutarán en el PUENTE BULNES, sobre el río Mapocho, se suspende el tránsito para toda clase de vehículos, a contar desde el día 14 del presente mes y hasta el 1.o de Junio próximo.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

ISABEL MOREL OBTUVO EL PREMIO EN CONCURSO "PLEGARIA DEL AVION"

ORGANIZADO POR LA FUERZA AEREA DE CHILE

Recientemente se constituyó el Jurado que, designado por la Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile, debía resolver sobre el interesante concurso abierto meses atrás al público del país, para crear "La Plegaria del Avión".

Después de ardua tarea, pues se presentaron más de un centenar de trabajos, el Jurado, presidido por el Director de Aeronáutica, Comandante de Grupo don Gregorio Bisquertt R., e integrado por los Capitanes de Bandada señores Diego Barros O. y René González, procedió a discernir los premios en la forma siguiente:

Primer premio: Al trabajo firmado con el pseudónimo "Num.", correspondiente a Isabel Morel, domiciliada en Grajales 2529, de esta ciudad;

Segundo premio: Al trabajo firmado con pseudónimo "Pimpinela"; autor Alicia Lataste Hofer, que vive en Pitrufquén, casilla 121.

Tercer premio: Para pseudónimo "Neyun", correspondiente a María Correa de Cruz, domiciliada en calle Castro 39, Santiago.

Además, el Jurado decidió, en vista de la calidad de sus trabajos, conceder mención honrosa a los siguientes:

"Austral", Caupolicán Montaldo, casilla 23, Puente Alto;

"Platero, señores Manuel Rueda y Esteban Bezanilla, Ejército N.o 51, Santiago;

"Pegaso", Adriana Silva, Cochrane 639, Valparaíso;

"Plus Ultra", Caupolicán Sánchez Cruz, Sucre 2825, Ñuñoa, y

"Paco Moll", Adolfo Ugalde Molina, Río de Janeiro 239, Santiago.

Se desestimaron 12 trabajos por no ajustarse a las bases estipuladas y dadas a conocer ampliamente por la prensa y "Hora Radial".

Los premios, según acuerdo de la Dirección de Aeronáutica, serán entregados a los agraciados en una audición especial de "La Hora Aeronáutica", cuya fecha se comunicará oportunamente. En esta ocasión se desarrollará un interesante y novedoso programa, leyéndose los trabajos premiados.

Es halagador constatar el enorme éxito de este Concurso y sus resultados.

En efecto, el hecho de que se recibieran numerosos trabajos, muchos de ellos de puntos distantes del país y que los premiados no pertenezcan a instituciones aéreas, está indicando claramente el gran interés que existe en la actualidad en la masa ciudadana por vincularse a las actividades aeronáuticas y el cariño y enorme interés con que el público chileno las comprende y sigue muy de cerca.

"VIVIMOS EN UNA EPOCA EN QUE LA PALABRA "COOPERACION" TIENE EL SIGNIFICADO DE UNA NECESIDAD IMPERIOSA Y DE UN DEBER INELUDIBLE"

"LA ORGANIZACION DE LA FRATERNIDAD DE LAS AMERICAS SERA INVULNERABLE MIENTRAS LAS NACIONES QUE LAS COMPONGAN MANTENGAN ESE ESPIRITU"

HABLA PARA "LA NACION" EL EMBAJADOR DEL ECUADOR, EXCMO. SR. ARTURO BORRERO BUSTAMANTE

Con motivo de su incorporación al Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, que tendrá lugar hoy al mediodía en el Club de la Unión, el Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, Embajador del Ecuador, nos ha hecho las siguientes declaraciones.

"Como todos los hombres de buena voluntad, no puedo menos de sentirme jubiloso de que haya terminado la guerra en Europa. Ahora surgen difíciles problemas para la estructuración de un orden nuevo; pero es de esperar que la Conferencia de San Francisco logrará sentar las bases de una paz justa y estable.

"Vivimos en una época en que la palabra cooperación tiene el significado de una necesidad imperiosa y de un deber ineludible en todos los órdenes de la vida. Gracias a la cooperación militar, económica y política las Naciones Unidas y Asociadas han ganado la guerra en Europa; guerra en la que, como muy bien lo ha dicho el señor Nelson Rockefeller "la primera gran derrota del Eje se debió a la batalla invisible de las Repúblicas americanas" que tanto han cooperado en favor de los aliados con sus recursos y sus hombres y su mismo territorio y entre las cuales el Ecuador ha contribuído como la que más a la defensa continental y al esfuerzo bélico común con la concesión de bases a Estados Unidos en Galápagos y Salinas y el aporte de productos tan importantes como el petróleo, el caucho, la quinina, el palo de balsa y otras maderas que han sido utilizadas en la fabricación de los aviones "Mosquito", y por esto el señor Henry Wallace dijo: "El Ecuador da ejemplo a países más grandes y poderosos, pero nunca más patriotas".



Señor. Arturo Borrero Bustamante. Embajador del Ecuador

ORGANIZACION DE LA PAZ

La Cancillería ecuatoriana elaboró en el mes de febrero último un memorándum sobre "Organización Jurídica Interamericana en la Postguerra", que fué sometido a la consideración de los demás Gobiernos de este Continente. En dicho memorándum se expresa que la elaboración jurídica del mundo no puede tener sólida base sino en cuanto se afirme en un orden de cosas que, partiendo como es de naturaleza, de lo sencillo y próximo, vaya gradualmente a lo complejo y remoto, es decir, de la organización jurídica regional, seccional y continental a la organización jurídica universal, como lo han sostenido, entre otros el actual Presidente del Ecuador, Dr. Velasco Ibarra, y el eminente internacionalista chileno señor Alejandro Alvarez. "Si la experiencia demuestra las causas y efectos de un error, no cabe volver a incurrir en él", dice el memorándum de la Cancillería ecuatoriana. "La fenecida Liga de las Naciones, nacida luego del desangre de 1914-18, fué un noble y benéfico ensayo de organización jurídica universal, cuyo relativo fracaso de ninguna manera se debió a los principios sino a los métodos. Era demasiado lata para ser fecunda y demasiada compleja y desarticulada para ser sólida. Si entonces, como espíritus clarividentes lo anotaron, se hubiese consultado lo continental o regional como base y parte integrante de lo universal, la Liga de las Naciones, que tuvo veinte años de débil vigencia, se habría salvado en parte y en esencia de la gran vorágine que pronto asoló una vez más el mundo. Y es que si, en efecto, las naciones tienen problemas que a todas afectan por igual, la geografía, la historia, los caracteres religiosos, étnicos, económicos y hasta lingüísticos determinan aspectos locales cuya existencia nadie ni nada puede combatir y menos extirpar: la unidad moral del género humano no encuentra razones de contraposición en la variedad de las sociedades humanas, y los problemas que afectan a la humanidad entera no excluyen a otros que tan sólo afectan a parcialidades de la humanidad.

Y por esta razón la Cancillería ecuatoriana propone que el conocimiento y solución de los problemas regionales correspondan a los organismos regionales creados por la necesidad del desarrollo y funcionamiento correcto de la vida jurídica internacional.

Por otra parte, preconiza una vez más el democrático principio de que, aunque la desigualdad potencial de las naciones esté fuera del límite de las posibilidades de reforma, un Estado es siempre igual jurídicamente a otro Estado, no cabiendo, por lo mismo en el corriente uso dialéctico oficial, el calificativo de grande o pequeña potencia.

"Está en el rigor de la vida — dice el memorándum — el que la desigualdad de las naciones ante paralela a la desigualdad de los hombres; más así como el hombre posee un acervo de intrínsecas condiciones que le otorgan auto-dignidad y categoría moral dentro de un mínimo que le hace esencialmente igual a otro hombre, así el Estado, como Estado, es dueño de una forma de ser elemental que pese a las diferencias de condiciones accidentales, le da igualdad esencial frente a cualquier otro. Los hombres son iguales en cuanto hombres y los Estados en cuanto Estados". El memorándum agrega: "Que en el Consejo (de Seguridad Mundial), se acepte miembros natos e inamovibles, al paso que otros contingentes y rotativos, no es democrático en sí, pero puede dejarse de lado porque, entre otras razones, los miembros natos, por su volumen e importancia, serían sucesiva y constantemente reelegidos. Pero en la asamblea nó; en la asamblea debe primar el más estricto patrón de igualdad soberana, y el voto debe ser universal e igual. Ningún privilegio puede ser tolerado en tratándose de la asamblea porque se destruiría la esencia constitutiva de tal organismo y se incurriría en una regresión conceptual que no se compagina con la marcha de la justicia y el derecho".

INTERCAMBIO CULTURAL

Hispanoamérica, a diferencia de los pueblos europeos, cuenta con factores preciosos para su entendimiento y unión, como son la unidad religiosa, su similitud de costumbres, sus afinidades tradicionales y la comunidad del idioma, y la experiencia de la guerra actual debe servirnos de lección para que los hombres de América nos acerquemos en espíritu los unos a los otros, porque sólo el espíritu puede hacer que las naciones de este Continente sean como provincias de un solo reino de armonía en el que impere la paz de la justicia, que es la paz de la inteligencia, y no resulten letra muerta los principios tantas veces proclamados sobre abolición de la fuerza como instrumento de política internacional.

Como dice el actual Presidente del Ecuador, Dr. Velasco Ibarra, en su libro "El Derecho Internacional del Futuro": "El panamericanismo es la coordinación de los anhelos vitales americanos vinculados entre sí, psicológica y moralmente". Para llegar a este fin es preciso fomentar el intercambio cultural entre las naciones del Nuevo Mundo, puesto que para que haya vínculos afectivos entre los hombres y los pueblos, es necesario e indispensable que se conozcan y comprendan. "La fe de las Américas está en el espíritu", dijo el ilustre Presidente Roosevelt en la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires.

"La organización de la fraternidad de las Américas, será invulnerable mientras las naciones que las componen mantengan ese espíritu".

Comprendiendo el alto significado y conveniencia de estas directivas espirituales, el Ecuador ... pende decididamente al intercambio de misiones culturales y delegaciones estudiantiles con los países de América, y de manera especial con Chile. Profesores y universitarios ecuatorianos han venido a Chile y, por otra parte, han ido también al Ecuador grupos de universitarios chilenos que van creando una corriente cada vez mayor de comprensión y simpatía entre uno y otro país. Hace dos meses fué también invitado por el señor Presidente, Dr. Velasco Ibarra, el distinguido poeta y escritor chileno señor Roberto Meza Fuentes, el que está dictando con brillante éxito en Quito un ciclo de conferencias sobre la evolución de la poesía hispanoamericana. El Gobierno ecuatoriano abriga la intención de invitar posteriormente a otras personalidades chilenas con análogo objeto. La Embajada ecuatoriana desea llevar a cabo con la colaboración del Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura una exposición del libro ecuatoriano y conseguir que se envíe una misión de arte colonial, que se encargue de dar a conocer en los círculos chilenos las excelencias de la pintura y escultura de la escuela quiteña, cuyas admirable creaciones hicieron de la capital ecuatoriana una de las ciudades más monumentales del Nuevo Mundo y "un joyero precioso", como dijo el conocido crítico italiano Aristides Sartorio.

SE CREARA CENTRO DE ESTUDIOS DEL I. CHILENO-BRITANICO

En el Instituto Chileno-Británico, que cuenta con numerosos cursos de difusión del idioma inglés, con un total de más de 1.500 alumnos y que realiza en nuestro país una interesante labor cultural y de acercamiento entre la juventud chilena — se han echado las bases de un Centro de Estudios, auspiciado por el curso de periodistas a cargo de Mrs. Margarette Vial y con el alto patrocinio de los directores de la institución, señores I. H. S., Emerson M. A. y A. Ellis B. A.

Este nuevo Centro de Estudios, será inaugurado en algunos días más en un acto ofical en el Instituto, y en especial estará destinado a orientar sus actividades a la difusión de la cultura inglesa, por medio de conferencias y charlas a cargo de escritores, hombres de ciencias y periodistas, y al mismo tiempo desarrollará labor de acercamiento entre el profesorado y alumnos del establecimiento.

RELAVES DE LAVADEROS DE ORO PERJUDICAN CAMPOS AGRICOLAS

El Ministro de Agricultura, señor J. Manuel Casanueva R., dirigió a su colega de Economía y Comercio, señor Tinsly, el siguiente oficio relacionado con los perjuicios que tanto a la agricultura como a la navegación fluvial está ocasionando en la zona de Valdivia el vaciamiento de los relaves y residuos de los lavaderos de oro en los ríos de la región:

"Con fecha 16 de octubre del año próximo pasado se dirigió a US., el oficio N.o 1.250, refiriéndose a los perjuicios que los relaves y residuos de los lavaderos de oro que son vaciados a los ríos Calle Calle y Cruces y sus afluentes, están ocasionando a la agricultura y a la navegación fluvial.

Durante su última visita a la provincia de Valdivia, el Ministro infrascrito pudo imponerse cómo continuaba esta situación inutilizando suelos agrícolas de gran valor. Según informaciones recibidas las cosechas de diversos fundos riberanos al río Iñaque se transportaban por esta vía fluvial, pero en el presente año, debido a los relaves de los lavaderos de oro, se produjo el embancamiento de este río, dificultándose la navegación y obligando al transporte terrestre con mayor costo y dificultades.

Al poner en conocimiento de US., tales hechos, le agradeceré quiera, si lo tiene a bien, que en atención a las cuantiosas pérdidas que se están ocasionando, se dicten algunas medidas de acuerdo con la legislación vigente que impida se continúe inutilizando terrenos y vías de comunicación valiosos".

Aniversario celebra hoy la Soc. Nacional de Contadores

Con motivo de celebrarse el 7.o aniversario de la fusión de todas las instituciones de contadores en una sola entidad, la Sociedad Nacional de Contadores ha querido que esta fecha sea conmemorada con una comida en los comedores del Hotel Savoy, hoy a las 21 horas.

Sabemos que entre los directores, socios y demás profesionales de la contabilidad existe un gran entusiasmo por concurrir a esta significativa reunión, sobre la cual se han tomado diversas medidas a fin de dar mayor lucimiento y brillo al acto que se realiza.

La fiesta que se realizará hoy se verá honrada con la presencia del Ministro de Educación, del presidente del Registro Nacional de Contadores, diversos funcionarios de la enseñanza comercial y distinguidas damas.

Los miembros de la institución y contadores no asociados que deseen concurrir a esta manifestación, pueden pasar a retirar sus tarjetas a la secretaría de la Sociedad Nacional de Contadores en Bandera N.o 75 oficina 327 (4.o piso) o pedirlas al teléfono 63332.

Funerales del Prof. Eduardo Róbinson

SE EFECTUARON AYER CON ESPECIAL SOLEMNIDAD

Con toda solemnidad se efectuaron ayer los funerales del distinguido profesor señor Eduardo Róbinson, cuyo fallecimiento ocurrió en esta capital a la edad de 85 años.

El señor Róbinson, de nacionalidad inglesa, llegó a nuestro país hace 57 años y desempeñó con brillo la cátedra de inglés en el Instituto Nacional, Internado Barros Arana e Instituto Pedagógico, siendo el decano de los profesores de inglés en nuestro país.

El cortejo que acompañó sus restos hasta el Cementerio General fué integrado por profesores de los diversos establecimientos educacionales, distinguidas personalidades y amigos personales.

En el Cementerio usó de la palabra, el profesor señor José María Gálvez, quien destacó la personalidad del señor Róbinson rindiendo un cálido homenaje a su memoria.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el Mensaje del Ejecutivo, por el cual se deroga el artículo 7 o de la ley 8,080, que aumentó el impuesto que grava la transferencia de acciones nominativas de sociedades anónimas, en comandita o de responsabilidad limitada.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUERDO DE LOS COMITES.—PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a un acuerdo de los Comités.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el acuerdo: "Los Comités Parlamentarios, en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del H. señor Santandreu y con asistencia de los HH. Diputados don Quintín Barrientos y don Raúl Brañes, por el Comité Radical; don Lucio Concha, por el Comité Conservador; don Humberto Yáñez, por el Comité Liberal; don Justo Zamora y don José C. Delgado, por el Comité Progresista Nacional; don Vasco Valdebenito y don Astolfo Tapia, por el Comité Socialista; don Dionisio Garrido, por el Comité Democrático, y don Gustavo Vargas, por el Comité Independiente, acordaron, por unanimidad, proponeros la aprobación del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"**Artículo único.**— Concédese al Secretario de la Cámara de Diputados, don Gustavo Montt Pinto, por una sola vez, como desahucio, la cantidad de cien mil pesos".

(Fdos.) —**S. Santandreu Herrera.— Dr. Brañes.— Q. Barrientos.— Lucio Concha.— Humberto Yáñez.— J. Delgado.— J. Zamora.— V. Valdebenito.— A. Tapia.— D. Garrido".**

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el acuerdo de los Comités.

Acordado.

2.—SITUACION REGLAMENTARIA DE DIVERSOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN LA TABLA ORDINARIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, debo hacer presente a la Honorable Cámara que los proyectos que figuran en los números 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o de la Tabla no están informados por las Comisiones respectivas. La urgencia para el primero de ellos vence el 10, y para los restantes el 11 del presente mes. En consecuencia, estos proyectos tendrán que votarse el 10 del presente, el primero, y el 11, los demás, con o sin informe de Comisión.

3.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde seguir discutiendo las modificaciones del H. Senado al proyecto sobre creación del Banco Agrícola.

Está aprobado hasta el artículo 16.

En discusión el artículo 17 del proyecto

Se va a dar lectura al artículo 17.

El señor SECRETARIO.— Este es un artículo nuevo que dice:

"**Artículo 17.— La hipoteca que se constituya a favor de la Caja garantizará todas las obligaciones, directas e indirectas de cualquiera clase, que el otorgante tenga o llegare a tener a favor de la misma institución, a menos que conste expresamente que la hipoteca se ha constituído sólo en garantía de obligaciones determinadas o hasta concurrencia de un monto limitado".**

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

Señor Presidente, este artículo no tiene novedad alguna...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cómo así?

El señor URZUA.—... por cuanto él se refiere a la cláusula de garantía general que hoy día existe en todas las instituciones bancarias y que tiene la ventaja de facilitar la operación al cliente, porque una vez establecida la garantía puede seguir operando las veces que quiera, ya que esta garantía se mantiene.

Desde luego, cabe advertir que la cláusula de garantía general hipotecaria es voluntaria.

El señor IZQUIERDO.— ¿Hay alguna indicación que incida en este artículo, señor Presidente?

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, en este momento estamos legislando no sólo para defender los intereses de la Caja Agraria, sino también los intereses de los agricultores. Ahora bien, con esta disposicón van a resultar perjudicados los agricultores, a quienes se trata precisamente de beneficiar, por cuanto su crédito va a ser notablemente menoscabado ante el comercio y la industria, pues la situación en que los coloca esta disposición no les va a permitir hacer uso de él.

En efecto, según este artículo, por el hecho de contratar una hipoteca a favor de la Caja Agraria, y por esta sola circunstancia, su propiedad queda respondiendo de todas las obligaciones que haya contraído y que contraiga en el futuro, sean ellas directas o indirectas.

De esta manera su crédito ante las demás entidades o ante los particulares con quienes quiera efectuar operaciones análogas va a quedar rápidamente menoscabado y aún agotado, por cuanto esas entidades o esos particulares van a quedar postergados por la garantía general ya establecida.

Por estas consideraciones, señor Presidente, y en obsequio de los agricultores, estimo que la Honorable Cámara debe votar contra este artículo.

Llamo la atención de mis Honorables colegas sobre sus disposiciones...

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— No he terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Está con la palabra el Honorable señor Prieto; a continuación el Honorable señor Urzua y, en seguida, el Honorable señor Olave.

El señor PRIETO (Don Camilo).— Debo hacer presente, por lo demás, que no tiene ninguna importancia el que nosotros rechacemos esta disposición, puesto que ella no influye, es decir, no hace falta para que, si la Caja voluntariamente, y de acuerdo con el agricultor, quiere constituir esta garantía general, lo haga. Pero es necesario que esta disposición quede establecida en la ley. En cada contrato, voluntariamente, el agricultor que quiera constituir esta garantía general, lo puede hacer, como se hace en todas las demás instituciones bancarias. Pero para ello no es necesario, repito, que quede establecida explícitamente en la ley esta garantía.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Me extraña que el Honorable señor Prieto, que es un hombre de negocios, raciocine así en la Honorable Cámara.

Sabe muy bien, Su Señoría, que todas las instituciones bancarias, al constituir garantía hipotecaria, incluyen esta cláusula de garantía general.

El señor MONTT.— Eso no es exacto.

El señor URZUA.— En cambio, esta ley tiene esta ventaja: que basta un solo contrato para que esta garantía rija para todas las operaciones sucesivas

Esta garantía, establecida por ley, viene a facilitar inmensamente las negociaciones del agricultor, por cuanto constituye, en una sola vez, la garantía general y puede operar cientos de veces, sin necesidad de nueva garantía.

Hay épocas de siembras en que los agricultores necesitan semillas con apuro. Pues bien no tienen para qué dar una nueva garantía, porque ya tienen de antemano la garantía general constituída. No habría, entonces, razón para demorar una operación que puede resolverse de un día para otro, e incluso en el mismo día.

Lejos de ser un inconveniente, la garantía general resulta una ventaja inmensa para el agricultor honrado que quiere trabajar con la ayuda de la Caja.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Perdóneme, Honorable Diputado: primero tiene la palabra el Honorable señor Olivares; a continuación, Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Me permitiré, señor Presidente, agregar algunas razones a las ya dadas por el Honorable señor Urzúa.

Este artículo no perjudica al agricultor, porque tiende a establecer una garantía que pueda servir para distintas operaciones.

Por otra parte, cuando se presenten los casos a que hacía alusión el Honorable colega señor Prieto, basta que el interesado haga presente que la garantía que da es exclusivamente para el préstamo a que se refiere. De modo que no existe ningún peligro en aceptar la disposición del artículo 17.o, puesto que está en manos del agricultor decir cuándo otorga la garantía general y cuándo la particular.

Deseaba decir nada más que esto.

El señor MONTT.— Creo que el Honorable señor Urzúa está algo paralogizado.

El señor URZUA.— Me agradaría que no fuera Su Señoría quien esté paralogizado.

El señor PRIETO (don Camilo).— No le quepa duda al Honorable Diputado que no lo está.

El señor URZUA.— Su Señoría está más que paralogizado.

El señor MONTT.— Muchas instituciones de crédito, al conceder préstamos o créditos en cuenta corriente con garantía de hipoteca, exigen a veces esta cláusula de garantía general y que ofrece, indiscutiblemente, la ventaja de no tener que constituir una nueva hipoteca con las consiguientes demoras y gastos. Esto se hace dentro de las disposiciones generales que rigen nuestra legislación civil, dentro del articulado del Código Civil, y voluntariamente por el deudor.

En cambio, en este caso, el Honorable señor Urzúa pretende que el Banco Agrícola goce de una disposición de excepción en virtud de la cual, por el solo ministerio de la ley, queden gravadas las propiedades de cualquiera persona que, en forma directa o indirecta, realice operaciones en la Caja Agraria o Banco Agrícola, como quiera llamarse.

Esto, señor Presidente, hace una excepción a la legislación general y coloca en una situación privilegiada a la Caja de Crédito Agrario, con perjuicio del deudor y sin ningún beneficio para él. Digo sin ningún beneficio porque en cualquier momento se podría en la escritura de préstamo relativa a una operación particular, consignar esta cláusula de garantía general. He agregado, además, que esto se hace con perjuicio para el deudor, porque muchas veces, sin saberlo, sin tener conocimiento de esta disposición, se va a encontrar con que, en razón de un préstamo cualquiera, por un préstamo hipotecario pequeño que solicite...

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor MONTT.— ... queda con todo su crédito comprometido.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¡Así es! Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor MONTT.— Si un agricultor va mañana a la Caja de Crédito Agrario y pide en préstamo treinta mil pesos, esa Institución le podrá decir: señor, déme garantía hipotecaria. Como en la escritura no se hace referencia a la garantía general...

El señor PRIETO (don Camilo).— ¡Exacto!

El señor MONTT.— ...si recurre después a un banco comercial o a cualquiera parte, le dirán: "señor, Ud. no tiene crédito, puesto que todas sus propiedades están hipotecadas a favor de la Caja de Crédito Agrario garantizando todas las operaciones que pueda realizar. Esta caución no sólo está afianzando el pago de los treinta mil pesos, que Ud. ha percibido en préstamo, sino todas las obligaciones que usted pueda contraer tanto como deudor directo o indirecto, como aval o en cualquier otra forma".

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTT. — Señor Presidente, yo creo que aquí procedemos con ligereza en esto de andar modificando la legislación básica. Hay ciertos principios establecidos algunos en la Constitución Política del Estado, otros en Códigos fundamentales, como el Código Civil, que no conviene estar "agujereando" a cada rato. Yo creo que debemos tener un poco de más respeto por las normas fundamentales.

A la lentitud para legislar, desde hace algún tiempo, ha sucedido una premura inusi-

SESION 16.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1945

(SEGUNDA LEGISLATURA)

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

tada, de la cual tenemos prueba en el proyecto que se acaba de dar cuenta.

No hace mucho se dictó una ley que estableció un gravamen para las transferencias o cesión de valores nominativos de cierta clase de sociedad Hoy día se ve que es inconveniente y, a los pocos meses de vigencia de dicha ley, se nos viene a solicitar su modificación.

No incurramos, señor Presidente, en la vergüenza de estar dando este ejemplo Mañana se van a ver estos inconvenientes .

El señor URZUA.— Honorable colega .

El señor MONTT.— ...y se va a pedir la derogación de esta disposición, diciéndose que para que el Banco Agrícola o la Caja de Crédito Agrario tenga garantía, basta que se consigne una cláusula voluntaria y contractual en la escritura de hipoteca o de préstamo que otorgue...

El señor URZUA.—Honorable señor Montt ..

El señor MONTT.— ...sin que sea necesario hacer esta excepción a la legislación general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente, y creo haber llevado al convencimiento a mi distinguido colega señor Urzúa, si razona desde un punto de vista imparcial y no por afecto a la Caja, que lo hace perder la razón.

Nada más, señor Presidente.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa, como Diputado Informante.

El señor URZUA. — Señor Presidente, el Honorable señor Montt sufre, en este momento, una paralogización, como yo muy bien lo preveía.

En primer lugar, se sabe muy bien que la operación hipotecaria es la última que siempre ejercita el deudor. Todos los deudores tienen una serie de otras operaciones de que echar mano antes de recurrir a la hipotecaria, especialmente en la Caja de Crédito Agrario. Tienen la operación de fianza, tienen la operación del pagaré agrario, tienen la operación lisa y llanamente corriente, tienen la cuenta corriente y tienen la prenda agraria. Sin embargo, cuando un agricultor desea verse libre de todos los trajines que le demandaría realizar estas diversas operaciones particulares y consiguientemente, de los innumerables gastos de escrituras, inscripciones y cancelaciones, tiene este procedimiento, que es único y general: constituye una sola garantía, y esta garantía, constituída de una sola vez y con un gasto único es suficiente para todas las operaciones que desea hacer con la institución. Así es que lejos de venir a perjudicar a la clientela de la Caja de Crédito Agrario, esta garantía general le viene a simplificar las operaciones, y lo que es más importante, permite que la Caja o el Banco le conceda la operación tan pronto como la solicite, siempre que sea de interés general. De manera, entonces, que para el deudor es voluntaria la constitución de hipoteca, porque, antes de usar de ella tiene cuatro o cinco garantías distintas con que operar y solamente cuando quiera verse libre de los trámites y gastos que ellas significan recurrirá a esta otra única la cláusula de garantía general y por una sola vez.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor URZUA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé

El señor LABBE.— Señor Presidente yo parto de la base...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Montt, le ruego se sirva no interrumpir, petición que hago extensiva a toda la Sala, para poder seguir el debate.

El señor LABBE.— Señor Presidente yo parto de la base de que con esto se trata de ir directamente en ayuda de todos los agricultores, o sea, esencialmente de que se les coloque en condiciones de llevar todos sus negocios agrícolas a la Caja de Crédito Agrario.

Para que esto sea posible, se provee a la Caja de Crédito Agrario de los fondos necesarios, porque, si por un lado se colocan estas disposiciones drásticas y, por otro no se dan fondos a la institución, es claro que todo esto sería inútil.

Si la finalidad del proyecto es la de que el agricultor, como tal, trate con la Caja de Crédito Agrario y le lleve sus negocios esta disposición es aceptable, a mi parecer. Evidentemente, el hecho de que el agricultor exponga ante la Caja sus negocios y de que ésta estudie su situación, en una época determinada, y convenga con él en un contrato único, simplifica la situación de ese agricultor. Este contrato único, en realidad, equivale a la garantía general sobre la cual pueden seguirse adoptando transacciones de créditos, semillas, etc.

De esta manera se evita al agricultor esa multitud de trámites engorrosos, de ir a la Notaría y enviar una escritura a una lejana cabecera de departamento para su inscripción, de obtener vistos buenos, certificados, etc.

Esta es una ventaja real para el agricultor, siempre que la Caja de Crédito Agrario atienda a todas las operaciones sin demoras, para que todas estas garantías sean efectivas.

El señor URZUA.— Su Señoría, que es tan amable, ¿podría concederme una interrupción?

El señor LABBE.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— Todo eso que dice Su Señoría se evita con esta disposición, porque será una hipoteca general constituída por Ministerio de la ley y evitará todos los trámites a que se refiere Su Señoría.

Las hipotecas generales que hoy día constituyen los Bancos, necesitan de todos esos trámites.

Quería recalcar este punto.

El señor LABBE.— Es por esto, Honorable señor Urzúa, que estoy sosteniendo plenamente la aprobación de este artículo.

El señor URZUA.— Por eso, recalco a Su Señoría que esto viene a simplificar mucho estas operaciones.

El señor LABBE.— Era lo que acababa de decir, Honorable colega. Parece que Su Señoría no lo oyó porque estaba muy distraído o muy preocupado de la paralogización de que hablaba el Honorable señor Montt. Yo concuerdo en absoluto con Su Señoría en esto.

El señor URZUA.— ¿En la paralogización del señor Montt?

El señor PRIETO (don Camilo).— Se dan mayores facilidades en el crédito para el agricultor; pero...

El señor LABBE.— Además, Honorable Cámara, ocurre en el hecho que actualmente todas las instituciones de crédito están exigiendo garantías generales. El hecho cierto es éste, de manera que para qué vamos a estar con ficciones legales.

El proyecto de ley en debate ha querido evitar trámites y así, directamente por ministerio de la ley, establece que regirá la garantía general.

Pero este artículo es flexible..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LABBE—... porque prevé el caso de que se trate específicamente de un negocio, de una garantía . En este caso, conforme al mismo artículo, la Caja le determinará la garantía para una suma o para un negocio determinado.

En consecuencia, señor Presidente, no le hallo gravedad a esto y, sobre todo no le hallo gravedad cuando se trata con una institución respetable como es la Caja de Crédito Agrario. Si esta disposición se introdujera en la nomenclatura del Codigo Civil para reformarlo y se estableciera la garantía general para terceros o para simples particulares, sería inaceptable. Pero se trata de una institución seria en la obligación de estudiar el negocio y de conocer la situación de su deudor. Naturalmente, si no es necesaria la garantía general, se debe limitar esta al negocio sobre el cual han tratado o sobre el cual van a tratar. Lo demás no sería serio. La ley puede entregar estas armas a instituciones respetables. En este caso, una disposición de esta naturaleza va a beneficiar a los mismos agricultores.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 17.o del Honorable Senado.

Durante la votación:

El señor ABARCA — ¿Lo convencieron, Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— ¿Cómo dice Honorable colega?

El señor ABARCA — ¿Lo convenció el Honorable señor Urzúa?

El señor LABBE.— No, Honorable colega. Fuí yo el que convenció al Honorable señor Urzúa. No es lo mismo.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 18 o.

El señor PROSECRETARIO — Dice el artículo:

"**Artículo 18** — Radicado el dominio de un inmueble hipotecario a favor de la Caja en persona distinta del constituyente de la hipoteca, sin que ésta haya sido cancelada, subsistirá la garantía respecto de todas las obligaciones directas o indirectas del primitivo deudor.

"El nuevo dueño del inmueble podrá notificar a la Caja su intencion de limitar el gravamen al monto de reducción de las obligaciones vigentes a la fecha de la notificación. Hecha ésta, la caución quedará circunscrita a dicho monto"

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 18.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE.— Yo creo, señor Presidente, que este artículo está de más y lo creo así porque prácticamente no se aplicará.

Pongo por caso el acreedor que ejecuta a un deudor y pide el remate de una propiedad hipotecada a favor de la Caja Agraria. Naturalmente, las leyes procesales prevén el caso de la citación o notificación de este hecho, de este posible cambio de dominio.

Todos los acreedores hipotecarios quedan notificados. ¿Para qué? Para que estén presentes cuando se haga el remate de esta propiedad y con el dinero producto del remate pueda cancelárseles sus créditos.

Como se ve, este artículo no tiene ningún objeto práctico. Ahora, digamos, si la Caja consiente para el nuevo comprador, en que la hipoteca siga vigente, es natural que subsistan todas las garantías. Parece, pues, inoficioso decirlo nuevamente aquí.

El señor URZUA.— Permítame Honorable Diputado.

Este artículo tiene una finalidad claramente definida, que está contenida en su inciso segundo y que es la siguiente: el nuevo propietario puede limitar la garantía de la obligación existente; pero en los momentos en que se hace el cambio de dominio. Mientras tanto, fácil es darse cuenta de que, si no se aprueba este inciso, seguirá operando la cláusula de la garantía general.

El señor LABBE.— No, Honorable Diputado.

Su Señoría, entonces, no se ha dado cuenta de lo que acaba de aprobarse en el artículo 17.

El señor URZUA —Me he dado cuenta perfectamente de lo que se aprobó, Honorable colega.

El señor LABBE. — Entonces, Honorable Diputado, no tienen razón de ser las observaciones que ha hecho hace un momento. Y se lo voy a demostrar

Dice el artículo que se acaba de aprobar:

"**Artículo 17.— La hipoteca que se consti**tuya a favor de la Caja garantizará todas las obligaciones, directas e indirectas de cualquiera clase, que el otorgante tenga o llegare a tener a favor de la misma institución— o sea, Honorable Diputado, por ministerio de la cláusula de garantía general — a menos que conste expresamente que la hipoteca se ha constituído sólo en garantía de obligaciones determinadas o hasta concurrencia de un momento limitado".

En consecuencia, una propiedad que tiene garantía general...

El señor MONTT.— No es necesaria la cláusula.

El señor LABBE — Una obligación, más propiamente dicho, que tiene como garantía una hipoteca y, por ministerio de la ley, cláusula de garantía general, a quien quiera que pase la hipoteca queda sujeto a esta misma cláusula de garantía general o de entendimiento con la Caja para que le limite la hipoteca. Esto es lo que repite el artículo 18.

El señor URZUA.— Pero con una diferencia: que el nuevo dueño puede limitar en cualquier momento esa garantía general.

Yo voy a poner un ejemplo: mañana Su Señoría tiene una propiedad sobre la cual ha hecho tres o cuatro operaciones. Pasa esa propiedad a un vecino cualquiera, y si éste sigue operando con la Caja y no ha limitado estas garantías, quedan éstas vigentes.

Por eso es necesario el inciso 2.o.

El señor LABBE.— ¡Si le entiendo a Su Señoría!

El que adquiere una propiedad gravada con hipoteca con cláusula de garantía general, puede ejercitar el derecho de pedirle a la Caja que le limite la hipoteca al monto de la operación. Esto ya no va a depender de la Caja. Es un derecho hasta cierto punto, ya que, de acuerdo con la segunda parte del artículo 17, también existe este mismo derecho para el deudor, quien puede decir: "Yo no quiero tratar sin este negocio, y este solo negocio lo garantizo con hipoteca".

¿En qué se diferencian el derecho de uno y el del otro?

En ningún aspecto práctico. Estamos legislando de más.

En todo caso, va a depender de la voluntad del Consejo de la Institución.

El señor URZUA — No, Honorable Diputado, porque la obligación primitiva fué constituída en años anteriores y este es un derecho que se le da al nuevo adquirente de la propiedad, que no podría ejercitarse si no quedara contemplado dentro de este artículo.

El señor LABBE.— Estimo, señor Presidente, que estamos colocando conceptos de más en el artículo de este proyecto.

No encuentro ninguna diferencia en el caso del adquirente de una propiedad que está hipotecada a favor de la Caja de Crédito Agrario, y le pide a esta institución que le limite la garantía al monto de determinada obligación, y el de aquel propietario que ha contraído directamente esta obligación y le solicita lo mismo a la Caja de Crédito Agrario: que le limite la garantía al monto de la obligación.

¡Podría decirme el Honorable señor Urzúa que en un caso la Caja está obligada a aceptar la petición!

Considero que una institución seria siempre está obligada a aceptar.

Si una persona debe diez mil pesos y ha dado en garantía una hipoteca general por un millón de pesos, no se le puede exigir que la mantenga; debe guardar relación una cosa con la otra.

Yo, por lo menos, razono así. Creo que la Caja, evidentemente, accederá a limitarle la garantía

El único vicio que le hallo, pues, a este proyecto es el de poner artículos demás con el mismo concepto. No hago cuestión de que se borre o que quede la disposición; anoto el hecho nada más.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Montt; a continuación, el Honorable señor Yáñez.

El señor MONTT.— Señor Presidente, en realidad, el inciso primero del artículo 18 está totalmente de más porque, siendo la hipoteca un gravamen real, al pasar la propiedad a un tercero, pasa con el gravamen de la hipoteca general que garantiza todas las obligaciones al acreedor en virtud del artículo 17. En cambio, el inciso segundo, como lo ha expresado muy bien el Honorable señor Urzúa, es necesario y viene a dar al nuevo poseedor un derecho, facultándolo para exigir que la hipoteca con la cual ha adquirido la propiedad quede restringida o limitada al monto de la obligación que tenía el deudor a la época en que se le notificó.

El señor LABBE.— ¿Quiere permitirme, Su Señoría?

El señor MONTT.— ...y que no continúe soportando todas las obligaciones que después de la transferencia pueda contraer directa o indirectamente para con la Caja el antiguo dueño que constituyó el gravamen.

Esto es importante, que sea éste un derecho que pueda hacer valer el adquirente de la propiedad, y no una facultad que graciosamente quiera otorgarle la Caja como puede ocurrir con cualquiera otra institución de crédito.

Creo necesario mantener el artículo 18 en razón de lo que dispone el inciso primero, aun cuando habría sido mucho más lógico redactarlo contemplando la idea del Honorable señor Urzúa, ya que lo del inciso primero está completamente de más, dada nuestra legislación al respecto.

El señor YAÑEZ.— Concurro con todas las observaciones que ha hecho el Honorable señor Montt. El inciso primero del artículo 18 está totalmente demas.

La hipoteca, de acuerdo con nuestra legislación, es un derecho de prenda que sigue la obligación donde éste vaya; así es que no hay necesidad de establecer este derecho nuevamente aquí.

Ahora por el inciso segundo se le da a un tercer adquirente la facultad para limitar las garantías que el vendedor dió a la Caja con anterioridad; pero en la forma en que está redactado este inciso, no aparece claramente el derecho que tiene para exigirle a la Caja, en un momento determinado que le fije el monto de la obligación contraída; por eso, creo que la forma en que está redacta-

do es absolutamente inoperante y sería mejor suprimirlo.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Frente a las observaciones del Honorable señor Yáñez, deseo poner un ejemplo simple: cualquier deudor que tiene su fundo hipotecado a la Caja puede enajenarlo, voluntaria o forzosamente; voluntariamente, por la venta, y, forzadamente, por un remate derivado de una ejecución. Si esta propiedad que tiene, digamos, una hipoteca apreciable, se vende directamente, ¿en qué situación queda la acreencia de la Caja? Tomen en cuenta los Honorables Diputados que esta ley es de crédito controlado en su esencia, porque es en beneficio del agricultor y para objetos determinativamente estudiados. Si una persona ha logrado hacer una operación fuerte con la Caja, para facilitar su venta, para que el comprador pueda hacerse cargo de este crédito, yo me pregunto, ¿en este caso no tiene la Caja de Crédito Agrario el derecho para exigir el total cumplimiento de la obligación pactada con determinada persona, el propietario, y no con el adquirente? Tiene todo el derecho, como me anota el Honorable señor Urzúa y así también lo sostengo yo. Entonces, señor Presidente, ¿cuál es el estado de gracia en que quiere colocarse al adquirente para decir, señor, limíteme el gravamen a un monto determinado, como quiere hacerse por el inciso 2.o? Si la Caja es dueña de exigirlo todo, también es dueña de exigir lo menos o nada, y por eso está demás el artículo.

Si se ha de dejar el concepto del artículo 18, tiene que quedar en su integridad, porque no podría suprimirse el inciso 1.o, ya que no mantendría concordancia con el inciso 2.o, y en este trámite constitucional no es posible introducir ninguna modificación.

El señor URZUA.— Exacto.

El señor LABBE.— He anotado el vicio que significa legislar en forma supérflua sobre un mismo concepto y, por eso, allá van mis observaciones. Yo no hago cuestión de que se suprima o no esta disposición; me bastan las explicaciones y aclaraciones que sobre ella se han hecho en el debate que se ha abierto sobre el particular. De tal manera que si el señor Presidente pone en votación íntegramente este artículo 18, y así lo aprueba la Honorable Cámara, yo me sumo a esos votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 18.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 2.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 19.

El señor SECRETARIO.— Este artículo es nuevo y dice:

"Artículo 19. — Las disposiciones anteriores se aplicarán al caso de toda hipoteca constituída en favor de la Caja para caucionar obligaciones de terceros".

El señor SANTANDREU (Presidente) .— Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Este artículo obedece a la necesidad de garantizar las operaciones directas e indirectas de los deudores a la Caja de Crédito Agrario. Por esta disposición, el que constituye hipoteca para afianzar la delegación de un tercero, la hace extensiva a todas las operaciones que este tercero efectúe dentro de la misma Caja.

El señor MONTT.— ¿No le parece demasiado fuerte, Honorable Diputado, que una persona que hipoteca su propiedad en garantía de una obligación determinada de un tercero, digamos por 20 mil pesos, quede sin saberlo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19, con su propiedad gravada en favor de todas las operaciones directas o indirectas que esa persona efectúe con la Caja?

El señor URZUA.— Pero, Honorable colega ..

El señor MONTT.— Perdóneme, Honorable Diputado.

Decía que esta persona no va a saberlo, porque no se necesita agregar ninguna cláusula en el contrato que se firme, ya que esta hipoteca general existe por el ministerio de la ley, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.

For estas razones, denantes hice objeciones a este artículo, por las consecuencias que traerá en relación con el artículo 19.

El señor BRITO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente) .— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRITO.— Este artículo, señor Presidente, me parece grave y posiblemente va a entrabar la voluntad de aquellas personas que quieran hipotecar sus propiedades para garantizar operaciones determinadas.

Es demasiado amplio, y creo que, sin necesidad de que él se coloque en la ley, si alguna persona, de buena voluntad, quiere asegurar en tales condiciones obligaciones en favor de terceros, podrá hacerlo. Pero no es aceptable que lo haga en virtud de una disposición de la ley porque, en tal caso, el contratante no se va a dar cuenta del alcance que ella puede tener.

El señor PRIETO (don Camilo).— Evidentemente.

El señor URZUA.— La disposición que contiene este artículo es de uso en todos los bancos comerciales. Y, a propósito de ella, el Honorable señor Alessandri me hacía la observación muy oportuna, en este caso, de que "a buen pagador no le duelen las prendas" porque el deudor solidario es tan deudor como el deudor principal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Y es natural, entonces, que esta garantía se establezca para responder de la obligación que se afianza.

El señor PIZARRO.— Este proyecto modifica algunas prácticas bancarias actualmente en uso...

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Brito A continuación, puede usar de ella el Honorable señor Prieto.

El señor BRITO.— Quiero contestar la observación del Honorable señor Urzúa, señor Presidente, manifestándole que, en realidad, los bancos ponen en sus contratos la cláusula a que se refiere esta disposición; pero ella aparece en la escritura correspondiente y el interesado está entonces en condiciones de conocer su alcance. En cambio, en el caso de que ella quede incorporada en el contrato por ministerio de la ley, al hacer un cliente un contrato de esta naturaleza con la Caja de Crédito Agrario, no estaría en condiciones de medir el alcance que ella tiene. Ahora, si alguna persona, de buena voluntad, quiere afianzar todas las obligaciones que contrae un tercero, puede hacerlo; pero en este caso, ya sabe todo el alcance de tal operación.

El señor YAÑEZ.— Hay que rechazar este artículo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo, señor Presidente, después de oír las palabras del Honorable señor Brito, celebro que esta Honorable Cámara se vaya formando un concepto claro acerca de la gravedad de la disposición que ya aprobó la mayoría de la Sala, como es la contenida en el artículo 17.o.

Yo no desconozco la costumbre que existe en todas las instituciones bancarias de establecer la cláusula de garantía general; pero ella se establece en el contrato correspondiente y no se presume. En tal caso, la persona que contrata, lo hace a sabiendas de las obligaciones que contrae, porque se le entrega una escritura en la que va establecida la claúsula de garantía general.

En el caso que consideramos, la ley presume esta clásula en todo contrato de esta naturaleza que celebre la Caja de Crédito Agrario y, por consiguiente, en muchas ocasiones, los que contraigan tales obligaciones no estarán en condiciones de apreciar la extensión a que ellas alcanzan.

Ahora bien, si es grave de por sí esta garantía cuando contrata directamente el agricultor, mucho más grave, como lo anotaba el H. señor Brito, tiene que ser cuando un tercero graciosamente ofrece en garantía su propiedad para beneficiar a un agricultor que necesita de crédito y no tiene bienes raíces que dar en garantía. Va a ser mucho más grave tal situación para esta persona, repito, porque, aunque jurídicamente la ley se presume conocida de todos los habitantes de la República, en el hecho ella seguramente la desconoce. Y como no conoce la ley, seguramente esa persona se va a encontrar sorpresivamente después con que no sólo ha dado su garantía para una obligación, como lo pensó, sino que para todas las operaciones que posteriormente contraiga con la Caja el deudor a quien haya afianzado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 26.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazado el artículo.

El señor PIZARRO.— Una monstruosidad menos en esta ley.

El señor PROSECRETARIO.— Artículo 20: "En los juicios ejecutivos que inicie la Caja para el cobro de préstamos garantizados con hipoteca regirá el procedimiento establecido en los artículos 16, 17, 19, 22, 23 y 24 de la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo texto refundido consta del decreto N.o 3.815, de 18 de diciembre de 1941".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el artículo 20.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Voy a referirme a una situación reglamentaria de hecho.

En el artículo 20, al hacerse la enumeración de las disposiciones que se aplicarán en los juicios ejecutivos, se menciona el artículo 17 de la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario. Esta disposición del artículo 17 no tiene nada que ver con los juicios ejecutivos. Creo que nosotros debemos despachar leyes que sean correctas.

Tengo a la vista ese artículo y desearía que el señor Secretario le diera lectura.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— A continuación del Honorable señor Prieto.

El señor GAETE.— No solamente desearía que se leyera ese artículo, sino todos los demás, porque de otra manera no nos vamos a dar cuenta del alcance que tiene esta disposición

El señor PRIETO (don Camilo).— El artículo 17 que se cita en esta disposición no tiene ninguna atingencia con el juicio ejecutivo.

El señor PROSECRETARIO. — Dicen los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario:

"Artículo 16.— Cuando en caso del artículo anterior, el acreedor rehusare recibir el pago estando el plazo cumplido, o no teniéndolo la deuda, el propietario ocurrirá al Juzgado de Letras del lugar de la Caja para que se le cite. Si a los cuarenta días de notificado no compareciere, el propietario podrá considerar la cantidad que debe en la Caja Nacional de Ahorros y el Juez, en consecuencia de la consignación mandará cancelar la escritura de hipoteca que garantizaba el crédito".

"Artículo 17.— El que pretendiere préstamo de la Caja se presentará por escrito a la Gerencia, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, y acompañando los títulos de propiedad y los documentos que han de servir de base para la estimación de su valor y su producción o renta, y expresando qué responsabilidades lo gravan o su exención de toda responsabilidad.

Si el préstamo que se solicita fuera de los que la Caja puede conceder en dinero para el fomento de la producción agrícola, el solicitante deberá acompañar un plan de trabajo o de inversión del préstamo y de la declaración de que se someterá al control de inversión que exija el Directorio y a la inspección que fije la Caja y hasta que se obtenga el pago total del préstamo o su amortización en el porcentaje que acuerde el Directorio.

La presentación y piezas acompañadas las someterá el Gerente al Directorio. Si éste encontrare expeditos los títulos de propiedad y que el inmueble no esté afecto a responsabilidad, o que las que tiene no disminuyen la garantía que exige esta ley, atendido el monto del empréstito y valor del fundo, y que da una producción constante, suficiente para la anualidad y demás gravámenes de preferencia a éstos, procederá a aceptar la obligación hipotecaria y ordenará el otorgamiento de la escritura por capital e intereses y la emisión de letras de crédito en su caso

Los gastos de escrituras y demás que exigiere el cumplimiento de las formalidades requeridas para la completa seguridad de la Caja serán de cuenta de los deudores".

El señor MONTT.— Señor Presidente, tal vez el Honorable señor Urzúa nos podría dar algunas explicaciones respecto de las referencias que se hacen el artículo 20 del proyecto y la relación que hay entre ellos y los artículos leídos.

El señor URZUA.— He estado conversando con el Honorable señor Vargas y no he puesto atención a la lectura que se ha hecho de determinadas disposiciones legales; sin embargo, puedo decir que este procedimiento se ajusta al de la Caja de Crédito Hipotecario...

El señor IZQUIERDO.— ¡No tiene nada que ver!

El señor MONTT.— Como el Honorable señor Urzúa no sabe de qué se trata, porque, como ha dicho, estaba conversando, voy a explicarle esta situación.

Creo que las referencias que aquí se hacen son en relación con la antigua Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, Ley Orgánica que ha sufrido posteriormente una serie de modificaciones que reglan el procedimiento ejecutivo y que deben tener seguramente otra numeración hoy día y por lo tanto, habría que concordar las disposiciones de este proyecto con las disposiciones pertinentes de la ley de la Caja Hipotecaria.

El señor ALDUNATE.— ¿Por qué no seguimos con la lectura de los demás artículos, señor Presidente?

El señor ALESSANDRI.— Por lo demás este proyecto fué elaborado por el Honorable Senado.

El señor ALDUNATE.— Veamos lo que dicen los demás artículos, señor Presidente

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a leer el artículo 18.

El señor ALDUNATE.— El artículo 18 no figura, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura al artículo 19.

El señor EDWARDS — ¿Por qué no se lee el artículo 18 también, señor Presidente. Porque parece que por un error no se cita aquí.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 18:

"Artículo 18.— Si el Directorio encontrare que el propietario necesita llenar previamente formalidades que dejen expeditos sus derechos para hipotecar, o para que la responsabilidad del inmueble deje a la Caja bastante garantía, devolverá los antecedentes al propietario, determinándole los requisitos que debe cumplir".

El señor DONOSO.— Ese artículo no tiene nada que ver, señor Presidente.

El señor SANDOVAL.—No está citado aquí el artículo 18, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— No está citado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha sido solicitada su lectura por el Honorable señor Edwards.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Puede haber una equivocación en el proyecto

El señor ALDUNATE.— Es el 19 señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 19 dice:

El señor PRIETO (don Camilo).— Eso sí.

El señor PROSECRETARIO:

"Artículo 19.— Cuando los deudores de anualidades no les hubieren satisfecho en los plazos fijados, y requeridos judicialmente no las pagaren en el término de treinta días la Caja podrá solicitar la posesión del inmueble hipotecado o pedir que se saque a remate. La posesión del fundo la decretará el Juez, justificados que sean la deuda y el no pago, en el plazo de treinta días después del requerimiento judicial. En virtud de esta posesión la Caja percibirá de su cuenta las rentas, entradas o productos del inmueble cualquiera que fuere el poder en que se encuentra; y cubiertas las contribuciones, gastos de administración y demás gravámenes de preferencia a su crédito o a que estuviere obligado aquél, las aplicará al pago de las anualidades llevando cuenta del exceso, si lo hubiere, para entregarlo al deudor En cualquier tiempo en que el deudor se allane al pago de las cantidades debidas a la Caja y lo efectúe, le será entregado el fundo".

El señor PRIETO (don Camilo).— Está bien.

El señor GAETE — Este artículo está bien Esa cita me parece bien.

El señor ALDUNATE.— Los artículos que están a continuación, ¿no se refieren al procedimiento ejecutivo, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO — El artículo 20, dice:

El señor ALDUNATE. — No hay ninguna razon para no poner esos artículos también, porque es la continuación del procedimiento.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 20: **"Artículo 20.**— En caso de que la Caja pida el remate, el Juez lo ordenará por un decreto justificadas las mismas circunstancias que para la posesión. Decretado el remate el Juez dispondrá de que se anuncie la subasta por medio de avisos publicados, a lo menos cuatro veces en un periódico de la cabecera del departamento en que se hallare ubicado el inmueble y en el que se sigue el juicio y el día fijado para este efecto se procederá a adjudicar el inmueble a favor del mejor postor.

Cuando haya de procederse a nuevo remate, se reducirá a la mitad el número de avisos.

Las publicaciones podrán hacerse tanto en días hábiles como inhábiles; y si en la cabecera del departamento de ubicación del inmueble no hubiere periódico, se harán las publicaciones que allí corresponden en un periódico de la capital de la provincia.

El minimum y las demás condiciones del remate, serán fijadas por el Juez sin ulterior recurso, a propuesta de la Caja; pero el minimum del primer remate no podrá ser inferior al monto del capital adeudado dividendos insolutos, intereses penales, costas judiciales y primas de seguro que recarguen la deuda

La Caja se pagará de sus acreencias sobre el precio del remate Los gastos del juicio serán tasados por el Juez".

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.— Que vuelva a comisión el proyecto.

El señor SANDOVAL.— Se podría corregir el proyecto, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Sería un procedimiento de excepción. Debe haber un simple error de cita.

Yo pediría que el señor Secretario se limitara a leer los artículos citados...

El señor SANTANDREU (Presidente) .— Corresponde entonces leer el artículo 22, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— Que se lean todos los artículos citados, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Considero que no hay inconveniente alguno en mantener el artículo 22 tal como está.

El señor SANTANDREU (Presidente) .— Se va a dar lectura al artículo 22.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 22:

"Artículo 22.— Los subastadores de propiedades en juicios regidos por el procedimiento que señala esta ley, no estarán obligados a respetar los arrendamientos que las afecten, salvo que éstos hayan sido otorgados por escritura pública inscrita en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, con antelación a la hipoteca de la Caja o autorizados por ésta.

En las enajenaciones que se efectúen en estos juicios, no tendrá aplicación lo dispuesto en los N.os 3.o y 4.o del artículo 1464 del Código Civil, y el Juez decretará sin más trámite, la cancelación de las interdicciones o prohibiciones que afecten al predio enajenado, aun cuando hubieren sido decretadas por otros tribunales.

En estos casos, los saldos que resultaren después de pagada la institución y los demás acreedores hipotecarios quedarán depositados a la orden del Juez de la causa para responder de las interdicciones y prohibiciones decretadas por otros tribunales, y que hubieren sido canceladas en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior".

Dicen los artículos 23 y 24:

"Artículo 23.— Se seguirá el procedimiento señalado en esta ley, tanto en el caso de tratarse del cobro contra el deudor personal de la Caja, como en los casos contemplados en los artículos 1377 del Código Civil y 932 del Procedimiento Civil".

"Artículo 24. — Iniciado el procedimiento judicial, la Caja designará un depositario en el carácter de definitivo para que, de acuerdo con las reglas generales, tome a su cargo el inmueble hipotecado".

El señor SANDOVAL. — Está bien, señor Presidente. Se trata simplemente de un error de cita.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Como puede haber otros artículos de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario que se refieran a esta misma materia...

El señor ATIENZA. — Un poquito más fuerte.

El señor EDWARDS. — ...yo propondría que suprimiéramos las citas de números de artículos, y de esta manera el artículo 20 diría: "... regirán los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, etc"

El señor URZUA.— Si lo único que conviene hacer si me permite el Honorable señor Edwards, dado el trámite en que se encuentra este proyecto, es suprimir los números 16 y 17 y aprobar el resto del artículo tal como está.

El señor EDWARDS.— Pero se podrían suprimir las citas de artículos en esta disposición aprobada por el Honorable Senado y entonces estableceríamos que para estos casos regirán los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario

El señor SANDOVAL.— Eso no es posible, Honorable colega, porque en esa Ley Orgánica hay algunas disposiciones de excepción, y no hay el propósito de que rijan en esta materia.

El señor URZUA.— Formulo indicación para aprobar el artículo suprimiendo los números 16 y 17

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se dividiría la votación.

El señor URZUA.— No sería necesario, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No cabría otra cosa que dividir la votación: se acepta la primera parte o se rechaza.

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Habría un tercer camino a seguir, propuesto por el Honorable señor Edwards: dividir la votación, suprimiendo la enumeración de los artículos y haciendo nada más que referencia a la Ley Orgánica.

El señor SANDOVAL.— Pero eso constituye un error, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entonces, se pondría en votación la supresión de la referencia a los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario

El señor SANDOVAL.— Nada más.

El señor PRIETO (don Camilo).— Son los que indiqué.

El señor ATIENZA.— Hay acuerdo en eso, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo suprimiendo los números 16 y 17.

Acordado

El señor PROSECRETARIO.— Título III. Disposiciones generales.

"Artículo 21.— La Caja tendrá la exclusividad de la venta de los abonos y semillas en cuya producción intervengan directamente en forma conjunta o separada el Estado, los organismos e instituciones fiscales o semifiscales, y por consiguiente, será la única distribuidora en el país de tales productos".

El señor PRIETO (don Camilo).— Esto constituye un monopolio.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE.— Quisiera consultar al Honorable Diputado Informante si ésta es una disposición nueva introducida por el Honorable Senado o si el proyecto de la Honorable Cámara consultaba alguna disposición parecida.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es un artículo nuevo.

El señor ALDUNATE.— ¿Tiene alguna disposición de esta naturaleza la ley actualmente en vigencia?

El señor SANDOVAL.— No, Honorable colega.

El señor MONTT.— ¿En qué situación va a quedar la distribución del salitre por los Ferrocarriles?

El señor GAETE.— Otra cosa que habría que preguntar es si van a alcanzar los fondos de la Caja de Crédito Agrario para hacer todo este inmenso control y distribución.

El señor IZQUIERDO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Considero que la Honorable Cámara debe rechazar este artículo, porque ya se estuvo aplicando este procedimiento sin necesidad de ley, y se llegó a la conclusión de que era prácticamente imposible que la Caja de Crédito Agrario pudiera hacer una distribución de los abonos en buena forma. Fué así, por ejemplo, como en una ocasión necesitaba una cantidad de millones de pesos para poder atender a diversos sectores que solicitaban abonos a través del país. Después se encontró ante las quejas de los agricultores, que fueron muchas, por las tramitaciones que tiene que hacer la Caja para poder despachar los pedidos. Fué así como se llegó posteriormente a la conclusión de la conveniencia que había en que las sociedades agrícolas hicieran esta distribución, ya que ellas, que conocen a sus asociados y que conocen sus responsabilidades económicas, facilitan, en gran forma, el despacho de estos abonos en el momento en que los agricultores los necesitan.

Igualmente, las casas comerciales tienen clientela de agricultores. Muchas veces basta un "telefonazo" para que las casas comerciales o las sociedades agrícolas despachen, inmediata y oportunamente, los carros de abonos que necesitan los agricultores.

Por esta causa y por lo que se ha demostrado en la práctica...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego al Honorable señor Sepúlveda se sirva guardar silencio.

El señor LOYOLA.— ...creo que hay conveniencia en que se elimine este artículo.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Este artículo se refiere sólo a aquellos abonos en cuya producción interviene el Estado.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, si la Caja de Crédito Agrario es una institución del Estado, es natural que ella tenga la distribución de estos productos en los que intervienen el Estado o instituciones semifiscales. Se entregarán a los Ferrocarriles o a otras instituciones cuando no pueda hacerlo ella directamente. De modo que lo lógico es que esta institución haga la distribución de los productos del Estado.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE.— Había pedido, señor Presidente, que se me trajera la ley sobre fertilizantes que, según me parece, es la que debe tomar muy en cuenta la Cámara en estos momentos.

No sé si el Honorable señor Urzúa recuerda la disposición de esta ley que autorizó a determinado organismo para hacer esta distribución. ¿Fué este organismo la Caja Agraria?

El señor PIZARRO.— Fué el Instituto de Economía Agrícola, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Estimo, señor Presidente, que vale la pena tener presente esta ley sobre fertilizantes, porque aquí se trata de legislar sobre abonos que son fiscales o semifiscales.

El señor IZQUIERDO.— Los particulares quedan también dentro de lo dispuesto por este artículo...

El señor LABBE.— Entiendo, Honorable Diputado, que la autorización que se le quiere dar a la Caja sólo alcanza a la distribución de los abonos fiscales y semifiscales en que intervenga el Estado. De manera que no se trata aquí de los negocios particulares que trabajan en abonos.

El señor IZQUIERDO.— Considero que sí, Honorable colega, ya que eso se desprende de la redacción de este artículo, que dice, en su parte pertinente, que la Caja tendrá la exclusividad en la producción de abonos y semillas en que intervengan "directamente en forma conjunta o separada el Estado, los organismos e instituciones fiscales o semifiscales, y por consiguiente, será la única distribuidora en el país de tales productos".

Pongamos el caso de un particular que tiene una fábrica de abonos y que necesita crédito. Si se lo da la Corporación de Fomento, cae inmediatamente dentro de lo dispuesto en este artículo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Esto es sólo, Honorable Diputado, para aquella producción en que intervengan el Estado u otras instituciones fiscales o semifiscales.

El señor IZQUIERDO.— Es que, en este caso, la Corporación entra de socia en este negocio y el préstamo se da en esa forma.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Entiendo —y este es el alcance que le doy a esta disposición, porque, en realidad, no puede ser de otra manera—, que sólo se está legislando para los abonos que pertenezcan al Fisco o a instituciones semifiscales.

De manera que si la Caja tiene un trabajo de abono con una institución semifiscal, a ésta le alcanzaría la disposición de esta ley; pero ella no alcanza, en ningún caso, a los abonos de operación particular.

El señor ATIENZA.— Se trata de distribuir los abonos y semillas en que tenga intervención directa el Estado, Honorable colega.

El señor LABBE.— Es atendible la observación del Honorable señor Izquierdo, porque sirve para dejar claramente establecido cuál es, fundamentalmente, el alcance de esta disposición.

También debo recordar a la Honorable Cámara que, en los comienzos del Gobierno del Excmo. don Pedro Aguirre Cerda, en el cual era Ministro de Agricultura el señor Olavarría, se trajo al Congreso un proyecto de ley que resolvía toda esta situación de los fertilizantes.

Se creó un Consejo y también se reguló la manera de vender estos productos.

Es indispensable, entonces, en la discusión de este artículo, tener a la vista el texto de esa ley.

El señor PRIETO (don Camilo).— Yo pediría que siguiéramos la discusión del proyecto y dejáramos pendiente la resolución sobre este artículo, ya que le encuentro toda la razón al Honorable señor Labbé. Hay que traer a la vista disposiciones que la Cámara no tiene en estos momentos.

El señor SANDOVAL.— ¡Es muy claro este artículo!

El señor PRIETO (don Camilo).— Perdóneme, Honorable colega.

Yo creo que hay que tener presente la legislación que existe al respecto y no la tenemos a la vista en estos instantes.

¿Qué inconveniente hay para que, una vez que llegue el texto de esta ley que hemos pedido, se vuelva a discutir este artículo?

El señor LABBE.— En realidad, no sabemos en qué forma este artículo va a derogar la ley que se relaciona con los fertilizantes.

El señor ATIENZA.— Y la verdad es que no sabemos si este artículo va a repetir muchas de sus disposiciones.

El señor LABBE.— Ahora esta disposición, en sí misma, es absolutamente independiente de todas las que siguen; de manera que no se produciría ningún daño en el debate, si dejáramos pendiente la discusión de este artículo hasta que llegue la ley cuyo texto hemos pedido.

El señor BRITO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BRITO.— Yo estimo que la disposición en discusión es absolutamente clara y lógica, porque si el Estado o una institución semiestatal es el que produce directamente los abonos, es claro y es de conveniencia que un organismo como la Caja de Crédito Agrario sea el que distribuya esos abonos. Y aún más, por una razón de armonía, pues la Caja de Crédito Agrario tiene la venta de abonos y semillas con el objeto de fomentar la agricultura; de modo que puede hacer la venta directa en una forma más amplia y controlar estas inversiones, procedimiento que estaría perfectamente armonizado con las demás disposiciones legales.

Esto no constituye un monopolio para la Caja de Crédito Agrario ni va a perjudicar el interés del comercio en absoluto, señor Presidente.

Se trata, únicamente, de la distribución de aquellos abonos que se producen con dineros del Estado...

El señor PALMA.— En realidad, hoy día no se exige nada en las ventas que hacen las casas comerciales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Brito.

El señor BRITO.— Ya terminé, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rozas; a continuación, el Honorable señor Labbé.

El señor ROZAS.— Yo deseaba preguntarle al Honorable señor Diputado Informante en qué situación quedan las semillas producidas en los fundos de la Caja de Seguro Obrero o de la Beneficencia. ¿De manera que pierden toda libertad esas instituciones para colocar sus productos como lo estimen conveniente?

El señor PIZARRO.— Indirectamente, esos fundos van a financiar a la Caja.

El señor ROZAS.— La voz "semilla es muy amplia.

Quiero terminar diciendo que a mí me parece inaceptable este artículo, pues no creo que haya conveniencia alguna en que los predios agrícolas de una serie de instituciones pierdan absolutamente toda libertad para colocar sus productos, porque con la acepción "semilla" puede entenderse, en realidad, la totalidad de su producción.

¿Quién va a determinar qué porcentaje de estas semillas de cereales, por ejemplo, sea semilla o sea producto de cosecha? ¿Quién lo va a determinar? Tal determinación parece que podría quedar entregada al juicio del Consejo de la Caja Agraria. Y tal apreciación podría abarcar la totalidad de las cosechas lo que podría significar, para las instituciones a que he aludido, la pérdida de su administración y, por ende, de su facultad para operar en el mercado libre.

Esto me parece de una manifiesta inconveniencia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Tengo ahora a la mano la Ley 4,613, publicada en el "Diario Oficial", el 25 de julio de 1929, que establece normas generales relativas al comercio de abonos.

Esta ley, en realidad, declara cuáles son los fertilizantes; además, indica que el Presidente de la República podrá agregar otros elementos que puedan estimarse como fertilizantes. Dice que los abonos se venderán con certificados de análisis químicos en los que se indicará la proporción centesimal de los elementos fertilizantes que contengan.

Habla del precio, que se fijará exclusivamente por el importe o valor que se asigne a cada kilo del o de los elementos fertilizantes que contengan cien kilos del abono que se ofrece en venta.

Se exceptúa del principio anterior la venta del salitre, de guano fresco, proveniente de animales o de aves, desperdicios de ciudades o mercados, residuos de mataderos o fábricas plantas marinas, conchas, cenizas y otras semejantes, que podrán venderse al volumen o peso. En esta excepción no se comprenden los huesos ni las conchas elaboradas.

Esta ley es más o menos larga, porque tiene 19 artículos. Exige certificados sobre preparación o calidad de los abonos etc. No creo que el artículo 21 del proyecto que estamos discutiendo pueda referirse a ella tan a la ligera. Hablo, naturalmente de los abonos y de la venta de ellos.

El artículo 21 no debe pasar por alto todas estas disposiciones específicas.

El señor OLIVARES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Este artículo no deroga esas disposiciones en ninguna parte. La Ley aludida queda vigente en su totalidad.

El señor LABBE.— Es de estimarlo así.

Hay también otra ley, la Número 6,452, publicada el 4 de enero de 1940, que creó el Consejo de Fertilizantes y que tiene también muchas disposiciones. Consta de 24 artículos y, entre otras cosas, establece como facultad del Consejo: "estudiar e informar las solicitudes de crédito relacionadas con la producción de abonos que se presenten a la Corporación de Fomento de la Producción o a los organismos fiscales o semifiscales de crédito. Estos organismos sólo podrán resolver sobre estas solicitudes oído el Consejo de Fertilizantes".

El señor SANDOVAL.— Son dos cosas independientes, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— En realidad, dice: "estudiar e informar las solicitudes". Sólo estos organismos pueden resolver sobre estas solicitudes.

El señor BRITO.— Claro; no se hacen fuego las disposiciones.

El señor LABBE.— En todo caso, hay que hacer presente esto, porque si se ha de aprobar este artículo 21, ha de ser en la inteligencia de que han de quedar afectando a las instituciones fiscales y semifiscales todas las condiciones que actualmente se exigen para vender, las cuales habrán de ser previas.

El señor URZUA.— Evidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor ROZAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola y, a continuación, el Honorable señor Rozas.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, además de los inconvenientes que señalé anteriormente en orden a las facilidades que necesita la agricultura en el reparto de los abonos...

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿No se había pedido la clausura del debate, señor Presidente?

El señor URZUA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No ha llegado a la Mesa la petición de clausura, H. Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.— Sí está en la Mesa, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— Está aquí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Loyola; a continuación, se pondrá en votación esta petición de clausura.

El señor LOYOLA.— Como decía, señor Presidente, encuentro inconveniente que esta distribución sea entregada solamente a la Caja de Crédito Agrario. Yo he visto a través de cinco años en la Corporación de Fomento que este sistema tiene una serie de inconvenientes, por lo engorroso de las tramitaciones que hay que efectuar en la Caja para obtener créditos. Anteriormente, estos abonos eran también repartidos por las sociedades agrícolas en cada zona, las que conocían a sus clientes y socios, a los cuales se les otorgaban estos beneficios sin necesidad de que los aprobara el Consejo y sin las tramitaciones que normalmente exigen las instituciones semifiscales como la Caja de Crédito Agrario. Si bien es cierto que ésta está en buenas manos y dirigida con muy buen criterio, en la actualidad, me temo mucho que si en el día de mañana se operan cambios en su dirección, no se haga en forma oportuna la entrega de abonos y semillas a los productores.

El señor ROZAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— En seguida, Honorable Diputado.

Por otra parte, señor Presidente, el hecho de que la Caja sea la única distribuidora de abonos y semillas, le va a significar una gran inversión de capitales. Mientras tanto, las sociedades agrícolas, que fueron creadas con el objeto de ayudar a las instituciones semifiscales y a la agricultura, cuentan también con medios económicos, que ponen a disposición de sus socios.

Ultimamente, no más, señor Presidente, debido a la carencia de capitales de la Caja de Crédito Agrario para poder satisfacer las necesidades de los agricultores en cuanto a abonos, las sociedades agrícolas recurrieron a la Corporación de Fomento. Ella les prestó una suma cercana a los 30 millones de pesos, con lo que se pudo proporcionar a los agricultores con toda oportunidad, los abonos que necesitaban, con la forma de crédito habitual en estos casos.

El señor ROZAS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— Con mucho gusto.

El señor ROZAS.— Quería agregar, señor Presidente, que fuera de los inconvenientes que he señalado y que se están señalando en estos momentos, frente al problema a que me referí de los fundos de la Beneficencia, por ejemplo, ya que está presente en la Sala el señor Ministro de Salubridad, se me ocurre preguntar, en vista de que es tan poco clara la disposición del artículo 21 ¿qué ocurriría con aquellos fundos que arrienda la Beneficencia a los particulares? ¿Su producción está contemplada en este caso...?

El señor URZUA.— No, Honorable Diputado.

El señor PRIETO.— (don Camilo).— No va a ocurrir lo que Su Señoría piensa.

El señor ROZAS.— No basta, en la discusión de un artículo de una ley afirmar que no ocurrirá tal cosa. Hay que aclarar el artículo.

El señor URZUA.— La letra del artículo dice: "[illegible]".

Y es el arrendatario el que produce directamente. No porque el fundo sea de la Beneficencia, ésta se va a convertir en productor.

El señor ROZAS.— Indirectamente sí, Honorable Diputado.

El artículo es muy poco claro.

Yo quería terminar la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Loyola, señor Presidente, diciendo que se ha argumentado que en la distribución de abonos y semillas es justo que intervenga la Caja de Crédito Agrario, porque en ella están representadas la mayoría de las entidades que intervienen en la producción de aquéllos.

[illegible] de aprobar un artículo tan oscuro que se presta a diversas interpretaciones y que tiene alcances tan variados y peligrosos, que la Caja de Crédito Agrario, después de facilitar dinero para cultivos pactara con el productor en el sentido de que la distribución de las semillas fuera hecha por su intermedio.

Bastaría con una sola disposición que contuviera esa idea, en lugar de aprobar un artículo que tiene múltiples alcances y que se presta a toda [illegible] de [illegible] no han sido aquí claramente señaladas.

Muchas gracias.

El señor LOYOLA.— Los inconvenientes que yo también le encuentro a este artículo, se refieren a la situación en que se van a encontrar los particulares que han producido abonos y semillas, los cuales necesitan vender a los agricultores chicos que, a su vez, van a necesitar créditos. Si la Caja de Crédito Agrario, dentro de este procedimiento de reservarse la exclusividad de la venta de abonos y semillas en cuya producción intervengan las instituciones fiscales o semifiscales, tiene un exceso determinado de abonos o semillas seguramente que los agricultores que necesiten adquirir otra clase de abonos o semillas no van a encontrar las facilidades del crédito que precisarían en tal caso.

El señor URZUA.— Para eso están las sociedades de agricultores, a que se refería Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Ellas no pueden otorgar créditos en esas condiciones. Bien lo sabe Su Señoría.

Esas sociedades que se dedican al crédito bancario.

No me quiero referir a la situación de la Caja en esta época porque sé muy bien que es buena. Pero podrá no ser igual en el futuro. Pueden llegar funcionarios que no tengan comprensión del problema agrario como el señor Riveros y que sean llevados a la Caja por determinadas situaciones políticas o de otra índole. Y ello puede significar que se obstaculice el crédito a agricultores que lo necesitan con oportunidad.

Me parece que esto es fundamental.

Todavía puede agravarse el problema en cuanto se refiere a la escasez de semillas que hay en el país.

Hay agricultores que para salvar los inconvenientes que se presentan en esta materia, proporcionan estas semillas a otros agricultores. Ahora se cuidarán de hacerlo. No guardarán semillas.

Por esta causa creo que el artículo es inconveniente.

A través de cinco o seis años que he estado en la Corporación, he visto los inconvenientes de que sea una sola la institución distribuidora, porque la distribución se hace mal y cara. Generalmente no llegan nunca a tiempo a los agricultores ni abonos ni semillas.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a votar la clausura del debate.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 26 votos, por la negativa, 21 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aceptada la clausura.

En votación el artículo 21 del proyecto.

El señor IZQUIERDO.— Pido que se divida la votación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿En qué forma?

El señor IZQUIERDO.— Para que se vote separadamente la frase " o semifiscales".

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Su Señoría pide que se suprima esa frase?

El señor IZQUIERDO.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 21 del proyecto en la forma propuesta por el Honorable señor Izquierdo.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Qué se suprime, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— La frase "o semifiscales".

El señor URZUA.— ¿Me permite, señor Presidente?. Se va a dividir la votación....

El señor PROSECRETARIO.— El artículo en la forma propuesta por el Honorable señor Izquierdo quedaría redactado en la siguiente forma:

Artículo 21.— La Caja tendrá la exclusividad de la venta de los abonos y semillas en cuya producción intervengan directamente en forma conjunta o separada el Estado, los organismos e instituciones fiscales y por consiguiente será la única distribuidora en el país de tales productos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo en la forma propuesta por el Honorable señor Izquierdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la indicación y aprobado el artículo en la forma propuesta por el Honorable Senado.

En discusión el artículo 22.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 22:

Artículo 22.— Regirán para la Caja las disposiciones legales sobre prenda de valores mobiliarios en la misma forma que para los bancos.

Este artículo es nuevo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría este artículo.

Aprobado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Artículo 23.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 23:

"Artículo 23.— El Banco Central de Chile otorgará a la Caja préstamos directos hasta por un máximo de doscientos millones de pesos.

La Caja podrá hacer uso en forma permanente de dicha autorización, contratando estos préstamos en pagarés suscritos a la orden del Banco Central de Chile, al plazo de un año, con un interés de uno por ciento anual y sin garantía especial.

Para todas las operaciones que realice la Caja con el Banco Central de Chile no regirán las prohibiciones o limitaciones establecidas en la ley orgánica de dicho Banco."

Este artículo del Senado corresponde a los artículos 27 a 30 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Yo creo, señor Presidente, que el artículo 23, propuesto por el Honorable Senado, es un artículo absolutamente inaceptable. Esta disposición autoriza al Banco Central, en forma obligatoria, para que otorgue préstamos a la Caja de Crédito Agrario hasta por un máximum de doscientos millones de pesos. Hay que considerar, señor Presidente, que el artículo 27 de este mismo proyecto, que determina el capital de la Caja de Crédito Agrario, otorga a esta institución la suma de 375 millones de pesos, suma a que ascienden las obligaciones que adeuda la Caja al Banco Central de Chile y de las cuales se hace cargo el Estado en virtud de esta ley.

Desde luego, pues, la Caja de Crédito Agrario va a tener 375 millones de pesos, que hoy día está debiendo al Banco Central y que van a quedar cancelados con bonos que va a entregar el Estado.

Además, por este mismo artículo 27, para formar el capital de la Caja de Crédito Agrario, se le entrega el 18 o|o del producto del impuesto establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley N.o 6,640 en favor de la Corporación de Fomento a la Producción. Y como si esto fuera poco, todavía, se autoriza al Banco Central de Chile, más bien dicho, se le obliga a prestarle a la Caja de Crédito Agrario estos doscientos millones de pesos.

Señor Presidente, es necesario que se considere aquí en la Honorable Cámara que el Banco Central de Chile no es una institución que tenga fondos para prestar, y que no se le puede obligar por una ley a que preste una determinada cantidad de dinero. El Banco Central de Chile tiene todo su capital totalmente invertido: está prestado en una proporción considerable al Estado. Y no solamente esto, sino que ha hecho muchas emisiones para otros objetos, como compra de dólares, compra de bonos fiscales; además de los redescuentos que ha otorgado a todos los Bancos nacionales, que llegan, en este momento, a su límite máximo. Así, pues, para poder otorgar el préstamo de doscientos millones de pesos a que lo obliga esta ley, el Banco Central no tiene otra cosa que emitir.

Estos fondos provenientes de emisiones no son fondos del Banco Central, sino fondos de todo el público: son fondos de cada particular que tiene billetes en su bolsillo.

En esta forma estamos desvalorizando nuestra moneda y perjudicando a los actuales tenedores de billetes. Esta emisión perjudica a todo el país, especialmente a los obreros y empleados, a la gente modesta que vive de sus sueldos o salarios, a los empleados públicos a los empleados particulares, a todos los que tienen fondos de previsión que defender.

Una de las cosas más graves que podemos hacer es estar aceptando disposiciones de esta naturaleza y obligando al Banco Central a emitir billetes para prestarlos a una institución semifiscal.

Señor Presidente: muy sagrados e importantes serán los intereses de la agricultura y es necesario defenderlos. Estoy de acuerdo en ello, pero no se puede defender esta industria a costa de todo el país y, sobre todo, a costa del valor de la moneda, que ya se ha desvalorizado bastante.

Señor Presidente: hay que anotar también que las autorizaciones que por otras leyes se han concedido al Banco Central para otorgar préstamos a algunas instituciones semifiscales, siempre lo han sido en forma facultativa. Siempre se dice en las leyes respectivas: "Se faculta al Banco Central de Chile para otorgar préstamos a tal o cual institución". Y esto es natural, porque el Banco Central de Chile tiene una enorme responsabilidad. Es el organismo llamado a mantener el valor de la moneda a controlar su estabilidad y a hacer emisiones o a restringir el circulante cuando el mercado necesite una u otra cosa. No puede una ley, por encima del Consejo del Banco, que tiene esa responsabilidad, obligar al Banco y al Consejo mismo a otorgar préstamos y a hacer emisiones para otorgar préstamos de esta naturaleza.

Es la primera vez que se tramita un proyecto de ley de esta naturaleza, con carácter obligatorio, en que el Congreso interviene en una función privativa del Consejo del Banco Central, lo que constituye una monstruosidad, que no dudo no será aceptada por ningún parlamentario en esta Honorable Cámara.

Además, es necesario fijarse en lo curioso de la forma en que está redactada esta disposición. Dice que la Caja podrá hacer uso de estos préstamos en forma permanente. En esta forma estos préstamos ni siquiera van a tener un plazo. Se van a otorgar préstamos por doscientos millones de pesos a la Caja, la que los va a adeudar permanentemente al Banco Central de Chile.

Esto tampoco es admisible, porque el Banco Central no puede otorgar préstamos sino en casos muy calificados, para operaciones de carácter comercial que tengan plazo fijo. De acuerdo con las normas del Banco Central y su ley orgánica, no pueden hacerse emisiones de carácter permanente, que son absolutamente contrarias a las funciones de un organismo emisor.

Son éstas, señor Presidente las consideraciones de orden fundamental que me sugiere la lectura de este artículo que no conocía pero que considero que es absolutamente inaceptable.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, yo estoy enteramente en contraposición con lo manifestado por el Honorable señor Aldunate. Esta emisión, lejos de producir inflación, va a producir, precisamente, la deflación de los precios, porque son éstos doscientos millones de pesos que se van a invertir en la producción, doscientos millones que, es de presumir, van a producir, año a año, mil o dos mil millones. Todos los días se está gritando que el encarecimiento de la vida es causada por la falta de producción. Se busca ahora un procedimiento para aumentar la producción, cual es el de invertir en ella doscientos millones de pesos, y se dice que este procedimiento es inconveniente.

Es natural que la inversión de doscientos millones de pesos va a rendir una producción por valor de mil, mil quinientos o dos mil millones de pesos. Esto, en lugar de producir inflación, va a producir la deflación de los precios, porque estos doscientos millones de pesos en circulante, van a dar mil o dos mil millones en riqueza efectiva, en productos que se van a poder obtener. En consecuencia, esto va a bajar el costo de la vida, y, especialmente, de aquellos artículos que atañen, precisamente, a la alimentación del pueblo, pues son los artículos que produce la agricultura.

El señor GAETE. — Es muy optimista el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA. — Por las razones que he dado a conocer a esta Honorable Cámara, los que estamos leal y sinceramente empeñados en que baje el costo de la vida. debemos votar favorablemente esta disposición.

El señor ALDUNATE. — ¿Por qué no subimos, entonces, la autorización a mil millones de pesos?

El señor IZQUIERDO. — Con esto va a subir el costo de la vida.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

El señor ATIENZA. — ¿Quién la presenta, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha solicitado la clausura del debate el Comité Radical, en conformidad al artículo 143 del Reglamento.

El señor ATIENZA. — Parece mentira que se coarte la libertad de palabra de esta manera.

El señor ALDUNATE. — ¿Cuántos señores Diputados han hablado?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Han hablado dos señores Diputados.

El señor ALDUNATE. — ¿No deben hablar más señores Diputados para que se pueda pedir la clausura del debate?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En la discusión de los proyectos devueltos en tercer trámite constitucional, se puede pedir la clausura del debate cuando se han pronunciado dos discursos.

El señor ALDUNATE. — Vamos a ver quiénes quieren defender la moneda.

El señor GAETE. — Felicito al Honorable señor Urzúa por su optimismo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la clausura del debate.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo 23.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 16.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado el artículo 23.

El señor ALDUNATE. — ¿Quiere decir, señor Presidente, que con esta aprobación quedan rechazados los artículos 27 y 28, a los que, según dijo el señor Prosecretario, reemplazaba este artículo? Yo no estoy de acuerdo con esto, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO — Tratan la misma materia los artículos 27, 28 y 30 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor ALDUNATE. — No se trata de la misma materia. ¿En qué situación van a quedar estos artículos, señor Presidente? ¿Queda sólo aprobado el artículo 23? En realidad, el señor Prosecretario ha dicho que corresponden a la misma materia. En todo caso, si esto es así, correspondería elegir entre una y otra disposición. Esta es la forma en que se resuelve en el tercer trámite constitucional de todo proyecto de ley.

Sería necesario que el señor Presidente nos dijera en qué situación van a quedar todos estos artículos...

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, hay que aceptar lo ya aprobado, que comprende los artículos 27 a 30 del proyecto de la Cámara, que figuran en la página diez del informe.

El señor ALDUNATE. — De manera que con esta disposición recién aprobada, ¿estos artículos quedan rechazados, aunque no se refieren a la misma materia?

El señor SECRETARIO. — El artículo del proyecto del Senado que se acaba de aprobar corresponde a los artículos 27 a 30 del proyecto de la Cámara.

El señor LOYOLA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Yo pediría a Su Señoría que la discusión del artículo 24 quedara para después de aprobado el artículo 27.

El señor PRIETO (don Camilo). — Con toda razón, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Loyola.

Acordado.

En discusión el artículo 25.o, Título IV, Facultades de fiscalización.

El señor PROSECRETARIO. — Dice al artículo: "Para todos los efectos del artículo 7.o de la presente ley, la Caja podrá inspeccionar los campos, explotaciones y garantías de sus clientes, y éstos quedarán obligados a dar las facilidades necesarias".

Este artículo corresponde, más o menos, al artículo 13.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).—

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 25.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 26.o.

El señor PROSECRETARIO. — Dice:

"Artículo 26. — Se presumirá que un deudor de la Caja no ha cumplido con cualquiera de las obligaciones que le impone la presente ley o el contrato respectivo, si así lo declara, en informe escrito, algún inspector de la institución, comisionado al efecto, previa aprobación de este informe por el Consejo Directivo".

Este artículo corresponde, más o menos, al inciso 5.o del artículo 13 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor PRIETO (don Camilo) — Al inciso quinto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En discusión el artículo 26.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 26.

aprobado.

—Aprobado.

En discusión el artículo 27.

El señor PROSECRETARIO.— Dice:

"Artículo 27.— El capital de la Caja se formará:

a) Con dieciocho millones de pesos, suma equivalente al valor nominal de las cuatrocientas cincuenta mil acciones suscritas por el Fisco de la Sociedad Anónima Caja de Crédito Agrario y que pasa a formar parte del capital de la institución establecida por esta ley;

b) Con ciento veintiocho millones doscientos cuarenta y nueve mil sesenta y cinco pesos veintisiete centavos, producto de los empréstitos a que se refiere el artículo 2.o del decreto ley N.o 221, de 16 de julio de 1932;

c) Con trecientos setenta millones de pesos a que ascienden las obligaciones que adeuda la Caja al Banco Central de Chile, y de la cual se hace cargo el Estado a virtud de esta ley;

d) Con tres millones setecientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos setenta y tres centavos, que se traspasarán de los actuales fondos de reserva acumulados por la Caja a su nuevo capital;

e) Con el dieciocho por ciento del producto de los impuestos que establecen los artículos 37 y 38 de la ley N.o 6,640, de 10 de enero de 1941, a partir desde el 1.o de enero de 1945.

El producto de este dieciocho por ciento se imputará, íntegramente, a la cuota que le corresponde percibir a la Corporación de Fomento de la Producción.

Estos recursos los depositará, directamente, la Tesorería General de la República en la Caja de Crédito Agrario, a medida que ingresen en arcas fiscales y sin necesidad de decreto supremo.

En la determinación del dieciocho por ciento no se aplicarán las disposiciones de la ley N.o 7,046, en cuanto destine la moneda extranjera que produzca la ley N.o 6,640 al servicio de las obligaciones que contraiga en el exterior la Corporación de Fomento de la Producción ni a los préstamos ya acordados, y

f) Con el monto a que asciendan a la fecha de la publicación de esta ley los créditos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción directamente para la agricultura, comprendiéndose en éstos los concedidos a la Caja de Crédito Agrario y también los realizados por intermedio de esta institución".

En este artículo hay una indicación del Honorable señor Opitz que dice:

Para que la letra f) del artículo 27 se sustituya por la siguiente: "f).— Con el monto a que asciendan a la fecha de la publicación de esta ley los créditos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción para la agricultura por intermedio de la Caja de Crédito Agrario".

Hay otra indicación, de los Comités Socialista y Progresista Nacional, para que se divida la votación del artículo 27, letra por letra...

El señor PRIETO.— (don Camilo).— Exacto

El señor PROSECRETARIO.—.. especialmente la letra f).

El artículo 27 del proyecto del Senado corresponde al artículo 14 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor URZUA.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo desearía que el señor Secretario nos dijera cuáles son las letras que ya han sido aprobadas por ambas Cámaras y sobre las cuales ya no tendría que pronunciarse esta Corporación

El señor PROSECRETARIO.— La letra b) de ambos artículos es igual y la letra e) del proyecto del Senado corresponde a la letra c) del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor URZUA. Por Ministerio de la ley están aprobadas...

El señor PRIETO.— (don Camilo).—¿Por qué no vamos por letra?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—El señor PRESIDENTE agita la campanilla.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión la letra a).

El señor PROSECRETARIO.— Dice la letra a): "Con dieciocho millones de pesos, suma equivalente al valor nominal de las cuatrocientas cincuenta mil acciones suscritas por el Fisco de la Sociedad Anónima Caja de Crédito Agrario y que pasa a formar parte del capital de la institución establecida por esta ley".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la letra a),

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor URZUA.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece se dará aprobada.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— La letra b) está aprobada ya, porque coincide con la letra b) del proyecto de la Honorable Cámara.

Dice la letra b) "Con ciento veintiocho millones doscientos cuarenta y nueve mil sesenta y cinco pesos veintisiete centavos, producto de los empréstitos a que se refiere el artículo 2.o del decreto ley N.o 221, de 16 de julio de 1932".

El señor SANTANDREU (Presidente) — En consecuencia, quedaría aprobada.

Acordado.

En discusión la letra c).

El señor PROSECRETARIO.— Dice la letra c): "Con trescientos setenta millones de pesos, a que ascienden las obligaciones que adeuda la Caja al Banco Central de Chile, y de la cual se hace cargo el Estado a virtud de esta ley".

El señor PRIETO.— (don Camilo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO.— (don Camilo).— Esta letra se refiere al crédito que tiene el Banco Central

de Chile en contra de la Caja de Crédito Agrario por el derecho de redescuento que se les ha otorgado a esta última institución.

Esta disposición tiende a hacer desaparecer este crédito que tiene el Banco Central en contra de la Caja de Crédito Agrario, y yo creo, como anotaba el Honorable señor Aldunate, que esta también es una medida que tendrá consecuencias inflacionistas, por cuanto provoca una paralización del crédito del Banco Central, que no va a poder cobrar estas sumas por cuanto se condonan en virtud de esta ley.

Yo deseo llamar la atención de los Honorables colegas acerca de la gravedad de esta disposición, y aún cuando ya existe un criterio formado sobre el particular, los Diputados conservadores queremos deslindar nuestra responsabilidad con respecto a esta disposición.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la letra e).

—Durante la votación:

El seor ATIENZA.— ¡Se podría dar por rechazada!

El señor URZUA.— ¡Se va a pagar mucho antes el Banco con las regalías del Estado! ¡Acaba de obtener el Banco Central cuarenta millones de pesos de utilidad!

El señor PIZARRO.— ¡Es que Uds. son muy buenos para aceptar las letras y ahí está la diferencia!

El señor ATIENZA.— ¡Habría que leer los Boletines!

El señor URZUA.— ¿Por qué no los lee Su Señoría?

El señor ATIENZA.— ¡En los cuales figuran algunos de Uds.!

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 17.**

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aceptada la letra e).

En discusión la letra d).

—Dice la letra d):

"d) Con tres millones setecientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos setenta y tres centavos, que se traspasarán de los actuales fondos de reserva acumulados por la Caja a su nuevo capital";

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).—La letra d) está incorporada a la letra a)...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

4.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

5.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL JUBILADO DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.— COMUNICACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ha pedido la palabra el Honorable señor Valdebenito, en el tiempo del Comité Socialista, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente y Honorable Cámara, voy a dar a conocer un oficio enviado últimamente por el Secretario de la Presidencia de la República, a esta Corporación, que se refiere al mejoramiento económico del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Me llama la atención, señor Presidente, que, no obstante la deferencia que se deben los Poderes Públicos, en especial el Poder Legislativo con el Ejecutivo y viceversa, una de las ramas de este Parlamento reciba una contestación en los términos que voy a leer. Dice el oficio:

"N.o 874.— Santiago, 3 de mayo de 1945.— Por encargo de S. E. el Presidente de la República, tengo el agrado de dar respuesta al oficio de V. E. N.o 636, de 13 de los corrientes, relacionado con la promesa que S. E. habría hecho en el sentido de enviar a la consideración de ese Honorable Congreso Nacional un proyecto de ley que consulte un mejoramiento de la situación económica del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros.

Sobre el particular S. E. me encarga manifestarle que, no obstante no haber existido el hecho a que se hace referencia, pues no es su costumbre hacer promesas que no tenga la seguridad de poder cumplir, no tiene inconveniente alguno en patrocinar el despacho de un proyecto de ley encaminado a atender las justas aspiraciones económicas del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros, previo los estudios correspondientes al debido financiamiento del gasto que ello importe.

Atentamente saluda a V. E.— (Fdo.): **Osvaldo Fuenzalida Correa**, Secretario General de Gobierno."

A todos nos consta, señor Presidente y Honorable Cámara, que el año próximo pasado el Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte y el Ministro del Interior, señor Osvaldo Hiriart, manifestaron a esta Corporación, en nombre del Presidente de la República, que ellos se comprometían a enviar lo más pronto posible al Congreso Nacional el proyecto de ley para mejorar la situación económica del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros.

Desde luego, el oficio enviado por esta Honorable Cámara al Presidente de la República, que debió ser contestado por él directamente, ya que se trataba de una comunicación del Poder Legislativo, no envuelve ninguna afirmación que se aleje de la verdad o que atribuya al Presidente de la República algo que no hubiera ofrecido.

Yo pongo en conocimiento de la Honorable Cámara estos hechos para que el señor Presidente y los Honorables Diputados, en resguardo del prestigio de la Corporación, les pongan término, en la forma que estimen más prudente y caballerosa.

Espero que este nuevo ofrecimiento que hace el señor Presidente de la República por intermedio del Secretario de la Presidencia ha de ser cumplido a la brevedad posible para bien de este numeroso grupo de ex policías y carabineros en retiro que se debaten en la miseria, dado el elevado costo de la vida y sus miserables pensiones.

6.—INCIDENCIAS EN LA ESCUELA PRIMARIA N.o 8 EN LOTA.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR ZAMORA SOBRE LA MATERIA.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, paso, en breves instantes, a referirme a unas palabras que, en sesión de 25 de abril recién pasado, expuso aquí el Honorable colega señor Zamora, acerca de un incidente producido en la Escuela número 8 de Lota.

Dijo el Honorable señor Zamora que, a petición de las profesoras, se había enviado al Inspector Visitador, señor Quiterio Chaves, para que resolviera las dificultades que se habían producido en ese establecimiento, y que este funcionario dijo textualmente: "sólo tomó la impresión de lo que la Directora dijo y no estampó en el informe declaraciones de las profesoras, que nò las llamó para ello, ni tampoco para que ratificaran o rectificaran las declaraciones." A continuación el Honorable señor Zamora agregó la frase, sin haberse informado, por supuesto, y dijo: "porque a veces los hombres no tienen independencia suficiente". Dijo que la Directora había sido muy hábil y que había acogido muy bien al Inspector Visitador, invitándolo a su casa/.

En verdad, señor Presidente y Honorable Cámara, lo que ha ocurrido es lo siguiente: los incidentes producidos en la Escuela de Lota tienen un origen muy antiguo; se produjeron el año pasado a raíz de un paseo de la Escuela, en que las profesoras anduvieron por un lado, según los informes, y la Directora por otro.

Según el Inspector Local de Coronel, que hizo una amplia investigación con declaraciones firmadas por profesoras y Directora, comprobó que se había producido en la Escuela un clima de intolerançia que impedía el normal funcionamiento del establecimiento. En vista de ello, pidió la reorganización de la Escuela.

El Inspector Provincial de Concepción, señor Pedro Aravena, completó la investigación y realizó, después, una gestión amistosa que no dió resultados. En vista de esto, no tuvo más remedio que aceptar la conclusión a que había llegado el Inspector de Coronel y presentó todo el legajo a la Dirección General, pidiendo también la reorganización.

Llegó esto a manos del Visitador General, señor Quiterio Chaves, antiguo y prestigioso funcionario de la Educación Pública y luchador por el bien de su gremio durante muchos años.

Intentó, visitando el establecimiento educacional, de acuerdo con el Director General, buscar una nueva fórmula de arreglo. Fué así como llegó hasta Coronel y se entrevistó con todas las profesoras. No tenía que tomarles nuevas declaraciones ni nada, porque ya tenía todos los antecedentes.

En realidad, ha habido una equivocación de parte de nuestro colega, el Honorable señor Zamora, porque interpretó erróneamente las intenciones del señor Quiterio Chávez.

En verdad, hoy día el mismo Visitador General señor Elgueta, ha tomado la responsabilidad de esto, justamente por los mismos antecedentes que le ha entregado el señor Chávez, en los cuales le señala que no cabe otra cosa en ese establecimiento que una reorganización.

Doy esta explicación a la Honorable Cámara para que no quede en el ambiente que ha habido una mala actuación de un funcionario que siempre se ha distinguido dentro de la enseñanza y por sus condiciones de jefe.

Lamento que no esté presente el Honorable Diputado señor Zamora, quien, estoy seguro, no tendría inconveniente alguno en aceptar esta explicación, ya que son muchos los profesores del país de todos los colores políticos que reconocen la rectitud con que siempre actúa el Inspector Visitador, señor Quiterio Chávez.

7.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL INGENIERO PROVINCIAL DE O'HIGGINS.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Honorable Cámara, quiero referirme, y para dar nuevos antecedentes, a un debate que se ha promovido a través de varias sesiones respecto de la actuación irregular y a la poca atención que presta a los servicios de la provincia de O'Higgins, el Ingeniero de Caminos, señor Enrique Ugarte.

En la sesión pasada, mi Honorable colega señor Labbé, Diputado por la misma provincia dió a conocer un informe que hizo un inspector visitador, resultado de un sumario instruído a raíz de cargos que formulara por la actuación funcionaria deficiente de este ciudadano.

Según dicho informe, este hombre era diligente y cumplidor de sus obligaciones, y el Honorable señor Labbé manifestó que ponía punto final a esta discusión, frente a los términos concluyentes de este dictamen, ya que de él se desprendía la buena forma en que este empleado atendía sus funciones.

Por mi parte, yo sostuve mi punto de vista y manifesté que ese informe, según mi criterio, era parcial y que no reflejaba el interés de la provincia, manifestado por otros diferentes conductos respecto de la actuación del señor Ugarte. Es así como muchos señores Alcaldes, regidores y otras personas que tienen bienes en esa provincia, nos habían hecho saber, en varias oportunidades, la lenidad que este funcionario tiene para salir a ver en el terreno las deficiencias de los caminos y puentes de la región.

Honorables colegas: cuando yo traje a esta Honorable Cámara este asunto, que me parece que es de interés para la provincia de O'Higgins, manifesté que el adelanto de un pueblo, de una comuna, de una provincia y de un país se mide por las buenas vías de comunicación que pueda tener. Entonces, decía que este funcionario era culpable de negligencia absoluta y por eso, creo que él está siendo el mayor obstáculo para el avance de la provincia de O'Higgins.

No convence en absoluto todo el informe aparatoso que ha hecho el Inspector, pues, como he dicho, es amigo personal del señor Ugarte y yo mismo lo taché de parcial, por los antecedentes que hice presente a la Honorable Cámara en la sesión pasada, en el sentido de que mientras hacía ese informe, mantenía en su cargo de jefe general al señor Ugarte y, en cambio, había empezado por suspender y trasladar de sus funciones al contador de la Oficina de Caminos, llegando hasta amenazar al personal si declaraba en su contra. Por eso he dicho que este informe no me merece ninguna fe.

Ahora va a ver la Honorable Cámara cómo el Diputado que habla tenía toda la razón en los puntos de vista que manifestaba en esa oportunidad, y que ya no se trata de cargos hechos por personas interesadas en seguir adelante la campaña en contra de este funcionario: sino que se trata de que todos los Delegados de la Junta Departamental de Caminos, en la sesión que ella realizó el día 3 de este mes, en Rancagua, en que acordaron por la unanimidad —escúchelo la Honorable Cámara— por la unanimidad la remoción del ingeniero de la provincia de O'Higgins, señor Ugarte.

Este acuerdo, Honorable Cámara, está consignado en el acta cuya copia tengo en mi mano y que obtuve por intermedio de una nota que envié al señor Intendente. Tengo también a la mano copia de un oficio que el señor Intendente envió al señor Ministro respectivo. Este oficio dice así:

"DA CUENTA ACUERDOS SESION CAMINOS RELACION ATENCIONES INGENIERO PROVINCIA CON REFERENCIA SU CARGO

N.o........

Rancagua, 5 de mayo de 1945.

Señor Ministro:

La Junta Departamental de Caminos, del Departamento de Rancagua, en sesión celebrada el día 3 del presente mes, tomó el acuerdo, por la unanimidad de los señores Delegados asistentes, de dirigirse a US. solicitando respetuosamente la remoción de su cargo de Ingeniero de la Provincia de O'Higgins, del señor Enrique Ugarte.

Las razones que se dieron en el curso del debate son las de que no atiende con el interés y celeridad que corresponde, a los numerosos problemas camineros del Departamento, dejando a salvo su honorabilidad de funcionario.

En la misma sesión la H Junta dejó establecido que la remoción solicitada para el Jefe de los Servicios, en nada afecta al resto del personal de la Oficina de Caminos de la provincia.

Adjunto se servirá encontrar US una copia del Acta de dicha sesión, que la remito para mayor ilustración del señor Ministro.

Dios guarde a US.— **Aveline Muñoz Moraga**, Intendente y Presidente de la Junta Departamental de Caminos de Rancagua".

Señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.— Santiago.

Señor Presidente: en el acta que acabo de mencionar, consta que todos los delegados acordaron, por unanimidad, solicitar la remoción de este funcionario por faltar al cumplimiento de sus obligaciones. No se puede argüir que esta Junta Departamental esté constituída por ciudadanos de un determinado sector político, por cuanto en ella figuran representantes de diversos partidos: Radical, Conservador y Liberal, y todos ellos son personas capaces y ecuánimes.

Pues bien, señor Presidente, con esto pongo puntos suspensivos a mis observaciones con respecto a la actuación funcionaria del ingeniero señor Ugarte, dejando reservado mi derecho para continuarlas en su debida oportunidad, cuando el señor Inspector de la Contraloría, —conforme lo solicité en sesiones pasadas—. llegue a Rancagua para hacer las investigaciones del caso. Para esa fecha, aunque el Diputado que habla no esté ya investido de esta calidad, continuará esta campaña y hará cargos concretísimos en contra del señor Ugarte por no haber administrado bien los fondos destinados a caminos en la provincia de O'Higgins. Esta es la única manera de obtener que se sancione debidamente a los funcionarios del Estado que no cumplan con sus obligaciones. Tengo antecedentes suficientes, como éstos que he dado a conocer a la Honorable Cámara, para demostrar, una vez más, que no ha sido ni es mi ánimo realizar una campaña interesada y pequeña, sino de justicia e higiene administrativa.

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GAETE. — Con mucho gusto.

El señor YAÑEZ. — A propósito de lo manifestado por el Honorable Diputado señor Gaete. debo agregar también dos palabras.

Hace más o menos dos años que, a petición de personas respetabilísimas de diversos partidos políticos, vengo solicitando de los diversos Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que eliminen de la dirección de los servicios de caminos, de la provincia de O'Higgins, al ingeniero señor Ugarte. Creo que el señor Ugarte es un hombre honorable y digno; pero, desgraciadamente, no tiene ni ha demostrado interés ni capacidad ni eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

Nuevamente, hace unos diez días, me acerqué al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y al Director General de Caminos, para formularles esta misma petición. El señor Director General de Caminos me pidió que hiciera una minuta concreta de cargos en contra de este funcionario.

A propósito del sumario...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista

Corresponde el turno siguiente al Comité Democrático.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría

El señor GAETE. — ¿Me permite, señor Garrido, para solicitar una inserción?

El señor GARRIDO. — Como no.

El señor GAETE. — Solicito señor Presidente, que el Acta de la Junta de Caminos respectiva a que me he referido, que consta de una sola página, se incluya en la versión oficial, junto con los demás antecedentes que he leído, para que formen parte de las observaciones que sobre esta materia he formulado en esta Honorable Cámara.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en la versión oficial de la presente sesión, el documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Gaete.

Acordado.

El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice lo siguiente:

"**Copia.— Acta de la sesión de la H. Junta Departamental de Caminos de Rancagua celebrada el 3 de mayo de 1945.**— En Rancagua, a 3 de mayo de 1945, a las 11 horas celebró sesión la H. Junta De- tendente de la Provincia, dcn Avelino Muñoz Mora- partamental de Caminos, con asistencia del Sr. In- ga, la presidió, y de los miembros SS. don Fernando Morandé Dávila; don Eduardo Yrarrazabal Flesch, don Manuel Palma Berrios, dcn José Ortiz Gutiérrez; don Leandro Sergio Miranda Soto y don Eduardo Melero Rivas; del Ingeniero Ayudante don Héctor Morello Lizama; del Conductor de Obras del Departamento, don Iván Vásquez Leslie; y del Secretario de la Intendencia, don José Manuel Santibáñez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior con el agregado de que en la parte que se refiere al cobro de los perjuicios ocasionados a los caminos, se faculta al señor Intendente para aprobar los presupuestos de costos de los perjuicios que presente el señcr Ingeniero y una vez terminado el plazo que se conceda al infractor para pagarlos o para construir las obras que se ordenen, proceda ejecutivamente contra tales infractores hasta obtener los fondos necesarios a fin de que, con ellcs, se construyan las obras de la Oficina de Caminos.

Cuenta: El Secretario da lectura al oficio N.o 421 del señor Ingeniero, en el cual se refiere a las inundaciones producidas en el K. 5 del Camino a Doñihue, inundaciones que se deben a desbordamientos de las aguas del Canal Nuñano, oficio en el cual se hace presente también el serio peligro que constituye el hecho de que el citado canal no cuente con compuertas ni con las obras necesarias para controlar las aguas que pcr él se llevan.

Concordante con la petición del señor Ingeniero en la citada nota, el señor Intendente informa a la H. Junta de haber dictado ya las providencias necesarias, haciendo notificar a los comunercs del citado canal para que procedan de inmediato a cerrar la bocatoma y a destruír las obras que allí han construído para la captación de las aguas, evitando con ello que el río pueda seguir socavando la orilla y abriéndose paso hacia los campos vecinos donde produciría una verdadera catástrofe.

Hace presente también el señor Intendente que, con relación a las sanciones por inundaciones en los caminos, se ha estado aplicando el marco de la ley a todos los infractores, no solo aplicándoseles multas, sino que también haciéndoseles responsables del pago de los perjuicios ocasionados.

Toma la palabra, en seguida, el señor Mcrandé y empieza manifestando que siente profundamente que no esté presente en la sesión el señor Ingeniero Titular, don Enrique Ugarte Contreras, a quien hubiera deseado formularle personalmente cargos que se relacionan con la falta absoluta de actividad en el desempeño de sus funciones, en lo que se refiere al desarrollo y control de la labor caminera del departamento. Dice que ha tenido conocimiento que el señor Ingeniero ha devuelto fondos a Santiago por no tener en la provincia en qué invertirlos, en circunstancias que, desgraciadamente, nuestros caminos están en estado, poco, ménos que intransitables. Hace presente también, que, en vista de estas consideraciones, viene en formular su renuncia del cargo de Delegado o Miembro de la H. Junta Departamental de Caminos.

Tratan este mismo tema y formulan nuevas observaciones, los SS. Melero, Yrarrazabal y Miranda para dejar constancia de la escasa, sino nula labor del señor Ingeniero en lo que se refiere al desarrollo del plan de Departamento. Toma la palabra el señor Vásquez, conductor de Obras, para manifestar que en cuanto a lo que él se refiere, siente declarar que su labor no puede ser más eficiente, debido a que carece en absoluto de medios de movilización y cada vez que él tiene que salir al terreno por algún motivo muy urgente, que no admite espera, lo hace solicitando automóviles prestados a las personas que requieren su presencia en algún trabajo. Dice que el señor Ingeniero no desconoce esta situación, pero que no ha podido remediarla por carecer también de los medios necesarios.

Continuado el debate sobre el mismo tema, el señor Miranda propone a la H. Junta un voto en el sentido de que se solicite del Supremo Gobierno el cambio del Ingeniero titular, señor Ugarte, considerando su absoluta falta de actividad e iniciativa en el desempeño del cargo.

Se deja constancia también que estos cargos en nada afectarían al personal de la Oficina de Caminos, que en todo momento ha cumplido con su deber, pero que en la actualidad nada puede hacer debido a la falta de iniciativa del señor Ingeniero.

La H. Junta aprobó por unanimidad el voto propuesto por el Delegado señor Miranda, acordando además que para evitar las críticas constantes del público, que debe conocer de cerca a los verdaderos responsables de ésta situación, se envíe a los diarios de la localidad. copia del acta de la presente sesión.

Ofrecida la palabra sobre otros asuntos de interés caminero, el señor Yrarrazabal insiste, una vez más, sobre la construcción de un puente en el Estero Codegua Sur. A este respecto el señor Ingeniero Ayudante informa acerca de los trabajos proyectados que están en todo de acuerdo con el Departamento de Hidráulica. Con relación a éste asunto la H. Junta acuerda la construcción de un puente en el Estero Codegua Sur con la ayuda de los vecinos que se comprometen a erogar la tercera parte del valor del puente.

Acuerda también la H. Junta facultar a la Oficina de Caminos para que proceda desde luego a confeccionar la relación y los presupuestos del costo de los diversos trabajos y obras a ejecutar en las bocatomas de los canales cuyas aguas están destruyendo a diario los caminos públicos y envíe estos presupuestos al señor Intendente para su aprobación y demás trámites tanto administrativos como judiciales, en caso de negativa de las personas e instituciones obligadas a construirlas. Faculta al señor Intendente para aprobar dichos presupuestos proceder en la forma indicada a su cobranza.

Es copia fiel del original corriente a fs. 41 a 48 del Libro de Actas de la Junta Departamental de Caminos de Rancagua.— **José M. Santibañez**, secretario.

8.— INCUMPLIMIENTO DE LA LEY N.o 8048, QUE CONCEDE CIERTOS BENEFICIOS A DETERMINADO PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. REITERACION DE UN OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente: en sesión del 17 de abril del año en curso, conjuntamente con el Honorable Diputado por Santiago señor Rodríguez Quezada, presentamos a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo solicitando del Ejecutivo se diera cumplimiento a la ley N.o 8,048, de 21 de diciembre de 1944. Este proyecto de acuerdo fué aprobado por la Corporación.

Como hasta la fecha no hemos recibido una comunicación especificando las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a esta ley, que beneficia a gente [illegible] con [illegible] justicia, pido que se reitere el oficio al señor Ministro de Defensa Nacional a fin de que se sirva explicarnos esta situación.

Me voy a permitir dar lectura al proyecto de acuerdo a que me refiero, a fin de recordar a los señores [illegible] los fundamentos de él.

Dice así:

"Considerando:

Que la ley N.o 8,048, que hace extensivos al personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en retiro, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1939, las disposiciones de la ley N.o 7,167, sobre quinquenios, y otras prerrogativas, no se cumplen con graves perjuicios para los interesados,

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional se sirva informar acerca de las razones que se han tenido para la no aplicación de las disposiciones de la ley N.o 8,048.

Santiago abril 17 de 1945.— (Fdos.): **Dionisio Garrido Segura**, Comité Democrático.— **Armando Rodríguez Q.**, Diputado por Santiago"

Pueda ser que esta vez tengamos la suerte, señor Presidente, de recibir respuesta a este nuevo oficio. Ojalá el señor Ministro se imponga de estas observaciones y podamos tener la satisfacción de saber que se dará pronto cumplimiento a la ley N.o 8,048, que concede algunos beneficios a personas que los merecen sobradamente y que los están esperando con ansiedad.

Este silencio del Ejecutivo a nuestras peticiones contribuye sencillamente a que nosotros no podamos responder a las consultas que continuamente nos llegan de norte a sur de la República. Espero, pues, de la gentileza del señor Ministro de Defensa, una respuesta oportuna a mi petición.

9.—SITUACION DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE HA CONTRAIDO LA TUBERCULOSIS.

El señor GARRIDO.— Quiero aprovechar estos minutos de que dispongo señor Presidente, para referirme también a otro problema que afecta a muchos servidores de las Fuerzas Armadas que, por razones del trabajo o por alguna otra circunstancia, han contraído la enfermedad de la tuberculosis.

El Ejecutivo ha tenido especiales consideraciones para con este personal no concediéndole el retiro, que significaría llevarlo a la miseria más espantosa, ahondando más su tragedia.

Por otra parte, el escalafón del servicio se encuentra en un estado de inamovilidad que perjudica principalmente a los afectados por esta grave enfermedad, y esto ha sido debido a que no se ha incluído un proyecto de ley estudiado y aprobado por la Comisión respectiva de esta Honorable Cámara, por el que se beneficia, en parte, a estos servidores de la Defensa Nacional, que han contraído esta enfermedad en el ejercicio de sus deberes

Sobre este particular he recibido recientemente un oficio del señor Ministro del Interior, que dice:

"Tengo el agrado de acusar recibo del oficio N.o 685, de 27 de abril último en el V. E se sirve poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la petición formulada por el H. Diputado don Dionisio Garrido, en el sentido de que se incluya entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley sobre beneficios al personal de las Fuerzas Armadas que haya contraído la tuberculosis.

Sobre el particular, me permito manifestar a V. E. que, con esta misma fecha dicho oficio ha sido remitido para la consideración del H. Comité Económico de Ministros. Tan pronto se adopte una resolución al respecto, me será grato comunicarla a V. E.

Saluda atentamente a V. E.— (Fdo.): **A. Quintana Burgos**".

Desgraciadamente, esto va a quedar sólo en un deseo de buena voluntad Quedan muy pocas sesiones de este período legislativo y no creo que el Honorable Consejo de Ministros, que está estudiando esta materia desde hace muchos meses, vaya a poder enviar este proyecto de ley en estos días.

Por este motivo, esta materia no podrá ser estudiada hasta el período ordinario de sesiones.

En todo caso, deseo que estas observaciones lleguen a conocimiento de las personas afectadas por esta enfermedad, en las Fuerzas Armadas, a fin de que sepan que no han sido abandonados por los Poderes Públicos, ya que éstos se preocupan, con la debida atención, de la gravísima situación en que se encuentran.

Espero por lo tanto, que el señor Ministro tendrá a bien enviar, cuanto antes, al Congreso Nacional el proyecto respectivo, a fin de aprobarlo rápidamente y evitar de esta manera que se siga molestando a esta gente, ya sea llamándola a firmar su expediente de retiro o en otra forma.

Como he dicho en varias ocasiones, muchos de ellos están muy mal de salud y con las molestias que les ocasionan, llamándolos a retiro constantemente se agravan aún más.

El señor CARDENAS — En realidad la inamovilidad rige sólo para los suboficiales...

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

10.—TRANQUE SLOMAN DE LA PAMPA SALITRERA "EL TOCO". — PETICION DE OFICIO.—

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente,

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara: en estos instantes, el mundo entero rinde el más sincero homenaje a las Naciones Unidas, y se llena de júbilo por la caída de un régimen nefasto, como es el régimen nazifascista.

Nuestro país también celebra alborozado este acontecimiento que hará época en la historia del mundo. Sin embargo, señor Presidente, si miramos hacia adelante hacia el futuro, pienso que este júbilo puede transformarse en días amargos y en horas de tristezas para muchos de nuestros conciudadanos.

Me quiero referir, señor Presidente a la situación que le espera con motivo de la terminación de la guerra a la región que represento en esta Honorable Cámara: a la región del salitre. Sabemos ya, H. Cámara, que el salitre, una de las fuentes naturales de riqueza de nuestra República, ha caído en el camino de la fatalidad.

Y nosotros tenemos la obligación de prevenirnos para que este futuro amargo y trágico que se cierne sobre esta zona como también sobre las provincias de Tarapacá y Antofagasta, sea menos duro.

Creo que los altos Poderes Públicos, el Ejecutivo, de acuerdo con el Legislativo, habrán de tomar todas las medidas que sean necesarias para que nuestra riqueza natural del salitre sea industrializada. A eso tiende mi intervención en estos momentos.

Hace muchos años un millonario alemán, don Enrique Sloman, organizó la industria salitrera en la pampa de "El Toco".

Esta Compañía salitrera invirtió grandes sumas de dinero, muchos millones, para establecer un ingenio, que allá se le conoce con el nombre de Tranque Sloman.

Este tranque, que aprovecha las aguas del río Loa, es una obra de arte, costosísima.

Actualmente, ya se ha empezado el desguace de los tranques de todas esas oficinas salitreras y creo que también pronto le va a corresponder el turno al tranque a que me he referido, el Tranque Sloman, que contiene millones de toneladas de agua y que produce energía eléctrica suficiente para poder surtir de energía eléctrica a las provincias de Antofagasta y Tarapacá.

Considero, señor Presidente, que en todo instante nosotros tenemos la obligación de velar por la economía general del país y también por la situación de cincuenta mil o más obreros que pueden quedar mañana en la más triste orfandad, por cuyo motivo debemos buscar los medios para que estas maquinarias no se destruyan, no se desvaloricen, a fin de evitar que sean vendidas como fierro viejo.

De ahí que tenga, señor Presidente y Honorable Cámara, la idea de que esta Corporación o el Comité Parlamentario Democrático, envíe un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con el objeto de representarle la conveniencia de que estas maquinarias, estos motores, estas instalaciones del tranque Sloman, que existen en la pampa salitrera de "El Toco", sean adquiridas, por medio de una ley, a un precio más o menos prudente, y entregado a la Corporación de Fomento.

Creo que con esto se haría una labor patriótica. Además de ser un gran negocio para la Corporación, sería de gran beneficio para esas localidades desde el punto de vista del interés social, porque podrían ocuparse los obreros que ya esperan de un día a otro la cesantía.

Pido que se envíe oficio en este sentido a nombre de la representación parlamentaria Democrática.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

11.—GRAVAMENES QUE IMPONE A LOS PADRES DE FAMILIA LA ENSEÑANZA QUE IMPARTE EL ESTADO.

El señor VENEGAS.— Aprovecho de estar con la palabra, Honorable Cámara, para tratar sobre otro punto.

Señor Presidente, vuelvo a repetirlo, hace pocos minutos la Corporación ha votado un proyecto que considero muy justo, muy lógico y razonable, el de aumentar la dieta a los congresales que formarán el nuevo Parlamento.

En el momento en que yo emitía mi voto, pensaba que sería muy lógico y razonable también que esta Honorable Cámara se abocara al estudio de un proyecto para abaratar la educación.

Seguramente no se alcanzará a hacer nada en este período; pero el Partido Democrático se hace un deber — y de esto quiero que quede especial constancia en el Boletín de Sesiones — en llamar la atención de los señores parlamentarios que tendrán que cumplir su mandato desde 1945 a 1949, hacia la necesidad de velar en forma más patriótica por algo que está reclamando toda la ciudadanía, desde el hombre de la clase media hasta el pobre: el abaratamiento de la educación.

No es posible, Honorable Cámara, que un padre de familia que tiene dos o tres hijos tenga que eliminar dos para poder mandar uno a la escuela, porque debido a su escasísimo salario no puede subvenir a los gastos que tiene por concepto de libros, uniformes, matrícula, etc.

Fuera de esto, a las alumnas les exigen cinco pesos dos veces por semana para costear la enseñanza de economía doméstica.

Yo pienso, Honorable Cámara, ¡qué distinta es la situación de hoy a la de otra época, cuando nosotros éramos alumnos, en que desde la modesta pizarra hasta el silabario lo daba el Estado para que nos educáramos! Y en ese tiempo no era un régimen de Izquierda el que imperaba. Desgraciadamente, hay que decirlo, en pleno régimen democrático, en pleno régimen de Izquierda: hoy día, los padres de familia que tienen tres hijos tienen que enviar solamente uno a la escuela para que medianamente se eduque. Y esto no es hacer una labor democrática, ni constituye una labor patriótica de verdadera chilenidad.

Es por eso, señor Presidente, que, en nombre de mis colegas, en nombre del Partido Democrático, pido, suplico y ruego, ya sea a esta Honorable Cámara o a la futura, que encuentre los medios para alivianar la situación de los jefes de hogares, afectada por las cargas a que me refiero, y de mejorar las condiciones angustiosas de esos pequeñuelos que más tarde tendrán que maldecir a los hombres que no se preocuparon de su cultura, que no se preocuparon de su educación.

Señor Presidente, yo deseo hacer este ruego respetuosamente. No son frases demagógicas, sino que la aspiración de un partido democrático que entiende la Democracia como la sentía don Pedro Aguirre Cerda: "Gobernar es educar".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

12.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL INGENIERO PROVINCIAL DE O'HIGGINS.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR GAETE EN LA PRESENTE SESION.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Corresponde el tercer turno al Comité Independiente.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Labbé, señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor LABBE.

El señor LABBE.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha oído al Honorable Diputado por la provincia de O'Higgins, el señor Gaete...

El señor DELGADO.— Señor Presidente ¿quiénes forman el Comité Independiente?

El señor LABBE.—... quien ha vuelto a referirse al asunto que ha traído a la Corporación referente al Ingeniero de la provincia de O'Higgins, señor Enrique Ugarte.

Yo debo molestar nuevamente la atención de la Honorable Cámara refiriéndome a este asunto, y en vista del afán que se ha puesto en otros bancos, no le pondré punto final. Volveré sobre él todas las veces que sea necesario, porque cuando está de por medio la dignidad de un funcionario deben agotarse todos los medios posibles para desvirtuar los cargos que se le formulan, sobre todo cuando es pública también la referencia que se ha hecho a imputaciones que no le corresponden y que han quedado perfecta y honrosamente esclarecidas. Menos mal, Honorable Cámara, que ya va cambiando totalmente la faz del debate. Hoy día hemos entrado, como se dice, a aquel apéndice vulgarmente conocido con el nombre de "derecho al pataleo". Aquí, en forma enfática, se planteó una acusación, una denuncia que afectaba aparentemente a la administración de fondos y a la competencia de este funcionrio de la Dirección de Caminos.

Se pidió la visita de un Inspector, el cual hizo un acucioso sumario; y tome nota la Honorable Cámara de que ese sumario consta de 14 largas páginas; que el informe de ese funcionario, a quien no conozco ni de vista, pero que no le merece confianza al Honorable Diputado por O'Higgins señor Gaete, pues lo ha calificado de parcial, fué hecho suyo íntegramente por el Departamento respectivo del Ministerio del ramo, el cual mandó a la Honorable Cámara un estudio concluyente sobre ese informe, y al cual dí lectura y se encuentra inserto en el boletín de sesiones de esta Corporación, correspondiente a la sesión en que me ocupé de él. Para mí ese Visitador es estudioso, diligente, imparcial y probo, porque tales condiciones surgen de leer su informe.

En ese informe acucioso y detallado del ingeniero señor León han quedado establecidos en forma irredargüible la dignidad, la competencia, el dinamismo y la preocupación constante del Ingeniero señor Ugarte por todos los problemas de la provincia de O'Higgins.

El señor OLAVARRIA.— No así la competencia, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— ¿Cómo?

El señor OLAVARRIA — No así la competencia. Y si me permite el Honorable señor...

El señor LABBE.— También la competencia: y perdóneme Honorable Diputado, pídame una interrupción, si desea rebatirme.

El señor OLAVARRIA.— La estaba pidiendo al Honorable Diputado a quien Su Señoría le pidió también una interrupción

El señor LABBE.— He dicho que la competencia, la capacidad y el dinamismo en sus actividades están establecidos en forma categórica y sin vacilaciones en ese informe de 14 páginas del visitador y en el desglosamiento concluyente que hizo de ese informe el departamento del ramo. Este es un documento público ya hecho con antecedentes técnicos por personas que conocen la materia.

Celebro que esto, que en forma tan pomposa, tan espectacular se presentó a la Honorable Cámara, se haya diluído a tal punto, que hoy día no se toca a la dignidad de este caballero. Esto es fundamental, y va apuntando íntegra la razón en favor del señor Ugarte.

En efecto, ahora se dice que en la Junta de Caminos se aprobó un voto que representa al Gobierno la conveniencia de sacar al Ingeniero señor Ugarte de esa provincia, tal vez por falta de iniciativa o de actividad profesional. No conozco los acuerdos al respecto; pero sí sé que el señor Intendente de la provincia, que preside esta Junta, sólo se limitó a dirigir el debate y no manifestó nada sobre el particular. El Intendente es el representante del Ejecutivo en la provincia. El recorre los caminos, recorre todo ese territorio: y ante él no ha habido cargos concretos que se hayan hecho presente.

Se me ha hecho notar que un miembro de la Junta habría formulado un voto en este sentido y que otros miembros se habrían plegado a él.

Señor Presidente, como he dicho, no conozco los acuerdos de la Junta sino por la lectura inmediata que se hizo de ellos. Pero, vuelvo a repetir, la misma Junta ya reconoce la obsoluta dignidad de este funcionario.

Me llama la atención — y por eso opongo este acuerdo a las afirmaciones del Honorable señor Gaete — que, cuando han intervenido elementos técnicos, como un visitador que ha estado días de días recorriendo todas las obras y todos los caminos, se dude aún de su informe, del informe de este visitador que es técnico, que es la persona que tiene a su cargo la fiscalización de las obras...

El señor GAETE.— Si no ha recorrido nada ¡Lo tramitó el señor Ugarte!

El señor LABBE.—... y que ha podido comprobar que el señor Ugarte es competente, es activo y es digno.

Opongo este documento de gran valía a las opiniones discutibles — y no tengo por qué pensar que no sean tales — de los vecinos que, en todo caso, no son técnicos.

Todos sabemos, Honorable Cámara, que un vecino de una comuna a veces se interesa por un puentecito, a veces se interesa por un tramo de camino. Y, hecho el estudio técnico correspondiente, resulta que no es eso lo que conviene. Entonces se levantan suspicacias por la actitud del ingeniero responsable de tales trabajos.

Tengo en mi mano una carta que me ha enviado uno de los miembros más destacados de la Junta de Caminos, en que me dice:

Si lo que yo he sostenido es otra cosa. Lo que he sostenido no es que el ingeniero no es activo, dinámico. Lo que he sostenido es que no existen los fondos necesarios para que haga la labor que debe hacerse".

Porque esto es lógico: tiene un tope toda actividad. Está limitada por los fondos. No se pueden realizar obras sin disponer de fondos.

En consecuencia, este cargo no puede existir.

Sé también de vinculaciones de determinadas personas que mancomunadas tratan de formar tempestad.

Anuncio a la Honorable Cámara que traeré muy próximamente antecedentes completísimos, que fulminarán todo proyecto de esta naturaleza, nuevamente política.

No sé, en realidad, qué afán hay en seguir un debate de esta naturaleza, cuando ha quedado establecido de manera auténtica la forma digna en que procedió este profesional, que es muy celoso de los dineros fiscales, y si se ha llegado a buenas conclusiones en ese informe de catorce páginas del Visitador, después de una comparación de la labor realizada por este Ingeniero y la realizada por otros ingenieros. ¡Sólo el afán político es la explicación, y eso no puede prosperar!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

El señor GAETE. — Es pura paja picada la defensa. Hay opiniones de otras personas que dejan mal puestas las afirmaciones que hace Su Señoría.

El señor LABBE. — ¡Ni etiqueta le quedó a su denuncia conforme lo dicho por el Visitador! ¡Aprenda a ser vencido! ¿Cuánto tiempo me queda?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Cinco minutos, señor Diputado.

El señor GAETE. — Pero a Su Señoría le queda la etiqueta tan visible para defender lo que nadie fuera de Su Señoría defiende en la provincia.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Meza, don Pelegrín, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Holzapfel.

El Honorable señor Godoy renuncia a la Comisión de Gobierno Exterior Se propone en su reemplazo al Honorable señor Veas.

El Honorable señor Cabezón renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Sandoval.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas estas renuncias y estos reemplazos.

Aprobados.

14.—PROYECTO DE ACUERDO, OBVIO Y SENCILLO.

El señor PROSECRETARIO — El señor Videla y los Comités Progresista Nacional y Socialista, formulan indicación para que la Cámara acuerde tratar en el cuarto de hora de votaciones de la sesión de hoy, miércoles 9 del presente, el proyecto que otorga fondos para la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

15.—RETIRO DE UNA RENUNCIA.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra, señor Presidente, en nombre del Comité Radical.

Señor Presidente, por un error se dió cuenta de la renuncia del Honorable señor Cabezón a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Yo le ruego a Su Señoría que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para que apruebe el retiro de la renuncia del Honorable señor Cabezón porque va a continuar en el cargo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la rectificación a que ha aludido el Honorable señor Barrientos

Acordado.

16.—NUEVOS RECURSOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA.—SEGUNDO INFORME.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se ha adoptado la resolución de destinar el cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo...

El señor BERMAN.— Ya se aprobó el primero, los demás quedan postergados.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ...a tratar el proyecto de ley en segundo informe, que consulta fondos para la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

El informe está impreso a roneo.

Es el segundo informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Elévase de 3 a 4 por ciento el impuesto establecido en el artículo 6.o de la ley N.o 7,750, de 7 de enero de 1944.

Artículo 2.o.—Los fondos provenientes del aumento del impuesto a que se refiere el artículo anterior se dedicarán exclusivamente a los fines que debe cumplir la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia en la siguiente proporción:

a) Para alimentación y vestuario de madres y niños, un 30%

b) Para construcciones de establecimientos dedicados a la asistencia y protección de menores, un 20%

c) Para proporcionar ayuda extraordinaria a las instituciones y establecimientos de protección a la Infancia que colaboran a la acción del Estado (Gotas de Leche, Colonias Escolares, Asociaciones de Protección de Menores, Casas de Reposo, Sanatorios y demás similares que contribuyen a la acción del Estado) un 30%

d) Para materiales y artículos de consumo, medicamentos, tónicos, anteojos, movilización, gastos menores, material de enseñanza, colocación familiar, asistencia general, adquisiciones y construcciones menores un 20%

Artículo 3.o.—Los fondos provenientes del impuesto a que se refiere el artículo 1.o no podrán destinarse, en forma alguna, al pago de nuevos empleos, aunque sea para los fines a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 4.o.— Los fondos que se produzcan por aplicación del artículo 1.o, durante el presente año, serán ingresados en cuenta de depósitos por la Tesorería General de la República y sobre ellos podrá girar el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social hasta el 31 de diciembre próximo.

Artículo 5.o.— En los años siguientes al de la promulgación de la presente ley, la Ley General de Presupuestos de la Nación consultará, además de las cantidades destinadas ordinariamente en él para el mantenimiento del Servicio de Protección a la Infancia y Adolescencia, la cantidad de treinta millones de pesos que deberá ser distribuída en las condiciones establecidas en el artículo 2.o de la presente ley.

Artículo 6.o.—Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿A qué se va a destinar el tiempo?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — A la discusión del proyecto que concede fondos para la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

El señor IZQUIERDO.—¿Y los demás proyectos de acuerdo?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Quedan postergados.

Este fué un acuerdo adoptado por la unanimidad de la Sala.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente: las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene han considerado, en segundo informe, este proyecto que concede nuevos recursos a la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

En este informe se ha mantenido la disposición que eleva del tres al cuatro por ciento el impuesto establecido por la ley 6,750, que afecta a las transferencias.

En el artículo 2.o se mantuvo la misma distribución de estos recursos que en el informe anterior, o sea, se destinaron los mismos porcentajes para alimentación, construcción de establecimientos, ayuda a instituciones particulares, artículos de consumo, etc.

Se incorporaron, señor Presidente, dos o tres disposiciones para establecer la forma cómo se percibirán y destinarán los fondos por el presente año y para los años siguientes.

Por este año, esos fondos ingresarán a una cuenta especial; después se destinará la suma de 30.000,000 de pesos para los fines indicados, en la correspondiente partida de la Ley de Presupuestos.

Nosotros, señor Presidente, estamos de acuerdo con este segundo informe en todas sus partes y pedimos, por lo tanto, su aprobación, artículo por artículo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, en el estado en que se encuentra ya este proyecto de ley, parece muy difícil que nosotros podamos hacer imperar la opinión que manifestamos durante la discusión del primer informe, en sentido contrario a su aprobación.

Yo quiero, en todo caso, dejar constancia en este momento de la opinión que hemos mantenido a este respecto. Nosotros, de ninguna manera, somos enemigos de la idea de que haya una protección a la infancia y a la adolescencia. Por el conrario, creemos que todo lo que se haga en este sentido será obra de bien público y podrá contar con nuestros votos.

Pero lo que nosotros no hemos aceptado, señor Presidente, es que se sigan otorgando fondos a una institución administrativa que no presta los debidos beneficios, ni atiende sus finalidades como corresponde, en razón de que todos sus fondos los gasta en un excesivo personal. Al mismo tiempo, los dineros de que se puede disponer en nuestro país para este objeto se reparten en diversas otras organizaciones administrativas, ya sean fiscales o semifiscales, que llevan finalidades similares y que cuentan con diversas plantas de funcionarios administrativos y médicos que copan todas las disponibilidades y dejan muy poca cosa para la atención de las personas necesitadas.

No somos sólo nosotros, los Diputados conservadores, los que pensamos de esta manera.

Un diario, que es el diario oficial del Partido Radical, en la ciudad de Concepción, el diario "El Sur" de Concepción, en un editorial que publicó el día 6 de mayo de 1945...

El señor MELEJ.— No es diario oficial del Partido, Honorable colega.

El señor ALDUNATE.— Es un diario que siempre ha sido tenido en Concepción como diario radical, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Eso es otra cosa.

El señor EDWARDS. — Es un diario independiente.

El señor MONTT.— Y siendo independiente, ¿no puede ser radical?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ALDUNATE.— Yo entiendo que este editorial está inspirado por un alto dirigente del Partido Radical, funcionario de la Administración, que es quien redacta los editoriales de esta naturaleza en dicho diario.

Pues bien, señor Presidente, después de enumerar este editorial, todos los fondos que se otorgan a los diversos organismos de asistencia hospitalaria o de previsión social, que llenan idénticos objetivos, se llega a la conclusión de que para este objeto se dispone de una suma que bordea los doscientos millones de pesos.

Dice al final este editorial:

"Las cifras anotadas nos proporcionan un total superior a $ 200.000.000, suma que indudablemente podría aumentarse si se consideraran numerosas otras contribuciones que se encuentran dispersas en leyes especiales y en los presupuestos, como son las relativas a los servicios de cesantía, los fondos provenientes de la ley de alcoholes que se destinan al fomento deportivo, las secciones destinadas a estos mismos fines en la Dirección de Informaciones y Cultura, etc."

"Se puede comprender con suma facilidad que si todas estas actividades dispersas se encontraran congregadas, con fondos abundantísimos, como son los que actualmente dilapidan, podría realizarse una labor efectiva de mejoramiento de las condiciones de nuestra raza, finalidad fundamental que es la que persiguen todos esos servicios dispersos".

"Día por día se viene creando nuevos organismos destinados a satisfacer los mismos propósitos. Nada de positivo puede lograrse con ellos, porque lo fundamental estriba en darles debida eficacia, lo cual no será posible obtener jamás en la dispersión y el desorden que actualmente impera".

Así pues, señor Presidente, el diario radical reconoce que estos servicios están muy mal organizados, que se dilapidan los fondos fiscales y que se están otorgando fondos que no van a prestar ningún beneficio.

Lo que debe hacerse es reorganizar estos servicios y darles una administración única. Si es efectivo que la Caja de Seguro Obrero solamente puede atender a las madres y a los lactantes hasta la edad de dos años, no habría ningún inconveniente en ampliar las disposiciones por las cuales se rige este servicio y hacer obligatoria la asistencia de los niños de más edad, otorgando los fondos necesarios.

En igual situación se encuentran el Consejo del Niño y otros organismos cuya fusión podría hacer economizar muchos gastos administrativos, y permitiría una labor mas útil.

Esto es lo que hemos venido sosteniendo con respecto a este proyecto. No nos oponemos a él, pero creemos que, sin hacer una reorganización previa de estos servicios, haciendo la economía necesaria en su organización, no se podrá obtener ventaja alguna.

Por lo demás, para que se vea el desorden que impera en estos servicios y la falta de atención que ellos prestan, es conveniente que se sepa que en la provincia de Concepción el Servicio de Protección a la Infancia y a la Adolescencia no cuenta con ningún personal y no otorga ayuda alguna a niños indigentes. De esto debiera haberse dado cuenta en la Honorable Cámara.

En la provincia de Concepción, todos los muchachos indigentes de más de dos años, que deben ser protegidos por estos servicios, contaron con alguna ayuda mientras estuvieron fusionados los servicios de Salubridad. Entonces estos servicios atendían a las madres, a los lactantes hasta la edad de dos años y a niños de más edad. Después se separaron estos servicios fusionados y actualmente, en la ciudad de Concepción, sólo la Caja de Seguro Obligatorio atiende a los niños hasta la edad de dos años. Para los niños de más de dos años no hay ningún servicio, no hay ningún empleado; no se atiende absolutamente a nadie.

Esta es una muestra que quería señalar en la Honorable Cámara para hacer ver la pésima organización de estos servicios.

El señor URIBE (don Damián). — Por eso se le van a dar recursos a la Dirección General.

El señor BARRIENTOS.— Precisamente, si eso sucede es por falta de fondos.

El señor ARIAS.— Creo que el Servicio Dental Escolar se encuentra en plena actividad en Concepción.

El señor VIDELA.— Exacto.

El señor ALDUNATE.— No está en actividad, Honorable Diputado.

El señor ARIAS.— He tenido oportunidad de imponerme de las estadísticas del Servicio Dental y he visto el número de niños que se atiende en Concepción.

El señor ALDUNATE.— Voy a leer...

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no votamos, Honorable señor Aldunate? Quedan sólo cuatro minutos.

El señor URIBE (don Damián). — Votemos. Ya sabemos que Su Señoría va a votar en contra. Así lo ha manifestado en todas las sesiones de la Comisión

El señor ALDUNATE.— Un momento, Honorables colegas. Quiero terminar mis observaciones.

Deseo manifestar al Honorable señor Arias que tengo toda la razón en lo que he manifestado respecto a que estos servicios no tienen personal ni prestan ningún beneficio en Concepción.

A este respecto, voy a leer lo que, en una carta reciente, me dice uno de los médicos que atienden el servicio de protección a la madre y al niño en la Caja del Seguro Obligatorio de esa ciudad. Dice lo siguiente:

"Hasta agosto de 1943, en que se efectuó la disolución de los Servicios de Salubridad Fusionados en Concepción, se atendió por intermedio de uno de sus Departamentos, el de Madre y Niño, más o menos a 1.400 lactantes hijos de padres asegurados (C. S. O.) a 1.500 lactantes hasta 2 años de edad, hijos de padres indigentes, con su respectivo Centro Maternal (atencin de las embarazadas) y más de 10 000 escolares primarios."

Desde esta fecha, sólo se sigue atendiendo a los niños de la Caja de Seguro Obligatorio, y los diez mil escolares que recibieron atención hasta 1943, no la reciben hoy.

Yo creo que mis Honorables colegas de representación de Concepción que están aquí presentes, como el Honorable señor Berman, podrán confirmar lo que estoy manifestando.

Agrega a continuación el doctor que me ha dado esta información:

"Ha quedado, pues, desde entonces, sin atención médica preventiva todo el resto.

"Ninguna institución médica de carácter preventivo tomó bajo su responsabilidad la atención del lactante y la embarazada indigentes, y el Servicio Médico Escolar."

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Por qué no solicitamos la prórroga de la hora hasta dar término al despacho de este proyecto? Así podrá dar término también a la lectura de la carta de ese médico a que Su Señoría se refiere.

El señor BARAONA.— No se puede prorrogar la hora, porque hay otra sesión a continuación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Reglamentariamente, está prorrogada la hora hasta las 7.30. Le quedan cinco minutos al Comité Independiente y el resto del tiempo, hasta las siete y media, le corresponde al Comité Radical.

No sé si habrá acuerdo en la Cámara para continuar tratando este proyecto en el tiempo del Comité Radical.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Hay oposición.

Terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

17.—ATENCION DEFICIENTE DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Quedan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor LABBE.— Me voy a referir a un asunto que dice relación con la Caja de Seguro Obligatorio Naturalmente declaro que los antecedentes en que se basan las observaciones que voy a formular coinciden con la petición que hice ayer al señor Ministro del ramo, en presencia de un distinguido miembro de esta Corporación. El señor Ministro don Sótero del Río, con toda gentileza y atención, prometió solucionar este asunto: de manera que para él no tengo sino palabras de gratitud por su oportuna intervención.

Pero mis palabras en este momento tienden a que estos hechos no se repitan.

Ultimamente, llegó a Santiago, enviado por la Caja de Seguro de Rengo, con examen médico y referencias personales en sobre cerrado, un modesto obrero que ni siquiera sabe leer ni escribir, ni conoce Santiago. Pues bien, hubo necesidad de llevar a este obrero—y en esto intervine personalmente—al Hospital de Emergencia del Seguro. De este Hospital, se dijo, sería enviado al Hospital San Luis pero se le ha retenido al parecer por falta de cama ahí.

Anoto este hecho sin conocer, por supuesto las circunstancias del caso, si son justificadas o no. Mis observaciones tienden a que se corrija esta falta de atención expedita y se solucione este problema, sobre todo, tratándose de esta gente humilde que viene de fuera de Santiago.

En el caso que comento, ha quedado una familia abandonada, por cuyo motivo hace falta el regreso de ese obrero para atender a sus hijos, que son niños muy chicos, guaguas se puede decir. Ese obrero ha andado deambulando, sin saber hasta ayer siquiera se le haya examinado.

Repito que supe fué enviado en un carro ambulancia que tiene el servicio al Hospital San Luis, y de allí fué devuelto por no haber camas.

¿Cómo es posible, en estos casos, que no se averigüe por teléfono esta situación?

Yo creo que la Caja del Seguro Obrero debe ser especialmente atenta con los enfermos que vienen de fuera de Santiago que no tienen ni siquiera dónde alojarse y que no tienen una persona que se preocupe de su hospedaje.

Como digo, estas personas no tienen donde parar, se encuentran sin dinero, no conocen a nadie y muchas veces no saben leer ni escribir.

Creo que el señor Ministro debe aprovechar estas observaciones para que la Caja tome medidas expeditas para el tratamiento y mejoramiento de la salud de esta gente, que no puede perder inútilmente su tiempo en trámites de esta naturaleza.

Mis palabras no importan un cargo al señor Ministro de Salubridad, quien se ha portado muy diligente y atento.

Quiero exponer estos hechos para que, en casos análogos, no se siga con este sistema y se produzca mayor actividad y diligencia de parte de los encargados de atender a los asegurados.

Pido que se dirija un oficio al señor Ministro a fin de que se adopten las medidas conducentes a evitar que estos hechos se repitan.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría

El señor LABBE.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Acharán Arce.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor ACHARAN ARCE.— Queda medio minuto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No queda nada, Honorable Diputado.

18.—ADMINISTRACION DEL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR. —

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara:

Como es del conocimiento de mis Honorables colegas, en noviembre del año 43 y en mayo del año pasado ocupé la atención de la H. Cámara para referirme a las irregularidades que han venido cometiéndose en el Casino Municipal de Viña del Mar.

Como resultado de esta intervención del Diputado que habla, la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso acordó designar un Ministro en visita para que conociera del asunto. Por su parte, la Contraloría General de la República, atendiendo otras de las peticiones que en esa época formulé, resolvió designar una Comisión de Inspectores para que continuara conociendo de la administración del Casino en sus relaciones con la Municipalidad. Esta Comisión no ha evacuado todavía su informe, del que espero hacerme cargo mas adelante. Pero el Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso señor Villablanca, que es el magistrado que se ha hecho cargo de este asunto, está actuando y en el cumplimiento de su ministerio hace poco declaró reo al concesionario don Joaquín Escudero y ahora acaba de disponer igual medida en contra del Alcalde de Viña del Mar señor Eduardo Grove, porque de los antecedentes del sumario se derivan presunciones fundadas para considerar como autor del delito de malversación pública al señor Grove en cooperación con el señor Escudero. El auto declara que se trata de inversiones de dineros municipales hechas sin existir una glosa en el Presupuesto Municipal y sin contar con la respectiva autorización de la Corporación. Se deja constancia en el mismo auto que él carece de antecedentes para estimar que a estos dineros se les haya dado aplicación privada en provecho propio.

Hasta aquí llega la actuación del Magistrado, que solamente ha podido conocer de las primeras denuncias formuladas por los Inspectores de la Contraloría, y de lo que me hice eco en la Cámara. Deberá más adelante conocer los nuevos cargos que ha podido recoger la Comisión designada últimamente.

El señor VIDELA.— ¿Por qué no lee un poquito más despacio, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero encuadrarme en el tiempo que tengo, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE — No hay tiempo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como ha sido informada la Honorable Cámara, la administración de los fondos provenientes del Casino, se ha estado llevando a cabo por los Alcaldes de la Municipalidad de Viña del Mar, a espaldas de la Corporación. Para hacer esta afirmación, tengo presente que según la Ley Orgánica de Municipalidades, "corresponde al Alcalde ejecutar con arreglo a la ley y a las resoluciones de la Municipalidad, todos los actos administrativos del Municipio" (Art. 117); "expedir todos los decretos de pago con arreglo al presupuesto y a los acuerdos posteriores adoptados en conformidad a las disposiciones del capítulo 6.o (que trata de los presupuestos y cuentas municipales), no debiendo admitirse por la Tesorería ningún pago decretado en otra forma, salvo el caso de sentencia judicial ejecutoriada; y convenir la forma de pago de los créditos, siempre que no hubiere sido ella determinada por la Municipalidad" (Art. 14); y que, "Ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias podrán las Municipalidades, los Alcaldes, ni los funcionarios, ni empleados municipales, atribuirse otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por la ley. Todo acto en contradicción a este artículo, es nulo" (Art. 85).

Ahora bien, los actos determinados por el Ministro sumariante inciden en los siguientes hechos, que denuncié en la sesión del 31 de mayo: haber hecho los concesionarios adquisiciones por valor de $ 2.439.389,06 por cuenta municipal, correspondiendo muchas de estas adquisiciones a obligaciones perentorias que el contrato impone a los concesionarios: adquisiciones, por ejemplo, de fichas de juego, por valor de más de trescientos mil pesos, máquinas de sumar, de escribir, etc.; haber pagado por orden del Alcalde a terceras personas sumas que alcanzaban a $ 2.108.016,43, entre las que figuran cuentas por comidas con valor superior a 180 mil pesos, y finalmente, se han puesto a disposición de algunos alcaldes cheques a su orden personal por más de un millón setecientos mil pesos, que, probablemente, como lo dije en mi discurso que menciono, "pueden haber servido para la atención de algunas necesidades municipales". Como comprenderá la Honorable Cámara, todas estas inversiones han debido ser hechas por decreto del Alcalde y con intervención de la Tesorería Municipal, y de este examen actualmente se halla preocupada la acción judicial.

Pero si lo anterior fuese lo único ocurrido en la administración del Casino de Viña del Mar le ruego a la Honorable Cámara creerme que no habría destinado a este asunto mayor tiempo.

Lo que ahora debe substanciarse es muchísimo más grave, como podrá apreciarse por el breve resumen que formulo, advirtiendo que espero los informes oficiales que aún no han llegado a conocimiento del Diputado que habla, para analizarlos con la debida amplitud.

En primer término, la prórroga del contrato del año 40 fué viciada de nulidad. Hal declaraciones formales de la Contraloría General de la República y del Consejo de Defensa Fiscal. Sobre este mismo asunto, el Ministro del Interior del Gobierno del Excmo. señor Ríos, Dr. Morales Beltramí, en oficio N.o 3.007 de 31 de marzo del 43, se dirigía al Alcalde de Viña del Mar pidiéndole que le informara "acerca de la actitud que adoptaría la Municipalidad de Viña del Mar en defensa de sus intereses y en cumplimiento de la obligación que tenía de hacer observar la ley y ajustar sus actuaciones a las normas jurídicas que constituyen la garantía de existencia del Poder Municipal".

Esta prórroga ilegal del contrato contuvo la cláusula 10.a, introducida con el propósito de burlar el control contable. Por esta cláusula aparecen los concesionarios regalando a la ciudad de Viña del Mar el 13 o|o de las utilidades brutas. El contrato impone a los concesionarios la obligación de abrir una cuenta bancaria donde debe depositarse el saldo que quede por invertir. Por su parte, los inspectores de la Contraloría reiteraron hace ya tiempo que esta cuenta bancaria fuera abierta; pero hasta el día de hoy no ha sido cumplida esta disposición. ¡Se ha dado el caso que la Municipalidad ha cargado con los intereses de algunos honorarios que aparentemente no han podido ser pagados a tiempo!

Luego viene el contrato hecho con la Beneficencia. La ley 4.283 distribuyó las utilidades del Casino en la siguiente proporción: 67 o|o para mejoramiento del balneario; 33 o|o para la Beneficencia. Era explicable que la Beneficencia quisiera intervenir en la administración del Casino, porque los gastos generales aumentaban desconsideradamente, sobrepasando la cuota señalada por el contrato. Pero los que estaban interesados en este ¡excúseme la palabra, la Honorable Cámara! suculento negocio, se negaron a admitirla. Vino un pleito. El abogado que intervino disfrutó de 417 mil pesos de honorarios y el arreglo consistió en burlar la ley y perjudicar los intereses comunales de Viña del Mar. Con la ley citada, la Beneficencia obtenía el 33 o|o de las utilidades líquidas; con el arreglo pasaba a retirar el 15 y el 20 o|o, en otros casos, de la entrada bruta, sin consideración alguna a los gastos generales, cuyos excesos gravitan ahora exclusivamente sobre la Municipalidad. El resultado ha sido que con este arreglo la Beneficencia retira en el último ejercicio mucho mayor cuota qeu la Municipalidad: $ 10.160.584,80 contra $ 8.182.937,50. ¡Notable arreglo de un brillante administrador!

La Comuna de Viña del Mar tiene hasta la fecha una menor entrada por este capítulo que bordea ya los diez millones de pesos, como lo demostraré en su oportunidad. No puedo dirigirme a los vecinos que componen la Comuna de Viña del Mar, porque ellos ignoran estos negocios y, desgraciadamente, es frecuente en el país demostrar desinterés por la cosa pública. Pero en el seno de la Municipalidad ocupan asiento personas honorables, y a ellas es a quienes quiero dirigirme en este instante para preguntarles si creen que están cumpliendo lealmente con sus deberes de regidores de la comuna, al tolerar que continúe este estado de cosas. Debo agregar que para este convenio no hay un acuerdo municipal ni puede haberlo tampoco por parte del Consejo de la Beneficencia, porque los cuerpos colegiados no se reúnen usualmente para burlar la ley.

En seguida, debo observar, que de acuerdo con el contrato sólo se debe destinar un 38 o|o a gastos generales. Esta cuota fué considerada en su tiempo exagerada por Inspectores de la Contraloría. Pues bien, actualmente los gastos llegan a cerca del 50 o|o de la entrada bruta. Oportunamente lo demostraré.

El Contralor Municipal se ha venido empeñan-

OO. DE LA FUNDICION CAUPOLICAN ESTAN EN CONFLICTO COLECTIVO

El Sindicato Industrial de la Fundición Caupolicán, presentó con fecha 4 de abril del año en curso, un pliego de peticiones de carácter económico y social, en el cual los obreros solicitaban aumento de salarios, asignación familiar, el reconocimiento del séptimo día de la semana, como trabajado, y otras regalías de carácter interno.

Hasta el momento, la directiva del Sindicato no ha recibido de parte de los industriales, ninguna fórmula de arreglo para solucionar estas aspiraciones, debido a lo cual la Honorable Junta de Conciliación y Arbitraje dió el pase legal para la huelga, después de haberse llevado a efecto la votación correspondiente entre el personal de esta Fundición. La huelga, se hará efectiva el próximo lunes, a las 7.30 horas.

CURSOS DE MAQUINA, TAQUIGRAFIA E INGLES

El Instituto de Ramos Técnicos ubicado en Serrano 32, altos, mantiene abierta la inscripción para los cursos de escritura a máquina al tacto, taquigrafía, contabilidad, redacción comercial, inglés, aritmética comercial y costos, este último dedicado a las personas que deseen especializarse en esta valiosa rama de los negocios industriales y comerciales. Los cursos son rápidos, muy prácticos y en cuanto a su importe, los más bajos de la capital.

ALCANZA EXITO LA AUDICION RADIAL DE AFIC. TEATRALES

Ha logrado franco éxito la audición radial que aplaudidos aficionados teatrales vienen realizando, a través de una de las mejores emisoras locales, todos los domingos, de 10 a 11 horas.

Han participado especialmente, elementos de la Academia Nicanor de la Sotta, dirigida por el señor Humberto Barahona; la Estudiantina "Libertad" y otros buenos aficionados artísticos.

La audición proseguirá los domingos, a la hora indicada, con programas variados y de positivo interés.

HUELGA EN UNA FABRICA DE CALZADO

El personal de la Fábrica de Calzado "M. Enrique González S.", se encuentra en la actualidad en huelga, debido a la intransigencia patronal, que no ha querido reconocer a la directiva del Sindicato legítimamente nombrado y tomando represalias en contra de la Mesa Directiva.

Estos obreros se encuentran en huelga desde hace dos semanas, por lo cual se ruega a los trabajadores del gremio que se encuentran trabajando, ayuden solidariamente a estos obreros.

DESARROLLARA INTERESANTE LABOR LA ASOC. DE ARTISTAS AFICIONADOS

CONJUNTOS QUE LA HAN CONSTITUIDO.— SUS ACUERDOS Y ACTIVIDADES

Se ha fundado, con todo entusiasmo, la "Asociación de Artistas Aficionados de Chile", eligiéndose el siguiente cuerpo directivo: presidente, señor Humberto Barahona, (conjunto N. de la Sotta); vicepresidente, señor Luis Leiva, (Estudiantina Libertad); secretario general, señor Tito Moreno R., (conjunto Libertad Lamarque); tesorera, señorita Sonia del Mar, (conjunto Libertad Lamarque); directores, señores Jorge Boudón, (Caupolicán) y Jorge Gómez, (Cristalerías de Chile).

Elegida la mesa directiva, se acordó: 1.o.— Convocar a una segunda reunión para el miércoles 16 a las 21 horas en la Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555; 2.o.— Celebrar la "Semana del Artista Aficionado" entre las fechas comprendidas del 10 al 17 de junio próximo; 3.o.— Elegir la "Reina de los artistas aficionados de Chile", para cuyo efecto los distintos conjuntos afiliados, deberán presentar sus candidatas en la reunión del próximo miércoles 16; 4.o.— Durante la "Semana del Artista Aficionado" efectuar veladas en todos los barrios de nuestra ciudad y finalizar con un festival de gala en un teatro central y, 5.o.— Invitar a afiliarse a esta Asociación, a los conjuntos Minerva, Tarapacá, Cía. Chilena de Electricidad, Carlos Gardel, Estudiantina del gremio de lecheros, Estudiantina Alma del Pueblo, que no se hicieron presente en la reunión inaugural, como asimismo al conjunto Tranviario.

AUDICION RADIAL: Esta Asociación contará con su audición radial oficial, la que se irradiará desde mañana, de 10 a 12 horas por Emisoras Bulnes.

ELEGIRA DIRECTORIO SIND. ARTE CULINARIO

El Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto los días 14 y 15 del presente, la elección de su nueva directiva, en el local social de calle Moneda 1579 por lo cual se encarece a los socios, se pongan al día en el pago de sus cuotas sociales y asistan a emitir su voto.

OBREROS GRAFICOS CELEBRAN MAÑANA UNA CONCENTRACION

Los obreros gráficos de Santiago, celebrarán mañana a las 10 horas, una amplia concentración en el Teatro Bolívar, a fin de escuchar la cuenta que darán las distintas comisiones encargadas del estudio del nuevo tarifado de la industria, cuyos trabajos están listos y sólo faltan darlo a conocer al gremio.

Además, en esta concentración se tratarán diversos otros puntos que son de interés para los gráficos de Santiago, por lo cual se encarece la asistencia y puntualidad en la hora de la concentración.

SE FESTEJARA AL SR. SANTIAGO WILSON

La Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, llevará a efecto mañana un coktail en honor de su presidente ejecutivo, don Santiago Wilson, con motivo de su regreso de Montevideo, donde participó en el Congreso de Españoles Republicanos, enviado por la Comisión Hispano-Chilena, como también en reconocimiento a la labor que ha desarrollado en beneficio de esta institución.

La manifestación en referencia, se efectuará en el local ubicado en calle Santo Domingo 1368.

VELADA EFECTUARA HOY CONJ. MINERVA

El conjunto "Minerva", llevará a efecto hoy a las 21 horas, una velada artística en el Deportivo "Hecap" de la comuna de San Miguel, ubicado en el paradero 14 de la Gran Avenida.

A esta velada, asistirán todos los componentes del Minerva, quienes presentarán sus mejores interpretaciones, tanto de baile, como de canto y declamaciones.

CONGRESO DE PANIFICADORES

La Junta Central de Panificadores continúa los preparativos del Séptimo Congreso Nacional de Panificadores, que se llevará efecto en Santiago, durante los días 18, 19 y 20 de julio próximo.

La pauta de materias a tratar quedará resuelta en sesión que la junta celebrará el próximo lunes, a las 17 horas en Santo Domingo 1837.

El martes 15 del actual, a las 16 horas, se realizará en la Inspección Provincial del Trabajo, una reunión de los industriales y obreros de la Panadería "Dos Banderas" en la cual se espera solucionar algunas dificultades existentes en dicho establecimiento.

ACADEMIA CULTURAL DE EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES

En su nueva sede social de Huérfanos 514 sigue desarrollando sus labores la Academia Cultural de Empleadas de Casas Particulares. Hoy se reunirán las comisiones elegidas últimamente y el próximo sábado 19 del presente, a las 16.30 horas, se efectuará una asamblea general de socias, a la cual queda recomendada la asistencia.

FED. INDUSTRIAL DEL CUERO CTCH.

La Federación Industrial Nacional del Cuero, celebrará hoy a las 19 horas, una interesante reunión de directivas y delegados de los sindicatos adheridos a esta Central, en el local de Av. Matta con el objeto de tratar diversos puntos que son de importancia para el gremio. En esta ocasión, se escuchará la cuenta que dará la comisión que se entrevistó con el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, solicitándole la solución de los puntos que quedaron en estudio en el pliego de peticiones.

ASAMBLEA GRAL. DE UNION SUBOFICIALES PENSIONADOS

La Unión de Suboficiales Pensionados ha resuelto iniciar una activa labor tendiente a obtener que la Tesorería de la República y el Ministerio de Hacienda, proporcionen el dinero correspondiente al aumento de las pensiones otorgadas por ley N.o 8,008, de enero del año en curso. La institución hace notar que ya han sido pagados los aumentos de los altos jefes y oficiales y que, por tanto, es igualmente justo que se arbitren rápidas medidas para las cancelaciones a que son acreedores los suboficiales.

Con el fin indicado se efectuará mañana a las 10 horas, una importante asamblea general de sub oficiales con y sin pensión, en calle San Pablo N.o 1141.



T U R F

Los trabajos de la semana en ambos hipodrómos

CLUB HIPICO

Lunes 7 de mayo de 1945

PISTA DE CARRERA N.o 1

CHISPITA, con M. Ocampo, pasó 1.100 metros en 1.9 1|5.
QUAMAITAO, con A. Quinio, y TRUCHUELA, L. Díaz, pasaron 1.000 en 1.8. Iguales.
GUERRILLERO, con F. Poblete pasó 1.100 en 1 12
AGRARIA, con aprendiz, pasó al carrerón 1.000 en 1.6 3|5.
PUNJAB, con aprendiz, e INPRUDENTE, E. Asenjo, pasaron 1.000 en 1.8 1|5. Ganó Punjab por tres cuerpos.
ATROPELLADOR, con L. Galaz, pasó al carrerón 1.600 en 1.57.
SOLON, con M. Reyes, pasó 1.000 en 1.6 2|5.

PISTA DE ARENA

JALI, con O. Vergara, pasó 1.600 en 1.48 1|5.
HETAIRA, con F. Gómez, pasó 1.200 en 1.23.
SANTUZO, con R. Morales, pasó 1.600 en 1.55.
LA DOLOROSA, con F. Gómez, pasó 400 en 26 2|5. Repitió en 25 2|5.
LURIGANCHO, con C. Cruz, pasó 1.000 en 1.7.
PROTEA, con F. Gómez, pasó 700 en 47 3|5.
TEMPESTUOSO, con F. Gómez, pasó 1.600 en 1.50.
SPARKLE, con aprendiz, y MARIUS, con P. Flores, pasaron 600 en 40. Ganó Marius, por dos cuerpos.
DADINCO, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.38 3|5.
PANTALEON, con F. Poblete, pasó 700 en 46 2|5. Repitió en 47 3|5.
MAMANDURIA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.7 4|5.
PILDORIN, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.38 3|5.
MARITAIN, con aprendiz, pasó 700 en 47 3|5.
P. GRILLO, con A. Salazar, pasó 1.200 en 1.22.
PIRAPO, con H. Caballero, pasó 800 en 54.
POLIUTO, con M. Reyes, pasó 600 en 40.
SORDINA, con L. Daz, pasó 1.000 en 1.7 2|5.
MOSCARDON, con O. Vergara, pasó 1.000 en 1.5 3|5.
LA LINEA, con F. Gómez, pasó 700 en 46.
NOBLEZA, con H. Caballero, pasó 1.400 en 1.38.
NIBELUNGO, con J. Ortiz pasó 400 en 25 3|5. Repitió 500 en 32.
ANNAPOLIS, con P. Flores, pasó 1.000 en 1.8. Repitió 700 en 48.
CEDRON, con O. Vergara, pasó 1.600 en 1.51.

Viernes 11 de mayo d e 1945

PISTA DE ARENA

JALI, con J. F. Marchant, 700 en 47; repitió 800 en 51.
ALPARGATA, con L. Díaz, 700 en 47.
HIBERNIA, con R. Morales, 1.000 en 1.9 a voluntad.
PERUANA, con J. Araya, 800 en 54.
SARAWAK con aprendiz, 400 en 25 3|5.
HETAIRA, con C. Cruz, 1.000 en 1.6 2|5.
CEDRON, con A. Gutiérrez, 800 en 55.
LA LINEA, con O. Vergara, 400 en 25.
MAREADO, con P. Flores, 700 en 45 3|5.
PROTEA, con F. Gómez, 1.000 en 1.7.
SANTUZZO, con J. F. Vidal, 1.400 en 1.37 3|5.
GUINCHO, con O. Vergara, 400 en 25; repitió igual.
MINORCA, con J. Araya, 400 en 25.
BUFON, con E. Asenjo, 800 en 53 2|5.
SCAPA FLOW, con J. F. Vidal, 500 en 31.
NIBELUNGO, con E. Asenjo, y VISTOSO, J. Ortiz, pasaron 1.000 en 1.5, iguales.
VISTOSO, repitió 600 en 38 2|5.
CERBERUS, con L. Céspedes, 800 en 53.
CAPITAN BLOCK, con F. Poblete, y ARMONIOSA, A. Salazar, 600 en 38 3|5; llegaron iguales.
EL PAMPA, con L. Céspedes, 500 en 31.
GUERRILLERO, con F. Poblete, 700 en 47 3|5.
PILDORIN, con J. Ortiz, 1.400 en 1.35.
RENARD, con H. Caballero, 500 en 31.
PANTALEON, con F. Poblete, 700 en 46 2|5.
SONRIENTE, con J. Ortiz, 400 en 25 2|5; repitió en 25 3|5
MEDIA SUELA, con R. Castillo, 600 en 39.
MOLLERA, con aprendiz, 500 en 33.
PANGUIPULLI, con R. Castillo, 600 en 38 2|5.
GUARDAVALLA, con L. Céspedes, 700 en 45.
CURAPAITY, con F. Gómez, 400 en 25.
ANNAPOLIS, con F. Flores, 700 en 45 3|5; repitió 600 en 39
ADRIANA, con A. Salazar, 400 en 25.

HIPODROMO CHILE

Lunes 7 de mayo de 1945

PISTA DE CARRERA

EMAMORADO, con O. Castillo, pasó 1.200 en 1 17.
BUFON, con J. Vidal, pasó 2.000 en 2.12.
CATESCA, con aprendiz, pasó una vuelta en 1.52 2|5
MONACO, con R. Pacheco, pasó 1.200 en 1.17.
LORETANA, con aprendiz, e IMPORTANTE, con aprendiz, pasaron 800 en 51. Llegaron iguales.
CIRCASIANO, con J. E. Cruz, y MARTINETE, con aprendiz, pasaron 800 en 52. Iguales.
URUGUAYA, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.28.
CACATUA, con J. E. Cruz, pasó 1.200 en 1.24.
KUNIHICO, con A. Silva, pasó 800 en 50.
GAZAPA, con R. Pacheco, y VERANITO, con R. Bustamante, pasaron 950 en 1. Llegaron iguales.
VIEJO AMOR, con G. Sepúlveda, pasó 1.200 en 1.20.
SCUD, con J. E. Cruz pasó 800 en 51.
LA CANTAORA, con E. Farías, pasó 800 en 51 2|5.
dal y EMBY, con aprendiz, pasaron 950, en 1.2 2|5 Llegando iguales.
IRACUNDA, con R. Rojas, pasó 1.200 en 1.21 3|5.
BARATO, con H. Cabello, pasó 1.400 en 1.34.
SALMON, con J. Olivares, pasó 950 en 1.1.
OLHAVERRY, con G. Sepúlveda, pasó 1.200 en 1.15 3|5.
NOGI, con V. González, pasó 1.200 en 1.18 1|5.
CHILLING, con V. Madrid, pasó 800 en 51.
MORIO, con A. Silva, pasó 1.200 en 1.18.
MACLURE, con H. Revello, pasó 500 en 31 2|5.
PEÑALOLEN, E. Baras, pasó 800 en 51 2|5.
DESPILFARRO, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.17 3|5.
JAYA, con J. Olivares, e ISIDORA, con J. E. Cruz, pasaron 950 en 1.1. Ganó el 1.o por un cuerpo.
CHILARI, con O. Castillo, y CIPRES, pasaron 1.100 en 1.10 2|5. Ganó el 2.o por un cuerpo.
DERVICHE, con J. Chacón, pasó 1.200 en 1.16 2|5.
KANTAR, con J. Olivares, pasó 1.200 e 1.16 2|5.

Viernes 11 de mayo d e 1945

PISTA DE ARENA, SUBIDA

NORFOLK, J. Villa, 400 en 26, a voluntad.
MIRYAM, L. Pérez, 600 en 38 2|5.
HUARACHE, H. Revello, 800 en 51 3|5.
SUAREZ, H. Revello, 500 en 33 2|5.
DERNIER CRI, V. Madrid, 200 en 13, a voluntad; repitió en 12 3|5.
OLHAVERRY, R. Butsamante, 600 en 38.
GINO REX, aprendiz, 500 en 32.
AMETRALLADORA, aprendiz, 500 en 31 4|5.
CRIOLLA, aprendiz, 500 en 32.
SOFERO, R. Bustamante, 400 en 26; repitió en 25 3|5.
BOYANTE, A. Silva, 400 en 25 2|5.
ATELIER, J. Pombet, 600 en 38 3|5; repitió igual.
BOCHORNOSO, aprendiz, 500 en 32 3|5, a voluntad.
MAICO, aprendiz, 20 0en 12 2|5.
PACIFICA, R. Pacheco, 300 en 19.
VIEJO AMOR, M. Araneda, 500 en 33.
SIMBAD, G. Sepúlveda, 500 en 33.
OLAVARRIA, J. E. Cruz, 200 en 12 2|5.
DANNEMAN, J. Villa, 400 en 26; repitió en 25 3|5.
MORIO, A. Silva, 500 en 32.
OMBU, M. Araneda, y CUATRERO, J. E. Cruz, 500 en 31 2|5, llegando iguales; repitieron en 31, ganando OMBU por cuerpos.
AÑO NUEVO, aprendiz, 400 en 26.
CANTIMPLA, R. Revello, 400 en 25 3|5.
FIRESTONE, V. González, 400 en 25 3|5.
MARITZA, R. Contreras, 500 en 32.
VIENE BIEN, L. Araya, 600 en 40.

PISTA DE ARENA BAJADA

ONE MORE, B. Sandoval, 600 en 36 3|5.
MEDRANO, L. Pérez, 400 en 24 3|5.
CALINGASTA, E. Farías, 1.200 en 1.21.
ALDEANA, J. E. Cruz, 400 en 23 3|5.
CHILARI, R. Contreras, y CIPRES, A. Silva, 800 en 51 3|5, llegando iguales.

TARTUFO y PROA, aprendices; 600 en 48 4|5; ganó TARTUFO por 3 cuerpos.
ATROPELLADOR, con C. Cruz, 1.400 en 1.35 2|5.



COMPAÑIA YESERA LAGUNA AZUL S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 1945, a las 18 horas, en los salones de la Sociedad Nacional de Minería, Moneda 759, a fin de tratar lo siguiente:

a) Autorización al nuevo Directorio para vender un bien raíz de la Compañía, si fuere necesario.
b) Devolución de aportes, suprimiendo el Art. 3.o Transitorio de los Estatutos.
c) Rebaja del valor de los aportes y del capital social, modificando el Art. 5.o de los Estatutos y 2.o Transitorio.
d) Elección de nuevo Directorio de la Sociedad.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 29 de Mayo, inclusives.

MANUEL GODOY A.,
Gerente.

Santiago, 28 de Abril de 1945.

COOP. DE HUERTOS "LOS COPIHUES"

La Cooperativa de Huertos Obreros "Los Copihues", celebrará hoy en la tarde, una reunión general de socios, en la sala Egana, de la Universidad de Chile, a fin de dar cuenta de la marcha de esta organización y los acuerdos que se han adoptado en bien de la colectividad.

HOY SE REUNIRA LA SOC. MANUEL MONTT

La Sociedad de Choferes "Manuel Montt", llevará a efecto hoy a las 16 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Olivares 1643, a fin de tratar diversos puntos de interés para los socios de esta institución y para nombrar la comisión de terna y escrutinio para la elección del nuevo directorio.

PERDIDO

Reloj de oro de Señora, marca Bulova, en Plaza Bulnes, Alameda o Ahumada, a las tres, ayer. Llamar a 81252

GRATIFICACION

OO. MOLINEROS SE REUNEN MAÑANA

La Confederación de Sindicatos Molineros de Chile, ha convocado para mañana a las 10 horas, a una amplia concentración de todos los Sindicatos Molineros de Santiago, Puente Alto, Buin y la cuenta que dará la directiva de la Confederación del gremio, frente al movimiento en que están empeñados los obreros molineros de la provincia, especialmente en la presentación de sus pliegos de peticiones y la indemnización por años de servicios.

Esta concentración se realizará en el local de calle Melipilla 1536.



do desde el año 39 por obtener que se implantara un control sobre las operaciones de cambio y reposiciones de fichas. Las diversas notas que pasó sobre este particular fueron arrojadas al archivo. Dos regidores, los señores Fredes y Vásquez, se empeñaron por obtener esta fiscalización. Con dificultad obtuvo el primero que se le autorizara, a raíz de la huelga del personal del año pasado, para imponer este control y ¡admírese la Honorable Cámara, el promedio de 21 días no controlados arrojó una utilidad de $ 393.247, y la atención de 19 días controlados dió como promedio la cifra de $ 780.902. Esto acaba ahora de ser confirmado en el balance del ejercicio último. El correspondiente al período 43-44 está representado por $ 57.132.404, y el del 44-45 por $ 93.850.510. Ha habido una mayor entrada de más de 36 millones de pesos, gracias a este control que los Alcaldes de Viña del Mar se venían negando a implantar en el Casino. Debo agregar que este control empezó a operar corrido ya el ejercicio último, lo que hace esperar mayores beneficios todavía.

Frente a estos valores y a esta historia hecha brevemente de este repudiado control, ¿puede quedar alguna persona que sostenga que la administración del Casino Municipal de Viña del Mar ha sido honesta y ajustada a la ley? Nadie, a excepción de los ciegos de nacimiento.

Cansaría a la Honorable Cámara si siguiera relatando diversas observaciones que me reservo para hacerlas con mejor acopio de antecedentes en hora oportuna. Bástele saber por ahora que los señores concesionarios, a partir del año 40, en que se renovó el contrato, no han llevado contabilidad en forma legal y como se le exige al más humilde de los negocios instalados en el país.

Voy a referirme en particular a otros aspectos de este mismo asunto. Pero como llega la hora de término de esta sesión, señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva solicitar la venia de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de ella el resto de mi discurso.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor DIAZ.— Debe leerse todo el discurso, señor Presidente...

El señor VIDELA.— Debió leer todo el discurso Su Señoría.

Y lo interesante sería saber quién es el autor de él.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Tengo la honra de decir que soy yo responsable de los discursos que pronuncio en esta Honorable Cámara, porque soy yo quien los hace!

¡¡Es una insolencia de Su Señoría expresarse en la forma en que lo ha hecho!!...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa el resto del discurso del Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Esas palabras no son propias de una persona como Su Señoría, a quien estimaba y consideraba como un caballero!

¡¡Su Señoría es indigno de la amistad que le había dispensado!!...

El señor VIDELA.— Yo nunca he sido amigo de Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará hacer la inserción a que me he referido.

Acordado.

—La parte del discurso del Diputado señor González Madariaga, a que se refiere el acuerdo anterior, dice como sigue:

"He querido hacer ésta breve historia a la Honorable Cámara, antes de referirme a las declaraciones del señor Secretario General de Gobierno, que han visto la luz pública. Debo adelantar a la Honorable Cámara que no salgo todavía del estupor que me cogió al conocerlas.

Ha comenzado el señor Secretario por subscribir un telegrama dirigido al Alcalde señor Grove, en el que, a nombre de S. E. el Presidente de la República, rechaza su renuncia, porque cuenta con su más absoluta confianza, con motivo de haber sido declarado reo por el Ministro sumariante. No es mi propósito entrar a referirme a los actos de S. E. el Presidente; pero creo que ese telegrama debió haber sido subscrito por el Ministro del Interior, órgano regular de comunicación para entenderse con los Alcaldes municipales y especialmente con aquellos que deben su designación al Gobierno.

No siéndole suficiente la transmisión y publicidad de este telegrama, formula declaraciones públicas sobre la misma materia, queriendo ignorar que así entra a controvertir directamente resoluciones de un Tribunal de Justicia. Además, dado el alto rango de su cargo, puede creerse por la opinión pública que lo contempla, que hay asomo de intromisión de un Poder Público en los actos de otro.

Lo anterior dice relación con la forma. Veamos ahora el fondo.

Dos son las ideas que contiene la declaración del señor Secretario General de Gobierno:

1.a — Que los supuestos delitos por los que se declara reo al señor Grove, están prescritos;

2.a — Que todos los gastos que se estiman indebidos, han sido aprobados por la entidad afectada, que es la Municipalidad de Viña del Mar, la cual aprobó los balances en que aparecían esos gastos".

La prescripción que se anuncia como una especie de advertencia al Tribunal que conoce de la causa, es la contenida en el artículo 130 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que a la letra dice: "La responsabilidad criminal se podrá hacer efectiva en la forma prescrita por las leyes dentro de seis meses"; pero esta prescripción incide, exclusivamente, en los perjuicios derivados de actos administrativos de los Alcaldes, que se señalan en los artículos 127, 128, 129 y 131. En efecto, "toda persona agraviada por una resolución ilegal de la Municipalidad, tendrá acción civil para ser indemnizada solidariamente por los que la acordaron" (Artículo 127); "en la misma forma podrá hacerse valer la responsabilidad resultante de omisiones graves en el cumplimiento de los deberes que imponen las leyes". (Artículo 128). La ley, pues, ha querido establecer un plazo para las reclamaciones a que puedan dar lugar las resoluciones, acuerdos o actos ejecutados por los Alcaldes o las Municipalidades, porque no ha creído prudente dejar librados a los Alcaldes o a las Corporaciones a acciones civiles o criminales, hasta que venga en su abono la prescripción común.

Pero esto nada tiene que ver con la inversión de fondos municipales ni con la rendición de cuentas respectiva, que deben ser rendidas ante la Contraloría General de la República.

Si se aplicara el criterio del señor Secretario General de Gobierno, los Alcaldes quedarían, prácticamente fuera de todo control fiscalizador. En efecto, como el examen de las cuentas se practica a veces con atrasos de más de un año, ¿cómo podrían operar los organismos controladores para ejercer su ministerio antes que la prescripción de seis meses viniera a cubrir cualquier acto doloso ejecutado por estos funcionarios?

Basta el enunciado para darse cuenta de que el señor Fuenzalida Correa ha sido llevado impulsivamente a formular una declaración errónea e imprudente en su caso.

Al revés de lo que sostiene en su declaración, el artículo 134 de la Ley Orgánica de Municipalidades dice que "La Contraloría General de la República hará efectiva la responsabilidad que en la inversión de fondos municipales pueda caberle a los Alcaldes, Regidores o empleados municipales, adoptando todas las medidas conducentes al objeto. Esta disposición es sin perjuicio de pasar a la justicia criminal los antecedentes para el castigo de los Alcaldes, Regidores o empleados que resulten culpables de delitos", y el Decreto Ley Orgánico de la Contraloría, en su artículo 10,, inciso 2.o, dispone que "los libros, documentos y cuentas aprobados serán incinerados después de tres años de su revisión definitiva, salvo que el Contralor considere de especial interés conservarlos".

No hay, pues, en el particular otra prescripción que la prescripción común, contenida en el Código Penal. Pero ¿cree el señor Secretario General de Gobierno que es un antecedente honroso para la moral administrativa del país que desde la antesala de la Presidencia de la República salgan insinuaciones para encubrir con la prescripción los delitos que se han cometido en la administración de los dineros comunales? ¿No cree indecoroso que los administradores de fondos públicos procuren encubrirse con la prescripción para defenderse de las irregularidades de que se les acusa?

Me referiré ahora a su segunda declaración, de que los gastos que se estiman indebidos han sido aprobados por la entidad afectada.

El señor Secretario General de Gobierno revela con esta declaración desconocimiento del régimen de inversión de los dineros municipales. No sabe que por disposición expresa de la Ley de Municipalidades, estas Corporaciones no pueden invertir un centavo sin sujeción a un presupuesto. La ilegalidad de no haberse sujetado a este presupuesto el Alcalde de Viña del Mar, como constitutiva de malversación de caudales públicos, es precisamente lo que está sancionando la sentencia a que alude el señor Secretario. Presupuesto significa cálculo anticipado de ingresos y egresos, es decir, una estimación previa del rendimiento de los distintos rubros legales de ingresos y el acuerdo, también previo, de un destino para ese rendimiento. La omisión de ajustarse al presupuesto constituye una violación flagrante del art. 109 de la Ley de Municipalidades que no puede salvarse a "posteriori"; y el "acuerdo posterior" a que se refiere esa disposición, es un acuerdo de inversión tomado con posterioridad al presupuesto, sea para suplementarlo, sea para disponer la inversión de un ingreso no consultado, creando un presupuesto extraordinario, medida con la cual la ley ha permitido saldar una posible omisión en el cálculo de ingresos. Pero en todo caso estas resoluciones municipales deben ser anteriores a la inversión. Por consiguiente, el acuerdo contemplado en el art. 109 es complementario del presupuesto, y como éste, sólo una autorización de gastos. De todo esto se desprende que las autorizaciones no se dan 'a posteriori", cuando se aprueba el balance, hecho que tampoco, en el caso de las irregularidades denunciadas en Viña del Mar, ha existido.

Hay necesidad, además, de agregar que la aprobación posterior de la Municipalidad para el gasto ilegal del Alcalde no purga la ilegalidad cometida por éste y, por el contrario, no hace más que agregar a la responsabilidad del Alcalde la responsabilidad solidaria de los regidores, según lo prescrito en el art. 112 de la Ley de Municipalidades.

Resulta, en consecuencia, inexplicable que el señor Secretario General de Gobierno, por desconocer la ley que regla el régimen de las Municipalidades haga declaraciones que importan dar su sanción para una violación de la ley, cometida por una Corporación de derecho público.

Comprenderá la Honorable Cámara la enorme influencia que puede ejercitarse alrededor de caudales tan cuantiosos como de los que han podido disponer los concesionarios del casino y que han manejado a su entero arbitrio. Casos como el que me preocupa se han repetido en diversos países, y siempre ha sido necesario el esfuerzo de muchas voluntades para obtener que la ley los alcance. Estos intereses creados son los que en este instante se mueven entre nosotros para acallar esta investigación. Lo digo especialmente por los artículos de prensa que en forma anónima se vienen publicando en defensa de las personas señaladas con responsabilidad en estos hechos. Sin embargo declaro que tengo confianza en los Tribunales de Justicia de mi país, y que confío también en el patriotismo de las autoridades [illegible] que en esta materia deben intervenir. [illegible] mismo la certidumbre de que llegará el día en que podrá saberse quiénes y por qué se empeñan en encubrir los malos manejos denunciados en la administración del Casino Municipal de Viña del Mar.

He dicho".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY R.,
Jefe de la Redacción.

Un programa popular de atracción se realizará en el Caupolicán

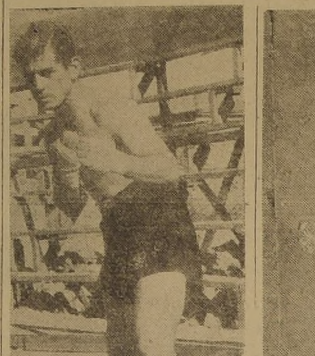
PAIROA, MORENO (EL CACHARRO), R. DINAMARCA EL ARGENTINO SANTIBAÑEZ, VIADALLOLI Y GOICOCHEA, SON LAS FIGURAS PRINCIPALES DEL FESTIVAL.— EL PESAJE SE REALIZARA A LAS 12 M.

Un programa popular, pero de arrastre, es el que se efectúa esta noche a las 21.45 horas en el ring del Teatro Caupolicán presentado por la empresa Luis Simonet a base de tres peleas a diez rounds cada una, con participación de elementos que por sus actuaciones más recientes han de constituír un atractivo poderoso para el público aficionado a las bofetadas rentadas.

Con excepción de Héctor Pairoa, los profesionales restantes, Raúl Moreno, Rogelio Dinamarca, el argentino Carlos Santibáñez, Oscar Viadalloli y Segundo Goicochea, son elementos que cuentan con el favor del público, quien los ha visto en sus peleas más recientes actuar con éxito y si bien algunos han perdido ante rivales muy calificados, lo han hecho evidenciando siempre su "garra" de peleadores efectivos, de esos que agradan en sus presentaciones por su afán de lucha y reciedumbre.

EL PRELIMINAR

Para iniciar la reunión habrá un encuentro preliminar a cargo de los pugilistas de peso pluma, Luis Saavedra y Jorge Flores. El primero, ex campeón de Santiago, debutó en el profesionalismo ganando por K.O. a René Cerda y confirmando así su calidad de peleador, y el segundo es un muchacho que lleva cumplida ya una campaña meritoria como profesional, habiendo rivalizado con varios elementos de buenos medios combativos y siempre ha evidenciado su espíritu de lucha y valentía.



Carlos Santibáñez.

PAIROA CON MORENO

El primer match a diez rounds está a cargo de dos pugilistas que necesitan del triunfo. Héctor Pairoa y Raúl Moreno van a este compromiso dispuestos a recuperar terreno en el campo profesional, pues el primero, después de actuar en Antofagasta, su tierra natal, y otros puntos del norte con señalado éxito, vino a Santiago y no pudo abrirse camino como consecuencia de la falta de experiencia. De esto hase dos años, y ahora radicado en el sur, ha logrado más recursos, tanto así que, en innumerables combates ante buenos elementos ha confirmado su calidad de peleador, destacándose un triunfo categórico sobre Santiago Jara, muy poco antes que éste fuera vencido por el uruguayo Enrique Irureta.

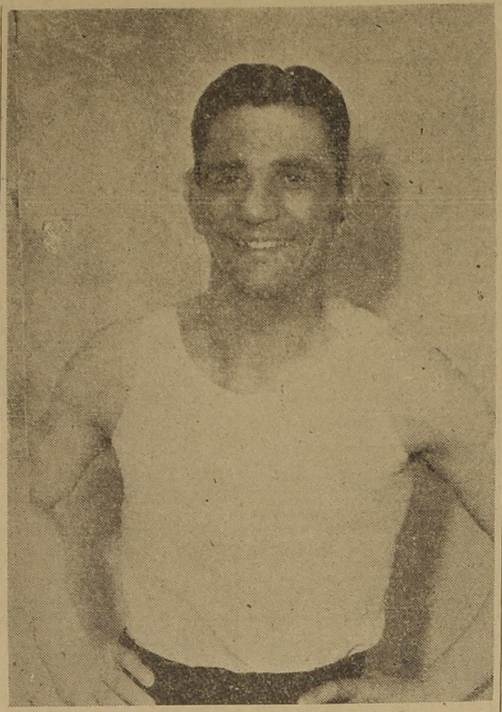
Cacharro Moreno perdió con Canario Reyes y buscó en un encuentro con Goicochea el desquite, pero la mala suerte lo llevó a una nueva derrota como consecuencia de la herida en un ojo. Debió abandonar el match cuando su comportamiento era muy meritorio.

Es por eso que ahora van los dos dispuestos a lograr el triunfo que mucho necesitan, lo que hará que el encuentro resulte muy violento.

DINAMARCA CON SANTIBAÑEZ

La segunda pelea a 10 rounds será entre el argentino Carlos Santibáñez y el chileno Rogelio Dinamarca.

Del primero, el público recuerda sus actuaciones ante buenos elementos, a todos los cuales ha vencido en gran forma, demostrando ser un peleador de méritos, valiente, agresivo, recio, de un poder físico incontrarrestable en su peso. Gusta de la pelea franca y se juega entero ante cualquier rival.



Oscar Viadalloli el excelente liviano que truncó la carrera de los aspirantes al título.

Dinamarca es un muchacho que se inició hace poco. Tuvo contratiempos en sus principios como consecuencia de una desatinada dirección, pero recuperó su estado y ahora se ve en magníficas condiciones y dirigido por Héctor Rodríguez ha ganado en cuanto a conocimientos y estado físico. Ha sostenido encuentros muy emotivos, especialmente el que libró ante Nibaldo Riquelme y que resultó francamente espectacular.

Su estado actual es admirable y confía en obtener un triunfo categórico que lo coloque de inmediato entre los mejores medio mediano de la actualidad, como bien lo merece por sus buenas aptitudes y dedicación a sus entrenamientos.

EL MATCH BASICO

De gran emoción resultará el encuentro básico de la reunión de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán. Los rivales son Oscar Viadalloli y Segundo Goicochea, dos peleadores agresivos y valientes, resistentes y rápidos, que han de ofrecer un encuentro de esos que el público sigue de pie.

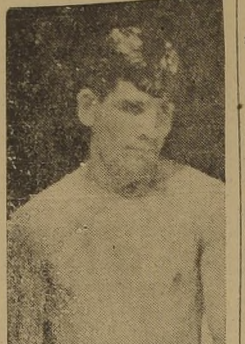
Viadalloli ha logrado ya una posición envidiable en el boxeo profesional, ya que después de su triunfo sobre el Canario Reyes, se le consideró el peso liviano número uno y con razón, ya que puso en esa oportunidad en evidencia, no sólo su poderoso golpe, sino que entereza para la lucha y un afán de superación excepcional.

Goicochea con dos peleas hechas como profesional, agregado esto a su cartel de aficionado donde destacó como campeón de Santiago y en el Campeonato Nacional fué una figura de relieve por su pelea con Samuel Contreras, de Arica, es por el momento un rival calificado para el popular "Laucha" Viadalloli y es el que mejor puede ofrecerle un combate encarnizado y de emoción.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión de esta noche se han fijado a los siguientes precios: ring primera y segunda filas, setenta pesos; tercera y cuarta, cincuenta pesos; demás filas, cuarenta pesos, platea numerada, treinta pesos, sin numerar, veinte; anfiteatro, diez pesos, y la galería, siete pesos.

Las entradas de preferencia están a la venta desde las diez de la mañana de hoy en el mismo Caupolicán.



Raúl Moreno, "El Cacharro"

EL PESAJE

El pesaje reglamentario de los profesionales que intervienen en la reunión de esta noche, se efectuará a las doce del día de hoy en la Comisión Profesional de Box de la Federación.

ORDEN DEL PROGRAMA

El orden del programa a realizarse esta noche en el ring del Estadio Caupolicán, es el siguiente:

Preliminar a seis rounds, entre Jorge Flores y Luis Saavedra.

Match de fondo a diez rounds, entre Héctor Pairoa y Cacharro Moreno.

Match de fondo a diez rounds, entre Rogelio Dinamarca y Carlos Santibáñez.

Match de fondo a diez rounds, entre Oscar Viadalloli y Segundo Goicochea.

HOY EN EL GIMNASIO FUERZA Y SALUD

Hoy a las 21.30 horas se efectuará en el gimnasio Fuerza y Salud, calle Mapocho 3997, el siguiente programa:

Preliminares a tres rounds

Jorge Uribe versus Raúl Palma; Roberto Arriagada versus Víctor Necuñir; Humberto González versus Juan Aránguiz; Samuel Cerón versus Hugo Meza.

Dos semifondo a cuatro rounds

Jorge Droguett, campeón Luminor, versus Osvaldo Celpa, vicecampeón Fuerza y Salud; Arturo Huerta, ex campeón de Santiago versus Manuel Ayala, campeón Fuerza y Salud.

Matchs de fondo a cinco rounds

Pedro Ponce, campeón Cía. de Electricidad, versus Carlos Olguín, campeón Fuerza y Salud; Carlos Jara, campeón Cía. de Gas, versus Alberto Soto, seleccionado Fuerza y Salud.

2.a PARTE: CATCH AS

CATCH CAN

Semifondo a cuatro rounds

René Romero, campeón gráfico, versus Juan Zúñiga, campeón Q. Normal.

Match de fondo

Ricardo Duprex, campeón francés, versus Danti Grandi, campeón italiano.

CORDOVA Y LABRA PELEAN HOY EN EL MEXICO B. C.

ACTUARA UN FUERTE EQUIPO DE RACHA B. C.

Sin duda un público numeroso se dará cita esta noche en el local de la calle San Pablo 1617, atraído por el programa con que los clubes México y Racha, han confeccionado, y que tiene como base el encuentro a cinco rounds entre el destacado elemento azteca Juan Córdova, con Mario Labra, ex campeón de Chile.

En los círculos deportivos este encuentro es esperado con interés, y especialmente en el populoso y entusiasta barrio San Pablo y San Miguel, donde Córdoba en primer término se ha consagrado, venciendo a hombres de la talla de Héctor Aguirre, y empatando con Mario Valdés. Ahora, en lo que se puede referir a su rival Labra, su única pelea perdida que tiene es la sostenida con el actual campeón de Chile, Celestino González, en un fallo que para muchos dejó bastante que desear.

MEDEL CON BURGOS

Como complemento al match básico de la reunión, se efectuará como primer match de fondo a cinco rounds la pelea del guapo turco Medel con Onofre Burgos, una de las más indicadas cartas que tiene San Bernardo en su categoría.

EL PRGRAMA

El carnet de peleas confeccionado para esta noche en el México B. C. es el siguiente:

Carlos Jorquera, del México con Rigoberto Valenzuela del Racha.

Carlos Sevilla, del México con Héctor Jara, del Racha.

Carlos Rossel, del México con Fernando Mena, del Racha.

Carlos Lara, del México con Tito Pardo del Racha.

Manuel Silva, del México con Francisco Madariaga, del Racha.

Luis Hernández, del México con Mario González, del Racha.

Salomón Medel, del México con Onofre Burgos, del Racha.

Juan Córdova, del México con Mario Labra, del Racha.

TEATROS Y CINES

EL MARTES CONOCEREMOS LA NUEVA CINTA MEXICANA "MARIA EUGENIA"



Para el martes próximo se anuncia en el cine Santiago el estreno de la nueva producción mexicana "María Eugenia", cinta que distribuye en nuestro país la firma Selman, Vercellino y Cía. Ltda.

Este film que reúne un magnífico reparto de artistas, tiene la particularidad de tener un argumento tomado de la vida misma.

El grabado nos muestra a María Félix y Rafael Baledón, los dos principales elementos de esta maravillosa creación cinemática.

La vida en Hollywood

Por MARINA CISTERNAS

Con gran brillo se llevó a efecto el banquete anual que la Sociedad de Corresponsales Extranjeros ofreció a las estrellas, directores y productores de cine que lograron obtener los Premios Académicos por sus trabajos en el año pasado.

Más de 150 personas tomaron asiento en el lujoso comedor del "Beverly Hills Hotel Terrace" en donde una mesa en forma de herradura, cubierta de hermosas flores, esperaba a los comensales.

La que suscribe, tuvo el honor de entregar el pergamino de premio a una de las estrellas, habiendo otros corresponsales ofrecidos los otros.



Ingrid Bergman

Centro de atracción fué la hermosa Ingrid Bergman, que se presentó como no hay otra estrella que se atreva a hacerlo... Sin maquillaje de ninguna clase; vestida sencillamente de negro, llevando como único adorno, un cinturón de oro que semejaba dos enormes serpientes unidas en las cabezas, Ingrid, con su cutis rosado, y sus labios, naturalmente rojos, no tenía en su rostro ni el menor vestigio de arreglo... Sus cabellos, que a pesar de ser rubios, están sufriendo el cambio de todos los que poseen ese color, (diferentes tonos a causa del sol que quema el pelo), estaban arreglados tan sencillamente, que más parecía el tocado de una niña de escuela...

Los señores, que se aprestaban a rodear a la hermosa, y que siendo hombres están hablando constantemente en contra de las llamadas "pinturas" femeninas, sufrieron una desilusión tremenda. Esperaban una estrella fantástica, vestida como una princesa de hadas, oliendo a perfumes exóticos, cubierta con pieles fabulosas...

En su lugar vieron una mujer tan extraordinariamente alta, que sobrepasaba por media cabeza a los de más aventajada estatura... Un abrigo de caracúl negro en estilo sastre, ropas negras, medias gruesas, zapatos de gamuza negra estilo sport, y sin tacones, uñas sin barniz y rostro desprovisto de todo artificio.

HOMENAJE Y DESPEDIDA DEL CONJUNTO "LOS 4 ASES"

Hoy, en tarde y noche, en el Teatro Estadio Chile, ex Politeama, ofrecerán funciones en homenaje de despedida del popular conjunto artístico "Los 4 Ases", con motivo de su jira al norte. La Compañía que dirige la actriz nacional Emma Puelma, pondrá en escena la obra de Barella, "La calle del dolor y del pecado" y habrá después un atractivo acto de variedades a cargo de artistas destacados de la capital.

ACTUACIONES DEL CONJUNTO L. LAMARQUE

Esta noche a las 21 horas, en el Teatro de la Escuela República Argentina, situada en Vicuña Mackenna 1004, se llevará a efecto una atrayente velada artística que estará a cargo del Conjunto Artístico "Libertad Lamarque" y que esta institución dedica en honor de la cancionista y actriz, señorita Gina Merly, por su brillante actuación en el conjunto.

Se llevará a escena la comedia cómica "Les llegó el Pan del Campo", y un acto de variedades.

Mañana a las 18 horas, el Conjunto "Libertad Lamarque", actuará en el Teatro de los Empleados del Cementerio General, en un festival a beneficio del artista circense, señor César Sánchez.

En ambas actuaciones, colaborará con el cuadro "Libertad Lamarque" la Estudiantina de "Los Fígaros" que dirige el Maestro Suazo.

DEPORTES

EN CHILE SE JUGARA LA COPA MITRE

PARAGUAY NO ESTA EN CONDICIONES DE ORGANIZAR EL CERTAMEN.— LA FECHA OPORTUNA PARA ESE TORNEO INTERNACIONAL POR EQUIPOS.— HAY QUE PREPARAR DEBIDAMENTE NUESTRA REPRESENTACION

El año pasado con ocasión del Campeonato Sudamericano de Tenis por la Copa Mitre, que presenciamos en representación de LA NACION, avanzamos la posibilidad de que la próxima disputa de este trofeo pudiera tener como sede nuestra capital, en atención a que el propio delegado de Paraguay— país al cual le corresponde la organización de este certamen para 1946— nos avanzó la probabilidad de que su país no estaría en condiciones de llevar a efecto el mencionado certamen internacional y que en consecuencia, sería factible, la petición de Chile en el sentido de hacerse cargo de esta competencia.

Noticias particulares que nos llegan de Asunción, nos hacen saber que está acordada ya la cesión del turno del año 1946 a Chile y que sólo se espera la elección del nuevo directorio de la Asociación Paraguaya de Tenis para enviar a la Federación Chilena la correspondiente nota oficial.

Existe, pues, la seguridad casi absoluta de que la Copa Mitre se jugará en Chile el año próximo.

Creemos, como la más elemental lógica lo señala, que la Federación Chilena, una vez que se le comunique oficialmente la resolución de la Asociación Paraguaya, se interesará por realizar esa competencia en una fecha próxima al Campeonato Nacional, para aprovechar así la presencia de todas las figuras extranjeras que puedan concentrarse en Santiago a fin de que intervengan en el principal certamen tenístico del país.

Pensamos, asimismo, que es necesario ir estudiando con la debida anticipación respecto al posible equipo chileno, pues de presentar un team debidamente preparado y organizado, la chance nuestra, jugándose en tierra nacional, es muy efectiva. Al efecto, cuanto se haga por dar oportunidad al nuevo valor de nuestro tenis — Ricardo Balbiers— para que se foguee en competencias internacionales será bien empleado, y desde luego, podría realizarse cualquier gestión para que integre la posible delegación que irá a Río de Janeiro.

REUNIONES DEPORTIVAS QUE SE REALIZAN HOY

EN EL CLUB HIPICO.— En la cancha del Club Hípico se medirán hoy a las 15 horas con tres equipos de fútbol, los clubes Alonso de Ercilla y Deportivo Racing.

CON DOS EQUIPOS.— En el Estadio San Ignacio, a las 15 horas, alternarán con dos elencos superiores de fútbol el Deportivo Otis y Deportivo Hotel Carrera.

EN AVENIDA COUSIÑO 2878.— En la cancha situada en Avenida Cousiño 2878 jugarán los dos elencos adultos de fútbol del Deportivo Unión Ministerial y Fundición Yungay.

A BENEFICIO.— Los teams de honor del Instituto Traumatológico y Deportivo Caupolicán, se enfrentarán esta tarde en el Estadio Lo Sáez, a beneficio de la familia del conocido jugador Germán Droguett.

MUY BIEN DEBE ACTUAR ESTA NOCHE BARCELONA PARA GANAR A LA UNION

DOS PARTIDOS DE BASKETBALL EN LA CANCHA DE LA "U"

Esta noche en la cancha de la Universidad de Chile, situada en Arturo Prat al llegar a Alameda, proseguirá desarrollándose el Campeonato de Básquetbol de Apertura que organiza la Asociación local, entre quintetos de serie de honor.

Se iniciará el programa a las 21.15 horas con el encuentro entre la Universidad Católica y Deportivo Colombia. Se considera con mayor chance al triunfo al "five" estudiantil, en razón a su juego rápido y técnico; pero no conviene olvidar que el cuadro de los hermanos Cancino, por su entusiasmo y espíritu de lucha, es siempre un adversario sumamente peligroso.

Deberán alinear así:

UNIVERSIDAD CATOLICA:
Moreno Adana
Molinari Malocci Lama
O
Cancino Toledo Sánchez
Cancino López
DEPORTIVO COLOMBIA

El encuentro de fondo, fijado para las 22.15 horas, es uno de los "clásicos de colonia" del básquetbol metropolitano. En efecto, el experimentado conjunto de la Unión Española enfrentará al Barcelona, exponente de la colonia catalana. De mayor experiencia el elenco de Santa Laura, deberá doblegar la velocidad del Barcelona, que llegará prestigiado con el meritorio triunfo que alcanzó recientemente sobre el "Trouville", vicecampeón de Uruguay.

Anuncian la siguiente alineación:

UNION ESPAÑOLA
Aresti Palacios
Arancibia Iglesias Ferrer
O
Niada Stambuck Tormh
Monti Haysang
BARCELONA

FIVES FEMENINOS DE IQUIQUE Y M. ELENA LLEGAN EL LUNES

PARTICIPARAN EN EL TORNEO NACIONAL

La Federación Femenina de Basketball está completando los detalles del Campeonato Nacional, que se iniciará en nuestra capital el sábado 19, con la participación de destacados conjuntos representativos de las distintas Asociaciones del país.

PREMIO PRINCIPAL

En esta competencia se pondrá en disputa, el trofeo donado por el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile.

IQUIQUE Y MARIA ELENA

Estos dos buenos seleccionados, cuya capacidad ha quedado demostrada en anteriores campeonatos, vienen ya en viaje a Santiago. Ambos equipos son esperados el lunes de la próxima semana. Entre sus integrantes destacan Fresia Guerrero, Luisa Navarrete, Nancy Echeverría, Yolanda Zuzulich, Doralisa Villarroel, María Ly y Emma Caimanque.

PROGRAMA FIJADO PARA HOY POR LA LIGA I. COMERCIAL

La Liga Inter-Comercial de Fútbol ha programado para hoy los siguientes encuentros oficiales:

ESTADIO YARUR.— Bolsa de Comercio con Parragué y Bonnet (primeros equipos). Bodegas Mir con Cía. de Teléfonos (segundos equipos).

CANCHA HOSPITAL BARROS LUCO.— Montero y Cía. con Deportivo Eversmart.

CANCHA CIA TELEFONOS.— Gibbs y Cía. con Standard Electric y Saavedra Bénard con Weir Scott.

CANCHA CICLON.— Mecánica Industrial con Corominas Valls.

CANCHA DEFENSOR.— Farmo Química del Pacífico con Talleres Ingelsac.

CANCHA MACCABI.— Conena y Toro con Dim-Gas.

CANCHA SAN IGNACIO.— Cías. Cinematográficas Unidas con Aycañuer y Cía.

CANCHA HOSPITAL SAN LUIS.— Laboratorio Chile con Mac Kay.

Los segundos equipos empezarán a las 15 horas y los primeros a las 16.30 horas.

SEGUNDA ETAPA DEL CERTAMEN DE VOLLEY BALL SE CUMPLE HOY

Hoy a las 21 horas en el Gimnasio de la Universidad Católica se cumplirá la segunda etapa del Campeonato de Apertura de la Asociación de Volley-Ball de Santiago.

El programa consulta los encuentros a cargo de los terceros equipos del Settlement con Nacional, y Asociación Cristiana de Jóvenes con U. Católica, quienes se harán representar por sus segundos elencos.

La reunión comenzará a las 21.30 horas.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 12 DE MAYO DE 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 — 16.64 mts. 18.025 megs.
De 18 01 a 18.07 — 31.25 mts. 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30 — 31.88 mts. 9.41 megs.; 2492 12.04.
De 19.00 a 2345 — 41.21 mts. 7.28 megs.

12 00 Boletín de noticias
12.15 Radio Gaceta (repetición)
18.01 a 18.07 Boletín de noticias
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 La Banda del Regimiento East Yorkshire 1.a parte.
19.30 "Política Internacional" por Wickham Steed (rep.)
19.45 La Banda del Regimiento East Yorkshire. 2.a parte.
20 00 Boletín de Noticias.
20.15 Famoso estadista británico Salisbury.
20.30 Recital de canciones por el tenor Edward Reach.
20.45 Reseña parlamentaria.
21.00 Nuevas grabaciones de Geraldo y su orquesta.
21.15 Radio-gaceta.
21.30 Carrusel Londinense N.o 37
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 La vida en Gran Bretaña
22.30 Música clásica popular por Víctor Fleming y su orquesta
23 00 "Adelante" (repetición).
23.15 Boletín de Noticias
23 30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional
23 45 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS EE. UU.

	6 37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30 horas
	15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15
WLWS-1	15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30
	15 20 meg.	19 74 metros	18 00 a 20 15
	7.83 meg.	38.30 metros	6.45 a 8.30
	18 18 meg.	16 50 metros	8.45 a 10 15
WLWS-2	18 18 meg.	16 50 metros	11 45 a 15 30
	11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15
	11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30
WLWK-	6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15
WNBI-	15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30
WLWO-	17 80 meg.	16 85 metros	18 00 a 18 45
WCRC	11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00
WRUW	17.71 meg.	19.60 metros	19 30 a 21.15
	6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00

SABADO

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS
7.15 Hora del Niño.
7.30 Revista de Broadway.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Hora del Vals.
8.30 Clásicos bailables.
8.45 Alejandro Sux habla.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Música
10.00 NOTICIAS
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.
12.30 Así son los japoneses.
12.45 Hollywood por dentro. Quilano.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Música
13.30 Hacia un mundo mejor.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Música.
14.30 Néstor Chavres y Orquesta Panamericana.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Música.
15.30 Fin de la transmisión.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Música.
18.30 Hollywood visita a las Américas.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Espíritu deportivo. Luis Alcívar.
19.30 Néstor Chavres y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.15 NBC presenta.
20.45 Encuentro en Nueva York.
21.00 NOTICIAS.
21.05 Augusto Ramírez de Manila.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Mujeres de las Américas.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Música.
22.30 Concierto sinfónico. H. Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.15 La Orquesta Panamericana
23.30 Música.
24.00 NOTICIAS.

El próximo jueves celebra su 9.o aniversario el Teatro Metro

"La Estirpe del Dragón", novela de Pearl Buck, estrenará ese día

El próximo jueves 17 celebrará el Teatro Metro su 9.o aniversario. Hace, pues, nueve años que este teatro abrió sus puertas cristalizando un inolvidable acontecimiento en los anales de nuestro comercio cinematográfico y en nuestros círculos sociales. Hace nueve años, en su programa inaugural, se decía lo siguiente: "... que el clásico rugido del león sea siempre vibrante heraldo de horas de esparcimiento y felicidad. A tal objetivo obedece la construcción del Teatro Metro. Haya, pues, la seguridad de que en este recinto se encontrará siempre el sortilegio de una visión, con juego maravilloso de luces y de sombras, de voz y de armonía, a base de los mejores argumentos, los mejores intérpretes y la concepción artística del mejor director". Tal anuncio se ha cumplido en los nueve años que lleva de exitosa existencia el Teatro Metro.

Cumple nueve años el próximo jueves 17, y, para festejar tal acontecimiento, ha fijado el estreno y presentación de la película "La Estirpe del Dragón" interpretada por Katharine Hepburn, Walter Huston, Aline MacMahon, Akim Tamiroff, Turham Bey, etc., en los roles estelares. Esta nueva producción de la Metro-Goldwyn-Mayer está totalmente hablada en castellano, y su éxito se asegura como el de "La Luz que Agoniza" y el de "Evovación".



"La Estirpe del Dragón" es una novela, llevada a la pantalla, de Pearl Buck, la famosa autora de "La Buena Tierra". "La Estirpe del Dragón" desarrolla su argumento en la actual heroica y republicana China, mostrándonos en la humilde familia de un humilde labriego esa concepción del deber, del honor y del sacrificio heredado de sus mayores. Katharine Hepburn, la gran estrella de la pantalla y del teatro, juega en esta obra su mejor rol interpretativo presentándonos a Jade, la extraña y valiente joven china que encierra en su corazón el amor a su tierra, el amor a su hombre y el amor a su patria.

Las localidades para las funciones del próximo jueves se encuentran en venta desde hoy, en las boleterías del teatro, y serán numeradas para matinée, vermouth y noche.

PERSONAJES INOLVIDABLES

Gran éxito ha tenido este espacio en Radio Sociedad Nacional de Minería los martes, jueves y sábados, de 22.15 a 23.30 horas, en que presenta a Chela Bon y Horacio Peterson, en personajes inolvidables, auspiciado por las finas medias "Recamier" y propaganda De l' herbes.

"MARIPOSAS AZULES"

Para la despedida del conjunto de operetas del Balmaceda, se ha acordado dar mañana la hermosa opereta chilena "Mariposas Azules", con música del maestro Fuentes y libreto de los autores teatrales Hurtado Borne y Amadeo González. En esta función de despedida se verificará, además, un interesante acto de variedades.

ESPECTACULOS GALLO DE BS. AIRES SE HA HECHO CARGO DEL TEATRO CASINO DE LA CAPITAL ARGENTINA

La Empresa de Buenos Aires, que con nuestro primer actor Alejandro Flores, lograra tantos éxitos con la comedia de Verneuil "Celos", y que lo reeditara en Santiago con más de cien representaciones consecutivas, se ha hecho cargo de otra gran sala de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata del gran Teatro Casino, donde actualmente obtiene un sostenido éxito otra conocida figura chilena, Julita Pou.

La dirección de los nueve espectáculos revisteriles de la nueva sala de Espectáculo Gallo, será ejercida por el conocido autor Ivo Pelay, el que seguramente, presentará a Julita Pou, en nuevos cuadros de éxito.

Programas dobles ofrece hoy la Cia de Operetas en el Balmaceda

En el penúltimo día de actuación de la Compañía de Operetas de Francia Boni y Victoria Sportelli, que ha venido realizando una fructífera temporada popular en el Balmaceda, anuncia dos funciones con programas dobles. En la tarde se darán las picarescas zarzuelas españolas, "La Corte de Faraón" y "Las Corsarias", donde tanto lucimiento tiene todo el conjunto, y en la noche, se estrenará en la temporada la hermosa y delicada opereta, con musica de Schubert, "La Casa de las Tres Niñas", el mejor éxito de la actuación de esta compañía en el Municipal. Aquí realiza una labor artística de relieve el director del conjunto, el actor Italo Bertini.

"Maria Eugenia" se estrenará en el Teatro Santiago

La vida moderna requiere mujeres decididas, de voluntad firme, ¡sea usted una de ellas!, y para que lo vea palpable concurra a presenciar las exhibiciones que a partir del próximo martes darán principio en el cine Santiago, de la gran película mexicana "María Eugenia", en la que el personaje central es vivido con profundo realismo por actriz María Félix, secundada por Manolita Saval, Rafael Baledón y Jorge Reyes, todos ellos bajo la dirección de Felipe Gregorio Castillo, quien produjo esta cinta para Clasa Films, y que distribuye Selman, Vercellino y Cía. Ltda.

Cuenta, además María Eugenia con la actuación especial de la cancionista Toña la Negra, de la bailarina Eva Beltri, del Trío Calavera, del popular Son Clave de Oro y del Conjunto de los Hermanos Huesca, quienes matizan la cinta con el exquisito sabor de la música y la danza.

"¡Que no lo sepa nadie!" repite hoy Córdoba

Un éxito de risa ha sido la chistosísima comedia de Vicente Sallorenzo "¡Qué no lo sepa nadie!", con que Lucho Córdoba ha inaugurado su temporada de 1945 en el Teatro Imperio, sala en la que actúa en forma continua hace ya diez años, siempre con mayor aceptación de parte del público que le ha convertido en su actor favorito.

"¡Qué no lo sepa nadie!", es una obra que es un verdadero aluvión de carcajadas, desde el instante mismo en que se descorre el telón. Lucho Córdoba logra en ella una de sus más geniales creaciones cómicas y uno de sus triunfos más legítimos.

Hoy va nuevamente en ambas funciones, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904, 31407. Vermouth y noche: Compañía de Danzas y Cantores de América.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: ¡Qué no lo sepa nadie!

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254.— Vermouth y noche: Una gitana en México, La venganza del rural y 3.a de El Misterio del Artico.

ALCAZAR. — Avenida Brasil. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Mi secretaria brasileña.

ANDES — Avenida Irarrázaval N.o 435 — Teléfono N.o 43311 — Vermouth y noche: La mujer del cuadro y El secreto de Scotland Yard.

AVENIDA — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84966 — Vermouth y noche: Una gitana en México y Pacto con la muerte.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746.— Rotativo: Por quien doblan las campanas y Selección de Agregados.

AVENIDA MATTA — Av. Matta N.o 618. — Teléfono N.o 51455 — Vermouth y noche: El muerto falta a la cita, Centauros del pasado y Noticiarios.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425 — Rotativo: El muerto falta a la cita, Centauros del pasado y Chica del Cabaret.

AMERICA — Nuble número 890. — Teléfono número 52443 — Rotativo: El médico de las locas, Gran Hotel y Dick Tracy 6.a.

BALMACEDA — Artesanos número 841 — Teléfono N.o 88763 — Vermouth: La corte de Faraón y La corsaria. Noche: La casa de las tres niñas y Las corsarias.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Así son ellas y La que no supo amar.

BLANCO ENCALADA — Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Rotativo: La reina de la ruleta, Eran 5 hermanos, El crimen del cuarto azul.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Amarga verdad y Un hombre cayó al río.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Rotativo: Un hombre cayó al río y Sensación de 1945.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858 — Teléfono número 85912.— Vermouth y noche: Reunión boxeril Empresa Simonet con el match de fondo.

CARRERA. — Av. Bdo. O'Higgins número 2151. — Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: Así son ellas y La que no supo amar.

CENTRAL.— Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Mi secretaria brasileña.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134 — Teléfono 89615. Matinée, vermouth y noche: La canción inolvidable.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728.— Rotativo: El falsario.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743 — Teléfono número 33550 — Rotativo: El muerto falta a la cita y Centauros del pasado.

COLON. — San Pablo esq. Maipú — Teléfono número 90571 — Vermouth y noche. Una gitana en México, La Venganza del rural y 3.a El Misterio del Artico.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41.— Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Desde que te fuiste.

COUSIÑO. — Avenida B. O'Higgins número 2151. — Teléfono N.o 86685.— Rotativo: Se ha puesto la Luna. Ladrones de tierras y 6.a El fantasma y Chile al día.

DELICIAS. — Rotativo: Triunfos sin gloria, Este ante todo, Los compadres de Hitler.

DIEZ DE JULIO. — Av. Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 80836. — Rotativo El puñal asesino, El mujeriego, Sonata de media noche y Diosa blanca 3.a.

ESMERALDA. — San Diego 1033. — Teléfono número 64303. — Rotativo: Una gitana a México, La reina de la ruleta y Suegros rivales.

EXCELSIOR. — Av. Independencia N.o 1070 — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: Tigres voladores, El sobretodo de Céspedes y La diosa blanca.

HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval N.o 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Una gitana en México y Pacto con la muerte.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188 — Rotativo: El buitre humano y El médico de las locas.

INDEPENDENCIA. — Avenida Independencia N.o 373.— Tel. 6270? — Rotativo: Una gitana en México, La reina de la ruleta, Misterio del ártico 1.a, Flota sovietica del ártico y 57.000 nazis en Moscú.

ITALIA. — Avenida Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono número 41883 — Rotativo: Los Centauros del pasado, El muerto falta a la cita y Misterio del ártico 1.a.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Un hombre cayó al río, El delator y Buitre humano.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705 — Rotativo: Festival artístico y Audición Quinta Normal.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959. — Vermouth y noche: La mujer del cuadro, El buitre humano y Tarzán.

MIAMI.— Huérfanos número 1048.— Teléfono número 85818.— Rotativo: Odio y pasión y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361 — Matinée, vermouth y noche: Evocación.

MIRAFLORES — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Otra vez mío y Aguilas de fuego.

MINERVA. — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464. — Rotativo: Hasta que nos volvamos a encontrar, La fingida cenicienta y Dioses de barro.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo. O'Higgins 3943.— Teléfono N.o 91555. Rotativo: Un hombre cayó al río, Así luchan los valientes y 5.a Tarzán el indomable.

NACIONAL. — Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: El muerto falta a la cita, Centauros del pasado, Tarzán, Aguila contra Dragón.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins N.o 139.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: La cruz de Lorena.

NOVEDADES. — Grál. Korner esq. Av. Portales.— Teléfono N.o 92492.— Vermouth y noche: Ataque, Un hombre cayó al río y Tarzán el indomable.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706 — Teléfono N.o 43152. — Rotativo: El médico de las locas. La muerte de Hitler, La batalla y El misterio del aire.

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Desde que te fuiste.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming. — Teléfono N.o 86929. — Rotativo: La que no supo amar, La reina de la ruleta, Tarzán y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473 — Vermouth y noche: Una gitana en México, La venganza del rural y 3.a El Misterio del Artico.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073. — Rotativo: El delator, El hombre que no murió y Agregados.

PRINCESA.— Avenida Recoleta número 345. — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Extraña confesión y Hoy es mañana.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono número 63? — Rotativo: El salvajismo más grande de la historia en los Noticiarios.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono N.o 66421. — Rotativo: El tirano de la isla.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: La historia del Dr. Wassell.

REPUBLICA. — Avenida República 239 — Teléfono N.o 93613 — Rotativo Un hombre cayó al río, El halcón maltes, La casta Susana, 6.a El Fantasma y 3.a Terror del hampa.

RECOLETA. — Avenida Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Rotativo: Una gitana en México, La reina de la ruleta, Tarzán 5.a y Agregados.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono N.o 41667 — Rotativo: La reina de la ruleta, Pasión teatral y Agregados.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: El rey se divierte.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Rotativo: Un hombre cayó al río, Un hombre de la calle y Como tus padres se amaron.

SAN MIGUEL. — Avenida Ce[illegible] N.o 1202 — Teléfono N.o 5327[illegible] Rotativo: Naná, La dama de las camelias.

SANTA LUCIA. — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel 61379 — Matinée, vermouth y noche: Desde que te fuiste.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: El muerto falta a la cita y Centauros del pasado.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono N.o 30021. — Rotativo: Intermezzo.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE MAYO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

El volumen de operaciones que registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, ascendió a $ 2.000 oro, a $ 9.979.500 nominales en bonos y a 78.091 acciones, cifras que revelan que tan sólo en títulos hipotecarios el movimiento se mostró activo.

La jornada bursátil destacó durante el día los negocios efectuados en Caja 68|4, Chañaral, Bellavista, Río Negro, Cervecerías, Copec, Mademsa, Cristalerías, Vidrios Planos y Lamifún, siendo por tanto estos valores los que reunieron las cifras más altas entre los diversos conformes.

Las transacciones realizadas produjeron un total de 35 fluctuaciones, 20 de alza y 15 de baja, que indicaron para el oro un alza de 4 puntos; en bonos, 1 baja; en mineras, 3 y 5 alzas; en industriales, 11 y 11 bajas, y en ganaderas y seguros, 1 y 2 alzas, respectivamente.

Se dió término a las operaciones con cierre sostenido del mercado.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

20000	Deuda 7-1	84
27000	Paviment. 7-1	83 1|2
100000	Paviment. 7-1, OD.	83 1|2
146500	Caja 6 3|4	68 3|4
8727000	Caja 6 3|4, OD.	68 3|4
50000	Caja 6 3|4, Myo. 1941	69 1|2
3500	Bellavista	6 1|2
2000	Río Negro	4 3|4
600	Cartones, OD.	36
500	C. Melón	90 1|2
2000	Cervezas	78 1|2
100	Copec, Myo. 31	34
1000	Copec	34
1000	Copec, Myo. 31	34 1|4
1100	Copec, Myo. 17	34 1|2
300	Copec	34
300	Elect. Ind.	57
235	Gas	62
200	Madeco	31
5500	Mademsa, Myo. 31	14 1|2
700	P. Tomé, Myo. 17	44 1|2
100	P. Tomé	44 1|2
700	Pizarreño, Myo. 31	39
1800	Vestuarios, Myo. 31	22 1|8

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

2000	Oro	840
84000	Paviment. 7-1	83 1|2
240000	Hip. 6-1	69 1|2
200	Bco. Español	250
1000	Chañaral	6 3|4
2000	Chañaral, Myo. 31	6 7|8
300	Lota, Myo. 17	77 1|2
200	Punitaqui	24 3|4
100	Fuego	402
100	Fuego	401
350	Arrocera	32
1000	Cervezas, Myo. 31	79
45	Cervezas	77
200	Cervezas	78 1|2
600	C. Industrial	62 1|2
40	Copec, OD.	34
1000	Copec, Myo. 31	34 1|4
1000	Copec, Myo. 31	34
3000	Copec, Myo. 31	33 3|4
2300	Cristales, Myo. 31	49 1|2
100	Cristales	49 1|2
500	Madeco, Myo. 17	31
300	Mademsa	14 1|2
600	Mecánica	29 3|4
1400	Muelles, Myo. 31	34 3|4
50	P. Concepción	33
112	Vapores	153
700	Vestuarios, Myo. 17	22 1|8
3800	Vidrios, Myo. 31	10 1|2
1000	Viñas Unidas	28
600	Marítima, OD.	114
134	Marítima	114

SEGUNDA RUEDA

120000	Deuda 7-1	84
493000	Paviment. 7-1	83 1|2
42000	Caja 6 3|4	68 3|4
365	Bco. Español	250
10	Bco. Hipotecario	350
100	Fuego, Myo. 31	403
3	Copec	40
300	Cartones	36
100	Cristales, Myo. 17	49 1|4
200	Gas	61 1|2
1100	Mademsa, Myo. 17	14 1|2
300	Vestuarios, Myo. 31	22
100	Seg. Trasandina	42

FUERA RUEDA TARDE

60000	Deuda Int. 7-1	84
500	Chañaral, Px.	6 7|8
300	Chañaral	6 7|8
200	Oruro, Px.	72 1|2
300	Punitaqui, Px.	24 3|4
500	Punitaqui, Px.	24 1|2
200	Punitaqui, Px.	24 1|4
300	Punitaqui, Px. OD.	24 1|4
30	Copec	34
4	Copec	40
300	Copec, M.	33 3|4
3000	Copec, Px.	34
5300	Copec, Px.	33 3|4
400	Copec, Px.	34
1500	Lamifún, Px.	26 7|8
1399	Lamifún, M.	26 1|2
900	Madeco	30
300	Madeco, M.	31 3|4
100	Mademsa, M.	14 5|8
2000	Mademsa, Px.	14 5|8
100	Maderas Hdez., M.	101
520	R. Urbana	290
200	P. Concepción	33 1|2
276	Tabacos	92 1|2
8	Tabacos	90
500	Vapores, Px.	154
500	Viñas	105 1|2
500	Viñas, Px.	106
500	Viñas, Px.	106 1|2
200	Viña C. y Toro	36

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500	Pta. de Lobos, Myo. 31	15 1|4
800	Pta. de Lobos, Myo. 31	15 1|2
100	C. Melón, Myo. 17	91 1|2
500	Cervezas	78
500	Cervezas, Myo. 31	78 1|2
2700	Copec, Myo. 31	34 3|8
200	Copec	34 1|4
300	Copec	34 1|8
500	Copec, Myo. 17	34 1|4
500	Envases, Myo. 31	16 3|8
600	Envases	16 1|2
200	Cristales	49
213	Gas	57
100	Lamifún	27 1|4
100	Madeco	30 1|2
100	Muelle V.	34 1|4
100	Muelle V.	34 1|2
100	Muelle V.	34 3|8
100	Muelle V.	34 3|8
158	Universo, OD.	25 1|2

SEGUNDA RUEDA

50000	Mun. Valpso.	64
230000	Valpso. 6-1	71 3|4
10000	Caja 6 3|4	68 3|4
500	Lota, Myo. 17	77
2500	Pta. de Lobos, Myo. 17	15 1|2
300	Schwager, Myo. 17	131
200	Lag. Bca.	93
100	Fuego, Myo. 31	404
200	Cartones	36 1|2
100	Cervezas	78 1|2
200	Cervezas, Myo. 31	79
400	Cervezas, Myo. 17	79
1000	Coia	28
600	Copec, Myo. 17	34
2500	Envases, Myo. 31	16 1|2
600	Enlozados, Myo. 17	22 1|4
200	Interoceánica, Myo. 17	56
300	Interoceánica, Myo. 31	55 3|4
20	P. Bellavista	139
100	R. Viña, Myo. 31	106
600	R. Viña, Myo. 17	106
55	R. Viña, Myo. 17	106 1|2
1200	V. Pte. Alto, Myo. 17	43

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO

838 a 842.

MINERAS

Disputada, 10 a 10 1|2.
Lota, 77 a 77 1|2.
Oruro, 72 a 72 1|2.
Patiño, 530 a 532.
Schwager, 130 a 131.

GANADERAS

T. del Fuego, 402 a 403.

INDUSTRIALES

Coia, 27 3|4 a 28.
C. Industrial, 61 a 62 1|2.
Cristales, 48 1|2 a 49.
Elect. Metal, 21 a 21 1|2.
Madeco, 29 a 32.
Mademsa, 14 1|4 a 14 5|8.
Made. Hdez., 100 a 101.
Mecánica, 29 1|2 a 29 3|4.
Muelles, 34 1|4 a 34 3|4.
P. Concepción, 33 a 33 1|2.
Tabacos, 92 a 92 1|2.

SEGUROS

Marítima, 114 a 116.
Transandina, 41 a 42.

BAJARON

BONOS

Hip. Vlpso. 6-1, 71 3|4 a 71 1|2.

MINERAS

Punitaqui, 25 1|4 a 24 1|4.
Pta. de Lobos, 16 a 15 1|2.
R. Negro, 4 3|4 a 4 5|8.

INDUSTRIALES

Arrocera, 32 1|2 a 32.
C. Melón, 91 a 90 1|2.
Enlozados, 23 a 22 1|4.
Gas Stgo., 62 1|2 a 61 1|2.
Interoceánica, 56 a 55 3|4.
Lamifún, 27 a 26 1|2.
P. y Cartones, 36 1|4 a 36.
Ref. Viña, 107 a 106 1|2.
R. Urbana, 292 a 290.
Vapores, 155 a 154 1|2.
Vict. Pte. Alto, 45 a 43.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 842 c.

BONOS

Deuda Int. 7-1, 84 c.
Garantía, 7-1, 83 c.
O. Públicas, 7-1, 86 v.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Valpso. 7-1, 64 tV.
Mun. Stgo. 7-1, 69 c.
Caja 6 3|4, 68 3|4 c.
Hip. 6-1, 69 1|2 c.
Hip. Valpso. 6-1, 71 1|2 v.
Debentures, 68 1|2 c.
Bonos Elect. 62 1|2 n.

BANCOS

Chile, 515 v.
Español, 250 t.
Italiano, 178 n.

MINERAS

Bellavista, 6 1|2 tp.
Chañaral, 6 7|8 vp.
Disputada, 10 1|2 cc.
Lota, 77 1|2 tm.
Manganesos, 9 1|8 n.
Monserrat, 9 1|2 n.
Ocurí, 17 n.
Oruro, 72 1|2 tp.
Patiño, 532 tp.
Punitaqui, 24 1|4 tp.
Pta. Lobos, 15 1|2 tmV.
Río Negro, 4 5|8 v.
Schwager, 131 cp
Tocopilla, 23 1|2 n.
Totoral, 14 n.

GANADERAS

Cisnes, 44 cc.
Laguna Bca., 93 tV.
T. del Fuego, 403 tp.

INDUSTRIALES

Arrocera, 32 tc.
Caupolicán, 50 n.
C. Melón, 90 1|2 ve.
Cervezas, 78 1|2 tc.
CIC., 36 1|2 vc.
Coia, 28 tcV.
C. Industrial, 62 1|2 tc.
Copec, 34 vp.
Cristales, 49 vp.
Drogas Bot., 5 7|8 n.
Elect. Indust., 57 cc.
Electro Met., 21 1|2 cp.
Enlozados, 22 1|4 tmV.
Envases, 16 1|2 tpV.
F. Química, 107 n.
Fiap, 38 n.
Gas Stgo., 61 1|2 ve.
Gas Valp., 57 n.
Hucke, 47 1|2 n.
Indac, 18 1|2 vp.
Ingelsac, 21 n.
Interoceánica, 55 3|4 tpV.
Lamifún, 26 1|2 tm.
La Rural, 120 n.
Lino, 130 n.
L. Penco, 20 n.
Madeco, 32 tp.
Mademsa, 14 5|8 cp.
Maderas Hdez., 101 tm.
Mecánica, 29 3|4 tc.
Muelles, 34 3|4 tp.
P. Concepción, 33 1|2 tc.
P. Tomé, 44 1|2 tc.
P. y Cartones, 36 vc.
Pizarreño, 39 tp.
Recuperadora, 8 vc.
Ref. Viña, 106 1|2 tp.
R. Urbana, 290 te.
Sacos, 50 n.
Sanitas, 70 n.
Sed. Chile, 28 1|2 n.
Sonavela, 21 n.
Tabacos, 92 1|2 tc.
Tattersall, 267 vc.
Tej. Salto, 33 1|4 tc.
T. Panimávida, 53 1|2 n.
Universo, 25 1|2 tcV.
Vapores, 154 1|2 cp.
Vestuarios, 22 tp.
Vict. Pte. Alto, 43 tmV.
Vidrios, 10 1|2 tc.
Viña C. y Toro, 36 tc.
Viña La Rosa, 23 1|2 n.
Viñas Unidas, 28 vc.
Volcán, 69 1|2 n.

SEGUROS

Marítima, 116 cp.
Transandina, 42 tc.

Oro	2.000
Bonos	9.979.500
Acciones	78.091

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA

Bueyes	52	Buey, de 1.a	$ 7.60 a	$ 7.60
Novillos	533	id. de 2.a	7.40	7.60
Vacas	168			
TOTAL	753	Novillo, de 1.a	7.60	7.60
Vivos	—	id. de 2.a	7.40	7.60
En vara	31			
TOTAL ENT.	784	Vaca, de 1.a	7.60	7.60
Terneros	106	id. de 2.a	7.40	7.60
Vivos	—			
En vara	21			
TOTAL ENT.	127	Ternero, de 1.a	9.00	9.60
Corderos	1989	id. de 2.a	8.60	8.80
Vivos	45	Cordero, de 1.a	9.60	10.00
En vara	207	id. de 2.a	9.20	9.60
		id. de 3.a	8.80	9.20
TOTAL ENT.	2241	Cordero Magallanes	4.55	
Cerdos	325			
Vivos	84	Cerdo, de 1.a	9.80	10.00
En vara	5	id. de 2.a	9.40	9.60
TOTAL ENT.	414	id de 3.a	8.80	9.00

Informaciones comerciales e industriales del exterior

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 11 (U. P.). — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones y bonos generales tuvieron alzas con mercado tranquilo, y experimentaron bajas los bonos del Gobierno norteamericano.

El índice promedio Dow Jones para valores industriales cerró en 163.21 para ferroviarios en 55.18, y para valores de servicios públicos en 30.48. Se vendieron 1. millón 70.000 acciones y 10.700.000 bonos.

Las alzas de hoy se produjeron después de cuatro jornadas de bajas, pero el volumen de transacciones fué el más bajo en todo un mes.

Entre las acciones ferroviarias las alzas fueron desde fracciones hasta dos puntos; las de fábricas de automóviles se afirmaron encabezadas por las de Hudson; las petrolíferas se mantuvieron irregulares; las acciones de la industria aeronáutica y de minas de oro se destacaron igualmente por sus alzas. En general, las acciones industriales y de servicios públicos declinaron.

En el mercado de bonos el movimiento de alza fué encabezado por los ferroviarios que ganaron hasta 3 puntos. Entre los extranjeros hubo flojedad con pocas excepciones entre ellos los bonos brasileños.

El mercado de cereales estuvo irregular; el algodón subió.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 11 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 159; American Can 96 3|4; American Foreign Power 3 5|8; American Metals 29; American Radiator 15; American Smelting 47 7|8; American Tel y Tel 164 3|4; American Tobacco B 75 1|2; American Woolen 10 1|2; Anaconda Copper 34 1|4; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 7 7|8; Atlantic Gulf Westindies 37 1|2 Atlas Corporation 16 1|8; Bendix Aviation 50 3|4; Bethlehem Steel 75 5|8; Canadian Pacific 14 1|8; Case Threshing Machine 43; Cerro de Pasco Copper 24; Chile Copper 32; Chrysler Motors 110 7|8; Columbia Gas 5 7|8 Consolidated Edison 29 5|8; Continental Can 45 5|8; Cuban American Sugar 17; Du Pont de Nemours 168. Eastern Airlines 58; Eastman Kodak 178 1|2; Electric Power y Light 6 5|8; General Electric 41 3|4; General Food 42 3|4; General Motors 68 5|8; Gillete 15; Goldyear Rubber 55; Hudson Motors 29 3|4; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester 87; International Nickel 35; International Tel y Tel Domestic 29 1|4 International Tel y Tel Foreign 29 3|8; Kennecott Copper 37 1|4; Kroger Grocery 41 5|8; Lambert Corporation 33 3|4; Lehmann Corporation 41 1|2; Lockheed 24; Lone Star Cement 57; Missouri Kansas Texas Acc. Pref 25; Montgomery Ward 59 3|8; National Cash Register A 34 1|2; National Lead 29 1|8; New Rork Central 25 1|4; North American Corporation 23; Otis Elevator 26 3|4; Pan Pacific Gas Electric 38 1|4; Para-American Airways 20 1|2; Paramount Pictures 29 1|2; Patiño Mines 20 5|8; Pennsyvania Railroad 38; Phillips Pet 52; Public Service New Jersey 20. Radio Corporation 11 3|4; Reo Motors Voting Trust Cert. 24 7|8; Socony Vacuum 16 1|4; Standard Brands 35; Standard Oil California 43 3|4; Standard Oil Indiana 37 3|8; Standard Oil New Jersey 62 1|2; Swift and Co. 33; Swift International 37 1|4; Texas Corporation 53 1|2; Texas Gulf Sulphur 43 1|8; Unión Carbide 91 1|2; Unión Pacific 126; United Aircraft 30; United Fruit 99 3|8; United Gas Improvement 16 3|8; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting 68; United States Steel 65 1|4; Warner Brother 14 3|8 Warren Bross no se cotizó; Woolworth 45; American Gas Electric (Curb.) 36 1|8; Brazilian Traction (Curb.), no se cotizó; Electric Bond y Share (Curb) 13; Niagara Hudson Power (Curb.) 4 3|4; United Gas (Curb.) 11 3|4; Banker's Trust 45 3|4; Chase National Bank 40; First National Bank Boston 55 1|4; National City Bank 40 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1960 18 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1961 12 22 1|8; Perú Bond 7 o|o 1959 22 1|4, 3|4; Perú Bond 7 o|o 1959 22 1|4, 3|4; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.070.000 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 11 (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 o|o de emisión de 1967, no se cotizaron.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 12 al 19 de mayo: La Caridad, Roa y Cía., 21 de Mayo 691; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Valdivia, Oyanedel y Cía., Catedral 1996; Esperanza, A. Mena, Esperanza 39; Roma, P. Ponce, Bernardo O'Higgins 3765; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Bremen, R. Pino, J. J. Pérez 5273; Fuenzalida, E. Fuenzalida, Independencia 742; Blanco, B. Blanco, Andrés Bello 498; Gallardo, R. Gallardo, San Luis 1576; Manuel Andrade, M. Andrade, Hipódromo Chile 1398; Prado, R. Saa, Independencia 2598; Sánchez, E. Sánchez, Santos Dumont 430; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Meléndez, G. Meléndez, Av. Buzeta 497, Com. Maipú; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Pob. Bulnes; Tucapel, P. Torres, San Alfonso 1011; Ruiz, Ruiz y Cía., B. Guerrero 1963; Eugenio, A. Castellano, Av. España 294; Cóndor, E. Vila, San Diego 401; Pinto Soto, M. Pinto, San Diego 1325; Viñez, G. Viñez, Chiloé 1807; El Pasaje, G. de Vignolo, Portugal 497; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980; San Luis, B. Muñoz, Av. Berlín 784, Pob. Germania; Santa Isabel, R. Arangua, Santa Isabel 0301; La Salud, Tapia y Cía., Bdo. O'Higgins 30; Ojeda, J. Ojeda, Av. M. Montt 769; Lembach, A. Lagos, Providencia 7993; Zeiss, O. Zeiss, Av. Apoquindo 24, Los Guindos; San Jorge, L. Espinoza, P. de Valdivia 2883; Aracena, A. Aracena, Carmen 3396, Los Guindos; Juana de Aroc, A. Pizarro, Irarrázaval 3411; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Padic, P. Buskovic, Av. Villagra 25, Los Guindos; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6321; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

MAYO

12

SABADO

SANTOS DE HOY
Isidro
SANTOS DE MAÑANA
Sta. Julieta

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 11 de mayo de 1945)

El mal tiempo que afecta la región sur del país ha alcanzado hasta las provincias de Maule y Linares, con lluvias y vientos del norte. En el resto del país se mantuvo bueno, con nubosidades y neblinas locales.

APRECIACION GENERAL

Seguirá alterado el tiempo en la región sur del país y en la zona central se mantendrá variable con neblinas y lloviznas, especialmente en la costa.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales. Vientos del oeste y suroeste. Neblinas y lloviznas en el litoral.

ACONCAGUA A MAULE: Nublados y neblinas locales. Vientos del oeste y sur oeste. Alterado en la parte sur de la zona.

CORDILLERA CENTRAL: Variable y nuboso.

ÑUBLE A CHILOE: Mal tiempo. Lluvias y chubascos. Vientos del norte y noroeste. Tendencia a declinar.

GUAFO A EVANGELISTAS: Lluvias y chubascos. Vientos del noroeste y oeste.

PUNTA ARENAS: Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 11). — Máxima: 24.29 a las 1[illegible] horas. Mínima: 6.49 a las 6.1[illegible] horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 11). — Máxima: 84% a las 6.40 horas. Mínima: 21% a las 15.40 horas.

SOL (día 12). — Sale: a las 7.25 horas. Puesta: a las 17.5[illegible] horas.

LUNA (día 12). — Sale: a las 8 08 horas. Puesta: a las 18.[illegible] horas. Fase: luna nueva el día 12.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 8 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública, Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29033; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151: Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños), sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA
Abogado
Edificio de LA NACION. 3.er Piso
De 15 a 19 horas.
Teléfono 82336.

MEDICOS

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61478.
Ex Director Hospital Berlín
Ahumada 47.
2 Junio

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago. Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 86402.
2 Jun.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 661 — Teléfono 31216.
2 Jun.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788.
2 Junio

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 3 a 5.
26 Myo.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10—6. Agustinas 681. — 82521.
31 Mayo

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 Julio

GASTON RAMIREZ
San Isidro 63.
Piel — Venéreas.
2 Jun.

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Compañía 2033. — Fono 96088
28 Myo.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 36762

ERNANI PARODI
Piel —, Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
30 Julio

Dr. ERNESTO ONFRAY BARROS
Medicina interna
Erasmo Escala 1835 (entre A. Barroso y Cienfuegos).
Consultas: de 2 a 3.30 P. M.
Teléfono 84348.
15 Myo.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas.
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos: 82222 - 47506.

RENATO FONTECILLA
Rosas 1110.
24 Mayo

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Junio

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.— Serrano 215
25 Mayo

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Telefono 94094.
16 Myo.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos.
Avenida Holanda 335 — Cerca Irarrázaval.
2 Junio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Myo

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Myo

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788.
15 Mayo

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época.
Tratamiento casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894
31 Mayo

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
Servicio Médico Permanente

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

EL "TRAUCO".- (1)



El "Trauco" es un mito del archipiélago de Chiloé. Los mitólogos nacionales dicen que es semejante al Duende, pero incomparablemente más perverso y dañino. Es un enano de instintos lascivos, contrahecho, sus pies, sin talón ni dedos, son unos muñones informes, su aspecto es aterrador y espeluznante, y el poder de su mirada como la del Basilisco, basta para matar o producir la deformación de la persona en quien se fija, pero perece si tiene la desgracia de haber sido avistado primero.

Tiene su morada habitual en los bosques, en las cavernas de los troncos, y viste de tejidos de plantas filamentosas, como la "quilaneja", enredadera de que se sirven los isleños para fabricar cestos, y lleva un sombrero de forma cónica.

Los martes y los viernes, por la noche, entra furtivamente a las habitaciones de los campesinos y hace caer a sus moradores en un sueño hondo y pesado. Las madres, para defender a sus niños de los males que les puede causar, colocan en las habitaciones unos montoncitos de arena sobre las mesas y cuando el Trauco entra, se olvida de los niños por contar los granos de arena que hay en cada uno de los montones mencionados. Al venir el día huye al bosque donde permanece oculto hasta la siguiente noche.—(Sigue).

TARZAN (1256) DESPEDIDA

Por Edgar Rice Burroughs

